



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## ORDENANZA REGIONAL Nº 169-GOB.REG-HVCA/CR

*Huancavelica, 07 de Marzo de 2011.*

**POR CUANTO:**

EL CONSEJO REGIONAL DE HUANCAVELICA:

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

### ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL PARTICIPATIVO DE HUANCAVELICA 2010 – 2020.

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de Derecho Público con autonomía política, económica y administrativa teniendo por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, comparativas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para la contribución al desarrollo integral y sostenible de la región, sus normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa.

Que, el Artículo 45º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que en concordancia de políticas sectoriales y funciones generales los Gobiernos Regionales definen, norman, dirigen y gestionan sus políticas regionales y ejercen sus funciones generales y específicas en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales.

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica, en convenio con PROVIAS DESCENTRALIZADO – MTC, ha elaborado la actualización del documento "Plan Vial Departamental participativo de Huancavelica", en mérito a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 017-2007-MTC – Reglamento de Jerarquización Vial y el D.S Nº 044-2008-MTC – Actualización del Clasificador de Rutas del Sistema Nacional de Carreteras – SINAC, cuyo propósito es lograr un racional ordenamiento territorial, orientando la infraestructura vial departamental a la satisfacción de las demandas de la actividad productiva y social de la población, integrando los espacios socioeconómicos al interior del Departamento, articulando los centros de producción con los mercados, con una infraestructura vial eficiente y con adecuados niveles de mantenimiento aunando esfuerzos con todos los niveles de gobierno y el sector privado.

Que, la metodología aplicada en la elaboración del Plan Vial, ha sido un trabajo concertado de equipo multidisciplinario y multisectorial, tomado como guía el esquema propuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el cual busca contribuir a mejorar el proceso de





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## ORDENANZA REGIONAL N° 169-GOB.REG-HVCA/CR

*Huancavelica, 07 de Marzo de 2011.*

toma de decisiones de los Gobiernos Regionales, fortaleciendo su capacidad de planeamiento vial, a través de un marco participativo que debe dar sostenibilidad al Plan.

Que, el Artículo 38° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y al Reglamento Interno del Consejo Regional; con el voto unánime de sus miembros;

**ORDENA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el "PLAN VIAL DEPARTAMENTAL PARTICIPATIVO DE HUANCAVELICA 2010 - 2020", cuya finalidad será contribuir al proceso de descentralización, respecto a la gestión de la red Vial Departamental y al mismo tiempo establecer acciones que deberá desplegar el Gobierno Regional de Huancavelica y PROVIAS Descentralizado, para asegurar el desarrollo y mantenimiento de la Red Vial de la Región Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia General Regional para que en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, implementen el documento aprobado y programen el presupuesto para su ejecución del Plan Vial Departamental Participativo de Huancavelica 2010 - 2020.

**ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese** la presente Ordenanza Regional a los órganos competentes para su conocimiento y fines pertinentes.

Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica para su promulgación.

En Huancavelica a los siete días del mes de marzo del dos mil once.





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAMELICA  
CONSEJO REGIONAL

# ORDENANZA REGIONAL N° 169-GOB.REG-HVCA/CR

*Huancavelica, 07 de Marzo de 2011.*

JORGE DIÓGENES CHÁVEZ BENITES.  
Consejero Delegado.

**POR TANTO:**  
Mando se Publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Huancavelica, a los nueve días del mes de Marzo del año Dos Mil Once.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELICA  
*Macista A. Diaz Abad*  
Macista A. Diaz Abad  
PRESIDENTE REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA**

Sr. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD  
Presidente Regional

Ing° AUGUSTO OLIVARES HUAMAN  
Vicepresidente

Ing° CIRO SOLDEVILLA HUAYLLANI  
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Ing° BRAULIO ROMMEL ESTRADA MIRAVAL  
Gerente Regional de Infraestructura

Ing. FERNANDO ANACLETO BOZA CCORA  
Director Regional de Transportes y Comunicaciones

**EQUIPO TÉCNICO:**

Ing. Brommel Chuquillanqui Huamán (Coordinador Técnico)

B. Econ. Rafael Huamán Jurado

Econ. Olinda Maldonado Pariona

Ing. Alberto Quispe Calderón

Ing. Andrei Hermoza Vasquez

Bach.Ing. Victoria Rosado Artica

Adm. Moisés De la Cruz Crispín

**Apoyo:**

Tec. Saúl Baldeón Cuba

**Asesoramiento Técnico:**

PROVIAS DESCENTRALIZADO – MTC  
Econ. Jesús Castellares Carlín  
Enero 2011

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>05</b>
<b>I. HIPÓTESIS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL</b>	<b>06</b>
<b>II. CARACTERIZACIÓN Y CONTEXTO DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL</b>	<b>09</b>
<b>2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO:</b>	<b>09</b>
2.1.1 Ubicación del Departamento	09
2.1.2 División Política	09
<b>2.2 CARACTERIZACIÓN FÍSICA DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>13</b>
2.2.1 Relieve	13
2.2.2 Geomorfología	13
2.2.3 Clima	14
2.2.4 Zonas de Vida	14
2.2.5 Recursos Naturales	18
2.2.5.1 Recurso Hídrico	18
2.2.5.2 Recurso Suelo	22
2.2.5.3 Recursos Mineros	23
2.2.5.4 Recursos Turísticos	24
2.2.5.5 Reserva Natural de Orquídeas del Bosque de Amaru	26
2.2.5.6 Corredores Turísticos	26
<b>2.3 CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>28</b>
2.3.1 Niveles de Pobreza Departamental	28
2.3.2 Niveles de Pobreza por Sub Regiones y Distritos	31
2.3.3 Calidad de Vida según Índice de Desarrollo Humano	35
2.3.4 Niveles de Calidad de Vida por Subregiones y Distrito	36
<b>2.4 CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>42</b>
2.4.1 La Economía Departamental	42
2.4.1.1 Participación del PBI departamental en el PBI Nacional	42
2.4.1.2 Tasas de crecimiento del PBI departamental y PBI Nacional	42
2.4.2 Estructura relativa de la producción	44
2.4.3 Áreas Diferenciadas por Tipo de Producción	45
2.4.4 Áreas Diferenciadas por Servicio a la Producción	50
2.4.5 Áreas Diferenciadas por su Dinamismo	52
<b>2.5 ANÁLISIS DE LA DINÁMICA POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>54</b>
2.5.1 Aspectos Generales	54
2.5.2 Evolución de la población del departamento.	55
2.5.3 Composición de la población urbana y rural	56
2.5.4 Evolución de los Centros Urbanos	61
2.5.5 Importancia de las Ciudades por su Dinámica de Crecimiento.	63
2.5.6 Jerarquía de ciudades del departamento por tasa de crecimiento	65
<b>2.6 DEFINICIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS NODOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL</b>	<b>66</b>
2.6.1 Determinación de los Nodos de Desarrollo Departamental	66

<b>III. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA VIAL DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>70</b>
<b>3.1. EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTES</b>	<b>70</b>
3.1.1. Caracterización del Sistema Departamental de Transportes	70
3.1.2. Descripción de la Oferta Vial del Departamento	74
3.1.3. Estado de la Red Vial y su Incidencia en el Desarrollo Departamental	82
3.1.4. Los Servicios de Transporte Terrestre de Carga y Pasajeros	91
<b>3.2. ASPECTOS INSTITUCIONALES DE LA GESTIÓN VIAL</b>	<b>93</b>
3.2.1. Estructura y Funciones Viales del Gobierno Regional	93
3.2.2. Analisis de los Recursos Institucionales destinados a la Viabilidad	93
3.2.3. Capacidad del Gobierno Regional para asumir la gestión vial departamental	95
<b>3.3. DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA VIAL</b>	<b>95</b>
3.3.1. Demanda de Expansión	95
3.3.2. Demanda de Intervención	96
Mapa Nro. 17: Rutas Nacionales y Departamentales	99
Mapa Nro. 18: Rutas Departamentales	100
<b>III. PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA VIAL DEL DEPARTAMENTO</b>	
<b>4.1 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN VIAL DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>101</b>
4.1.1 Identificación de Ejes de Integración Económica y Territorial del Departamento	101
4.1.2 Definición de los ejes viales estratégicos para el Desarrollo Departamental	104
4.1.3 Priorización de Caminos Departamentales	105
4.1.4 Estratificación de los Caminos por Rango de Importancia	107
<b>4.2 OBJETIVOS Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA</b>	<b>108</b>
4.2.1 Objetivos	108
4.2.2 Políticas	109
<b>4.3 PLAN DE INTERVENCIÓN EN LOS CAMINOS DEPARTAMENTALES</b>	<b>111</b>
4.3.1 Análisis Cualitativo: Demanda de Atención	111
4.3.2 Análisis Cuantitativo: Demanda de Inversión a Costos Estándares	116
4.3.3 Análisis de Impactos	117
<b>4.4 LINEAMIENTOS PARA EL MARCO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO PARA LA GESTIÓN VIAL DESCENTRALIZADA</b>	
4.4.1 Marco Institucional	117
4.4.2 Marco Financiero	118
Tabla 42 Plan de Intervenciones en Caminos Departamentales	120
Tabla 43 Volumen de Inversión Requerido en los Caminos Departamentales	121
Anexo Nro. 01: Objetivos y Políticas para la Gestión Vial del Departamento de Huancavelica	122
Anexo Nro. 02 Aspectos Institucionales de la Gestión Vial	125
Anexo Nro. 03: Propuesta de Modificación de Rutas Departamentales	139

**Relación de Mapas:**

- Mapa 01: Mapa de Ubicación del Departamento en el País
- Mapa 02: División Política del Departamento en Provincias y Distritos
- Mapa 03: Clima de Huancavelica
- Mapa 04: Mapa de Riesgos de Huancavelica
- Mapa 05: Pluviosidad del Departamento
- Mapa 06: Cuencas Hidrográficas
- Mapa 07: Recursos Turísticos
- Mapa 08: Mapa de Índice de Carencia a Nivel Provincial
- Mapa 09: Mapa de Espacios Diferenciados al interior del Departamento
- Mapa 10: Mapa de Nivel de Vida por Índice de Desarrollo Humano
- Mapa 11: Tipo de Producción por Provincia
- Mapa 12: Clasificación de Centros de Apoyo a la Producción
- Mapa 13: Roles y Funciones de los Centros Dinamizadores
- Mapa 14: Mapa de Mayor Concentración Urbana en la Región
- Mapa 15: Centros Urbanos con Mayor Volumen y Dinámica de Población
- Mapa 16: Densidad Poblacional
- Mapa 17: Nodos de Desarrollo según Importancia y Dinamismo

**Relación de Tablas:**

- Tabla 01: Población, Superficie, Altitud y Distritos según Provincias del Departamento
- Tabla 02: Pobreza por Departamentos Año 2006
- Tabla 03: Huancavelica: Pobreza por Distritos Año 2006
- Tabla 04: Índice de Desarrollo Humano a nivel Departamental 2007
- Tabla 05: Índice de Desarrollo Humano a nivel Distrital 2007
- Tabla 06: PBI Nacional y del Departamento 1970-2008
- Tabla 07: Tasa de Crecimiento del PBI País y Departamento
- Tabla 08: PBI Sectorial Estructura Porcentual (%)
- Tabla 09: Areas de Especialización Productiva por Sub Espacios, Zonas y Provincias
- Tabla 10: Areas de Especialización Productiva por Orden de Importancia
- Tabla 11: Clasificación de Centros Urbanos por Servicio a la Producción
- Tabla 12: Areas Diferenciadas por su Dinamismo
- Tabla 13: Crecimiento Intercensal de la Población Departamento-País
- Tabla 14: Población Total y Tasa de Crecimiento
- Tabla 15: Población Censada Urbana, Rural y Tasa de Crecimiento
- Tabla 16: Población Total, Urbana y Rural, según Sub Región Geográfica año 2007
- Tabla 17: Ordenamiento Global de Ciudades del Departamento
- Tabla 18: Jerarquía de Ciudades del Departamento por Volumen de Población
- Tabla 19: Población y Tasa de Crecimiento Anual en Ciudades Principales
- Tabla 20: Jerarquía de Ciudades del Departamento por Tasa de Crecimiento
- Tabla 21: Determinación de los Nodos de Desarrollo Departamental
- Tabla 22: Determinación de la Importancia de los Nodos de Desarrollo Departamental
- Tabla 23: Características de los Aeropuertos y Pistas de Aterrizaje
- Tabla 24: Distribucion de la Red Vial, por tipo de Superficie y por Zonas
- Tabla 25: Acceso a Poblaciones en la zona de Influencia
- Tabla 26: Volúmenes de Carga Movilizados por Modos de Transporte
- Tabla 27: Resumen de la Red Vial, por tipos de Red y Superficie de Rodadura
- Tabla 28: Indicenci de Caminos Rurales en el Departamento
- Tabla 29: Listado de Caminos Nacionales que atraviesan el Departamento
- Tabla 30: Listado de Caminos Departamentales
- Tabla 31: Resumen, Caraterizacion y Estado de Caminos Departamentales
- Tabla 32: Estado Actual de la Red Vial Departamental por Sub Regiones
- Tabla 33: Rutas de Transporte de Carga y Frecuencia de Viajes
- Tabla 34: Rutas de Transporte de Pasajeros y Frecuencia de Viajes
- Tabla 35: Demanda de Expansión de la Red Vial Departamental
- Tabla 36: Niveles de Intervencion Requeridos en las Vías Departamentales
- Tabla 37: Ejes Viales Estrategicos Priorizados
- Tabla 38: Listado Priorizado de Caminos Nacionales
- Tabla 39: Listado de Caminos Departamentales Estrategicos
- Tabla 40: Listado Priorizado de Caminos Departamentales
- Tabla 41: Listado Estratificado de Caminos por Rango de Importancia y Tramos por Orden de Prioridad
- Tabla 42: Plan de Intervencion en Caminos Departamentales
- Tabla 43: Volumen de Inversion Requerido en los Caminos Departamentales

## PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional de Huancavelica, en Convenio con PROVIAS DESCENTRALIZADO-MTC; ha elaborado la actualización del documento “**Plan Vial Departamental Participativo de Huancavelica**”, en mérito a lo dispuesto en el Decreto Supremo No. 017-2007-MTC-Reglamento de Jerarquización Vial y el D.S. No.044-2008-MTC- Actualización del Clasificador de Rutas del Sistema Nacional de Carreteras-SINAC; cuyo propósito es lograr un racional ordenamiento territorial, orientando la infraestructura vial departamental a la satisfacción de las demandas de la actividad productiva y social de la población; integrando los espacios socioeconómicos al interior del departamento, articulando los centros de producción con los mercados, con una infraestructura vial eficiente y con adecuados niveles de mantenimiento aunando esfuerzos concertados con todos los niveles de gobierno y el sector privado.

Para la actualización del Plan Vial Departamental Participativo de Huancavelica, se ha tomado en cuenta como herramienta de trabajo el Plan Estratégico Concertado de Desarrollo del Departamento de Huancavelica para el periodo 2010-2015, en el cual se sintetiza los problemas, las necesidades, potencialidades del departamento de Huancavelica. Compendio Estadístico Agrario 1996-2007 de la Dirección Regional de Agricultura Huancavelica. Nuevo Mapa de Pobreza 2006-FONCODES. Perfil Sociodemográfico del Departamento de Huancavelica-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda-INEI. Estado de la Población Peruana 2009-INEI. Cuentas Nacionales del Perú-PBI por Departamentos 2001-2008-INEI. Memoria Anual del Gobierno Regional Huancavelica del 2006-2009 (oferta financiera destinada a inversiones viales). Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Huancavelica modificado- año 2009. Plan Provincial de Huaytará 2005-2014. Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Tayacaja 2007-2015. Informaciones estadísticas del sector Producción (Industria-Pesquería), Turismo, Energía y Minas. Así, como el Marco Teórico y Manual de Procedimientos para la Formulación de Planes Viales Departamentales Participativos – PVDP, elaborado en el marco del Programa de Caminos Departamentales – PCD, actualmente gestionado por Pro Vías Descentralizado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; documentos que permitieron elaborar las propuestas planteadas en el presente Plan Vial.

La metodología aplicada en la elaboración del Plan Vial, ha sido un trabajo concertado de equipo multidisciplinario y multisectorial, tomando como guía el esquema propuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el cual busca contribuir a mejorar el proceso de toma de decisiones de los Gobiernos Regionales; fortaleciendo su capacidad de planeamiento vial, a través de un marco participativo, que debe dar sostenibilidad al Plan.

Finalmente cabe resaltar el esfuerzo conjunto de los funcionarios, del equipo técnico designados por el Gobierno Regional de Huancavelica y la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, el asesoramiento técnico del Consultor en la formulación del Plan Vial, constituyéndose éste en el marco orientador de la aplicación y gestión vial en el departamento.

## I. HIPÓTESIS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

La historia del departamento de Huancavelica, está vinculado al descubrimiento y explotación de las minas de Mercurio, actividad que incentivó a los españoles al llegar a tierras huancavelicanas en 1559, convirtiéndose Huancavelica en uno de los centros mineros y ciudades más importantes del Perú y América. Esta explotación minera reordenó las formas de organización y producción del mercurio.

A mediados del siglo XVIII, la producción del mercurio de Santa Bárbara, inicia un largo periodo de depresión. El sistema de explotación impuesto agotó los recursos y sometió a las poblaciones indígenas, a condiciones de exclusión y pobreza extrema. La base agropecuaria tradicional se deterioró, perdiendo la posibilidad de sostenerse en el tiempo.

La época republicana encuentra a Huancavelica empobrecida y con una base productiva precaria. Después de la guerra con Chile, se produce un proceso de reconcentración de haciendas heredadas de la colonia, se forma una oligarquía agraria, sustentada en la expropiación compulsiva de las tierras, la continuidad de la sobreexplotación y exclusión social y racial de las comunidades.

En el siglo XX se descubre y explotan nuevos e importantes yacimientos mineros, razón por lo que, ésta actividad en Huancavelica empieza a recuperar importancia en su aporte a la producción nacional, generando condiciones para invertir en el mejoramiento de la infraestructura básica, se construye el Ferrocarril del Centro y las carreteras afirmadas: Pisco – Castrovirreyna – Rumichaca – Ayacucho y Huancayo – Huancavelica, consolidándose la articulación hacia Huancayo y Lima, que se constituyen en sus principales mercados.

La Reforma Agraria, ocurre en una fase de declinación y crisis del sistema de hacienda y del poder de la oligarquía local; se fortalecen las organizaciones comunales y campesinas, se inicia un acceso gradual a las tierras, se reducen las relaciones de servidumbre. Sin embargo, como resultado de éste proceso, se reduce sustancialmente la participación de la Agricultura en la economía departamental, del 36.70 % en el año 1970 al 19.6 % en la década del 90; del año 1991 al año 2000, se observa cierta recuperación debido básicamente a la importancia que adquiere la crianza de camélidos y del 2001 al 2008 hay un decrecimiento, llegando en el 2008 al 11 %, debido a la presencia del Fenómeno del Niño y sus efectos climatológicos adversos y a partir de éste año se viene dando una ligera recuperación por la intervención del Gobierno Central, Gobierno Regional y ONGs.

La actividad agrícola actualmente, se sustenta básicamente en siete cultivos: papa, maíz, cebada, trigo, haba, arveja y alfalfa, de éstos productos solo la papa, alfalfa, cebada y maíz tiene mayor volumen de producción, relativa rentabilidad y son destinados a mercados regionales; los otros cultivos se destinan prioritariamente al autoconsumo ó al comercio local. Las zonas propicias para el desarrollo de éstos cultivos son los valles interandinos de los principales ríos del departamento.

La puesta en marcha del Proyecto PRO ALPACA (Programa de Apoyo de Campesinos, Pastores de Altura) a partir del año 2000, con sus líneas de apoyo en sanidad, mejoramiento genético y recuperación de campos de pastoreo, en las zonas alto andinas de las provincias de Huancavelica, Castrovirreyna, Huaytará y Angaraes, ha restablecido la importancia de la crianza de alpacas, constituyéndose en una actividad potencial para

el desarrollo departamental, ofreciendo la fibra como producto principal y su carne que es muy apreciada en los mercados extra departamentales. A partir del año 2007, se transfiere las funciones de este proyecto a cargo del EX CONACS al Gobierno Regional de Huancavelica, incidiéndose en el desarrollo, conservación, manejo y mejoramiento de alpacas, llamas, vicuñas y guanacos.

La generación de energía eléctrica del Gran Complejo Hidroenergético Antunez de Mayolo, ubicado en el distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, se inicia a partir de 1973, su producción se destina principalmente para abastecer las ciudades de la costa, desde Piura hasta Ica. Recién a mediados de los años ochenta la ciudad capital del departamento se beneficia con suministro eléctrico y a partir de la década de los años noventa las capitales provinciales, distritales y centros poblados van accediendo gradualmente a éste servicio.

La Minería en las décadas del 70 y 80, mantiene su importancia en la contribución a la economía departamental, alcanzando su mayor nivel en el año 1985 (35.3 %), a partir del año 90, presenta una tendencia decreciente, por lo que su participación en la economía departamental se reduce al 8.40% en el año 2000. A partir del año 2004 se observa una ligera recuperación incrementándose al 11% en el año 2007. Actualmente se cuenta con cinco centros mineros operativos de mediana envergadura, cuya producción en concentrado tiene como destino la refinería de la Oroya. En el departamento solo hay una gran mina, Cobriza, administrada por la empresa Doe Run, ubicada en la provincia de Churcampá.

Las actividades del sector servicios presentan una tendencia creciente en su participación en la economía departamental. En las últimas 3 décadas han logrado constituirse en la actividad de mayor importancia de las principales ciudades, su comportamiento está ligado al crecimiento de los centros urbanos y a la captación de turistas. En los últimos años se suma el aporte del comercio minorista y venta ambulatoria.

Las provincias de Tayacaja y Huaytará evidencian posibilidades para producir papa orgánica y desarrollar la ganadería vacuno, con perspectivas económicas. Hasta mediados de los años setenta, la provincia de Tayacaja fue productora de quesos y leche que convirtió el valle del Mantaro en una de las principales zonas ganaderas del país, años después se fomentó un proceso de cambios que se manifestó principalmente en el incremento del área de cultivo de la papa en áreas con aptitud para pastos, frenando el desarrollo de la ganadería, en los últimos años se está promoviendo la actividad ganadera, formando parte del corredor lácteo del Mantaro y apostando por el cultivo de papa orgánica en pequeña escala.

Los valles interandinos de la provincia de Huaytará, se están consolidando como zona ganadera, permitiendo desarrollar una industria artesanal de quesos, que tiene un amplio mercado en las ciudades de Pisco, Ica, Chíncha y de igual manera se viene desarrollando la industria artesanal de yogurt. Dichos productos requieren de un programa de asistencia técnica que permita aumentar sus rendimientos y calidad para posicionarse en nuevos mercados.

A pesar que las estadísticas económicas disponibles no consideran importante a la actividad pesquera en el departamento de Huancavelica, se han identificado y evaluado 265 recursos hídricos (lagunas, ríos y manantiales), de las cuales el 98 % tienen las características físico – químico – biológico para el desarrollo acuícola, especialmente con la producción de la trucha arco iris. En la actualidad existen 39 centros de producción de

truchas, localizadas en la zona alto andina de las provincias de Huancavelica, Castrovirreyna, Angaraes y Tayacaja, cuya capacidad de producción supera las 400 TM, entre ellos destaca la estación pesquera municipal de Acoria, con una capacidad de producción instalada de 100 TM. La producción de truchas abastece el mercado local, regional y a través del Centro Piscícola Los Andes de Huancayo, se comercializa en Lima. En la laguna de Choclocoha esta desarrollándose la actividad acuícola a mayor escala, a través de la Empresa Peruvian Acuaculture SAC; se tiene previsto una producción de 750 TM para el mes de Junio del 2010 y una proyección de 3000 TM anuales para el mercado de exportación.

El Turismo es otra actividad que gradualmente está alcanzando importancia en la economía Huancavelicana. Cuenta con vestigios de culturas pre-incas e inca, vestigios coloniales, culturas vivas, biodiversidad de flora (Especies únicas de Orquídeas), paisajes naturales que son atractivos en los diferentes pisos ecológicos de la Región, oferta gastronómica y oferta folklórica, con lo cual está en posición de convertirse en un verdadero **destino selectivo**, con la capacidad de ofrecer turismo: cultural, de naturaleza y de aventura. En el marco del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) 2005-2015, Huancavelica forma parte de la organización de gestión del destino turístico (OGD) N° 05 junto a los departamentos de Pasco, Junín, Huánuco, Ucayali, Lima y Callao. A partir del año 2010 se implementará la Oficina de Gestión de Destino Turístico de Huancavelica con el objetivo de promocionar y difundir los productos turísticos integrados en los circuitos macroregionales de la zona centro; actualmente se cuenta con 04 corredores turísticos en el ámbito departamental.

En resumen, el proceso de ocupación del territorio por la población y las actividades económicas, ha determinado la configuración de espacios demográficos y económicos de concentración y organización muy diferenciados. En el espacio territorial no se llega a configurar una unidad integrada con mercados interiores dinámicos, es evidente la presencia de extensos espacios que no logran establecer relaciones sostenidas con los principales mercados urbanos de la región. Los medios de transportes (ferrocarril y carreteras), construidos inicialmente al servicio de los centros mineros tradicionales, no han favorecido a la integración departamental, propiciando la existencia de vastas zonas apartadas, con bajos índices de ocupación y pocas oportunidades de desarrollo.

Considerando el análisis retrospectivo y sus potencialidades, podemos señalar que el territorio del departamento de Huancavelica ofrece cierto nivel de especialización en sus tres sub regiones identificadas: la vertiente occidental integrado por las provincias de Huaytará y Castrovirreyna, muestra especialización en ganadería de vacunos y derivados lácteos; la sub región alto andina formado por la provincia de Huancavelica, y los distritos adyacentes de las provincias de Angaraes, Castrovirreyna y Huaytará, en crianza de camélidos y piscicultura, la sub región de la vertiente oriental constituida por las provincias de Acobamba, Churcampa, Tayacaja y Angaraes, en producción de cereales, papa orgánica, fruticultura y ganado vacuno. La minería y el turismo, son actividades que tienen potencialidad de desarrollarse en todo el departamento.

Desde la óptica prospectiva, ejes de desarrollo del departamento de Huancavelica, se sustentan en las siguientes actividades: agricultura, ganadería, minería, pesquería y turismo.

## II. CARACTERIZACIÓN Y CONTEXTO DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL

### 2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO:

#### 2.1.1 Ubicación del Departamento:

El departamento de Huancavelica, se encuentra localizado en la parte central del País, en plena región andina, entre las coordenadas 11° 16' 10" y 14° 07' 43" de latitud sur y los meridianos 74° 16' y 75° 47' de longitud Oeste de Greenwich. Limita por el Norte con el Departamento de Junín, por el Sur con el Departamento de Ica, por el Este con el Departamento de Ayacucho y por el Oeste con los Departamentos de Lima, Ica y Junín.

El departamento de Huancavelica, se funda el 04 de Agosto de 1571 en la época colonial. El 24 de Enero del año 1825 Simón Bolívar expidió un Decreto Supremo donde suprime a Huancavelica como Departamento. Años más tarde con Decreto del 28 de Abril de 1839, el Mariscal Don Agustín Gamarra, dispone se restablezca la categoría de Departamento de Huancavelica.

Su capital es la ciudad de Huancavelica, fundado el 04 de Agosto de 1571, bajo el nombre de "La Villa Rica de Oropesa" con la finalidad de impulsar la explotación de las minas de azogue de Santa Bárbara. Pero en el año 1839, el 05 de Noviembre elevan su categoría a ciudad, en el Congreso de Huancayo.

#### 2.1.2 División Política:

El departamento de Huancavelica se divide políticamente en 07 provincias y 94 distritos, incluyendo al nuevo distrito de Ascensión. Las provincias que conforman el departamento son: Huancavelica, Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Huaytará, Churcampa y Tayacaja.

**Tabla N° 01: POBLACION, SUPERFICIE, ALTITUD Y DISTRITOS SEGÚN PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO**

N°	PROVINCIAS	POBLACIÓN	SUPERFICIE Km2	ALTITUD m.s.n.m.	DISTRITOS
1	Huancavelica	142,723	4,021.66	3680	19
2	Acobamba	63,792	910.82	3423	8
3	Angaraes	55,704	1,959.03	3278	12
4	Castrovirreyna	19,500	3,984.62	3975	13
5	Churcampa	44,903	1,072.39	3262	10
6	Huaytará	23,274	6,458.39	2702	16
7	Tayacaja	104,901	3,724.56	3268	16
<b>TOTAL</b>		<b>454,797</b>	<b>22,131.47</b>		<b>94</b>

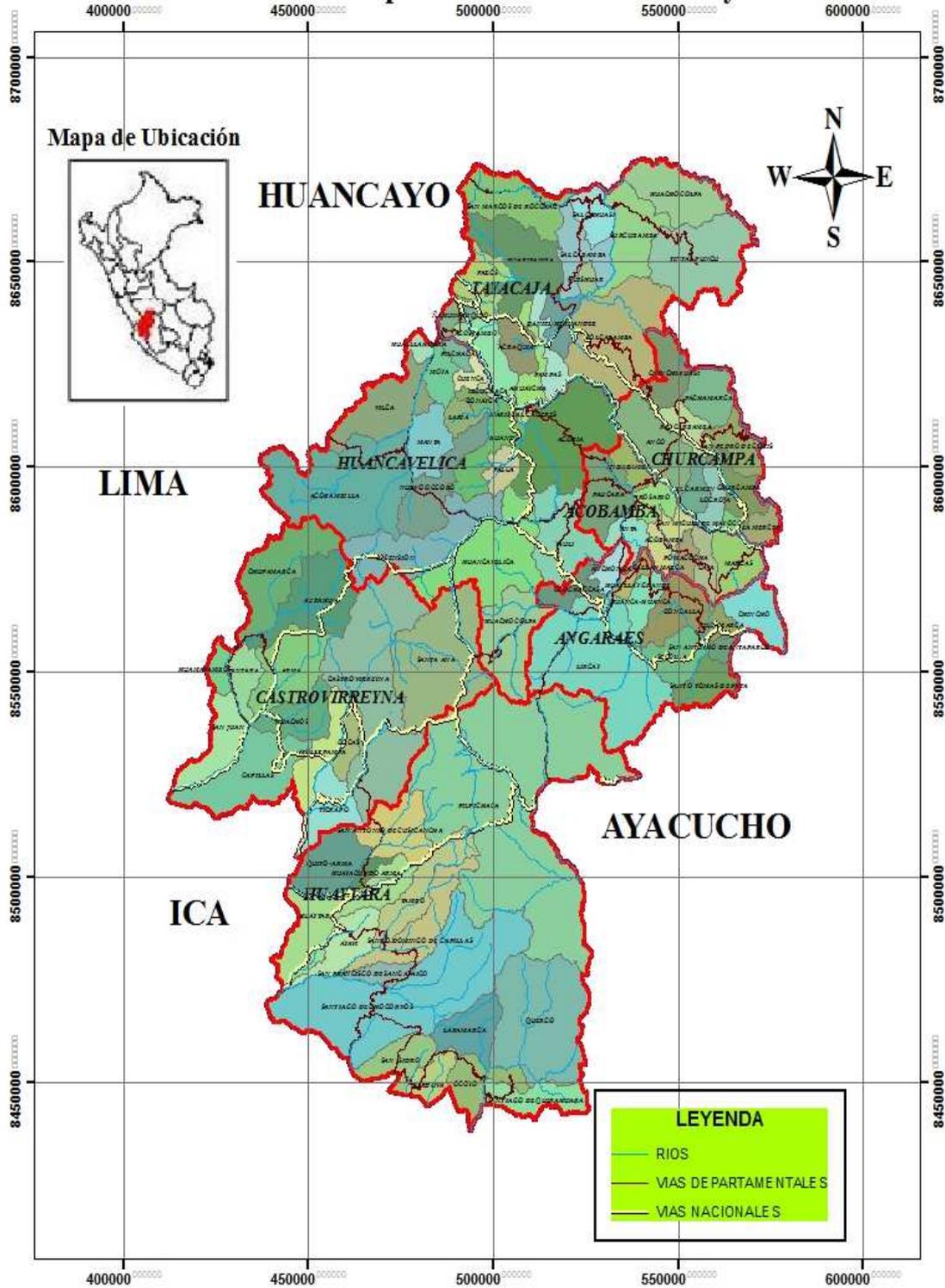
Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda  
Elaboración: Equipo Técnico

MAPA Nº 01



**MAPA N° 02**

**División Política del Departamento en Provincias y Distritos**



## PROVINCIAS Y DISTRITOS DE HUANCAVELICA

PROVINCIA	DISTRITOS	PROVINCIA	DISTRITOS
HUANCAVELICA	<b>Huancavelica</b>	CASTROVIRREYNA	Huamatambo
	Acobambilla		Mollepampa
	Acoria		San Juan
	Conayca		Santa Ana
	Cuenca		Tantar
	Huachocolpa		Ticrapo
	Huayllahuara	CHURCAMPANA	<b>Churcampa</b>
	Izcuchaca		Anco
	Laria		Chinchihuasi
	Manta		El Carmen
	Mariscal Cceres		La Merced
	Moya		Lacota
	Nuevo Occoro		Paucarbamba
	Palca		San Miguel de Mayocc
	Pilchaca		San Pedro de Coris
	Vilca		Pachamarca
	Yauli	HUAYTAR	<b>Huaytar</b>
	Ascensin		Ayav
	Huando		Crdova
	ACOBAMBA		<b>Acobamba</b>
Andabamba			Laramarca
Anta			Ocoyo
Caja			Pilpichaca
Marcas			Quercoc
Paucar			Quito Arma
Pomacocha			San Antonio de Cusicancha
Rosario			San Francisco de Sangayaico
ANGARAES	<b>Lircay</b>		San Isidro
	Anchonga		Santiago de Chocorvos
	Callanmarca		Santiago de Quirahuar
	Cochaccasa		Santo Domingo de Capillas
	Chincho		Tambo
	Congalla	TAYACAJANA	<b>Pampas</b>
	Huanca – Huanca		Acostambo
	Huayllay Grande		Acraquia
	Julcamarca		Ahuaycha
	San Antonio de Antaparco		Colcabamba
	Santo Toms de Pata		Daniel Hernndez
	Secclla		Huachocolpa
	CASTROVIRREYNA		<b>Castrovirreyna</b>
Arma			Nahuinpuquio
Aurahu			Pazos
Capillas		Quishuar	
Chupamarca		Salcabamba	
Cocas		Salcahuasi	
Huachos		San Marcos de Rocchac	
	Surcubamba		
	Tintay Puncu		

Fuente: INEI – Hvca.  
Elaboracin: Equipo Tcnico

## 2.2. CARACTERIZACIÓN FÍSICA DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Huancavelica es atravesado por la Cordillera Occidental, que abarca dos tercios de su superficie y sobre sus flancos se ubican casi todas sus provincias, a excepción de Tayacaja que se origina en una prolongación del macizo andino de Junín.

### 2.2.1 Relieve

El relieve es un aspecto clave para entender la estructura y distribución de los elementos geográficos en un determinado espacio, el departamento es cruzado por dos grandes cadenas de montañas andinas y entre ellas existe un espacio de puna que corresponde a las altas plataformas andinas, éstas tres grandes unidades de relieve guardan relación con unidades geológicas muy distintas en antigüedad y características y coinciden con los levantamientos y hundimientos tectónicos y han seccionado por la acción erosiva del río Mantaro y sus tributarios.

La parte central de Huancavelica es atravesada en dirección NO a SE por el eje de la cadena occidental andina que actúa como divisoria de aguas por encima de los 5000 msnm, ésta cadena divide al departamento en dos vertientes cuyas particularidades definen las condiciones naturales y orientan las actividades del hombre. En el territorio huancavelicano la cadena occidental es conocida como la cordillera de chonta, formada por una secuencia de elevaciones montañosas desde los 5000 metros como el nevado Citac 5328 msnm, Huamanraza 5928 msnm y Altar 5268 msnm

Hacia el oriente se encuentra el otro eje del relieve andino la cordillera oriental andina que recorre el departamento en dirección NO a SE la latitud media de sus picos es considerablemente mas baja que la cadena occidental, sus materiales mas antiguos y blandos han sufrido el desgaste provocado por la erosión del río Mantaro. Entre ambas cadenas, la gran superficie elevada que forma parte de las altas plataformas andinas de material calcáreo está seccionada siguiendo líneas y cortes de los ríos que han caracterizado exteriormente por planicies segmentadas en profundos y estrechos cañones.

### 2.2.2 Geomorfología:

Los hechos geomorfológicos que se han plasmado en el territorio de Huancavelica son tres.

El primero es la profunda incisión que han labrado los ríos como consecuencia del levantamiento tardío que sufrieron los andes a finales del terciario.

Los marcados desniveles del departamento se observan a través de los recorridos que siguen las aguas en su descenso por ambas vertientes, las aguas que van al océano pacífico discurren por quebradas de materiales volcánicos, mientras que las del atlántico forman cañones sobre los suelos calcáreos de las plataformas andinas y empinados valles en los materiales arcillosos y antiguos de la cordillera oriental.

El segundo es el modelado del territorio por la acción de los glaciares encima de los 3700 msnm. El modelado se expresa en la forma de “U” de los valles y los enormes depósitos morrenicos en los niveles entre los 2000 y 3700 msnm, las masas de roca se recubren amplias praderas; el tercero está constituido por los movimientos de materiales en las vertientes, éstos procesos se presentan especialmente en los lados bajos y fondo de los valles por debajo de los 2600 msnm en forma de huaycos o inundaciones.

### **2.2.3 Clima:**

La diversidad climática de Huancavelica es el resultado de una estrecha relación entre el clima y el relieve, la presencia de los andes provoca el descenso de las temperaturas promedio a niveles totalmente inusuales para los trópicos donde se localiza el país, el aire en la tropósfera se enfría en una relación continua 6.5 °C por cada 1000 metros, en consecuencia por encima de los 4000 metros las temperaturas son muy frías y hasta gélidas en los nevados, un recorrido por la diversidad climática del departamento permite observar un clima tropical de sábana con vientos cálidos y húmedos por los yungas fluviales de la cuenca del Mantaro, templado tropical por las laderas andinas orientales y frío de altura por las punas de la región suni.

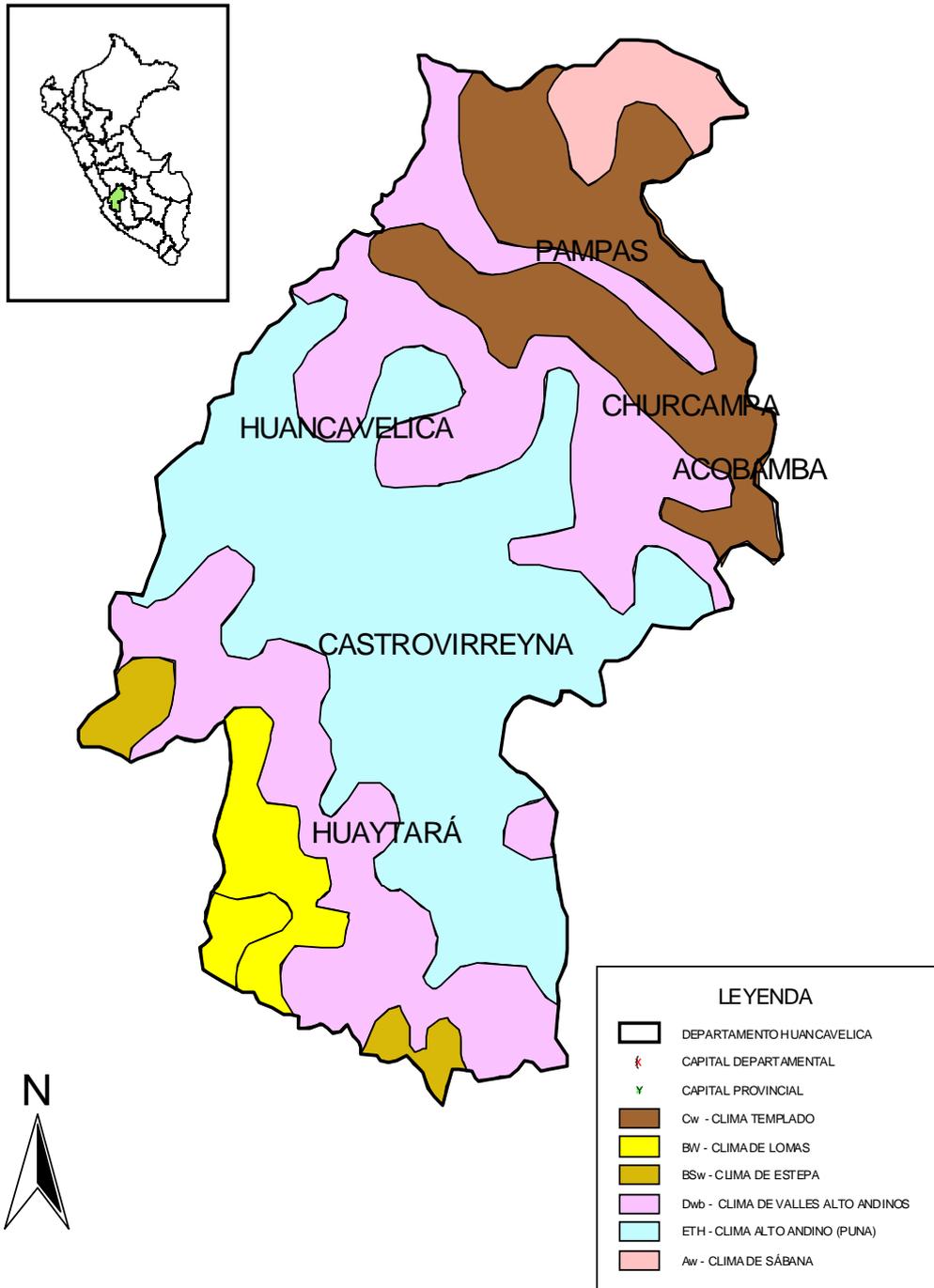
### **2.2.4 Zonas de Vida:**

Una zona de vida es una división natural de un ambiente climático que ejerce influencia en un ecosistema, comprende la interacción de tres factores climáticos: temperatura, precipitación y humedad ambiental, el modelo permite relacionar los pisos latitudinales con las regiones latitudinales, las regiones latitudinales tropicales son las únicas que pueden tener todos los pisos latitudinales.

Huancavelica cuenta con 25 zonas de vida y tres ecotonos, las condiciones ecológicas del Departamento son producto de su ubicación entre los 1000 y 5000 msnm. De su participación en las dos vertientes hidrográficas de orden mayor su topografía accidentada comprendidas en las regiones latitudinales tropical y sub tropical; la región tropical comprende la totalidad de la provincia de Tayacaja, parte de Churcampa y la mitad de Huancavelica y ocupa el 31% de la superficie departamental en esta región, se observan seis zonas de vida.

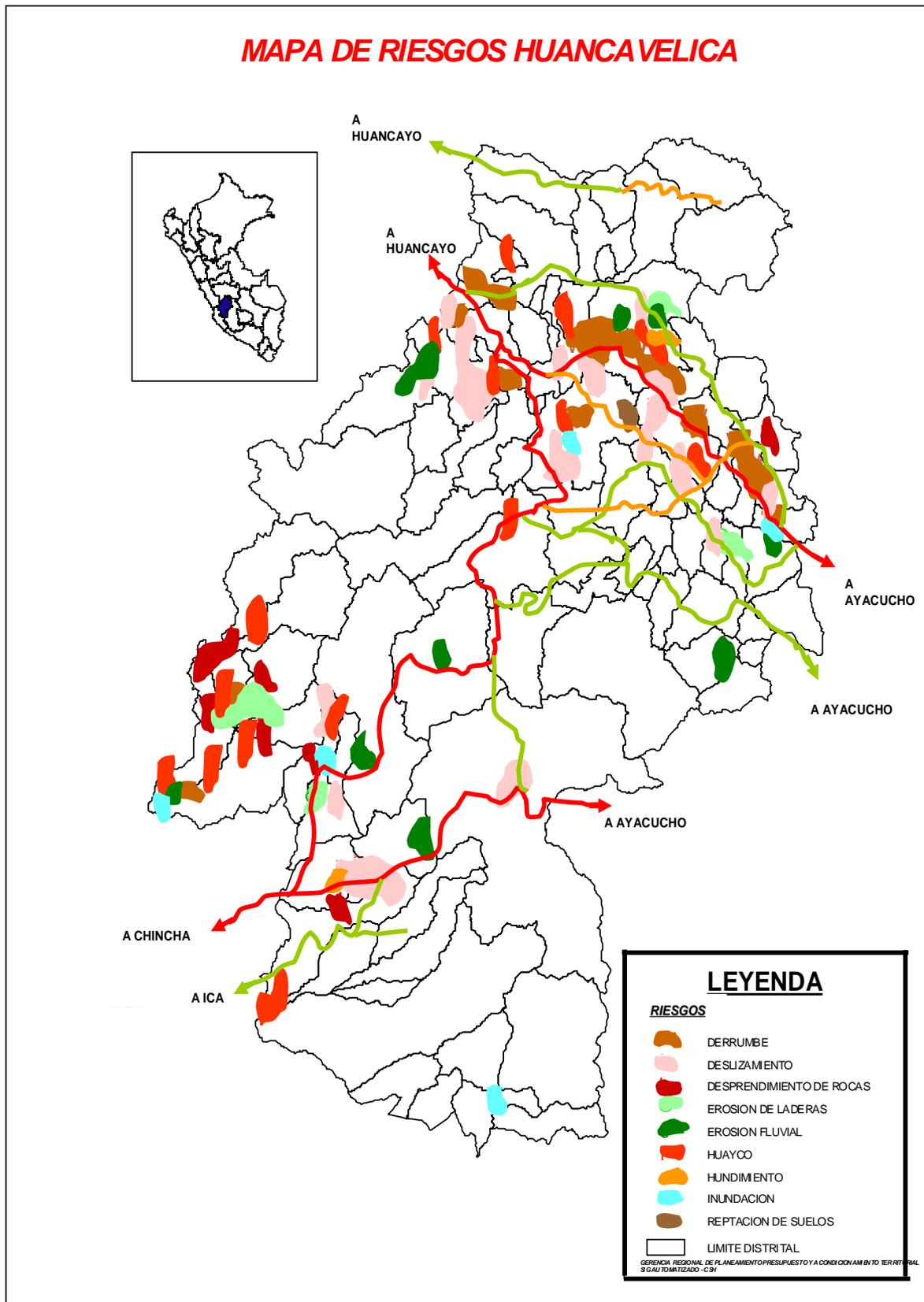
La región sub tropical abarca las provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes, Acobamba y parte de Huancavelica y Churcampa; ésta región presenta 14 zonas de vida. Las especies vegetales nativas ó adaptadas fueron abundantes en el pasado y dada su escasez actual podrían formar parte de programas ambientales de repoblación.

**MAPA N° 03: CLIMATOLOGICO**

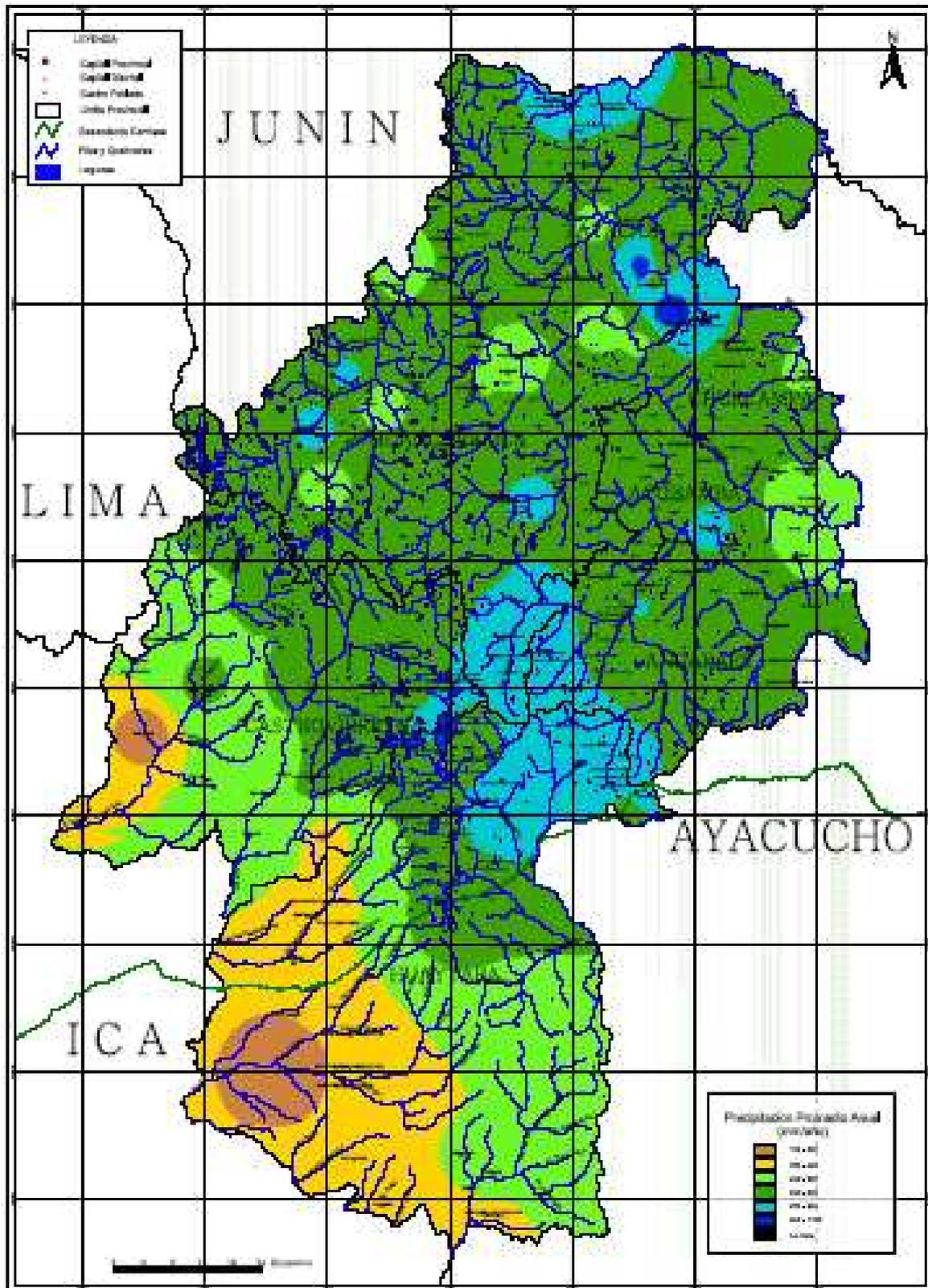


MAPA N° 04

**MAPA DE RIESGOS HUANCAVELICA**



**MAPA N° 05: PLUVIOSIDAD DEL DEPARTAMENTO**



## 2.2.5 Recursos Naturales:

### 2.2.5.1 Recurso Hídrico:

La cadena occidental andina atraviesa Huancavelica y delinea dos grandes ámbitos geográficos; la mitad sur occidental del departamento representa la Vertiente del Pacífico formada por el conjunto de cuencas de los ríos San Juan, Pisco, Ica y Grande, que drenan hacia el Océano Pacífico y por una cuenca independiente la del río Pampas hacia el río Apurímac.

La otra parte del departamento la nor oriental forma la vertiente del Atlántico a partir de la cuenca del río Mantaro y sus afluentes. El cauce del río Mantaro sigue un curso especial con un cambio brusco de orientación que conforma la península de Churcampa. En el Mantaro desembocan los ríos Ichu, Vilca y el Huachocolpa.

El recurso agua es uno de los recursos más valiosos con que cuenta Huancavelica, localizado en grandes lagunas y ríos que nacen en las zonas alto andinas, constituyendo un importante potencial para el consumo humano, desarrollo de la actividad agropecuaria, la acuicultura continental y la generación de energía. Gracias a la Orografía de Huancavelica, se cuenta con la más importante planta de producción hidroenergética del país.

Sin embargo, debido a los cambios climáticos la intensidad y frecuencia de las precipitaciones tiende a disminuir de 1500 a 1000 mm al año, en las partes más altas y valles orientales que son las principales receptoras de las precipitaciones. Agravándose ésta situación debido al manejo y uso inadecuados del recurso agua; no cuentan con infraestructura necesaria, como canales y represas, ni estructuras que faciliten el control de los mismos (medidores, compuertas), tampoco asistencia técnica.

A continuación se muestra las principales lagunas del departamento y su potencial de aprovechamiento.

**PRINCIPALES LAGUNAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA**

No.	LAGUNAS	PROVINCIA	DISTRITO	APROVECHAMIENTO POTENCIAL
1	Choclococha	Castrovirreyna Huaytará	Santa Ana Pilpichaca	Crianza de Truchas Desarrollo actividad agrícola y pecuaria de la región. Recurso Turístico
2	Orcococha	Castrovirreyna Huaytará	Santa Ana Pilpichaca	Desarrollo actividad agrícola Valle de Ica. Recurso Turístico Genera energía Mina San Genaro
3	Agnococha	Castrovirreyna	Santa Ana	Desarrollo actividad agrícola Valle de Pisco Recurso Turístico Crianza de Truchas
4	Pultocc	Castrovirreyna	Santa Ana	Actividad Piscícola (Jaulas Flotantes) Desarrollo actividad agrícola Valle de Pisco Recurso Turístico importante
5	Ccaracocha	Huaytará	Pilpichaca	Actividad Piscícola Desarrollo actividad agrícola Recurso Turístico
6	Huari	Tayacaja	San Marcos de Rocchac	Actividad Piscícola Desarrollo actividad agrícola Recurso Turístico importante
7	Chinchicocha	Churcampa	Churcampa	Actividad Piscícola Desarrollo actividad agrícola Recurso Turístico
8	Chaupiccocha	Churcampa	Churcampa	Recurso Turístico importante Actividad Piscícola Desarrollo actividad agrícola
9	Tamiacocha	Churcampa	Locroja	Recurso Turístico importante Actividad Piscícola Desarrollo actividad agrícola
10	Cutmu	Churcampa	Locroja	Recurso Turístico importante (Locroja) Actividad Piscícola Desarrollo actividad agrícola
11	Tamy Ccocha	Churcampa	Locroja	Recurso Turístico importante (Churcampa) Actividad Piscícola Desarrollo actividad agrícola
12	Ccallhuarcocha	Churcampa	San Pedro de Coris	Recurso Turístico importante (San Pedro de Coris) Actividad Piscícola Desarrollo actividad agrícola
13	Yanacocha	Churcampa	San Pedro de Coris	Recurso Turístico Actividad Piscícola Desarrollo actividad agrícola
14	Warmiccocha	Churcampa	San Pedro de Coris	Recurso Turístico Actividad Piscícola Desarrollo actividad agrícola
15	Otras Lagunas: San Francisco, Hornococha, Pocchalla, Parinacocha, Azulcocha, Huichinga, Chuncho, Chilicocha, Yauricocha, Matacocha, Papacocha, Astococha.			Recurso Turístico Actividad Piscícola Desarrollo actividad agrícola

Fuente: Caracterización del Departamento de Huancavelica con fines de Ordenamiento Territorial-Convenio MEyM-GRH-GTCl Camisea.

Así mismo en el cuadro siguiente se puede apreciar las áreas que ocupan cada cuenca hidrográfica y la proporción porcentual en el ámbito departamental.

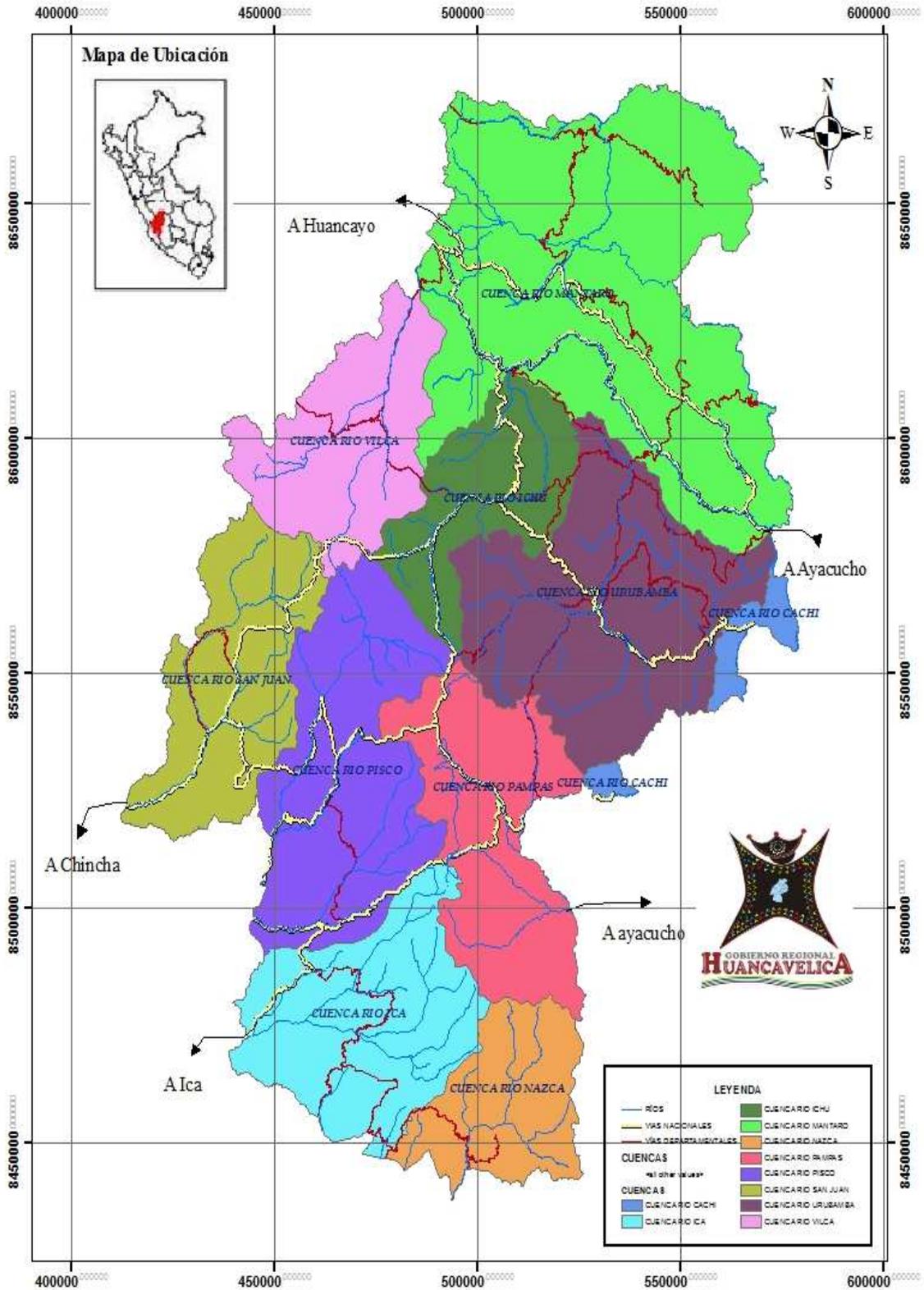
### CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

No.	CUENCAS	EXTENSION (Has)	(%)
1	Cuenca Río Nazca	121,806.76	5.52
2	Cuenca Río Vilca	174,204.52	7.90
3	Cuenca Río Mantaro	553,891.22	25.11
4	Cuenca Río Ichu	137,943.68	6.25
5	Cuenca Río Urubamba	314,618.8	14.26
6	Cuenca Río Cachi	30,493.81	0.31
7	Cuenca Río Pampas	204,350.87	9.26
8	Cuenca Río San Juan	187,970.71	8.52
9	Cuenca Río Pisco	259,872.22	11.78
10	Cuenca Río Ica	220,889.38	10.00
		2'206,041.97	100.00

Fuente: Caracterización del Departamento de Huancavelica con fines de Ordenamiento Territorial-Convenio MEyM-GRH-GTCI Camisea.

MAPA N° 06

**CUENCAS HIDROGRÁFICAS**



### 2.2.5.2 Recurso Suelo:

En Huancavelica la humedad y altitud son los principales factores que han determinado la formación de 15 unidades distintas de suelo, de ésta variedad de formación solo tres tienen una destacada presencia en el territorio departamental.

Los suelos de la zona semiárida se localizan por debajo de los 3400 msnm. En el flanco occidental andino y las provincias nor orientales, donde fueron originados por depósitos de rocas que dejaron las aguas de lluvia y de quebradas, los suelos mas fértiles para la agricultura se encuentran en la cuenca del Mantaro en las provincias de Acobamba y Churcampa en la vertiente del pacifico las laderas son mas inclinadas y secas de la provincia de Huaytará presentan los suelos menos desarrollados pero sin embargo son cultivables.

Los suelos en la zona húmeda se localizan entre los 3400 msnm. De las laderas de los valles de la margen derecha de la cuenca del Mantaro y los 4000 msnm de las altas plataformas calcáreas. Los suelos tipo Totoral, Caja, Marcas y Huanta son los que presentan las mejores condiciones para la agricultura.

Los suelos de la zona parámica se localizan por encima de los 4000 msnm. Hasta la base de los nevados presentan un drenaje malo, son poco fértiles, sin embargo en la zona de Pacococha, Pilpichaca, Yauricocha Astobamba, Choclococha, Santa Inés, Pucapampa Lachoc son aptos para su aprovechamiento como pastizales constituyendo un potencial para el desarrollo de la actividad ganadera especialmente de camélidos sudamericanos.

El recurso suelo en la actualidad está siendo usado por debajo de sus posibilidades urge una adecuada distribución de las aguas, la aplicación de técnicas que evita la erosión, la repoblación vegetal con especies nativas y un orden apropiado en el uso del suelo podría incrementar la vocación agropecuaria del departamento.

#### Capacidad de Uso Mayor de Tierras

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE TIERRAS	HUANCAVELICA
Cultivo en Limpio Ha	70 000
%	21,50
Cultivo Permanente Ha	3 000
%	5,40
Pastos Ha	555 000
%	32.50
Producción Forestal Ha	105 000
%	40,40
Total de tierras aptas para actividades	733 000
%	31,20
Protección Ha	1 374 896
%	21,80
<b>Superficie Total</b>	<b>2 107 896</b>

Fuente: Clasificación de las Tierras del Perú, ONERN, 1982

La superficie con aptitud de tierras de protección se constituye en una gran fortaleza para el desarrollo de la actividad forestal que permite darle sostenibilidad a los bosques así como también servicios ambientales como sumideros de carbono, que regula el ciclo hidrológico del agua.

### Superficie Agrícola

CARACTERÍSTICAS DE LA SUPERFICIE	DETALLES	HUANCAVELICA	NACIONAL
	<b>TOTAL (Has)</b>	<b>1' 308,430.40</b>	<b>128' 521,560</b>
<b>Superficie Agrícola</b>	TOTAL (Has)	219 ,795.44	1' 090,082.95
	Riego	17 7,10.00	
	Secano	202,085.44	
<b>Superficie No Agrícola</b>	<b>TOTAL (Has)</b>	<b>828,152.45</b>	<b>17' 916,000</b>
	Montes y Bosques	213,305.23	48' 694,000
	Otros	193,343.45	54' 350,560

Fuente INEI III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1994  
Elaboración: Equipo Técnico

#### 2.2.5.3 Recursos Mineros:

El territorio huancavelicano está ubicado sobre un amplio y complejo espectro geotécnico asociado a la orogénesis andina y herciniana y que forma parte de dos importantes áreas metalógenas del país, ésta privilegiada ubicación ha permitido el desarrollo de la actividad minera desde tiempo precolombinos. El área metalógena de Castrovirreyna abarca la mitad sur occidental del departamento. Este espacio dominado por materiales sedimentarios volcánicos e intrusivos presenta una importante mineralización principalmente en las tierras altas y cordilleranas.

En el cuadro siguiente se puede apreciar la producción de las 07 Unidades Mineras que vienen operando en el departamento, desde el año 2005 al 2008, por tipo de mineral y volumen de producción.

#### Producción Minera de la Región Huancavelica 2005-2008

Empresa Minera	Unidad Minera	Tipo de Mineral	UM	Producción Año 2005	Producción Año 2006	Producción Año 2007	Producción Año 2008
Cia. Minas Buenaventura S.A.A.	Julcani	Cobre, Oro, Zinc, Plata, Plomo	TM	2,141.84	72,984.00	81,509.00	86,455.56
Cia. Minas Buenaventura S.A.A.	Recuperada	Zinc, Plata, Plomo	TM	0.00	65,499.41	109,095.00	93,440.84
Cia. Minas Buenaventura S.A.A.	Antapite	Oro, Plata	TM	165,000.00	163,130.00	162,360.00	187,760.00
Castrovirreyna Compañía Minera S.A.A.	San Genaro	Zinc, Plomo, Plata	TM	187,991.56	198,871.00	192,537.00	240,464.00
Doe Run Peru S.R.L.	Cobriza	Cobre, Plata	TM	1,643,666.00	1,815,723.00	1,997,831.00	2,273,689.00
Compañía Minera Caudalosa S.A.	Huachocolpa	Cobre, Zinc, Plata, Plomo	TM	123,266.58	125,407.36	158,536.20	181,390.19
S.M.R.L. Lucuma Dorada	Lucuma Dorada	Oro	TM	844.67	622.00	493.00	610.46

FUENTE: Oficio No. 438-2009/GOB.REG.HVCA/GRDE-DREM  
Elaboración: Equipo Técnico

### Áreas de Prospección en el Departamento de Huancavelica

AREAS DE PROSPECCIÓN	CARACTERÍSTICAS
AREA DEL LIMITE NORTE	Es un área de continuidad mineralógica hacia la zona de Cobriza, en dirección NO, representados por prospectos mineros, especialmente cupríferos, plomo, plata y cobre.
AREA DEL NORESTE DE PAMPAS	Conforma un área intermedia entre los anteriores y cobriza, con minas de depósitos de cobre, plomo, plata, zinc y oro.
AREA DEL RIO VILCA	Se ubica al NO del departamento, en continuidad a la zona Tinllaccla-Santa Bárbara, con lo que debe guardar relación metalogénea, sus afloramientos mayormente polimetálicos, un buen contenido de plomo argentífero.
AREA DEL NORESTE DE PAMPAS	Sus prospectos son mayormente de cobre y polimetálicos.
AREA DEL ESTE DE LIRCAY	Es un área de continuidad, zona de Julcani, con buenas perspectivas económicas de naturaleza polimetálica.
AREA DE LA MINA DORITA	Zona prospectable por los numerosos afloramientos existentes en inmediaciones de la zona minera de Castrovirreyna.
AREA DE LA MINA CONDOR	Los depósitos consisten en relleno de fisuras y metasomatismo de contacto con minerales de cobre y otros de plomo, plata, zinc y oro.
AREA DEL SURESTE DE CASTROVIRREYNA	Conformado por pequeños prospectos polimetálicos filonianos y otros en continuidad con la zona de Castrovirreyna.

#### 2.2.5.4 Recursos Turísticos:

El departamento de Huancavelica cuenta con muchos atractivos y lugares turísticos que poseen un gran valor histórico y cultural que presentamos a continuación según su localización:

##### En La Ciudad y Alrededores

La Iglesia Catedral, Iglesia Santo Domingo, Iglesia de Santa Ana, la Iglesia de San Sebastián, Iglesia de San Francisco, Iglesia de San Cristóbal, Iglesia de Ascensión, Baños Termales de San Cristóbal, el Arco de Santa Inés Pata, Museo Daniel Hernández.

##### Saqsachaca

Es un atractivo natural de paisajes pintorescos cuyas formaciones rocosas delinean caminos extraños, cuevas y recintos que aparentemente son de origen volcánico. Saqsa –Chaca que en quechua quiere decir “Puente Tortuoso” y en la actualidad es conocido como “Villa Cariño “.

##### Sachapiti

Ubicado a 18Km de la ciudad, sobre la carretera Huancavelica- Huancayo. Es un bosque de piedras constituido por grandes monumentos megalíticos, de remota antigüedad, de belleza telúrica sorprendente cuyas formaciones describen extrañas figuras en un número aproximado de 300.

### **La Mina Santa Bárbara**

Descubierta en 1566. Durante varios siglos fue considerada como “La Preciosa alhaja de la Corona Española” y fue el motivo principal de la fundación de Huancavelica.

Explotada por los aborígenes, quienes como símbolo de fortaleza usaban el sulfuro de mercurio llamado “limpi”, posteriormente fue explotada de norte a sur con tres socavones denominados Chacclatacana, San Francisco y Santa Bárbara; en éste último se podía caminar a caballo en su interior, la magnitud de la misma era tal que permitía la existencia de capillas, calles, galerías y una plaza de toros, actualmente podemos apreciar todavía el escudo del Rey Carlos II y la figura de San Cristóbal en alto relieve todo labrado.

### **La Puya de Raymondi**

Es una de las plantas más raras del planeta. Su vida media es de 40 a 50 años, aunque se dice que puede alcanzar los 100 años. La floración ocurre una sola vez, en ésta etapa sobrepasa los 10m de altura. Se encuentra en la comunidad de “Callqui Chico” en el lugar denominado “Ccallarapucro” a 9Km. De la ciudad de Huancavelica.

### **Casa Hacienda Santa Rosa**

Esta arquitectura colonial se encuentra ubicada a unos 3.5Km de la ciudad de Huancavelica, es una casona señorial de patios amplios y una pequeña iglesia al centro de una plaza empedrada, rodeada de un paisaje nativo.

### **En La Provincia de HUAYTARÁ**

Considerada como la capital Arqueológica del departamento cuenta con 19 zonas arqueológicas, con restos de construcciones incaicas, destaca las edificaciones en la misma ciudad sobre cuyas bases se construyó la Iglesia y el Complejo Arqueológico de INKA WASI, localizado a 20 km de Huaytará, cuya construcción guarda similitud a la de Machu Picchu en el Cusco, por la utilización de piedras perfectamente talladas.

### **En el Distrito de YAULI**

Provincia de Huancavelica se encuentra el complejo arqueológico de Uchkus, en la comunidad del mismo nombre. De acuerdo a las observaciones realizadas, el sitio comprende tres sectores diferentes con características propias: **Qorimina:** Donde aparece un conjunto de estructuras rectangulares con muros de contención por donde discurren canales angostos. Existe la hipótesis de que éste conjunto era un centro experimental agropecuario. **Incañan:** a unos 500 m de Qorimina. Son construcciones con estilo inca donde se destaca una majestuosa portada. Comprenden recintos y escalones que carecen de pulimentación en el acabado, se supone que toda la estructura estaba levantada en nombre del Dios Sol, la cuál servía como escenario de diferentes rituales místicos religiosos y **Chunkana:** Se encuentra en el lugar más elevado desde donde se observan las quebradas y cumbres que rodean a la comunidad. En la parte central se halla una figura geométrica labrada en roca de un largo aproximado de 7 metros, de esto se dice que era un reloj astronómico que se empleaba para medir el tiempo y predecir las precipitaciones fluviales de modo que favorecían a la producción agrícola.

## En el Distrito de IZCUCHACA

Entre los monumentos históricos que destacan en el departamento se encuentra el puente de Izcuchaca, cuya historia se remonta en la época en que los ejércitos de Huascar pretendieron detener, sin conseguirlo, el avance de las huestes de Atahualpa.

El actual puente fue construido de yeso y cal y tienen un bellissimo arco firmemente estructura y de sólida consistencia. Sirvió como escenario en la lucha por la Independencia del Perú de la corona española. La primera versión documentada la ofrece José de la Riva Agüero, quien señala que el General Realista Canterac, ordenó la destrucción del puente después de la Batalla de Junín, cuando se batía en retirada hacia Ayacucho. Tomó importancia éste puente por su ubicación estratégica, en el sentido de ser el paso obligado de conexión entre los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Junín.

Según los resultados de la encuesta nacional de Municipalidades e Infraestructura Social Económica Distrital ejecutada por el INEI en el año 1997, se destacan a las provincias de Huancavelica y Huaytará con la mayor cantidad de zonas arqueológicas con 23 y 19 respectivamente. También encontramos número de yacimientos mineros, parques distritales, baños termales, lagos y lagunas, museos y otros.

Así mismo, Huancavelica tiene un potencial muy variado en cuanto a recursos paisajísticos por la diversidad de sus ámbitos, cuenta con gran cantidad de paisajes de excelente calidad visual y estado de conservación, desde las zonas bajas adyacentes a los ríos, valles interandinos, paisajes de las laderas con eucaliptos alisos y quinales, las zonas alto andinas con lagunas y nevados.

### 2.2.5.5 Reserva Natural de Orquídeas del Bosque de Amaru

Localizado en la provincia de Tayacaja, presenta 6 zonas de vida y diversos microclimas distribuidos desde los 1,000 hasta los 3,782 m.s.n.m., se han identificado 145 especies de orquídeas pertenecientes a 42 géneros, predominando *Epiderndrum*, *Pleurothallis*, *Maxillaris*, *Stelis* y el *Inkil Morado* (*Sobresalia dichotoma*), este último destaca por su color y tamaño, y es la orquídea mas alta del mundo (13.50m), determinando como la zona de mayor diversidad al bosque de AMARU, presentando el 80% del total de orquídeas identificadas.

### 2.2.5.6 Corredores Turísticos

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, ha identificado 16 Corredores Turísticos en las diferentes provincias del departamento; de los cuales 04 cuentan con mayor afluencia de visitas de turistas regional e internacional: El **Circuito de Azogue** que involucra a las zonas de Huaylacucho, Pueblo Libre, Santa Bárbara y Sacsamarca; **Circuito Turístico Inkañan Uchkus** (Yauli, Chacarilla, Inkañan Uchkus, Sachapite, Antacocha), Circuito Turístico **San Pedro de Coris** (Pampas-Tayacaja, San Pedro de Coris-Churcampa) y **Circuito de la Provincia de Angaraes** (Lircay, Julcamarca, Seclla, Congalla, Huayllay Grande).



## 2.3 CARACTERIZACION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO

La pobreza extrema en la que viven sumidos gran parte de la población de la sierra rural, se debe al uso inadecuado de sus recursos (suelos y pastos), constituyéndose en un círculo vicioso, que es imposible cambiar atendiendo solamente al campo. No es necesariamente la responsabilidad del estado, atender al pobre donde se encuentre, sino la de proporcionar incentivos para el desarrollo de actividades económicas en áreas que presentan potencialidades.

Otra de las causas de la pobreza rural, consiste en que gran parte de los corredores naturales generados por la geografía (cuencas) presentan un lento proceso de urbanización, debido fundamentalmente a la deficiente integración vial.

El ingreso per cápita de los pobladores de las áreas rurales son bajos, dependen primordialmente del incremento de los precios de los productos alimentarios en el mercado. Los ingresos promedios en los distritos del departamento, están en el rango de 63.2 a 285 nuevos soles mensuales, correspondiendo principalmente los menores ingresos a los centros poblados rurales.

La mayor parte de la población que es agropecuaria, no tiene sueldos ni seguridad social; los campesinos que trabajan para otros suelen cobrar de 5 a 10 nuevos soles diarios.

La prestación y calidad de los servicios públicos sociales en educación y salud son limitadas. La mayor parte de la población rural tiene serias carencias de servicios: sufren de desnutrición, de analfabetismo, viviendas sin servicios básicos.

La dispersión de la población en el área rural y el bajo nivel educativo hacen difícil que la economía se desarrolle y se reduzca la pobreza en el departamento.

### 2.3.1 Niveles de Pobreza Departamental

Para identificar las áreas con cierto grado de desarrollo relativo y áreas de pobreza extrema, es necesario realizar un análisis de las condiciones de vida de la población.

Para el año 2007 el INEI (Perú: Perfil de la Pobreza según departamentos, 2005-2007) ha estimado que el departamento de Huancavelica presenta una incidencia de pobreza total de 85,7%, ubicándose como el más pobre del país. Así mismo, se observa una alta incidencia de pobreza extrema, representado por el 68,7% de su población.

FONCODES, según los resultados del Mapa de Pobreza 2006, califica al departamento de Huancavelica con un índice de carencia de 0.9672, lo que muestra un nivel de evolución negativa de la situación de pobreza, ubicándolo en el último puesto de los 25 departamentos a nivel nacional, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Tabla N° 02

<b>Pobreza por Departamentos Año 2006</b>				
<b>Departamento</b>	<b>Población 2005</b>	<b>Indice de Carencias</b>	<b>Quintil del índice de Carencias</b>	<b>Ranking Por Departamentos</b>
CALLAO	810,568	0.0529	5	1
LIMA	7,819,436	0.0549	5	2
TACNA	274,496	0.065	4	3
AREQUIPA	1,140,810	0.1037	4	4
MOQUEGUA	159,306	0.1042	4	5
ICA	665,592	0.1337	3	6
TUMBES	191,713	0.2173	3	7
LAMBAYEQUE	1,091,535	0.2763	3	8
LA LIBERTAD	1,539,774	0.371	3	9
MADRE DE DIOS	92,024	0.4224	3	10
JUNIN	1,091,619	0.4699	3	11
ANCASH	1,039,415	0.4961	3	12
SAN MARTIN	669,973	0.5604	2	13
PIURA	1,630,772	0.5775	2	14
UCAYALI	402,445	0.6332	2	15
PUNO	1,245,508	0.6879	2	16
CUSCO	1,171,503	0.7153	2	17
PASCO	266,764	0.7206	1	18
AMAZONAS	389,700	0.7816	1	19
LORETO	884,144	0.8246	1	20
AYACUCHO	619,338	0.835	1	21
APURIMAC	418,882	0.8513	1	22
CAJAMARCA	1,359,023	0.8583	1	23
HUANUCO	730,871	0.915	1	24
HUANCAVELICA	447,054	0.9672	1	25

Fuente: FONCODES, Mapa de Pobreza 2006

A nivel de provincias, según Foncodes la situación de pobreza es bastante uniforme, notándose que todas las provincias se ubican en el quintil 1, de extrema pobreza por ser altamente significativa las carencias.

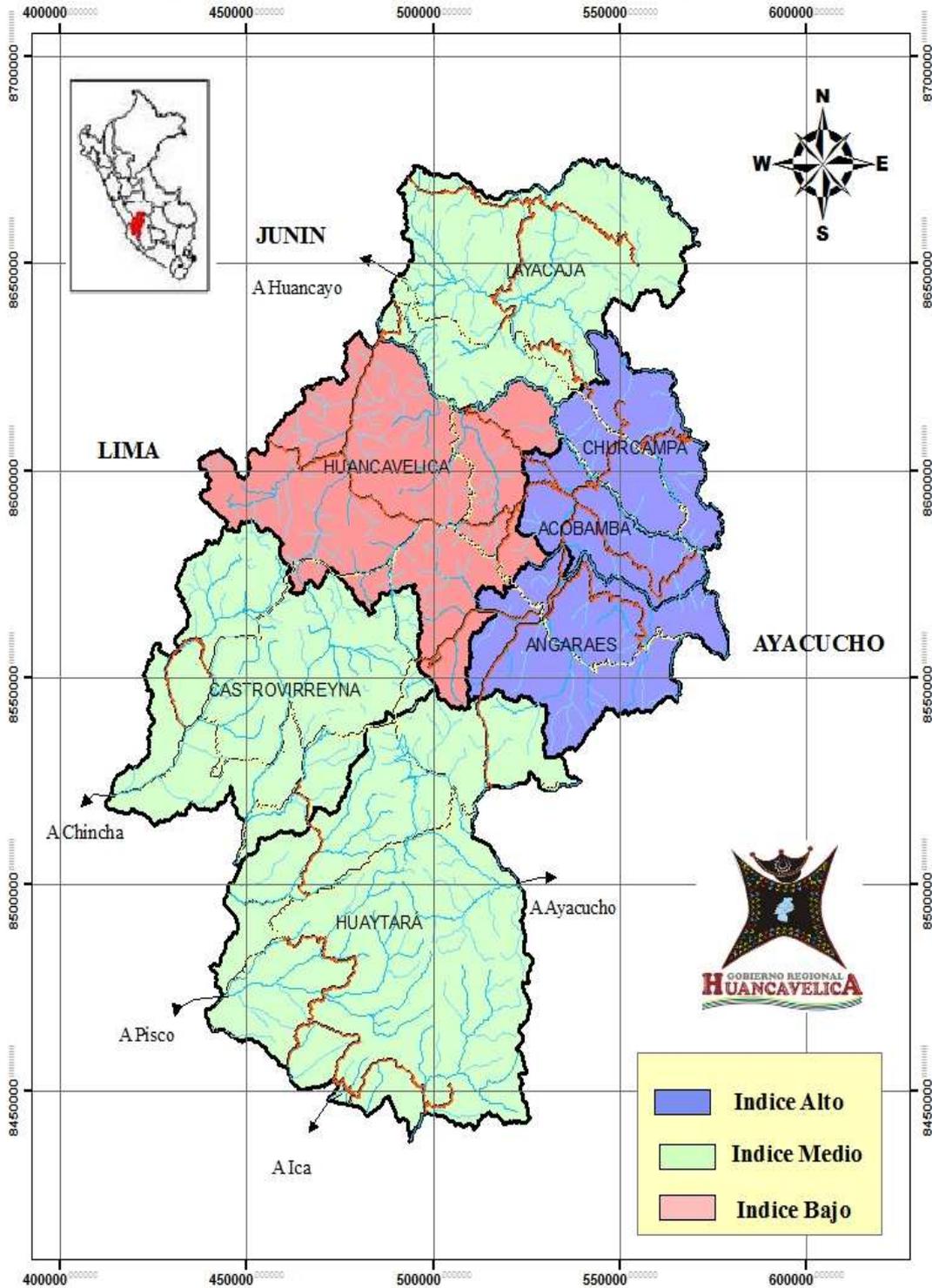
**POBREZA POR PROVINCIAS AÑO 2006**

<b>Provincias</b>	<b>Población 2005</b>	<b>Indice de Carencias</b>	<b>Quintil del índice de Carencias</b>	<b>Ranking Por Provincias</b>
HUANCAVELICA	136,975	0.7177	1	1
CASTROVIRREYNA	20,018	0.7936	1	2
HUAYTARA	28,129	0.7982	1	3
TAYACAJA	104,378	0.8214	1	4
CHURCAMP	42,755	0.9050	1	5
ACOBAMBA	62,868	0.9343	1	6
ANGARAES	51,931	0.9421	1	7

Fuente: Foncodes, Mapa de Pobreza 2006

MAPA N° 08

Mapa de Indice de Carencia a Nivel provincial



### 2.3.2. Niveles de Pobreza por Sub Regiones y Distritos

Se presenta el Índice de Pobreza a nivel distrital, determinado por el Mapa de Pobreza de Foncodes en base al índice de carencias de los servicios básicos de la población, donde se identifican el nivel de pobreza relativa por distritos, provincias y Sub regiones.

Los distritos con mayor nivel de pobreza en la Subregión Alto Andina son: Manta (0.9492) de la provincia de Huancavelica y Pilpichaca (0.9462) de la provincia de Huaytara.

**Tabla N° 03: HUANCAVELICA: POR DISTRITOS AÑO 2006**

Provincia	Sub Región/Distrito	Índice de Carencias			Quintil del índice de carencias
		Índice Carencia	Ranking Regional	Ranking Sub Regional	
<b>Sub Región Alto Andina</b>					
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	0.2570	3	1	2
HUANCAVELICA	ASCENSION	0.3943	6	2	2
HUANCAVELICA	MARISCAL CACERES	0.4767	10	3	2
HUANCAVELICA	LARIA	0.4937	12	4	2
HUANCAVELICA	HUAYLLAHUARA	0.5888	16	5	2
HUANCAVELICA	PALCA	0.6199	18	6	1
HUANCAVELICA	NUEVO OCCORO	0.6543	25	7	1
HUANCAVELICA	CONAYCA	0.7104	34	8	1
HUANCAVELICA	ACOBAMBILLA	0.7272	38	9	1
HUANCAVELICA	CUENCA	0.7337	39	10	1
HUANCAVELICA	HUANDO	0.8084	47	11	1
CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	0.8158	48	12	1
ANGARAES	CCOCHACCASA	0.8399	57	13	1
HUANCAVELICA	HUACHOCOLPA	0.8626	64	14	1
HUANCAVELICA	VILCA	0.8697	65	15	1
ANGARAES	LIRCAY	0.8982	71	16	1
HUANCAVELICA	YAULI	0.9348	80	17	1
HUAYTARA	PILPICHACA	0.9462	83	18	1
HUANCAVELICA	MANTA	0.9492	84	19	1
<b>Sub Región Vertiente Occidental</b>					
HUAYTARA	HUAYTARA	0.1824	1		2
HUAYTARA	CORDOVA	0.3044	4		2
HUAYTARA	HUAYACUNDO ARMA	0.3404	5	1	2
CASTROVIRREYNA	TICRAPO	0.4035	7	2	2
CASTROVIRREYNA	TANTARA	0.4435	8	3	2
HUAYTARA	AYAVI	0.5145	13	4	2
CASTROVIRREYNA	CAPILLAS	0.5766	15	5	2
HUAYTARA	QUITO-ARMA	0.6086	17	6	1
HUAYTARA	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	0.6374	20	7	1
HUAYTARA	SAN ISIDRO	0.6390	21	8	1
CASTROVIRREYNA	HUACHOS	0.6457	23	9	1
HUAYTARA	OCOYO	0.6637	28	10	1
HUAYTARA	LARAMARCA	0.6783	30	11	1
HUAYTARA	TAMBO	0.7171	35	12	1
CASTROVIRREYNA	SAN JUAN	0.7216	36	13	1
CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	0.7476	40	14	1

HUAYTARA	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	0.7583	42	15	1
CASTROVIRREYNA	HUAMATAMBO	0.7759	45	16	1
CASTROVIRREYNA	ARMA	0.8233	50	17	1
HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS	0.8260	52	18	1
HUAYTARA	SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO	0.8340	54	19	1
CASTROVIRREYNA	MOLLEPAMPA	0.8351	55	20	1
CASTROVIRREYNA	AURAHUA	0.8405	58	21	1
CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA	0.8426	59	22	1
HUAYTARA	QUERCO	0.8853	67	23	1
CASTROVIRREYNA	COCAS	0.8862	68	24	1
HUAYTARA	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	0.8885	69	25	1
<b>Sub Región Vertiente Oriental</b>					
HUANCAVELICA	IZCUCHACA	0.2415	2	1	2
TAYACAJA	PAMPAS	0.4132	8	2	2
CHURCAMP	LA MERCED	0.4776	11	3	2
CHURCAMP	SAN PEDRO DE CORIS	0.5527	14	4	2
ACOBAMBA	POMACOCHA	0.6267	19	5	1
HUANCAVELICA	MOYA	0.6404	22	6	1
ACOBAMBA	ACOBAMBA	0.6511	24	7	1
ACOBAMBA	CAJA	0.6563	26	8	1
TAYACAJA	NAHUIMPUQUIO	0.6612	27	9	1
TAYACAJA	DANIEL HERNANDEZ	0.6655	29	10	1
ACOBAMBA	MARCAS	0.6912	31	11	1
TAYACAJA	ACRAQUIA	0.6952	32	12	1
HUANCAVELICA	PILCHACA	0.7038	33	13	1
TAYACAJA	PAZOS	0.7218	37	14	1
CHURCAMP	CHURCAMP	0.7516	41	15	1
CHURCAMP	SAN MIGUEL DE MAYOCC	0.7593	43	16	1
TAYACAJA	AHUAYCHA	0.7596	44	17	1
TAYACAJA	HUACHOCOLPA	0.7993	45	18	1
TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC	0.8212	49	19	1
ANGARAES	CALLANMARCA	0.8258	51	20	1
ANGARAES	JULCAMARCA	0.8266	53	21	1
TAYACAJA	COLCABAMBA	0.8369	56	22	1
TAYACAJA	HUARIBAMBA	0.8454	60	23	1
CHURCAMP	CHINCHIHUASI	0.8554	61	24	1
TAYACAJA	SALCAHUASI	0.8554	62	25	1
HUANCAVELICA	ACORIA	0.8607	63	26	1
ANGARAES	CHINCHO	0.8793	66	27	1
ACOBAMBA	ANDABAMBA	0.8951	70	28	1
CHURCAMP	PAUCARBAMBA	0.9015	72	29	1
TAYACAJA	SALCABAMBA	0.9061	73	30	1
TAYACAJA	QUISHUAR	0.9080	74	31	1
CHURCAMP	LOCROJA	0.9120	75	32	1
TAYACAJA	ACOSTAMBO	0.9172	76	33	1
CHURCAMP	EL CARMEN	0.9233	77	34	1
ANGARAES	CONGALLA	0.9263	78	35	1
CHURCAMP	PACHAMARCA	0.9267	79	36	1
ANGARAES	ANCHONGA	0.9417	81	37	1
ANGARAES	SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	0.9437	82	38	1
TAYACAJA	TINTAY PUNCU	0.9496	85	39	1

ANGARAES	SECCLLA	0.9513	86	40	1
TAYACAJA	SURCUBAMBA	0.9531	87	41	1
ACOBAMBA	PAUCARA	0.9583	88	42	1
ANGARAES	HUAYLLAY GRANDE	0.9585	89	43	1
CHURCAMP	ANCO	0.9586	90	44	1
ACOBAMBA	ANTA	0.9679	91	45	1
ACOBAMBA	ROSARIO	0.9739	92	46	1
ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	0.9838	93	47	1
ANGARAES	HUANCA-HUANCA	0.9882	94	48	1

Fuente: Foncodes, Mapa de Pobreza 2006

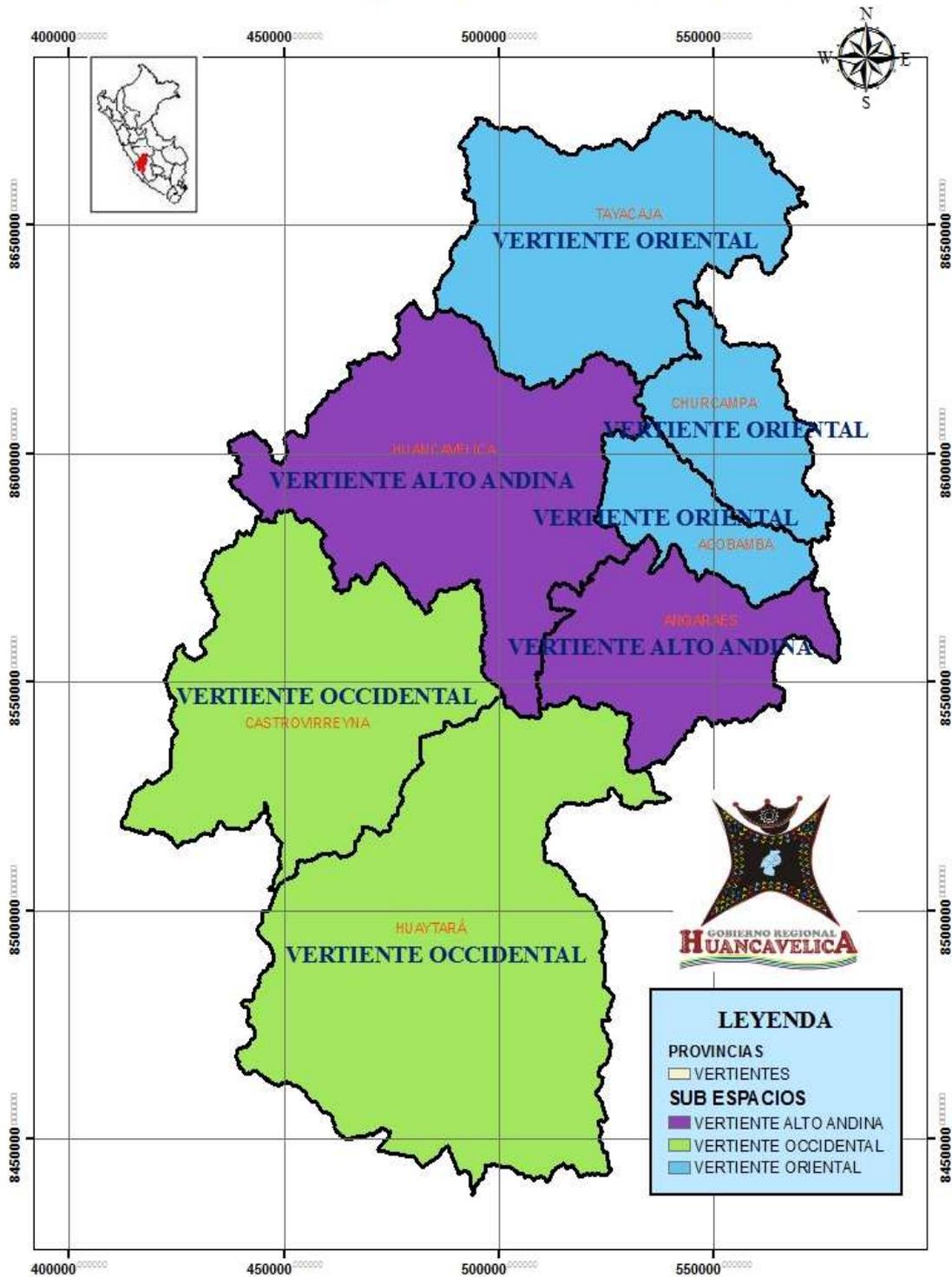
En la subregión Vertiente Occidental los distritos más pobres son: San Antonio de Cusicancha (0.8885) de la provincia de Huaytara y Cocas (0.8862) de la provincia de Castrovirreyna.

En la subregión Vertiente Occidental los distritos más pobres son: Huanca-Huanca (0.9882) y Santo Tomas de Pata (0.9838) de la provincia de Angaraes.

Esta última sub región presenta los distritos mas pobres del departamento, perteneciendo el 92% de los distritos al quintil 1, que corresponde a la extrema pobreza.

MAPA N° 09

ESPACIOS DIFERENCIADOS AL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO



### **2.3.3 Calidad de vida según el Índice de Desarrollo Humano.**

La calidad de vida ó bienestar humano de la población huancavelicana analizado a través del Índice de Desarrollo Humano, que no solo mide la pobreza o riqueza de las localidades, sino también expresa el nivel de acceso de las personas a servicios básicos como salud, educación y vivienda, calculados por variables como la esperanza de vida, alfabetismo, logro educativo e Ingreso Percápita familiar.

El departamento de Huancavelica, de acuerdo a los resultados del Índice de Desarrollo Humano a nivel departamental del año 2007, es considerado como el departamento con mínimo desarrollo humano (0.5393), ocupando el 24avo lugar a nivel nacional; con una esperanza de vida de 70 años, con un logro educativo de la población estudiantil de 82.18 %, un nivel de alfabetismo de 79.89 % y un Ingreso Percápita mensual de 131.9 nuevos soles, cifra que no cubre el costo de la canasta familiar, como consecuencia de ello la calidad de vida de la población se considera en nivel restringido y ajustado, mejorando a los resultados del IDH del 2005 que su mayor parte la población se ubicó en el nivel de vida en deterioro.

Los departamentos con los que mantiene relaciones comerciales, son los departamentos colindantes: Lima, Junín, Ayacucho e Ica, quienes muestran aceptables niveles de desarrollo humano; así se tiene al departamento de Lima (incluye la provincia constitucional del Callao), ocupando el primer lugar con el máximo índice de desarrollo humano de 0.6788, y un ingreso percápita familiar de 534.6 nuevos soles; el departamento de Junín ubicado en el 11avo lugar a nivel nacional con IDH de 0.6004 y un Ingreso percápita familiar de 278.1 nuevos soles; el departamento de Ayacucho considerado en el 21avo lugar con un IDH de 0.5617 y un ingreso percápita familiar de 206.8 y el Departamento de Ica con un índice de desarrollo humano de 0.6528, ubicándose en el 3er lugar a nivel nacional, con un ingreso percápita familiar de 371.9 nuevos soles.

**Tabla Nº 04: INDICE DE DESARROLLO HUMANO A NIVEL DEPARTAMENTAL 2007**

Departamentos	Población		Indice de Desarrollo Humano		Ingreso Familiar Per Cápita
	Habitantes	Ranking	IDH	Ranking	NS/Mes
Lima	8,445,211	1	0.6788	1	534.6
Región Lima Provincias	8,399,469		0.6281		336.7
Moquegua	161,533	23	0.6532	2	418.2
Ica	711,932	14	0.6528	3	371.9
Tumbes	200,306	22	0.6494	4	412.8
Arequipa	1,152,303	8	0.6479	5	434.8
Tacna	288,781	20	0.6474	6	410.4
Madre de Dios	109,555	24	0.6304	7	429.8
La Libertad	1,617,050	3	0.6210	8	381.3
Lambayeque	1,112,868	9	0.6179	9	318.4
Ucayali	4,322,159	17	0.6022	10	313.4
Junín	1,225,474	6	0.6004	11	278.1
Ancash	1,063,459	10	0.5996	12	320.8
Piura	1,676,315	2	0.5979	13	313.8
San Martín	728,808	13	0.5902	14	255.4
Loreto	891,732	11	0.5893	15	279.1
Pasco	280,449	21	0.5892	16	222.4
Cusco	1,171,403	7	0.5796	17	262.5
Amazonas	375,993	19	0.5736	18	204.7
Huánuco	762,223	12	0.5663	19	231.6
Cajamarca	1,387,809	4	0.5633	20	215.7
Ayacucho	628,947	15	0.5617	21	206.8
Puno	1,268,441	5	0.5611	22	208.8
Apurímac	404,190	18	0.5610	23	203.3
<b>Huancavelica</b>	<b>454,797</b>	<b>16</b>	<b>0.5393</b>	<b>24</b>	<b>131.9</b>

Fuente: PNUD-Perú: Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional, departamental, peovincial y distrital 2007

### 2.3.4 Niveles de Calidad de Vida por Sub Regiones y Distritos

La calidad de vida en los distritos del Departamento de Huancavelica, según los resultados del Índice de Desarrollo Humano, muestran mucha desigualdad: en los ingresos, entre géneros, falta de educación, de servicios sanitarios, aumento del pobre. El análisis se realiza en las tres sub regiones definidas, considerando rangos determinados para cada condición de bienestar, según informes del IDH; la Sub Región que concentra mayor población con oportunidades limitadas de bienestar humano es el espacio de

la Vertiente Oriental, seguido de la subregión Alto Andina y luego la Vertiente Occidental.

En la Sub Región Alto Andina; según las condiciones de bienestar del IDH, los distritos considerados en el grupo de vida en deterioro son el distrito de Cuenca con un IDH de 0.5071, una población de 2,226 habitantes, seguido del distrito de Yauli, que cuenta con 28,127 habitantes y un IDH de 0.5067, ambos distritos localizados en la provincia de Huancavelica. En el grupo de vida restringida se ha agrupado a 11 distritos pertenecientes a la provincia de Huancavelica, Angaraes y Huaytará, representando un índice de desarrollo humano gradualmente decreciente de los cuales mencionaremos al distrito que presenta el mayor IDH, Pilpichaca en la Provincia de Huaytará, con 0.5383 y una concentración poblacional de 3,743 habitantes y el de menor IDH, el distrito de Palca en la provincia de Huancavelica con 0.5164 que cuenta con una población de 3,467 Habitantes. La población concentrada en el nivel de vida limitada y ajustada, son los considerados con mejores niveles de vida, ubicados en el rango de 0.5904 a 0.5414 de IDH, correspondientes a los distritos de Huancavelica, Ascensión, Acobambilla, Manta, Santa Ana, Mariscal Cáceres, sumando una población conjunta de 55,479 habitantes. Esta subregión se caracteriza por contar con recurso hídricos suficientes para el desarrollo de la truchicultura y praderas naturales para la crianza de camélidos.

En la Sub Región Vertiente Occidental; la población localizada en esta zona, según los resultados del IDH 2007, son los considerados como la población con mejores oportunidades de bienestar, correspondiendo a los grupos de vida limitada y ajustada. Al grupo de vida limitada corresponden 13 distritos: con IDH de 0.5921 (distrito de Huaytará), quien ocupa el primer lugar en esta subregión y el distrito con menor IDH el distrito de Quito Arma con 0.5670. En el grupo de vida ajustada, lo constituyen 14 distritos de las provincias de Castrovirreyna y Huaytará con un rango de IDH de 0.5661 a 0.5399. La vocación productiva de ésta zona es pecuaria, la población se dedica mayormente a la crianza de vacunos, ovinos, caprinos y a los productos lácteos.

La Sub Región Vertiente Oriental; considerada como un espacio de mayor concentración poblacional pero con menores oportunidades de bienestar humano, representados por 48 distritos, de los 94 que tiene el departamento; de los cuales solo 02 distritos son considerados en el grupo de vida limitada: el distrito de San Miguel de Mayocc – Churcampa, con un IDH de 0.5686 y una población concentrada de 1,144 habitantes, seguido del distrito de Pampas – Tayacaja, con una población de 10,880 habitantes y un IDH de 0.5685. En el grupo de vida ajustada se consideran 17 distritos, con un IDH representados gradualmente de 0.5628 a 0.5391, localizados en las provincias de Acobamba, Angaraes, Huancavelica, Churcampa y Tayacaja. El grupo de vida restringida son de mayor agrupación poblacional con 23 distritos, de los cuales el distrito de menor IDH se ha considerado al distrito de Chinchihuasi – Churcampa con 0.5155, una población de 4,378 habitantes y el distrito con mayor índice de desarrollo en el grupo es el distrito de Huaribamba-Tayacaja, con un IDH de 0.5386, concentra una población de 7,639 habitantes. El grupo de vida con deterioro, lo conforman 06 distritos: El Carmen-Churcampa con IDH de 0.5074, el distrito de Huayllay Grande con

0.5060, Congalla con 0.5041, Huanca Huanca con 0.4993, Anchonga con 0.4973, distritos pertenecientes a la provincia de Angaraes y por último el distrito de Anco-Churcampa con IDH de 0.4959, que en conjunto suman una población de 29,456 habitantes. Este espacio cuenta con buena capacidad y potencial productivo para el desarrollo agrícola.

**Tabla Nº 05: INDICE DE DESARROLLO HUMANO A NIVEL DISTRITAL 2007**

Condiciones de Bienestar	Sub Región		Indice de Desarrollo Humano		
	Provincia	Distrito	IDH	Ranqing Regional	Ranking Sub Regional
<b>Sub Región Alto Andina</b>					
Vida Limitada	Huancavelica	Huancavelica	0.5904	2	1
Vida Limitada	Huancavelica	Ascensión	0.5849	5	2
Vida Ajustada	Huancavelica	Acobambilla	0.5505	38	3
Vida Ajustada	Huancavelica	Manta	0.5483	40	4
Vida Ajustada	Castrovirreyna	Santa Ana	0.5462	43	5
Vida Ajustada	Huancavelica	Mariscal Cáceres	0.5414	49	6
Vida Restringuida	Huaytará	Pilpichaca	0.5383	54	7
Vida Restringuida	Huancavelica	Vilca	0.5381	56	8
Vida Restringuida	Huancavelica	Laria	0.5360	58	9
Vida Restringuida	Huancavelica	Nuevo Occoro	0.5338	60	10
Vida Restringuida	Huancavelica	Huachocolpa	0.5331	62	11
Vida Restringuida	Angaraes	Ccochaccasa	0.5291	69	12
Vida Restringuida	Huancavelica	Huayllahuara	0.5282	70	13
Vida Restringuida	Huancavelica	Conayca	0.5246	76	14
Vida Restringuida	Angaraes	Lircay	0.5210	80	15
Vida Restringuida	Huancavelica	Huando	0.5193	83	16
Vida Restringuida	Huancavelica	Palca	0.5164	84	17
Vida en deterioro	Huancavelica	Cuenca	0.5071	88	18
Vida en deterioro	Huancavelica	Yauli	0.5067	89	19
<b>Sub Región Vertiente Occidental</b>					
Vida Limitada	Huaytará	Huaytará	0.5921	1	1
Vida Limitada	Castrovirreyna	Ticrapo	0.5862	3	2
Vida Limitada	Huaytará	Ayaví	0.5852	4	3
Vida Limitada	Huaytará	Huayacundo Arma	0.5822	6	4
Vida Limitada	Castrovirreyna	Huachos	0.5781	7	5
Vida Limitada	Huaytará	Córdova	0.5748	8	6
Vida Limitada	Castrovirreyna	San Juan	0.5747	9	7
Vida Limitada	Castrovirreyna	Tantarà	0.5747	10	8
Vida Limitada	Huaytará	Laramarca	0.5743	11	9
Vida Limitada	Huaytará	San Francisco de Sangayaico	0.5740	12	10

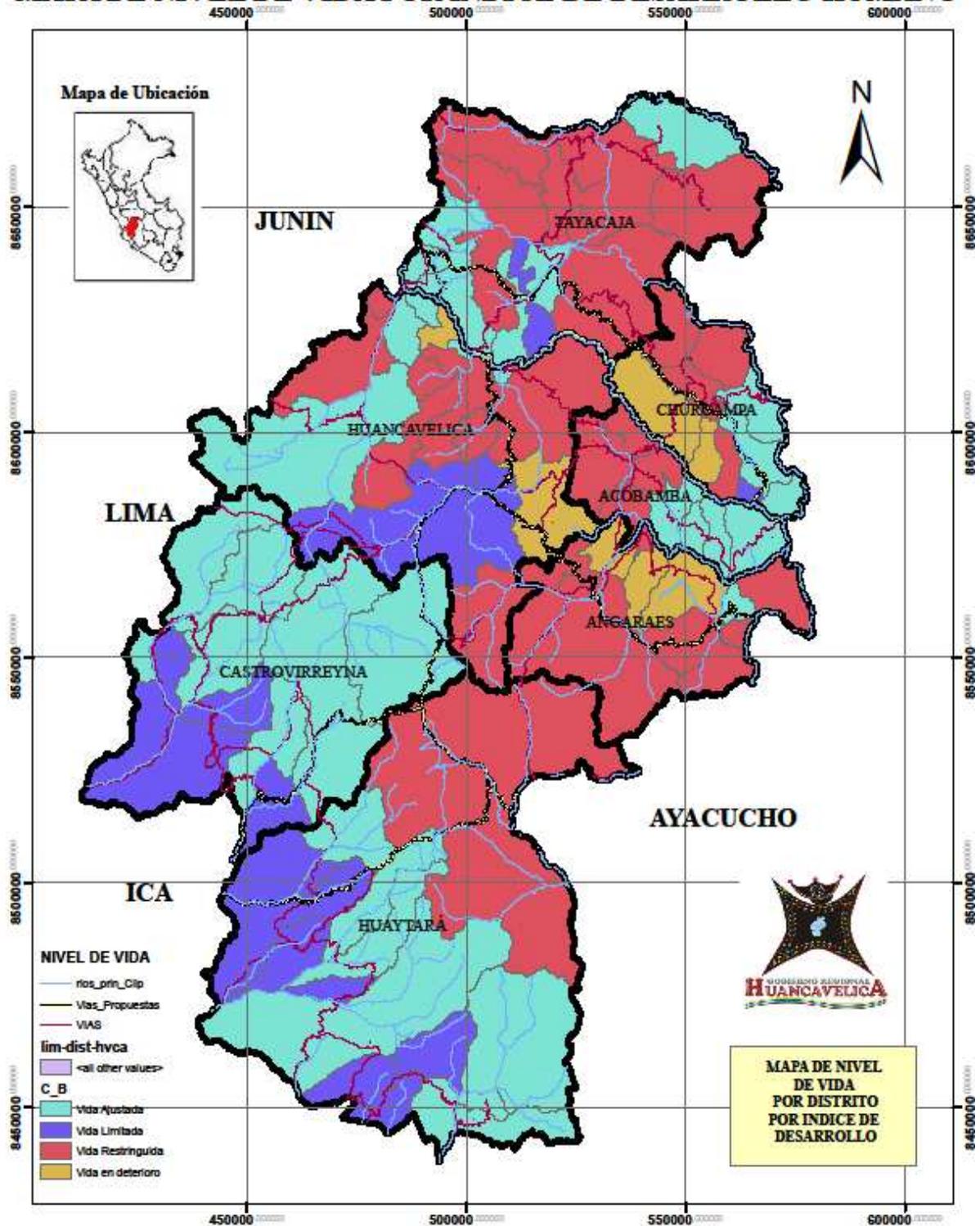
Vida Limitada	Castrovirreyna	Capillas	0.5730	13	11
Vida Limitada	Huaytará	San Isidro	0.5722	14	12
Vida Limitada	Huaytará	Quito Arma	0.5670	17	13
Vida Ajustada	Huaytará	Tambo	0.5661	18	14
Vida Ajustada	Huaytará	Querco	0.5642	19	15
Vida Ajustada	Huaytará	Ocoyo	0.5629	20	16
Vida Ajustada	Huaytará	Santiago de Quirahuará	0.5628	21	17
Vida Ajustada	Castrovirreyna	Mollepampa	0.5607	24	18
Vida Ajustada	Huaytará	Santo Domingo de Capillas	0.5601	25	19
Vida Ajustada	Huaytará	Santiago de Chocorvos	0.5587	27	20
Vida Ajustada	Castrovirreyna	Huamatambo	0.5572	28	21
Vida Ajustada	Castrovirreyna	Chupamarca	0.5571	29	22
Vida Ajustada	Castrovirreyna	Cocas	0.5537	35	23
Vida Ajustada	Castrovirreyna	Castrovirreyna	0.5536	36	24
Vida Ajustada	Castrovirreyna	Aurahuá	0.5498	39	25
Vida Ajustada	Castrovirreyna	Arma San Antonio de	0.5452	46	26
Vida Ajustada	Huaytará	Cusicancha	0.5399	50	27
<b>Sub Región Vertiente Oriental</b>					
Vida Limitada	Churcampa	San Miguel de Mayocc	0.5686	15	1
Vida Limitada	Tayacaja	Pampas	0.5685	16	2
Vida Ajustada	Acobamba	Acobamba	0.5628	22	3
Vida Ajustada	Acobamba	Pomacocha	0.5612	23	4
Vida Ajustada	Angaraes	Julcamarca	0.5598	26	5
Vida Ajustada	Huancavelica	Izcuchaca	0.5553	30	6
Vida Ajustada	Churcampa	La Merced	0.5551	31	7
Vida Ajustada	Churcampa	San Pedro de Coris	0.5540	32	8
Vida Ajustada	Tayacaja	Huachocolpa	0.5539	33	9
Vida Ajustada	Churcampa	Churcampa	0.5538	34	10
Vida Ajustada	Acobamba	Caja	0.5512	37	11
Vida Ajustada	Tayacaja	Ahuaycha	0.5474	41	12
Vida Ajustada	Tayacaja	Daniel Hernández	0.5472	42	13
Vida Ajustada	Huancavelica	Moya	0.5454	44	14
Vida Ajustada	Tayacaja	Acostambo	0.5454	45	15
Vida Ajustada	Tayacaja	Ñahuinpuquio	0.5443	47	16
Vida Ajustada	Tayacaja	Pazos	0.5418	48	17
Vida Ajustada	Huancavelica	Pilchaca	0.5398	51	18
Vida Ajustada	Acobamba	Marcas	0.5391	52	19
Vida Restringuida	Tayacaja	Huaribamba	0.5386	53	20
Vida Restringuida	Acobamba	Paucará Santo Tomás de	0.5382	55	21
Vida Restringuida	Angaraes	Pata	0.5368	57	22

Vida Restringuida	Angaraes	San Antonio de Antaparco	0.5347	59	23
Vida Restringuida	Taycaja	San Marcos de Rocchac	0.5336	61	24
Vida Restringuida	Acobamba	Andabamba	0.5329	63	25
Vida Restringuida	Angaraes	Secclla	0.5329	64	26
Vida Restringuida	Tayacaja	Salcabamba	0.5313	65	27
Vida Restringuida	Tayacaja	Tintay Puncu	0.5312	66	28
Vida Restringuida	Tayacaja	Quishuar	0.5298	67	29
Vida Restringuida	Angaraes	Chincho	0.5298	68	30
Vida Restringuida	Tayacaja	Colcabamba	0.5279	71	31
Vida Restringuida	Tayacaja	Acraquia	0.5278	72	32
Vida Restringuida	Tayacaja	Surcubamba	0.5270	73	33
Vida Restringuida	Tayacaja	Locroja	0.5269	74	34
Vida Restringuida	Churcampa	Pachamarca	0.5263	75	35
Vida Restringuida	Acobamba	Anta	0.5234	77	36
Vida Restringuida	Acobamba	Rosario	0.5234	78	37
Vida Restringuida	Churcampa	Paucarbamba	0.5221	79	38
Vida Restringuida	Angaraes	Callanmarca	0.5205	81	39
Vida Restringuida	Tayacaja	Salcahuasi	0.5194	82	40
Vida Restringuida	Huancavelica	Acoria	0.5158	85	41
Vida Restringuida	Churcampa	Chinchihuasi	0.5155	86	42
Vida en deterioro	Churcampa	El Carmen	0.5074	87	43
Vida en deterioro	Angaraes	Huayllay Grande	0.5060	90	44
Vida en deterioro	Angaraes	Congalla	0.5041	91	45
Vida en deterioro	Angaraes	Huanca Huanca	0.4993	92	46
Vida en deterioro	Angaraes	Anchonga	0.4973	93	47
Vida en deterioro	Churcampa	Anco	0.4959	94	48

Fuente: PNUD-Perú: Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional, departamental, peovincial y distrital 2007

**MAPA N° 10**

**MAPA DE NIVEL DE VIDA POR INDICE DE DESARROLLO HUMANO**



## 2.4 CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO

### 2.4.1 La Economía Departamental

#### 2.4.1.1 Participación del PBI Departamental en el PBI Nacional

El aporte del departamento de Huancavelica en el PBI Nacional históricamente ha sido poco significativo (menor al 1 %) y con tendencia a disminuir. En el quinquenio 1970-75 la participación de Huancavelica en el PBI Nacional fue de 0.98 %, en el siguiente quinquenio participó con el 0.91 %, en el quinquenio 1980-85 su participación disminuyó a 0.89 %, llegando hasta el 0.84 % en el siguiente quinquenio, en el quinquenio 1990 -95 recupera ligeramente su participación al 0.89 % y en los años 1995-2000 presenta el más bajo nivel de participación, con solo el 0.77 %. En el periodo del 2001 al 2008, mostró un ligero crecimiento su participación llegando al 2008 con 0.86%, como consecuencia de mayor aporte en la producción de energía eléctrica.

**Tabla Nº 06 : PBI NACIONAL Y DEL DEPARTAMENTO 1970 - 2008**

AÑOS	PBI PAIS (%)	PBI DPTO. (%)	PART. % PBI-PAIS
1970-1975	4.99	1.36	0.98
1975-1980	2.56	5.64	0.91
1980-1985	-0.40	-0.84	0.89
1985-1990	-1.92	-3.09	0.84
1990-1995	5.52	6.66	0.89
1995-2000	2.98	0.03	0.77
2001-2008	6.7	2.2	0.86

Fuente: INEI-Compendio Estadístico 1998-1999  
 INEI-Compendio Estadístico Departamental 1997-98  
 INEI-Cuentas Nacionales del Perú-PBI por Dptos.2001-2008

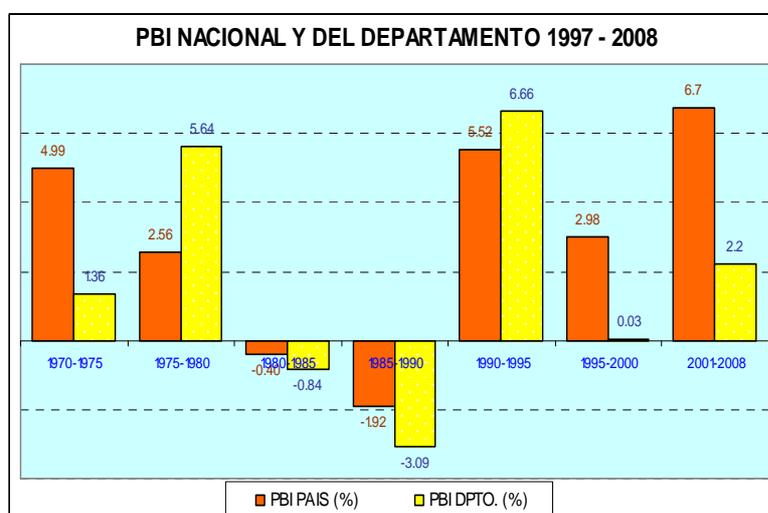
#### 2.4.1.2 Tasas de Crecimiento del PBI Departamental y PBI Nacional:

El análisis del comportamiento del PBI del departamento en comparación con el del PBI Nacional, nos permite observar si el departamento ha seguido la misma tendencia que el nacional, o si en el departamento, se han presentado factores, cuyos efectos han contraído ó expandido su economía al margen de lo sucedido en la economía nacional.

En el quinquenio 1970-75 el PBI en Huancavelica creció en 1.36 % en promedio anual, mientras que el crecimiento nacional fue de 4.99 %. En el siguiente quinquenio (1975-80) Huancavelica incrementa su ritmo de crecimiento a 5.64 %, en tanto que la economía nacional solo registró una tasa de 2.56 %; el mayor crecimiento de Huancavelica se sustenta en el crecimiento registrado en el año 1977 por el sector construcción que registra la mayor tasa obtenida en toda la historia (317.6 %), éste incremento se debe básicamente a la construcción del gran complejo Antunez de Mayolo.

En el quinquenio 1980 –1985 el PBI nacional decreció anualmente en 0.4% debido fundamentalmente a factores climatológicos que se presentaron en el año 1983 con inundaciones en el norte y heladas en el sur. Huancavelica presenta la misma tendencia negativa un poco más acentuada (-0.84 %). En el quinquenio 1985-1990 el PBI departamental acentúa su caída mostrando sus niveles más bajos en todo el período analizado, con tasa de orden del -3,09 % promedio anual, debido a la tendencia declinante de la minería por la baja de precios de los minerales en el mercado internacional, de la agricultura y de la construcción. A nivel nacional la caída fue del -1.92 %.

**Gráfico N° 01: Tasa de Crecimiento del PBI País y Departamento 1970 - 2008**



En el siguiente quinquenio (1990 – 1995) ambas economías muestran apreciables niveles de recuperación del orden del 5.52 % y 6.66 %. El mayor crecimiento departamental está sustentado en la actividad construcción, que a partir del año 1993 se convirtió en la principal contribuyente al PBI departamental, seguido de la actividad servicios, por acciones de los organismos estatales que aumentaron considerablemente sus inversiones en infraestructura productiva y social y la industria manufacturera que tuvo un desarrollo significativo, que neutralizaron la tendencia decreciente de la minería.

Durante el quinquenio 1995–2000, la economía nacional continúa en un periodo de auge con una tasa del 2.98 %, el reflejo de éste crecimiento en Huancavelica fue débil (0.03 %).

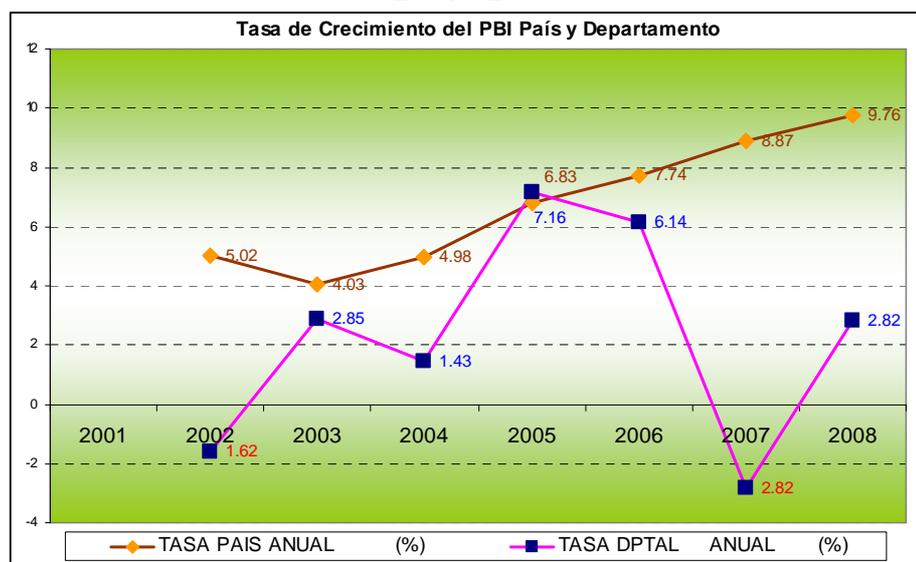
En el último periodo del 2001-2008; la economía nacional registró una tasa de crecimiento mayor al quinquenio anterior de 6.7%, debido principalmente al incremento de las actividades de servicios, manufactura, comercio. El PBI departamental en estos años muestra una tasa de 2.2%, sustentada principalmente en el crecimiento moderado de las actividades de Electricidad y Agua, Agricultura, servicios y la Minería.

**Tabla Nº 07: TASA DE CRECIMIENTO DEL PBI PAIS Y DEPARTAMENTO (Miles de Nuevos Soles)**

AÑO	PBI PAIS	AÑO	TASA PAIS ANUAL (%)	TASA DPTAL ANUAL (%)	% PARTICIP. PBI DPTAL/PAIS	VARIACION % PBI DPTAL
2001	121,317,087	1,186,443			1.0	
2002	127,407,427	1,167,209	5.02	1.62	0.9	-1.6
2003	132,544,850	1,200,522	4.03	2.85	0.9	2.8
2004	139,141,251	1,217,731	4.98	1.43	0.9	1.4
2005	148,639,991	1,304,894	6.83	7.16	0.9	6.7
2006	160,145,464	1,385,072	7.74	6.14	0.9	5.8
2007	174,348,006	1,345,979	8.87	2.82	0.8	-2.9
2008	191,366,582	1,383,979	9.76	2.82	0.7	2.7

Fuente: INEI-Cuentas Nacionales del Perú-PBI por Dptos.2001-2008  
Elaborado: Equipo Técnico

**Gráfico Nº 02: Tasa de Crecimiento del PBI País y Departamento 2001 - 2008**



Fuente: INEI-Cuentas Nacionales del Perú-PBI por Dptos.2001-2008  
Elaborado: Equipo Técnico

#### 2.4.2 Estructura Relativa de la Producción

El Producto Bruto Interno es un indicador macroeconómico que nos permite analizar la evolución de la producción y los cambios en la estructura productiva de una economía. En el periodo de 1970 a 2000, a pesar de los cambios producidos en la estructura productiva del departamento de Huancavelica, los sectores que han mantenido su importancia fueron servicios, agricultura e industria manufacturera. En el periodo del año 2001 al 2008; los sectores de mayor contribución al PBI departamental son Electricidad y Agua, servicios (comprende servicios gubernamentales mas otros servicios), minería, agricultura y comercio. El sector que no tiene representatividad en el PBI es la actividad Pesca.

El sector Electricidad y Agua se sitúa en el primer lugar con mayor aporte al PBI departamental, a pesar de contar con un indicador que ha ido decreciendo paulatinamente de 45% en el año 2001 hasta 38% en el año 2008; en segundo lugar se ubica la actividad servicios, en el periodo de 1970 al 2000, mostró un crecimiento gradual de 17.7% a 49.8%, agrupando (actividad de electricidad, agua, transportes y comunicaciones, servicios gubernamentales y otros servicios), a partir del año 2001 al 2008 ha ido creciendo y su mayor incremento fue en el año 2008 con 24% (comprende solo los servicios gubernamentales y otros servicios). En el tercer lugar se ubica la actividad de minería que tuvo un descenso relativo de 30.2% en 1970 hasta 8.4% en el 2000, recuperándose al año 2008 a 12%, esto como resultado del alza de precios de los minerales en el mercado internacional. En cuarto lugar se sitúa la agricultura, actividad que en el periodo de 1970 a 1990 ha venido descendiendo considerablemente de 36.6% a 19.6%, como resultado de la Reforma Agraria, recuperándose al año 2000 en 20.7%, pero a partir del año 2001, nuevamente disminuye alcanzando en 2007 el 10%, recuperándose ligeramente al 2008 a 11%. Así mismo el sector Comercio en el periodo comprendido entre al 2001 al 2006 muestra un indicador estable con de 6%, incrementándose al 7% en los años 2007 y 2008. Luego los sectores de manufactura, transportes y Construcción, que muestran un porcentaje uniforme del 3%, 2% y 1% respectivamente para el periodo 2001 al 2008.

**Tabla Nº 08: PBI SECTORIAL ESTRUCTURA PORCENTUAL (%)**

Actividades	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Agricultura, Caza y Silvicultura	17	17	16	13	14	12	10	11
Pesca	0	0	0	0	0	0	0	0
Minería	8	5	6	11	11	12	11	12
Manufactura	3	3	3	3	3	3	3	3
Electricidad y Agua	45	46	46	42	41	42	41	38
Construcción	1	1	1	1	1	1	1	1
Comercio	6	6	6	6	6	6	7	7
Transportes y Comunicaciones	1	2	2	2	2	2	2	2
Restaurantes y Hoteles	1	1	1	1	1	1	1	1
Servicios Gubernamentales	8	9	9	10	11	11	12	12
Otros Servicios	10	10	11	11	11	11	11	12
<b>Valor Agregado Bruto</b>	<b>100</b>							

Fuente: INEI -Cuentas nacionales del Perú-PBI por Departamentos 201-2008

### 2.4.3 Áreas Diferenciadas por Tipo de Producción:

De acuerdo al análisis del Valor Bruto de la Producción por provincias, se puede deducir que las actividades: agrícola, pecuaria, minería e industria manufacturera son las principales actividades, es decir las que tienen mayor participación en la economía provincial. Entre las actividades complementarias tenemos a la Pesca, Turismo, Comercio y Servicios que contribuyen en menor magnitud a la economía provincial. Con la mencionada información, se ha identificado las áreas de especialización productiva por sub espacios, zonas y provincias, que se detalla a continuación:

### **Sub región de la Vertiente Occidental**

Con posibilidades de especialización en la ganadería vacuno, agricultura, minería y truchicultura.

*Provincia de Castrovirreyna:* ubicada en la sierra occidental norte. La economía de ésta provincia se concentra en las siguientes actividades: agrícola, que presenta productos como la papa, cebada, trigo y maíz; la minería, con producción de oro, plata, plomo y zinc; seguido por la actividad pecuaria, que ha desarrollado la crianza de ganados ovino, caprino, vacuno, camélidos en la zona alto andina y en especies menores el cuy. En la actividad pesquera se cuenta con la producción de truchas.

*Provincia de Huaytará:* La vocación productiva de ésta provincia se acentúa en la minería, seguido por la actividad pecuaria y agrícola, manufactura, comercio y servicios.

En la minería se cuenta con la producción del oro y en la actividad agrícola cultivan: papa, cebada, maíz, haba, olluco y alfalfa, mientras que en lo pecuario crían ganados ovinos, caprinos, vacunos, porcinos, cuyes y aves. Con respecto a la industria manufacturera se cuenta con plantas procesadoras de productos lácteos, panaderías, metal mecánica, carpinterías de madera y muebles. También se cuenta con el comercio y servicios (hoteles, restaurantes y empresas de transporte).

### **Sub región Alto Andina**

Con posibilidades de especialización en la ganadería especialmente de camélidos, agricultura, minería y producción de truchas.

*Provincia de Huancavelica:* entre las actividades más importantes generadoras de mayor VBP en ésta provincia, se encuentra en primer lugar la minería, seguido por la agricultura, pecuario, la manufactura el comercio y servicio.

En lo referente a la minería cuenta con la producción de cobre, plata, plomo y zinc, mientras que en lo agrícola se tiene los cultivos de papa, cebada, trigo, alfalfa, maíz, arveja y haba, en el sector pecuario su producción se basa en ganado ovino, vacuno, caprino, porcino, cuyes, aves y camélidos. Cuenta con industrias lácteos, de cueros de pieles, de harinas y aguardientes, bebidas gaseosas, carpinterías, metal mecánica, panificadoras, confecciones de prendas de vestir; en la artesanía textil (multicolor y plano) de las comunidades rurales, el tallado o repujado en cuero, el comercio y los servicios (hoteles, restaurantes y de transporte).

*Provincia de Angaraes:* En ésta provincia la vocación productiva, está orientado a la actividad minera (Cobre, Oro, Plata, Plomo), seguidos por la actividad agrícola, pecuaria, industria, manufacturera y pesquera.

En la agricultura tenemos los siguientes cultivos: Papa, cebada, maíz, trigo y alfalfa; en la actividad pecuaria se tiene ganados ovinos, caprinos, vacunos, porcinos, cuyes, aves y camélidos. Con respecto a la industria manufacturera se

tiene establecimientos de tejidos de punto, talleres de carpintería, elaboración de bebidas y en Pesquería cuenta con piscigranja de truchas.

### **Sub región de la Vertiente Oriental**

Con posibilidades de especialización en la ganadería vacuno, agricultura, minería e industria.

Provincia de Acobamba: según los datos del valor Bruto de la producción, se aprecia que la actividad agropecuaria es la que contribuye en mayor magnitud a la economía provincial. Entre los principales cultivos tenemos: papa, arveja, cebada, trigo, maíz; respecto a la actividad pecuaria se tiene: ganados vacunos, ovinos, porcinos, cuyes y aves. Entre los recursos mineros con recursos no metálicos: piedras calizas, yeso y arcilla. En la actividad artesanal se dedican a tejidos a telar (frazadas, ponchos, mantas, bayetas). Cuentan con carpinterías, metal mecánica, taller de cerámica y el comercio.

Provincia de Churcampa: La vocación productiva de la provincia de Churcampa, también está orientada a la minería y a la actividad agropecuaria, ya que éstas actividades generan mayor valor bruto de producción a nivel provincial.

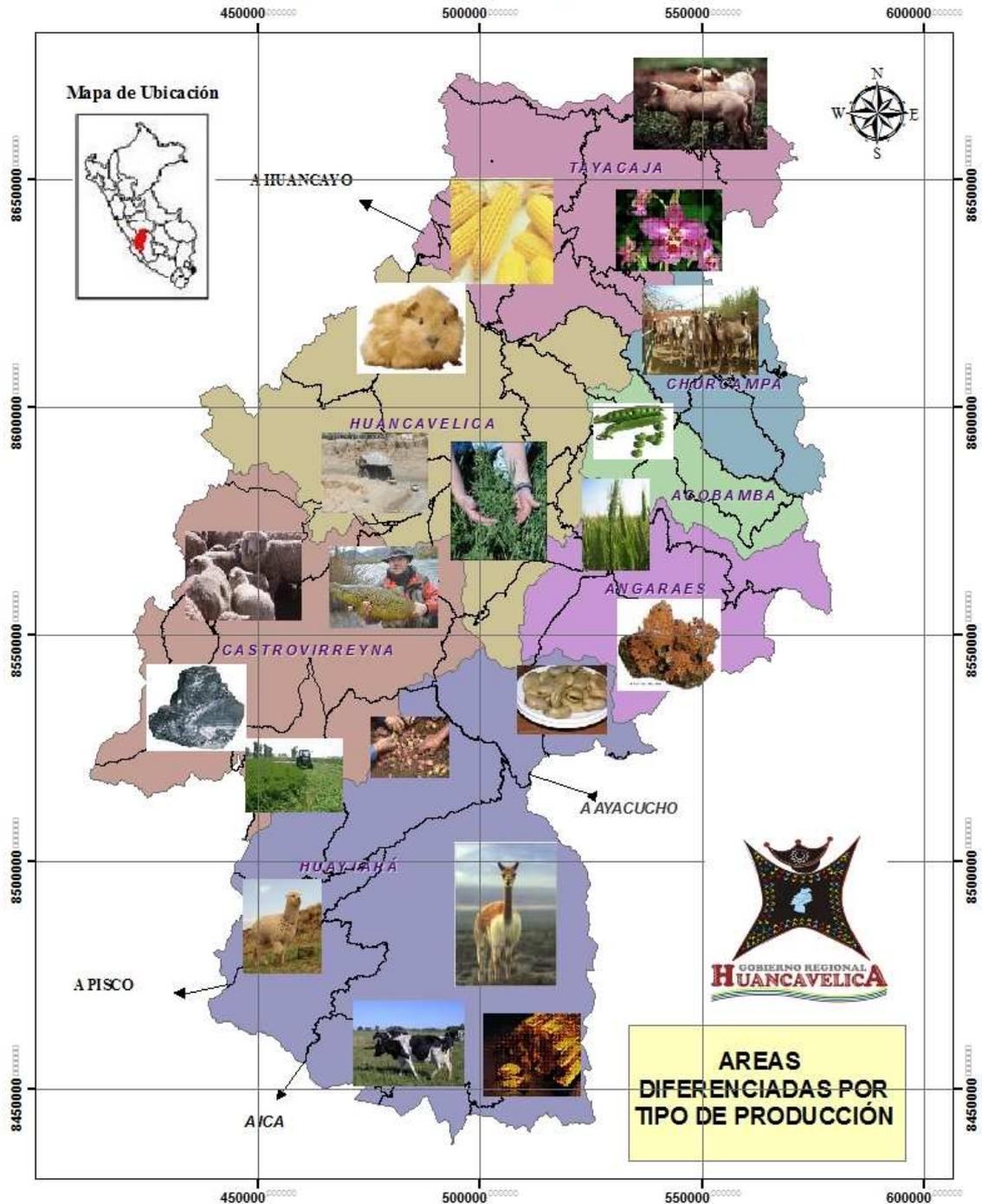
Entre los minerales que se producen tenemos el cobre y la plata, mientras que en el sector agropecuario tenemos: papa, maíz, arveja, trigo, cebada y alfalfa; también se cuenta con la fruticultura, además de la exportación de la tuna y cochinilla; entre especies pecuarias tenemos: el ovino, vacuno, porcino, cuyes y aves.

Provincia de Tayacaja: La vocación productiva de ésta provincia está basada principalmente en la actividad agrícola, seguido por la actividad pecuaria, industria manufacturera y el Comercio.

En la actividad agrícola se consideran los cultivos de alfalfa, papa, maíz, arveja, haba, olluco y cebada; en la producción pecuaria se cuenta con ganados vacunos, ovino, porcinos, cuyes y aves; mientras que en la manufactura, se han desarrollado carpinterías, panaderías, planta de aguardiente de caña de azúcar, aguas gaseosas, metal mecánica, procesamiento de productos lácteos, industria gráfica, aserradero de madera, molinería de granos, elaboración de helados y elaboración de productos de panificación. Con respecto a las actividades comerciales están relacionados con la oferta minorista de productos alimenticios.

### MAPA N° 11

## Tipo de Producción por Provincia



**Tabla N°9: ÁREAS DE ESPECIALIZACION PRODUCTIVA POR SUB ESPACIOS, ZONAS Y PROVINCIAS**

SUB ESPACIOS	ZONAS	PROVINCIAS	AGRICOLA	PECUARIO	INDUSTRIA	TURISMO	MINERIA	PESCA	COMERCIO	SERVICIO
SUB REGION DE LA VERTIENTE OCCIDENTAL	SIERRA OCCIDENTAL NORTE	CASTROVIRREYNA(1)	X	X			X	X		
	SIERRA OCCIDENTAL SUR	HUAYTARA (2)	X	X	X	X	X		X	X
SUB REGION ALTO ANDINA	ALTO ANDINA NORTE	HUANCAVELICA (3)	X	X	X	X	X	X	X	X
	ALTO ANDINA SUR	ANGARAES (Cochaccasa y Lircay)	X	X			X		X	X
		HUAYTARA (Santiago de Chocorvos y Pilpichaca)	X	X				X		
		CASTROVIRREYNA (Santa Ana)	X	X				X		
SUB REGION DE LA VERTIENTE ORIENTAL	SIERRA ACOBAMBA		X	X	X				X	X
	ORIENTAL	ANGARAES(4)	X	X	X	X				
	SUR	CHURCAMP	X	X		X	X			
		TAYACAJA	X	X	X				X	X
	ORIENTAL NORTE	HUANCAVELICA (Iscuchaca, Moya, Pilchaca y Acoria)	X	X				X		

- 1) No considera el distrito de Santa Ana porque se localiza en la Sub Región Alto Andina.  
 2) No considera a los distritos de Santiago de Chocorvos y Pilpichaca porque se localizan en la sub región alto andina  
 3) No considera a los distritos de Izcuchaca, Moya, Pilpichaca y Acoria porque se localizan en la sub región de la vertiente oriental  
 4) No considera a los distritos de Cochaccasa y Lircay porque se localizan en la sub región alto andina.  
 Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 10: AREAS DE ESPECIALIZACION PRODUCTIVA POR ORDEN DE IMPORTANCIA SUB ESPACIOS, ZONAS A NIVEL PROVINCIAL**

PROVINCIA EN ORDEN DE IMPORTANCIA DEL VBP	SUB ESPACIO	PRODUCCION IMPORTANCIA	GRADO DE IMPORTANCIA PROVINCIAL	GRADO DE IMPORTANCIA DEPARTAMENTAL	MERCADO PRINCIPAL AL QUE SE DESTINA
Huancavelica	Sub Región Alto Andina	Agropecuaria	1	2	Local, Huancayo, Lima
		Comercio	2	3	Local
		Manufactura	3	5	Huancayo, Lima
		Construcción	4	4	Local
Tayacaja	Sub Región Vertiente Oriental	Agropecuaria	1	2	Local, Huancayo, Lima
		Comercio	2	3	Local
		Construcción	3	4	Local
		Manufactura	4		Huancayo, Lima
Acobamba	Sub Región Vertiente Oriental	Agropecuaria	1	2	Local, Hyo, Hvca, Huamanga
		Comercio	2	3	Local
		Construcción	3	4	Local
		Manufactura	4	5	Local, Huancayo, Huancavelica
Churcampa	Sub Región Vertiente Oriental	Agropecuaria	1	2	Local, Huamanga, Huancayo
		Minería	2	1	Lima
		Comercio	3	3	Local, Huancayo, Huamanga
		Construcción	4	4	Local
Angaraes	Sub Región Alto Andina	Agropecuaria	1	2	Local, Hvca, Hyo, Lima
		Minería	2	1	Lima

		Comercio	3	3	Local, Huancayo, Huancavelica
		Construcción	4	4	Local, Huancavelica
Huaytara	Sub Región Vertiente Occidental	Agropecuario	1	2	Local, Ica, Lima
		Minería	2	1	Lima
		Construcción	3	4	Local
		Comercio	4	3	Local, Ica
Castrovirreyna	Sub Región Vertiente Occidental	Agropecuario	1	2	Local, Ica, Lima
		Minería	2	1	Lima
		Construcción	3	4	Local
		Comercio	4	3	Huancavelica

Elaboración: Equipo Técnico

#### 2.4.4 Areas Diferenciadas por Servicio a la Producción

Las áreas diferenciadas por servicios a la producción están diferenciadas por la jerarquización de los centros ó aglomeraciones urbanas identificadas; desde centros de apoyo a la producción, centros de acopio ó centros de servicios y distribución para la producción.

Dentro de ese contexto se ha clasificado a los centros urbanos por tipo de servicio que aportan a la producción. Así se considera dentro del rubro de Centros de Servicios y distribución para la producción, a la ciudad de Huancavelica y Pampas, por catalogarse como centros urbanos con alto índice de desarrollo comercial y distribuidores de maquinarias, equipos, repuestos y productos químicos utilizados en la producción. En lo que corresponde a los Centros de Acopio se ha identificado a los centros urbanos de Castrovirreyna, Yauli, Lircay, Paucará, Acostambo-Nahuinpuquio, por ser localidades con acceso vial a los centros de producción, contar con ferias agropecuarias importantes y ser intermediarios entre los productores y los mayoristas. Finalmente se tiene los Centros de Apoyo a la Producción, en la que se ha considerado a las zonas urbanas de Huaytará, Acobamba y Tintaypunco, por su ubicación estratégica para concentración de los productos terminados y ser distribuidos hacia los mercados internos y extraregionales.

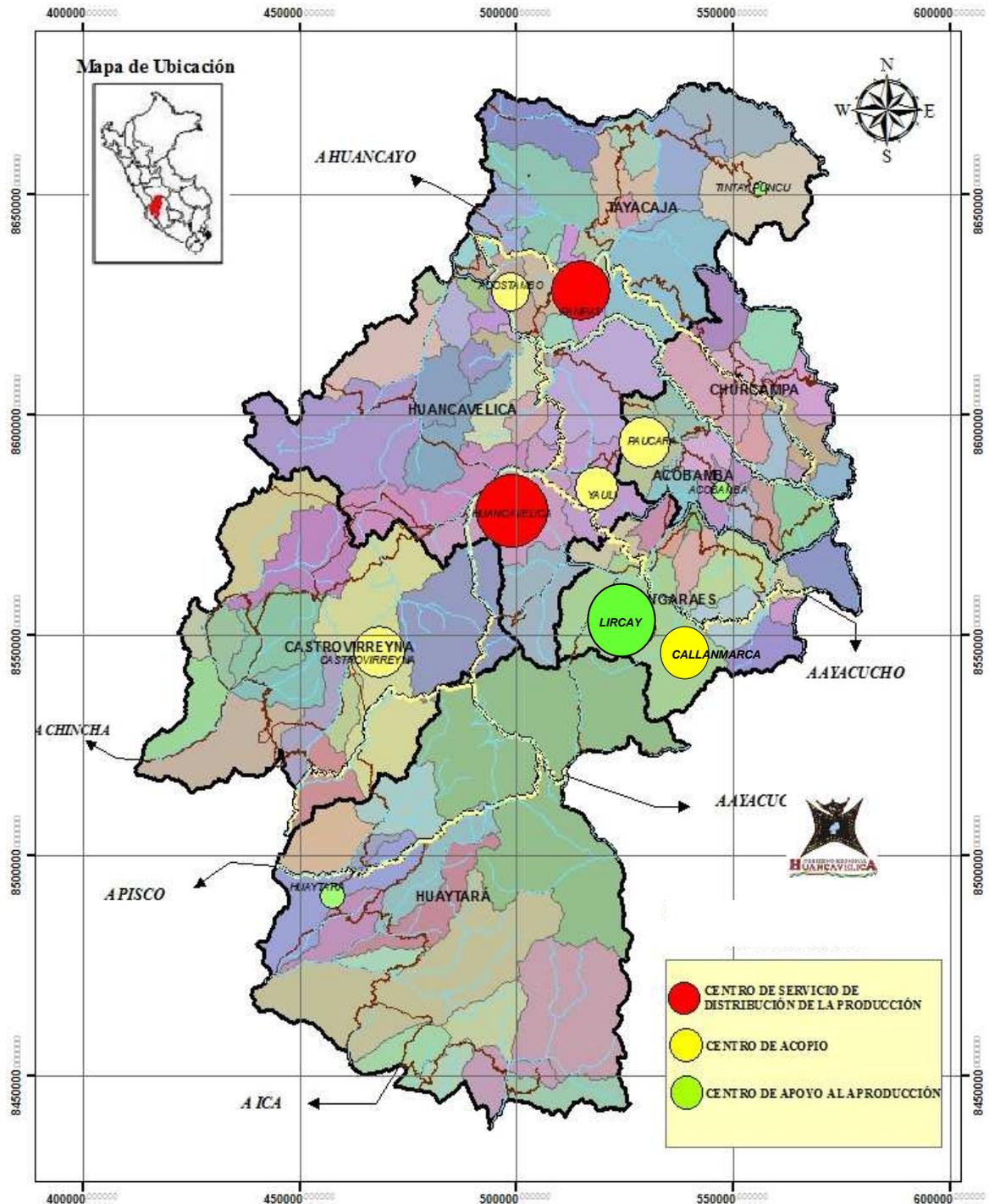
**Tabla Nº 11: CLASIFICACION DE CENTROS URBANOS POR SERVICIO A LA PRODUCCION**

SUB ESPACIOS	PROVINCIAS	CENTROS DE SERVICIOS Y DISTRIBUCION PARA LA PRODUCCION	CENTROS DE ACOPIO	CENTROS DE APOYO A LA PRODUCCION
SUB REGIÓN DE LA VERTIENTE OCCIDENTAL	CASTROVIRREYNA			Huaytará
	HUAYTARA		Castrovirreyna	
SUB REGIÓN ALTO ANDINA	HUANCAVELICA	Huancavelica	Yauli	
	ANGARAES		Callanmarca	Lircay
SUB REGIÓN DE LA VERTIENTE ORIENTAL	ACOBAMBA		Paucará	Acobamba
	CHURCAMP			
	TAYACAJA	Pampas	Acostambo-Nahuinpuquio	Tintaypunco

Elaboración: Equipo Técnico

MAPA Nº 12

**Clasificación de Centros de apoyo a la Producción**



## 2.4.5 Áreas Diferenciadas por su Dinamismo

En el Departamento de Huancavelica, las áreas diferenciadas por su dinamismo, se han clasificado en dos: zonas dinámicas y zonas estancadas, ya que se cuenta con zonas que han desarrollado actividades que tienen impacto positivo en la economía regional y cumplen el papel de articuladores a nivel departamental y nacional; asimismo se cuenta con zonas que sus actividades solo alcanzaron cierto nivel de desarrollo y su producción es de consumo local.

A continuación presentamos las dos zonas diferenciadas identificadas en la región Huancavelica.

**Zonas Dinámicas:** Están comprendidas las provincias de Huancavelica, Tayacaja y Acobamba; por mostrar un comportamiento fluido en la actividad comercial y transacciones a nivel departamental y extradepartamental.

**Zonas Estancadas:** Están comprendidas las provincias de Angaraes, Castrovirreyna, Huaytará y Churcampa, por contar con población en pobreza, siendo su producción de autoconsumo y los excedentes dirigida a los mercados locales, con bajos niveles de rentabilidad.

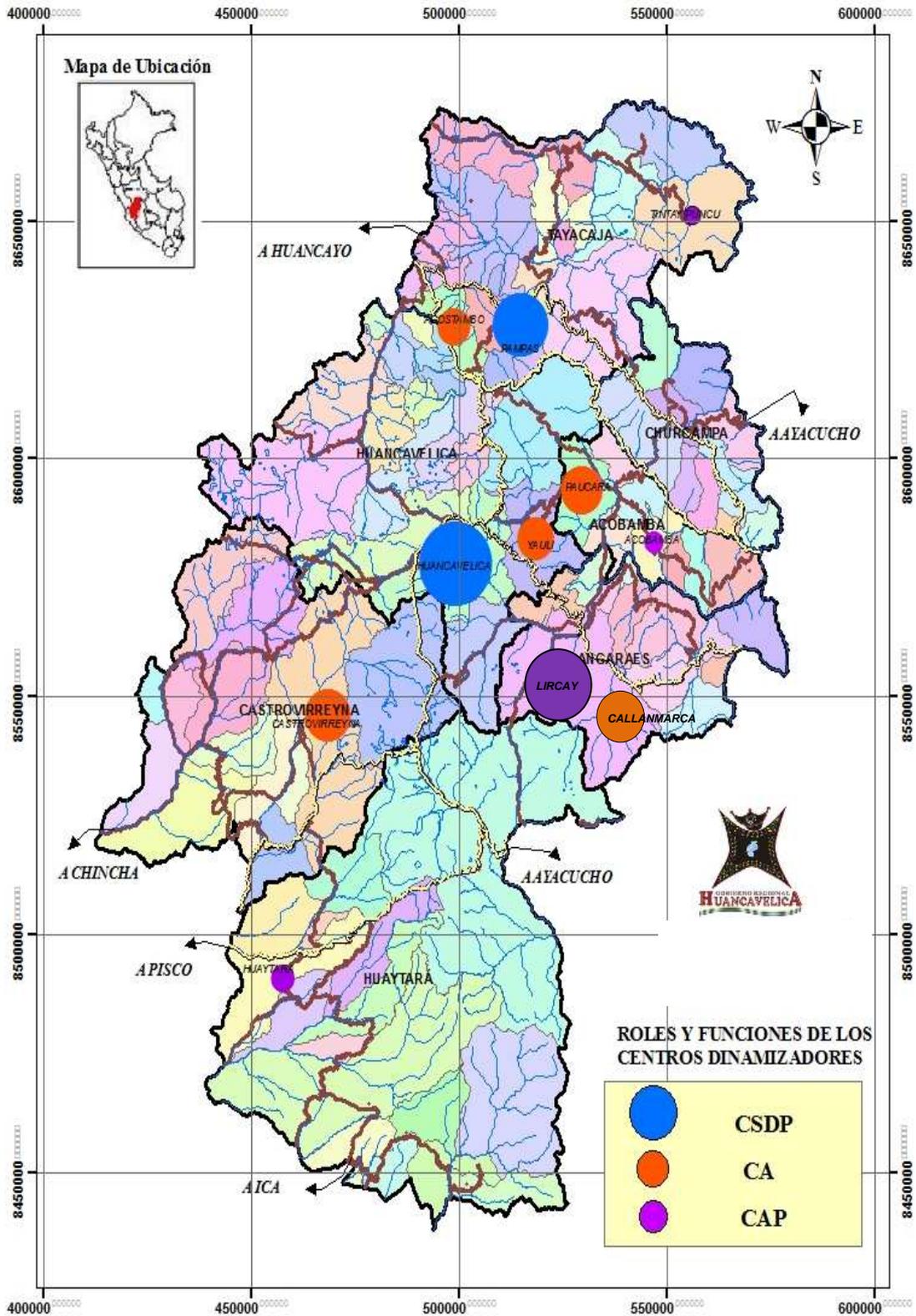
**Tabla Nº 12: Áreas Diferenciadas por su Dinamismo**

ZONAS	PROVINCIAS	AREAS DE INFLUENCIA	ACTIVIDAD ECONOMICA	CENTROS DE APOYO A LA PRODUCCION
Dinámica	Huancavelica	Región Huancavelica	Minería-Agrícola-Manufactura-Pecuario	<b>CSDP:</b> Huancavelica <b>CA:</b> Yauli
	Tayacaja	Pampas-Colcabamba-Surcubamba-Huancayo-Lima	Agrícola-Pecuario-Comercio-Manufactura	<b>CSDP:</b> Pampas <b>CAP:</b> Acostambo-Ñahuinpuquio <b>CA:</b> Tintaypunco.
	Acobamba	Acobamba-Paucará-Hvca-Hcyo-Lima	Agrícola-Pecuario-Servicios-Manufactura	<b>CAP:</b> Acobamba <b>CA:</b> Paucará
	Angaraes	Lircay, Huancayo, Lima	Minería-Agrícola-Pecuario-Manufactura	<b>CAP:</b> Lircay <b>CA:</b> Callanmarca
Estancada	Castrovirreyna	Castrovirreyna-Huachos-Chincha	Agrícola-Minería-Pecuario-Comercio	<b>CA:</b> Castrovirreyna
	Huaytará	Huaytará-Córdova-Ica	Minería-Agrícola-Pecuario-Manufactura	<b>CAP:</b> Huaytará
	Churcampa	Churcampa-Paucarbamba-Huanta-Huamanga	Minería-Agrícola-Pecuario-Comercio	<b>CA:</b> Churcampa

Elaboración: Equipo Técnico

MAPA N° 13

# Roles y Funciones de los Centros Dinamizadores



## 2.5 ANÁLISIS DE LA DINÁMICA POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO

### 2.5.1 Aspectos Generales

La evolución de la población del país y del departamento de Huancavelica en los periodos intercensales. Según el censo del año 1940 el país contaba con 7'023,111 habitantes y el departamento de Huancavelica con 244,595 habitantes, que representó el 3.48 % del total nacional; en el último censo poblacional del 2007, la población departamental llega a 454,797 representando el 1.61 % de la población nacional. Como se puede apreciar la participación del departamento en el total nacional, ha disminuido de manera considerable de 3.48 % en el año 1,940 a 1.61 % en el año 2007.

La población nacional, hasta 1993 presentaba una tasa de crecimiento por encima del 2.00 %, después de éste año ha venido mostrando una ligera reducción en su tasa de crecimiento, según aproximaciones del INEI, para el año 2,007 ésta tasa de crecimiento se redujo a 1.6 % y para el año 2019 se estima según las proyecciones realizadas que ésta tasa nacional seguirá decreciendo a 1.0 %.

A nivel departamental, hasta el censo de 1,993 la tasa de crecimiento se mantenía por debajo de la unidad, con 0.9 %. Según, las estimaciones realizadas por el INEI, para el año 2,007, la tasa de crecimiento se ha incrementado ligeramente a 1.20%, sin embargo efectuando las proyecciones para el periodo 2015- 2019; se mantiene el 1.2% en el año 2015 y para el año 2019, la tasa de crecimiento departamental disminuye a 0.6%. Esta tendencia de crecimiento decreciente tanto a nivel nacional como departamental, se puede explicar por el desplazamiento masivo de la población como efecto de la violencia social, el incremento en la tasa de crecimiento a partir del año 2000 como efecto de los programas de repoblamiento y la reducción de los niveles de fecundidad.

Los incrementos porcentuales de la población nacional y departamental desde 1,940 han mostrado una tendencia negativa, para 1,961 el incremento nacional fue del 48.4 % y el departamental de 23.8 %; en el año 1,972 el incremento intercensal nacional disminuye a 35.5 % y la departamental disminuye aun más a 9.5 %; para el año 1,981 el incremento continua decreciendo, el nacional baja a 25.8 % y el departamental a 4.6 %. Para el año 1,993 el incremento poblacional nacional tiene un ligero incremento a 27.5 %, mientras que el incremento departamental fue mas significativo ya que aumenta a 11.1 % con respecto al censo anterior; para el año 2,007 el incremento nacional disminuye a 24.7 % y el incremento departamental sube a 18.1 %. Según proyecciones para el año 2020; la población nacional muestra una tendencia decreciente, disminuyendo en 11.00%, de igual manera de a nivel departamental de 13.10%. La tasa de crecimiento intercensal a nivel del departamento del 2007 al 2020 se estima en una tasa menor de 0.90% y una participación a nivel de País de 1.64%.

Como se puede observar, a partir del año 1993 al 2007, se muestra una mayor tasa de crecimiento para el departamento de Huancavelica, debido a la consolidación de la estabilidad socio política, que también ha influenciado al

crecimiento de los asentamientos urbanos en el interior del departamento y a nivel nacional principalmente en la capital.

Los emigrantes de Huancavelica se encuentran concentrados preferentemente en los departamentos de Lima, Junín, Ica y Ayacucho, predominando la búsqueda de nuevas oportunidades económicas y el acceso a servicios sociales de mejor calidad.

**Tabla Nº 13: CRECIMIENTO INTERCENSAL DE LA POBLACION DEPARTAMENTO - PAIS**

AÑO	POBLACION		INCREMENTO		TASA DE CRECIMIENTO		% de Participación del Dpto. a nivel del País
	TOTAL		INTERCENSAL		INTERCENSAL		
	País	Dpto.	País	Dpto.	País	Dpto.	Nivel de País
1940	7,023,111	244,595					3.48
1961	10,420,357	302,817	48.40	23.8	1.90	1.00	2.91
1972	14,121,564	331,629	35.50	9.50	2.80	0.80	2.35
1981	17,762,231	346,797	25.80	4.60	2.60	0.50	1.95
1993	22,639,443	385,162	27.50	11.10	2.00	0.90	1.70
2007	28,220,764	454,797	24.70	18.10	1.60	1.20	1.61
2020	31,330,108	514,198	11.00	2.30	1.00	0.60	1.65

Fuente: INEI, Perú: Estimaciones de Pob. Por Dptos, Prov., y Distritos 1995-2000

INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

INEI - Nuevas Proy.Nac.de Población del Perú por Dptos, Urbano y Rural y Sexo 2005

Elaboración: Equipo Técnico

## 2.5.2 Evolución de la Población del Departamento.

En el siguiente cuadro, se muestra la evolución poblacional del departamento a nivel de provincias; según la tasa de crecimiento intercensal de 1993/81 las provincias de Huancavelica y Tayacaja incrementaron su población en un 2.09% y 1.37 % respectivamente, mientras que las provincias de Castrovirreyna y Huaytará arrojaron una tasa de crecimiento negativa de  $-2.55\%$  y  $-0.53\%$ , las primeras crecen por presentar cierto grado de desarrollo relativo y ofrecer mayores posibilidades, mientras que Castrovirreyna y Huaytará, expulsan población, especialmente hacia la costa. Las provincias que incrementaron su población en menor porcentaje fueron: Acobamba con 0.92%, Angaraes con 0.11% y Churcampa con 0.48%. Considerando la población censada del año 2007, se ha reajustado las tasas de crecimiento intercensal del periodo 1993-2007, mostrando el siguiente comportamiento: la provincia de Huancavelica muestra una tasa de 2.08 %, relativamente menor en una unidad, en comparación con la tasa del año 1993. Acobamba es la provincia con mayor incremento poblacional en 3.01%, luego continúan Angaraes en 1.86%, Churcampa en 0.63%. Las provincias que presentan una tasa de crecimiento negativa son: Castrovirreyna en (-0.09 %), Huaytará en (-0.01%) y Tayacaja en (-0.26). Las ínfimas tasas de crecimiento y las negativas demuestran que estas provincias son expulsoras de población antes que receptoras.

**Tabla Nº 14: POBLACION TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO**

PROVINCIA	POBLACION		POBLACION		TC	POBLACION		TC
	1981	%	1993	%	Intercensal 1981-1993	2007	%	Intercensal 1993-2007
Huancavelica	83,529	25.47	107,055	27.79	2.09	142,723	31.38	2.08
Acobamba	37,721	11.13	42,096	10.93	0.92	63,792	14.03	3.01
Angaraes	42,513	11.83	43,060	11.18	0.11	55,704	12.25	1.86
Castrovirreyna	26,919	8.23	19,738	5.12	-2.55	19,500	4.29	-0.09
Churcampa	38,852	11.66	41,130	10.68	0.48	44,903	9.87	0.63
Huaytará	24,848	8.15	23,319	6.05	-0.53	23,274	5.12	-0.01
Tayacaja	92,415	23.53	108,764	28.24	1.37	104,901	23.07	-0.26
<b>TOTAL:</b>	<b>346,797</b>	<b>100.00</b>	<b>385,162</b>	<b>100.00</b>	<b>1.88</b>	<b>454,797</b>	<b>100.00</b>	<b>7.22</b>

Fuente: INEI-Huancavelica,Noveno Censo de Población y de Vivienda 1993  
Perú Población Total por Área Urbana y Rural según Dpto. y Distritos.  
INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda-Perfil Sociodemográfico del Dpto. Huancavelica.  
Elaborado: Equipo Técnico

### 2.5.3 Composición de la Población Urbana y Rural

La población urbana del departamento de Huancavelica, crece en mayor proporción que la población rural, lo explica la presencia de un importante flujo migratorio rural-urbano al interior del departamento.

En la siguiente tabla; se muestra la distribución espacial de la población departamental, en área urbana y rural, entre los censos de 1940 y del año 2007. En los censos de 1981 y 1993, el crecimiento urbano promedio anual fue de 0.83%, presentando un nivel decreciente en relación al periodo intercensal de 1940-1961(2.03%) y al periodo de 1961-1972 (2.97%), para el periodo 1993-2007, ha presentado una tendencia creciente de 2.61%. En el área de la población rural, el comportamiento de crecimiento poblacional ha ido disminuyendo gradualmente del periodo 1940 a 1981 (de 0.81% a 0.39%) respectivamente; presentando una recuperación al año 1993 en 0.73%, sin embargo para el año 2007 nuevamente presenta una tendencia decreciente de 0.63%. Estas cifras indican, que en la zona urbana se cuenta con una lenta expansión del proceso de urbanización y la mayor concentración poblacional en Huancavelica esta en los centros poblados rurales.

**Tabla Nº 15: POBLACION CENSADA URBANA, RURAL Y TASA DE CRECIMIENTO**

Año	Total	Población		Incremento Intercensal		Tasa de Crecimiento Promedio Anual (%)	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1940	244,595.00	37,843.00	206,752.00				
1961	302,817.00	57,736.00	245,081.00	52.57	18.54	2.03	0.81
1972	331,629.00	79,628.00	252,001.00	37.92	2.82	2.97	0.25
1981	346,797.00	85,775.00	261,022.00	7.72	3.58	0.83	0.39
1993	385,162.00	100,439.00	284,723.00	17.10	9.08	1.32	0.73
2007	454,797.00	144,022.00	310,775.00	43.39	9.15	2.61	0.63

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.

Según censo 2007, la población urbana del departamento asciende a 144,022 habitantes y la rural a 310,775 habitantes. El mayor grado de urbanización se ubica en la Subregión Alto Andina, representado principalmente por la provincia de Huancavelica con un 41.94% de población urbana, seguido de Acobamba con 30.33% (Sub Región Alto Oriental), luego la provincia de Castrovirreyna con 31.43% (Sub Región Alto Occidental); mientras que la población rural se concentra en la Sub región Alto Oriental, prioritariamente en las provincias de Churcampa con el 77.32%, Tayacaja con el 75.52% y la provincia de Angaraes representando el 71.12% de población total rural. El limitado desarrollo urbano al interior del departamento, se debe en parte a la inexistencia de centros dinamizadores internos, el desarrollo está en función de mercados extradepartamentales, encontrándose el departamento completamente desarticulado, donde la presencia de zonas inaccesibles, con bajos niveles de ocupación y por ende pocas posibilidades de desarrollo se manifiestan en una ruralidad empobrecida.

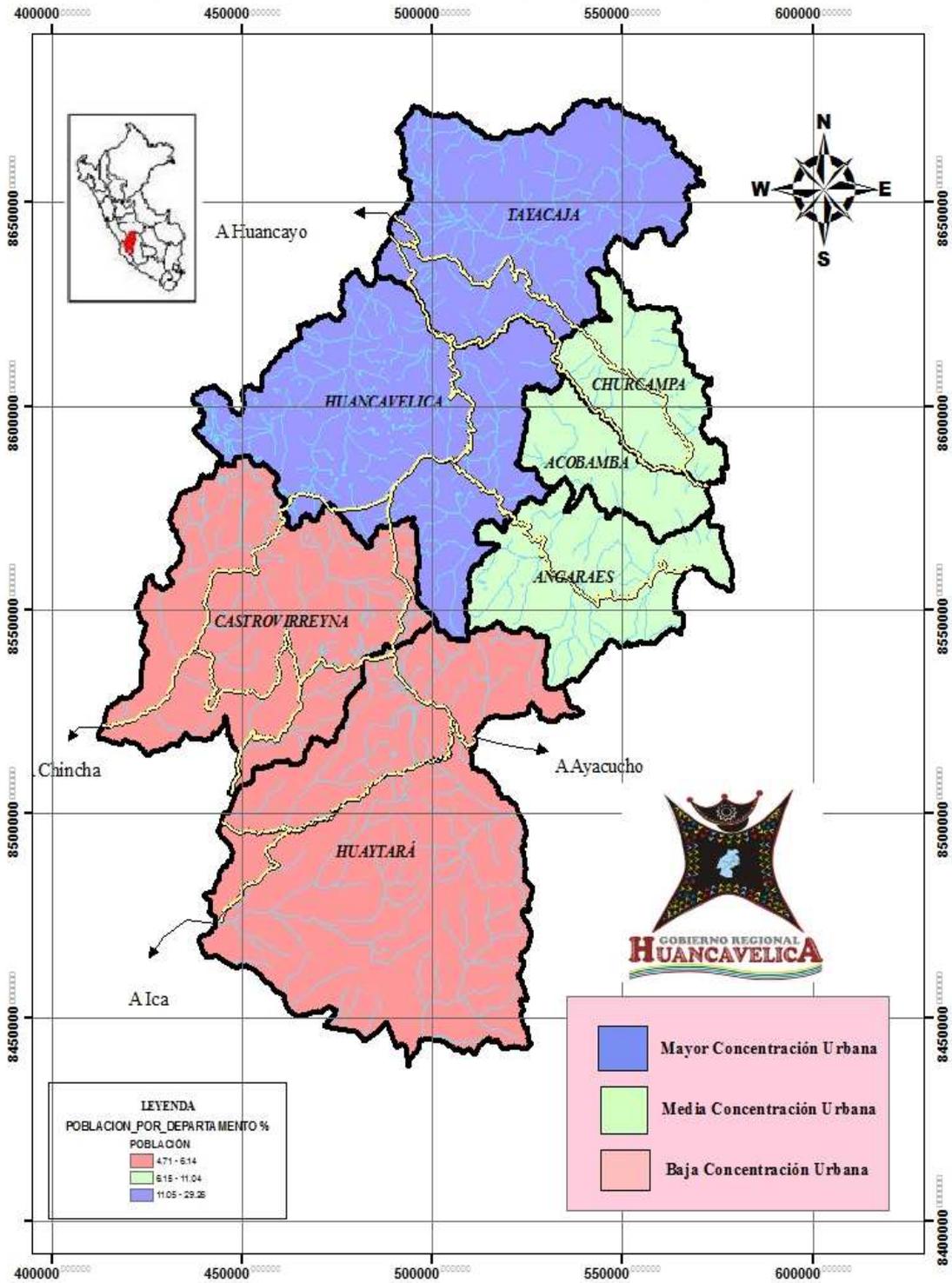
**Tabla Nº 16: POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL, SEGÚN SUB REGION GEOGRAFICA AÑO 2007**

REGION SUBREGION Y PROVINCIA	TOTAL		URBANA		RURAL	
	HABITANTES	%	HABITANTES	%	HABITANTES	%
<b>TOTAL REGION</b>	<b>454,797</b>	<b>100.00</b>	<b>144,022</b>	<b>31.67</b>	<b>310,775</b>	<b>68.33</b>
<b>Sub Región Alto Andina</b>						
Huancavelica	142,723	100.00	59,851	41.94	82,872	58.06
Angaraes	55,704	100.00	16,086	28.88	39,618	71.12
<b>Sub Región Alto Occidental</b>						
Castrovirreyna	19,500	100.00	6,128	31.43	13,372	68.57
Huaytará	23,274	100.00	6,752	29.01	16,522	70.99
<b>Sub Región Alto Oriental</b>						
Acobamba	63,792	100.00	19,345	30.33	44,447	69.67
Churcampa	44,903	100.00	10,183	22.68	34,720	77.32
Tayacaja	104,901	100.00	25,677	24.48	79,224	75.52

Fuente: INEI-CPV 2007

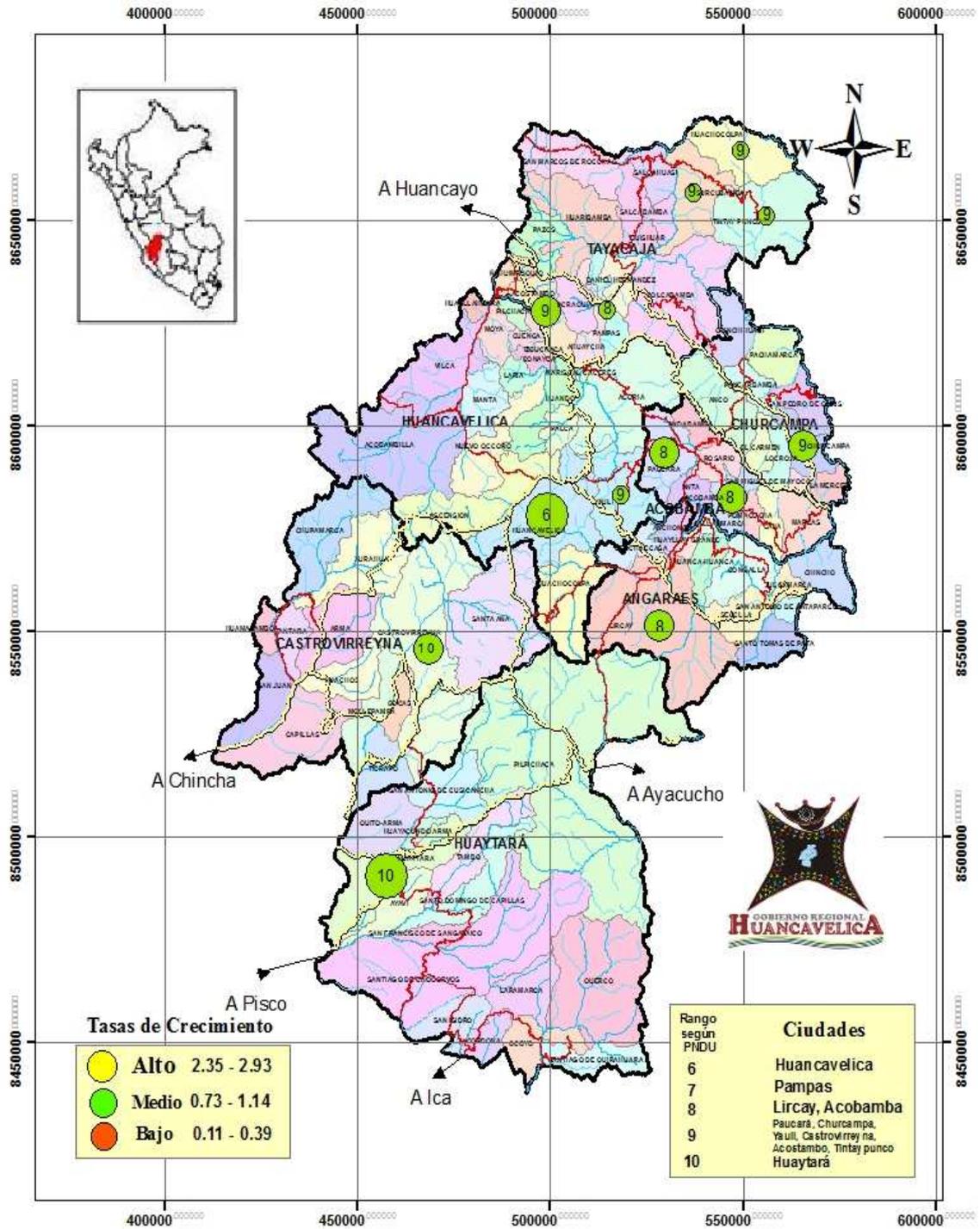
MAPA N° 14

MAPA DE MAYOR CONCENTRACIÓN URBANA EN LA REGIÓN

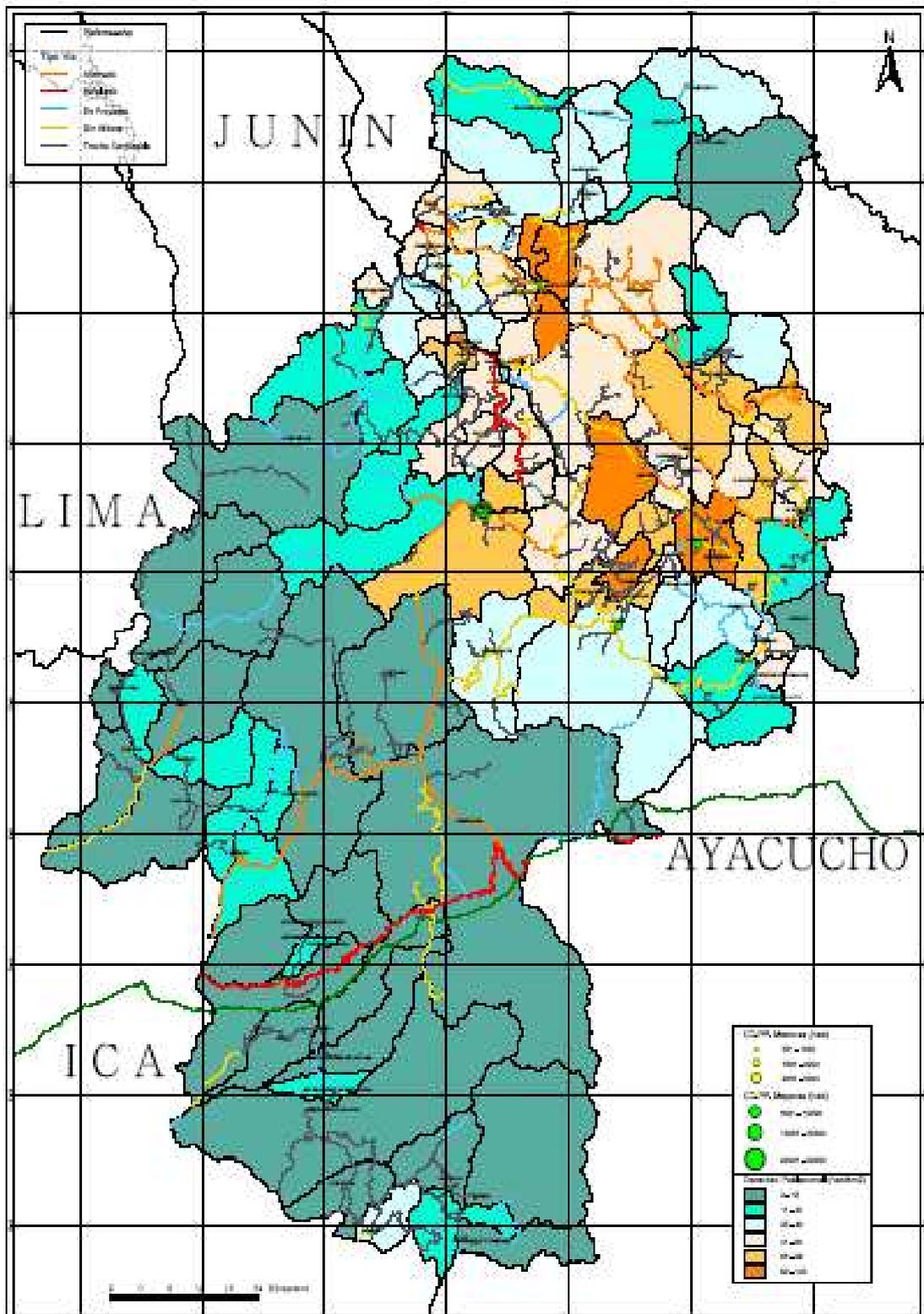


MAPA Nº 15

Centros Urbanos con Mayor Volumen y Dinámica de Población



**MAPA N° 16: DENSIDAD POBLACIONAL**



## 2.5.4 Evolución de los Centros Urbanos

En 1940 la ciudad de Huancavelica, tenía menos población que las ciudades localizadas en su entorno inmediato del departamento, como son Huancayo, Ayacucho, Chíncha, Pisco e Ica, pero las diferencias eran bastante menores que las actuales.

En el año 1981; la ciudad de Huancavelica contaba con solo 19,933 habitantes y a partir del año 1993, ésta ciudad cuenta con posibilidades de articular el espacio regional, con una población de 31,068 habitantes. En el año 2007 incrementa su población urbana a 41,331 (incluye población urbana del distrito de Ascensión), por estar localizado en el entorno del cercado de la ciudad de Huancavelica. De acuerdo a los rangos poblacionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano se ubica en el rango sexto. Además de la ciudad de Huancavelica, surgen ciudades con poblaciones que superan los 5,000 habitantes, siendo éstas: Paucará (7,127 Habitantes), Lircay (6,948 Hab.) ubicados en el rango 8vo, además de las ciudades de Pampas y Acobamba. Seguidos por Yauli (4,186 Hab.), Daniel Hernández (3,946 Hab.), Acoria (3,721 Hab.) de las 07 ciudades que corresponden su ubicación al rango 9no. En el rango 10mo se ubican 16 ciudades, entre las de mayor población se puede mencionar a Huachocolpa, Rosario, Huayllay Grande, Pazos y entre los de menor población las ciudades de Conayca y Pilpichaca.

Según el rango de conglomerados-PNDU; podemos apreciar que las ciudades mas importantes en el departamento son: Huancavelica ubicada en el sexto lugar del rango, seguidos por las ciudades de Paucará, Lircay, Pampas y Acobamba, ubicados en el octavo rango.

Aunque La metodología propone considerar como nodos de desarrollo a las capitales provinciales y los centros urbanos con poblaciones superiores a 5,000 habitantes; en el caso del departamento de Huancavelica por el limitado desarrollo urbano, se ha visto por conveniente tomar en cuenta además de las capitales provinciales a los centros urbanos con poblaciones cercanas a los 5,000 habitantes y a los centros urbanos con tasas de crecimiento superiores al promedio departamental, como Yauli y el conglomerado Tintaypunco - Huachocolpa que además forma un corredor económico dinámico.

**Tabla N° 17: ORDENAMIENTO GLOBAL DE CIUDADES DEL DEPARTAMENTO**  
Según rango poblacional > a 2,000 habitantes

Rango de conglomerados por tamaño	Rango según PNDU	N° de ciudades en el rango	Nombre de las ciudades en el rango	Población total de las ciudades que integran el rango	%
20,000 - 49,999	6	1	Huancavelica	41331	28.70
10,000 - 19,999	7				0.00
5,000 - 9,999	8	4	Paucará, Lircay, Pampas , Acobamba	24788	17.21
2,000 – 4,999	9	8	Yauli, Daniel Hernandez, Acoria , Colcabamba, Churcampa , San Pedro de Coris, Huaribamba, Huachocolpa- Tintaypuncu- Surcubamba, Acostambo	24784	
< 2,000	10	15	Pazos, Huachocolpa, Rosario , Huayllay Grande, Ñahuinpuquio, Huando , Castrovirreyna , Licroja, Santa Ana, Ticrapo, Huaytara, Julcamarca, Palca, Conayca, Pilpichaca	21930	15.23
<b>TOTAL</b>		<b>29</b>		<b>112833</b>	<b>78.34</b>
Otros centros				31189	21.66
Total población urbana				<b>144022</b>	100.00

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda-Sistema de Consulta De Datos de Centros Poblados (CCPP) y Población Dispersa.  
Elaborado: Equipo Técnico.

**Tabla Nº 18: JERARQUIA DE CIUDADES DEL DEPARTAMENTO POR VOLUMEN DE POBLACION**

Provincia	Nombre ciudad	Rango según PNDU	Población	Importancia por volumen de población	% población Urb total dpto.	Población acumulativa
Huancavelica	Huancavelica	6	41331	1	28.70	
Acobamba	Paucará	8	7127	2	4.95	48458
Angaraes	Lircay	8	6948	3	4.82	55406
Tayacaja	Pampas	8	6027	4	4.18	61433
Acobamba	Acobamba	8	4686	5	3.25	66119
Huancavelica	Yauli	9	4186	6	2.91	70305
Tayacaja	Daniel Hernandez	9	3946	7	2.74	74251
Huancavelica	Acoria	9	3721	8	2.58	77972
Tayacaja	Colcabamba	9	2817	9	1.96	80789
Churcampa	Churcampa	9	2718	10	1.89	83507
Churcampa	San Pedro de Coris	9	2533	11	1.76	86040
Tayacaja	Acostambo	9	2457	12	1.71	88497
Tayacaja	Huaribamba	9	2406	13	1.67	90903
Tayacaja	Pazos	10	1814	14	1.26	92717
Huancavelica	Huachocolpa	10	1797	15	1.25	94514
Acobamba	Rosario	10	1757	16	1.22	96271
Castrovirreyna	Castrovirreyna	10	1652	17	1.15	97923
Angaraes	Huayllay Grande	10	1598	18	1.11	99521
Tayacaja	Ñahuinpuquio	10	1530	19	1.06	101051
Huancavelica	Huando	10	1496	20	1.04	102547
Huaytará	Huaytará	10	1200	21	0.83	103747
Churcampa	Locroja	10	1156	22	0.80	104903
Tayacaja	Huachocolpa	10	1142	23	0.79	106045
Tayacaja	Tintaypunco	10	1082	24	0.75	107127
Castrovirreyna	Santa Ana	10	964	25	0.67	108091
Castrovirreyna	Ticrapo	10	910	26	0.63	109001
Tayacaja	Acostambo	10	901	27	0.63	109902
Angaraes	Julcamarca	10	816	28	0.57	110718
Huancavelica	Palca	10	736	29	0.51	111454
Huancavelica	Conayca	10	706	30	0.49	112160
Huaytara	Pilpichaca	10	673	31	0.47	112833
	Otras ciudades		31189		21.66	144022
<b>Total Población Urbana del Departamento</b>			<b>144022</b>			

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda-Sistema de Consulta de Datos de Centros Poblados (CCPP) y Población Dispersa.

### 2.5.5 Importancia de las Ciudades por su Dinámica de Crecimiento

El comportamiento histórico de las principales ciudades del departamento, según periodo intercensal desde el año 1961 (de censos anteriores no se cuenta con información). Como una de las principales ciudades con mayor concentración poblacional tenemos a Huancavelica, capital de departamento; en el periodo de 1961-1993, la tendencia de crecimiento refleja de una tasa de 3.20% a 3.77%. De 1993 al 2007 el incremento representa un 33.03%

En los últimos 14 años, periodo intercensal de 1993-2007; el incremento de la población ha sido significativo, identificándose 16 ciudades con mayor volumen de población. En el periodo indicado, la ciudad de Rosario-Provincia de Acobamba muestra un incremento de su población con respecto a las otras ciudades, en un 485.7% (1457 habitantes). Luego continúa Acoria-Provincia de Huancavelica, aumentando su población en 279.69%; después de Acoria se sitúa Paucará-Acobamba con un incremento intercensal de 277.89%, luego sigue Huaribamba-Tayacaja con el 234.17%, continuando San Pedro de Coris y Daniel Hernandez. Las ciudades restantes muestran un crecimiento menor de 9.61% a 70.11%.

El incremento poblacional en las ciudades y el proceso de urbanización, se deben principalmente a la presencia migratoria campo-ciudad; por la búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo en otras actividades económicas, como el comercio, servicios.

**Tabla Nº 19: POBLACION Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL EN CIUDADES PRINCIPALES**

Provincia	Nombre ciudad	Población 1993	Población 2007	Tasa Intercensal 1993-2007 (%)	Incremento Intercensal 1993-2007	
					Cifras Absolutas	%
Huancavelica	Huancavelica	31068	41331	2.06	10263	33.03
Acobamba	Paucará	1886	7127	9.96	5241	277.89
Angaraes	Lircay	4654	6948	2.90	2294	49.29
Tayacaja	Pampas	4907	6027	1.48	1120	22.82
Acobamba	Acobamba	2903	4686	3.48	1783	61.42
Huancavelica	Yauli	3129	4186	2.10	1057	33.78
Tayacaja	Daniel Hernandez	1747	3946	5.99	2199	125.87
Huancavelica	Acoria	980	3721	10.00	2741	279.69
Tayacaja	Colcabamba	1656	2817	3.87	1161	70.11
Churcampa	Churcampa	2209	2718	1.49	509	23.04
Churcampa	San Pedro de Coris	869	2533	7.94	1664	191.48
Tayacaja	Huaribamba	720	2406	9.00	1686	234.17
Taycaja	Huachocolpa-Tintaypuncu	987	2646	7.30	1659	168.09
Tayacaja	Pazos	1655	1814	0.66	159	9.61
Huancavelica	Huachocolpa	2071	2097	0.09	26	1.26
Acobamba	Rosario	300	1757	13.46	1457	485.67
Castrovirreyna	Castrovirreyna	1479	1652	0.79	173	11.70
Angaraes	Huayllay Grande	1375	1598	1.08	223	16.22
Tayacaja	Ñahuinpuquio	1198	1530	1.76	332	27.71
Huancavelica	Huando	1409	1496	0.43	87	6.17
Huaytará	Huaytará	783	1200	3.10	417	53.26
	Otras ciudades		39786			
Total Poblacion Urbana Departamento				<b>144022</b>		

Fuente: INEI: Censo Nacional de Poblacion y Vivienda 1993,2007.

## 2.5.6 Jerarquía de Ciudades del Departamento por Tasa de Crecimiento

En el siguiente cuadro; se muestra las ciudades identificadas por su volumen de población urbana (Censo Poblacional año 2007) y jerarquizados de acuerdo a sus tasas de crecimiento. Así tenemos, el centro urbano de Acoria de la provincia de Huancavelica, con mayor tasa de crecimiento poblacional, que lidera con el 10 %, seguido por Paucará de la provincia de Acobamba con 9.96% y Huaribamba de la provincia de Tayacaja con 9%. Sin embargo analizando la participación de estas ciudades con respecto a la población urbana total del departamento; el primer lugar ocupa Paucará, representando el 5%, seguido de Acoria con 3 % y Huaribamba con el 2%. Luego también se considera a ciudades con tendencia de crecimiento relativamente menor a los ya indicados; entre ellos tenemos a San Pedro de Coris de la provincia de Churcampa con una tasa de (7.94 %) y Daniel Hernández de la provincia de Tayacaja (5.99%). Según cantidad de población concentrada su participación a nivel departamental es de 2% y 3% respectivamente.

Las ciudades mas importantes de Huancavelica presentan tasas inferiores como es el caso de la ciudad de Huancavelica que tiene una tasa de crecimiento poblacional del 2.06 % a pesar de tener una mayor participación del 29% a nivel departamental. El centro urbano con menor tendencia de crecimiento es Castrovirreyna.

**Tabla Nº 20: JERARQUIA DE CIUDADES DEL DEPARTAMENTO POR TASA DE CRECIMIENTO**

Provincia	Nombre de la Ciudad	Rango según PNDU	Población	% Población Urbana Total del Dpto.	Población Acumulativa	Tasa de Crecimiento (%)
Huancavelica	Acoria	9	3721	2.58		10.00
Acobamba	Paucará	8	7127	4.95	10848	9.96
Tayacaja	Huaribamba	9	2406	1.67	13254	9.00
Churcampa	San Pedro de Coris	9	2533	1.76	15787	7.94
Tayacaja	Huachocolpa-Tintaypunco y Surcubama	9	2646	1.84	18433	7.30
Tayacaja	Daniel Hernández	9	3946	2.74	22379	5.99
Taycaja	Colcabamba	9	2817	1.96	25196	3.87
Acobamba	Acobamba	8	4686	3.25	29882	3.48
Huaytará	Huaytará	10	1200	0.83	31082	3.10
Angaraes	Lircay	8	6948	4.82	38030	2.90
Huancavelica	Yauli	9	4186	2.91	42216	2.10
Huancavelica	Huancavelica	6	41331	28.70	83547	2.06
Churcampa	Churcampa	9	2718	1.89	86265	1.49
Tayacaja	Pampas	8	6027	4.18	92292	1.48
Castrovirreyna	Castrovirreyna	10	1652	1.15	93944	0.79
	Otras ciudades		50078	33		
Total Poblacion Urbana			<b>144022</b>	100	<b>144022</b>	

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda-Sistema de Consulta de Datos de Centros Poblados (CCPP)y Población Dispersa.

**Las principales ciudades consideradas como centros dinamizadores del departamento son:**

- **Huancavelica:** como ciudad capital del departamento, está considerado como el mayor centro dinamizador de la economía departamental, cuenta con servicios de

apoyo a la producción mas diversificados: servicios financieros, servicios de acopio y distribución, servicios gubernamentales, etc., y cuenta con articulación vial intra y extra departamental.

- **Pampas:** son ciudades de importancia, en ellas se realizan transacciones comerciales de alta rotación y articulados al mercado extra regional (Huancayo). Con servicios básicos adecuados y servicios de Educación y Salud.
- **Paucará, Lircay y Acobamba:** Por considerarse como ciudades con un notorio crecimiento urbano, comercial y de servicios.

## 2.6 DEFINICIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS NODOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

### 2.6.1 Determinación de los Nodos de Desarrollo Departamental

Para identificar y priorizar los nodos de desarrollo, se ha realizado la priorización de los centros urbanos de acuerdo al volumen de población y sus respectivas tasas de crecimiento, con ello se estableció el orden de importancia de los nodos para el desarrollo departamental,

A continuación presentamos las ciudades ordenadas según la tasa de crecimiento y volumen de población, según su orden de importancia como nodo, así como la ubicación del nodo en zona dinámica o estancada y su rol de servicio a la producción que cumple.

**TablaNº 21: DETERMINACION DE LOS NODOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Provincia	Nombre de la ciudad	Jerarquía por volumen de población (a)	Jerarquía por tasa de crecimiento poblacional (b)	Ubicación en zona de desarrollo	Rol de servicio a la producción	Indicador de importancia del nodo (a) + (b)	Orden de importancia del nodo
Acobamba	Paucará	2	2	Dinamica	Acopio-Servicio	4	1
Huancavelica	Acoria	8	1	Dinamica	Acopio-Transformación	9	2
Churcampa	San Pedro de Coris	12	4	Estancada	Acopio	16	7
Tayacaja	Huachocolpa-Tintaypunco y Surcubama	11	5	Dinamica	Acopio	16	8
Tayacaja	Huaribamba	13	3	Dinamica	Acopio-Transformación	16	9
Tayacaja	Daniel Hernandez	7	6	Dinamica	Acopio-Transformación	13	3
	Colcabamba	9	7	Dinamica	Acopio-Transformación	16	10
Huancavelica	Huancavelica	1	12	Dinamica	Acopio-Transformación	13	4
Angaraes	Lircay	3	10	Dinamica	Acopio-servicio	13	5
Acobamba	Acobamba	5	8	Dinamica	Acopio-Servicio	13	6
Huancavelica	Yauli	6	11	Dinamica	Acopio-Transformación	17	11
Tayacaja	Pampas	4	14	Dinamica	Acopio-Transformación	18	12
Churcampa	Churcampa	10	13	Estancada	Acopio	23	13
Castrovirreyna	Castrovirreyna	14	15	Estancada	Acopio	29	15
Huaytará	Huaytará	15	9	Estancada	Acopio	24	14

Elaboración: Equipo Técnico

## Nodos de Importancia Alta

En este grupo se han considerado ciudades que han mostrado un mayor volumen de población y altas tasas de crecimiento poblacional; entre ellos podemos citar en primer lugar a la zona urbana de Paucará de la provincia de Acobamba por contar con el mayor volumen de población y la mas alta tasa de crecimiento y su destacada producción agropecuaria, y por ende localizada en la zona de desarrollo dinamica.

En el segundo lugar se ubica Acoria de la provincia de Huancavelica, con una población de 3721 habitantes, sustenta su dinamismo en la producción agropecuaria y truchícola que son ofertados en los mercados local, regional y extrarregional (Huancayo y Lima).

En orden de importancia, en el tercer lugar se ubica el centro urbano de San Pedro de Coris en la provincia de Churcampa; caracterizada por una tasa de crecimiento sigificativamente alta, de una importancia de nodo de nivel alta, por encontrarse localizada la Unidad Minera de Cobriza a cargo de la Empresa Doe Run Perú S.R.L, dedicada a la producción de cobre y plata. Sin embargo su ubicación como zona de desarrollo es estancada, debido a que; si bien la Minería dinamiza la economía, pero no capta mano de obra no calificada del lugar, que repercute en el no mejoramiento del ingreso de las familias de la zona. Luego se considera al conglomerado Tintaypuncu-Huachocolpa-Surcubamba, que forman un corredor económico muy dinámico en la zona nororiental del departamento, en base a la producción comercial de productos agropecuarios. Finalmente sigue la ciudad de Huribamba de la provincia de Tayacaja que permite la articulación directa de Pazos a Huancavelica por vía Ñahuipuerto-Acostambo, así como para la ciudad de Huancayo, también resalta por su producción agropecuaria.

## Nodos de Importancia Media

En ésta categorización están la ciudad considerada de importancia media, debida a que a pesar de contar con un considerable volumen de población, no muestran tasas de crecimiento poblacional relevante, pero se estima que su importancia en el futuro, estará en función a la conectividad y articulación vial. Entre estas ciudades tenemos a la localidad de Daniel Hernández de la provincia de Tayacaja; considerado dentro del rol de servicio a la producción, como un centro de acopio y transformación de productos agropecuarios y actividades industriales representativas. Luego se considera al centro urbano de Colcabamba, perteneciente tambien a la provincia de Tayacaja; cuenta con la planta del Complejo Hidroeléctrico del Mantaro, conformado por dos centrales hidroeléctricas: Antunez de Mayolo y Restitución, que garantizan energía a los departamentos de la costa norte y central, así como a otros de la sierra central y sur.

Entre estas ciudades también se considera a Huancavelica, que a pesar de ser la capital departamental, muestra la tasas de crecimiento poblacional baja, es evidente que gran parte de esta situación es el resultado de la desintegración interna, todas las vías han sido construidas en función de los mercados externos (Huancayo, Ica, Huamanga), de allí que la población en el resto de provincias crece en mayor proporción que la propia capital. El reto del plan Vial Departamental Participativo es revertir ésta situación, ello significa fortalecer las articulaciones internas del departamento.

Como nodo de importancia media, también califica el conglomerado Acostambo – Ñahuipuerto, que son dos centros prácticamente conurbanos, con una población cercana significativa, que se constituye en un centro de acopio de la producción agropecuaria

## Nodos de Importancia Baja

Las ciudades consideradas como nodos de desarrollo de importancia baja, presentan menor volúmenes de población y bajas tasas de crecimiento poblacional; en orden de importancia se consideran a las ciudades de Acobamba, cuyo dinamismo esta sustentado en la actividad agropecuaria, la comercialización de sus productos estan dirigidos a los mercados de Huancavelica, Huancayo, Lima y Huamanga; en el siguiente orden sigue Yauli perteneciente a la provincia de Huancavelica, cuya ubicación estratégica permite articular las ciudades dinamicas del norte con las zonas estancadas del sur; en cuanto a la zona urbana de Pampas comprensión de la provincia de Tayacaja, como centro dinamizador de actividades comerciales articulados al mercado de Huancayo. Ubicados en zona de desarrollo estancada se ubican a la ciudad de Lircay y Churcampa. También son considerados las capitales de provincia de Castrovirreyna y Huaytará.

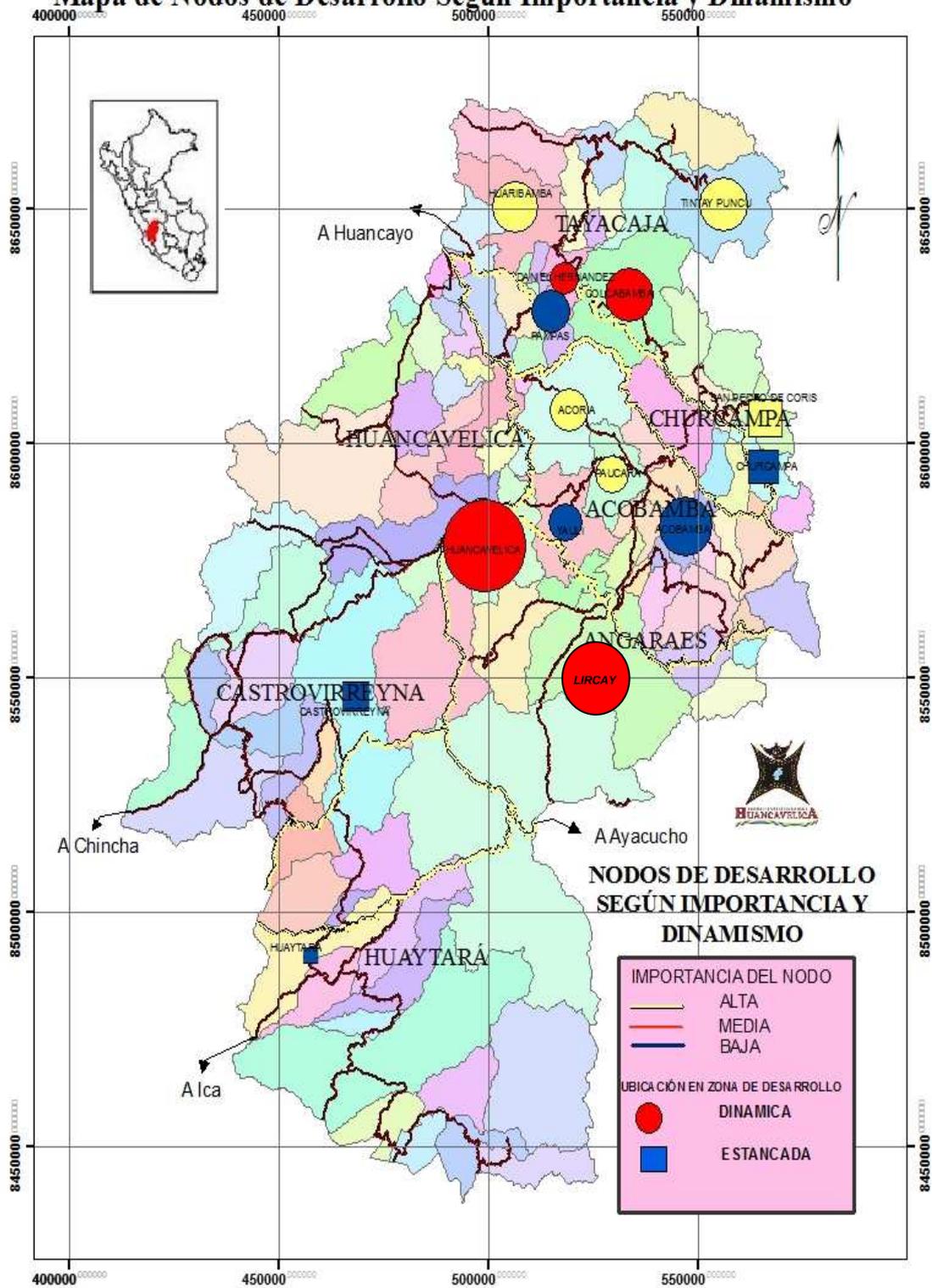
**Tabla Nº 22: DETERMINACION DE LA IMPORTANCIA DE LOS NODOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Provincia	Nombre de la ciudad	Ubicación en zona de desarrollo	Orden de importancia del nodo	Importancia del nodo
Acobamba	Paucará	Dinamica	1	Alta
Huancavelica	Acoria	Dinamica	2	Alta
Churcampa	San Pedro de Coris	Estancada	3	Alta
Tayacaja	Huachocolpa-Tintaypunco y Surcubama	Dinámica	4	Alta
Tayacaja	Huaribamba	Dinamica	5	Alta
Tayacaja	Daniel Hernandez	Dinamica	6	Alta
Tayacaja	Colcabamba	Dinamica	7	Media
Huancavelica	Huancavelica	Dinamica	8	Media
Angaraes	Lircay	Dinamica	9	Media
Acobamba	Acobamba	Dinamica	10	Media
Huancavelica	Yauli	Dinamica	11	Media
Tayacaja	Pampas	Dinamica	12	Media
Churcampa	Churcampa	Estancada	13	Baja
Castrovirreyna	Castrovirreyna	Estancada	14	Baja
Huaytará	Huaytará	Estancada	15	Baja

Elaboración: Equipo Técnico

**MAPA N° 17**

**Mapa de Nodos de Desarrollo Según Importancia y Dinamismo**



### III. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA VIAL DEL DEPARTAMENTO

#### 3.1 EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTES

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones con fecha 23 de Mayo del 2007, aprueba el Reglamento de Jerarquización Vial con el Decreto Supremo N° 017-2007-MTC, con la finalidad de establecer los criterios de clasificación de vías destinadas a orientar las decisiones de inversión y operación de estas y los criterios para la declaración de áreas o vías de acceso restringido.

Con fecha 27 de noviembre del 2008, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones aprueba la Actualización del Clasificador de Rutas del Sistema Nacional de Carreteras – SINAC, mediante el Decreto Supremo N° 044-2008-MTC.

Con los documentos antes referidos, se estableció la clasificación de rutas en el ámbito del departamento de Huancavelica, en el cual se incluyó diversas rutas, las mismas que no estuvieron consideradas en el Plan Vial Departamental Participativo de Huancavelica del año 2005 y que fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 058-GR-HVCA/CR de fecha 22 de noviembre del 2005.

Las modificaciones a la red vial departamental se consideran en el presente documento, cuyos trabajos de georeferenciación e inventario fueron elaborados mediante convenio entre el Gobierno Regional de Huancavelica y Pro Vías Descentralizado.

En el departamento de Huancavelica, la articulación espacial y económica se ha consolidado a través de la vía terrestre. Los principales medios de comunicación son las carreteras; nacional, departamental y vecinal y el transporte ferroviario en el tramo; Huancayo – Tellería – Izcuchaca – Acoria – La Mejorada – Yauli – Huancavelica con una longitud de 128.700 kilómetros. Actualmente esta vía se encuentra paralizada por los trabajos de mejoramiento y rehabilitación de la línea férrea.

No se cuenta con el servicio de transporte aéreo, los aeródromos construidos por los años 70 se encuentran abandonados e inoperativos.

##### 3.1.1 Caracterización del Sistema Departamental de Transportes

Si bien el modo de transporte de mayor importancia en el departamento de Huancavelica, es a través de las carreteras, se puede observar que éste sistema ha sido construido sin una visión de articulación territorial intra departamental. La provincia de Tayacaja está articulada a la ciudad de Huancayo, Acobamba y Churcampá están articuladas a las ciudades de Huancayo y Ayacucho, mientras que las provincias de Huaytará y Castrovirreyna hacia el departamento de Ica y parte de la provincia de Angaraes a Ayacucho.

Sumado a ello la difícil geografía, que ha condicionado una insuficiente y deficiente calidad del servicio de transporte vial, principalmente en las áreas rurales donde el pésimo estado de las vías de comunicación dificulta al dinamismo que deben brindar las carreteras al desarrollo económico. Por otro lado los costos de transporte dificulta la generación de actividades competitivas, por ello se considera como una necesidad principal la elaboración

del Plan Vial Departamental Participativo y su implementación inmediata, de acuerdo a las prioridades definidas.

**a) Transporte Aéreo**

Huancavelica cuenta con 3 aeródromos, que en la actualidad se encuentran abandonados, con las pistas de aterrizaje deterioradas y sin mantenimiento alguno, por lo que el servicio de transporte aéreo se encuentra suspendido.

En el departamento fueron acondicionados 3 aeródromos, localizados en los siguientes lugares:

- Aeródromo Cobriza en San Pedro de Coris, provincia de Churcampa.
- Aeródromo Huachocolpa en la provincia de Tayacaja.
- Aeródromo Churcopampa en Ñahuinpuquio, provincia de Tayacaja.

Cabe mencionar que en el año 1992 se dio inicio a la construcción de un aeropuerto, ubicado a 20 kilómetros de la ciudad de Huancavelica, en la ruta Huancavelica – Lircay, el mismo que quedó en la etapa de movimiento de tierras. Este aeropuerto tenía la proyección de ejecutar una pista de aterrizaje de 1,200 m de longitud y actualmente se encuentra en estado de abandono.

**Tabla Nº 23: CARACTERISTICAS DE LOS AEROPUERTOS Y PISTAS DE ATERRIZAJE**

Nombre y Localización	Dimensión Pista	Tipo de Pista	Tipo de Avión Máximo Permisible	Frecuencia de Vuelos	Otras Características
<b>Aeródromo</b>					
Aeródromo Cobriza en San Pedro de Coris, provincia de Churcampa.	-----	Tierra	Avionetas	Ninguno	En la actualidad se encuentran abandonados, con las pistas de aterrizaje deterioradas y sin mantenimiento alguno, por lo que el servicio de transporte aéreo se encuentra suspendido.
Aeródromo Huachocolpa en la provincia de Tayacaja.	-----	Tierra	Avionetas	Ninguno	
Aeródromo Churcopampa en Ñahuinpuquio, provincia de Tayacaja.	-----	Tierra	Avionetas	Ninguno	

Elaboración: Equipo Técnico

**b) Transporte carretero**

El sistema vial que cuenta Huancavelica, es una muestra del gran atraso en que se encuentra nuestro departamento y es una de las trabas principales que impide nuestro progreso y desarrollo.

Las principales carreteras de nuestro departamento no constituyen un adecuado Sistema Vial para impulsar el desarrollo socio económico del departamento, manteniendo desarticuladas las zonas productivas y principales ciudades. No hay ningún eje vial consolidado sino son un conjunto de carreteras afirmadas y desordenadas que dependen de otros sistemas viales tal es así como de las carreteras de Lima a Huancayo y la vía Los Libertadores, esta ultima que une Pisco con Ayacucho.

Las trochas carrozables constituyen una red vial vecinal sin orden y que gran parte se encuentra en estado de abandono, sin programas de mantenimiento rutinario y periódico. En gran parte, estas vías, han sido construidas sin ningún plan y en muchos casos obedecieron a decisiones de carácter político. Los gobiernos locales (municipalidad provincial y distrital) intervienen en trabajos de mantenimiento rutinario y periódico de los caminos vecinales, los mismos que a la fecha se encuentran en estado de transitabilidad de regular a bueno.

En este contexto, también ha sido responsabilidad del los ex-CTAR y del Gobierno Regional al no haber planificado la inversión en cuanto a infraestructura vial, toda vez que; las economías requieren de redes de infraestructura vial bien desarrolladas para expandir su mercado interno y externo y así competir con otros mercados. No solo es importante la cantidad de infraestructura física disponible, sino también su calidad, es decir el estado en que se encuentran estas, por cuanto dependerá de ello los costos de flete.

Este proceso histórico ha configurado una trama vial, que si bien permitió acceder a los recursos y activar los intercambios y la comunicación general, en modo alguno constituye una infraestructura que apoya al esfuerzo de articulación territorial, económica y social del departamento y, que gradualmente tienda a reducir la marginación en que se ven envueltos ciertos sectores de la población.

En lo que respecta a la importancia de este medio de comunicación, vía carretera, es que ésta constituye el principal y unico medio de transporte, toda vez que el sistema ferroviario se encuentra paralizada por trabajos de rehabilitación desde el año 2007, mientras que el medio aéreo se encuentra inoperativo.

Asi mismo se ha observado que no existe mayor decisión, por parte de los funcionarios, en priorizar la inversión orientada a las carretas departamentales, lo cual se puede constatar por el estado actual de estas vías.

**Tabla N° 24: DISTRIBUCION DE LA RED VIAL, POR TIPO DE SUPERFICIE AÑO 2009 en Kilómetros**

Ambito / Red Vial	No. de Rutas	Longitudes por Tipo de Superficie de Rodadura											
		Asfaltado		Afirmado		Sin Afirmar		Trocha		Construcción		Total	
		Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Huancavelica	249	189,80	3,65%	2519,15	48,50%	1602,21	30,85%	875,43	16,85%	7,76	0,15%	5194,34	100,00%
Ruta Nacional	11	189,80	16,58%	896,32	78,32%	58,30	5,09%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1144,42	22,03%
Ruta Departamental	22	0,00	0,00%	667,134	43,23%	723,809	46,90%	144,51	9,36%	7,76	0,50%	1543,20	29,71%
Ruta Vecinal	216	0,00	0,00%	955,7	38,13%	820,1	32,72%	730,92	29,16%	0,00	0,00%	2506,72	48,26%

Elaboración: Equipo técnico

### c) Transporte Ferroviario

Entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, se construyó el ferrocarril Huancayo - Huancavelica, con la finalidad principal de transportar la riqueza minera del departamento de Huancavelica hacia el Callao, de donde se llevaría al exterior. El plan inicial incluía llegar a Ayacucho pero nunca se concretó.

En 1966 se incorporó en esa ruta un autovagón petrolero, de fabricación japonesa con una capacidad de 78 pasajeros; que reemplazó a las antiguas

locomotoras a vapor y que actualmente sigue prestando el servicio especial de transporte turístico. El tren va por una ruta que atraviesa algunos de los paisajes más bellos del Perú, por lo que todavía hay pasajeros que utilizan este medio a pesar de la difícil geografía.

Debido al diferente tipo de trocha (standart y angosta) entre la vía Lima – Huancayo y Huancayo - Huancavelica no hubo una integración continua entre éstos tramos lo que limitó el desarrollo de este medio de transporte.

El recorrido del tren, desde Huancayo, bordea las márgenes del río Mantaro, hasta Manuel Tellería a una altitud de 3,006 m.s.n.m., (en el kilómetro 36, limite departamental), luego Izcuchaca a una altitud de 2,885 m.s.n.m. y Mariscal Cáceres a una altitud de 2,819 m.s.n.m., continuando hasta el kilómetro 76 en donde ingresa a la cuenca del río Ichu, llegando a Acoria a una altitud de 3,170 m.s.n.m., luego Yauli a 3,385 m.s.n.m. para llegar a la ciudad de Huancavelica a 3,680 m.s.n.m., recorriendo una distancia de 128.700 kilómetros. En todo el recorrido existen 7 estaciones, 21 paraderos, así como 37 túneles y 15 puentes de diversas longitudes.

En el año 2006, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles convoca a una Licitación Internacional para la rehabilitación de la vía férrea, pasando de trocha angosta a Standard. La empresa ejecutora es Ferrovias Central Andina, la misma que hasta la fecha viene ejecutando. Se estima la culminación de obra para el año 2010.

**Tabla Nº 25: ACCESO A POBLACIONES EN LA ZONA DE INFLUENCIA**

Ciudad	Ubicación Vía Férrea (Km.)	Altitud (m.s.n.m)
Huancayo (Chilca)	1+300	3,229
Manuel Tellería	44+300	3,006
Izcuchaca	67+600	2,885
Mariscal Cáceres	76+760	2,819
Acoria	94+700	3,170
Yauli	112+460	3,385
Huancavelica	128+700	3, 680

Fuente: Atlas Huancavelica 2004 - Página Web (www. fhh.com.pe)  
Elaboracion: Equipo Técnico

**Tabla Nº 26: VOLUMENES DE CARGA MOVILIZADOS POR MODOS DE TRANSPORTE**

Modo de Transporte (por orden de importancia)	Volumen de Carga Movilizado Tn/mes 2009	%
Carretero	7,260.00	100.00
Ferroviario	0.00	0.00
Aéreo	0.00	0.00
<b>Totales</b>	<b>7,260.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Equipo Técnico

Según la tabla 26, el modo de transporte carretero moviliza el 100.00% del volumen de carga, la misma que es el medio principal de transporte de carga y pasajero.

El servicio ferroviario se suspendió desde el año 2007, hasta la fecha, por lo que no se registra ninguna carga. Sin embargo se debe precisar que para el año 2005 el servicio de carga a través del transporte ferroviario había

perdido significativamente su importancia debido al incremento del parque automotor con vehículos de carga pesada de segunda mano que ingresaron al Perú a partir de los años 95.

### 3.1.2 Descripción de la Oferta Vial del Departamento

De acuerdo a la nueva jerarquización de vías, el departamento de Huancavelica tiene un total de 5,199.00 km de carreteras, de los cuales el 22.01% (1144.42 Km) corresponde a la red nacional, el 29.77% (1547.86 Km) a la red departamental y el 48.22% (2,506.72 Km.) a la red vecinal. Tomando en cuenta la extensión territorial del departamento, que es de 22,131.47 km<sup>2</sup>, observamos que el grado de articulación territorial es de 0.234 Km/km<sup>2</sup> de superficie. Realizando el análisis por superficie de rodadura, se distingue que solamente el 3.65% de la red total se encuentran con superficie asfaltada, el 48.45% con superficie afirmada, el 30.82% sin afirmar, el 16.85% en trocha carrozable y pendiente de construcción 0.23% (12.00 km).

El departamento de Huancavelica cuenta con una significativa cantidad de red vial, sin embargo, es evidente que la calidad del servicio de transporte es muy baja, ya que el 46.90% de sus vías están sin afirmar. Si comparamos el crecimiento de la red vial, con el crecimiento poblacional y el crecimiento del producto bruto interno, se observa que en el periodo 2005 – 2009, la tasa de crecimiento promedio anual de la red vial fue de 2.96%, superior al crecimiento poblacional (1.18 %) y al crecimiento del producto bruto interno (1.04 %), estas cifras nos sugieren que el departamento de Huancavelica, cuenta con suficiente red vial, pero la calidad o estado situacional de las mismas es baja.

**Tabla N° 27: CLASIFICACION DE LA RED VIAL**

Ambito / Red Vial	No. de Rutas	Longitudes por Tipo de Superficie de Rodadura											
		Asfaltado		Afirmado		Sin Afirmar		Trocha		Construcción		Total	
		Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Huancavelica	249	189,80	3,65%	2519,16	48,50%	1602,21	30,85%	875,43	16,85%	7,75	0,15%	5194,34	100,00%
Ruta Nacional	11	189,80	16,58%	896,32	78,32%	58,30	5,09%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1144,42	22,03%
Ruta Departamental	22	0,00	0,00%	667,134	43,23%	723,809	46,90%	144,51	9,36%	7,75	0,50%	1543,20	29,71%
Ruta Vecinal	216	0,00	0,00%	955,7	38,13%	820,1	32,72%	730,92	29,16%	0,00	0,00%	2506,72	48,26%

Fuente: IVG – Huancavelica 2009  
Equipo Técnico

#### a) Red Vial Nacional

De acuerdo a la Jerarquización y clasificador de rutas, según el Decreto Supremo N° 044-2008-MTC la red vial nacional tiene una longitud de 1,144.42 km que representa el 22.19%, la misma que consta de las siguientes rutas:

#### Longitudinal de la costa o Eje N° PE-1

##### PE-1SC (ramal)

Trayectoria: Emp. PE-1S (Pte. Los Maestros) – La Tinguiña – Los Molinos – Huamani – Ramadillas – Ayaví – Tambo – Emp. PE-28A (Huaytara).

Esta ruta permite interconectar los departamentos de Ica y Huancavelica, desde el distrito de Huaytara a través de los centros poblados de Tambillos y Ramadillas. Esta ruta se encuentra a nivel de trocha carrozable de regular a mal estado de conservación.

### **Longitudinal de la Sierra o Eje N° PE-3**

#### **PE-3S o longitudinal de la sierra sur;**

Tramo: Cullhuas – Abra Telleria – Dv. Mullapampa (PE-3SD) – Acostambo – Izcuchaca (PE-26) – Quichuas – La Esmeralda – Mayocc – Puente Mayocc – Puente Allccomachay, con una longitud total de 310 Km dentro de ámbito de la Región Huancavelica.

#### **PE-3SC (variante)**

Trayectoria: Emp. PE-3S (Chilca) – Sapallanga – Pucara – Abra Marcavalle – Pazos – Mullapampa – Emp. PE-3SD (Dv. Mullapampa).

#### **PE-3SD (variante)**

Trayectoria: Emp. PE-3S (Dv. Pampas) – Pampas – Mariscal Cáceres – Carpapata – Abra Independencia – Millpo – Callqui – Churcasja – Churcampa – La Merced – Emp. PE-3S (Mayocc).

### **Eje Transversal longitudinal de la sierra sur:**

#### **Ruta N° PE-26**

Trayectoria; Emp. PE-1S (Dv. Chincha Alta) – Chincha Alta – San Juan – Pte. Huachinga – Quilca – Palca – Toyos – Lucmapata – Villa de Arma – Lachoj – Huancavelica – Abra Sachapite – Pte. Palca – Huando – Emp. PE-3S (Izcuchaca).

#### **Ruta N° PE-26 A**

Trayectoria; Emp. PE-26 (Toyos) – Huachos – Mollepampa – Cocas – Emp. PE-28 D (Castrovirreyna).

#### **Ruta N° PE-26 B**

Trayectoria: Emp. PE-26 (Huancavelica) – Pampachacra – Cunyacc – Lircay – Dv. Jochatay – Abra Pampamali – Secclla – Julcamarca – Pte. Laramate – Emp. PE-3S (Lagunilla).

#### **Ruta N° PE-28 A**

Pámpano – Pte. Huaytara – Pte. Cuyahuasi – Pte. Tullpa – Pte. Dos de Mayo – Pte. Muchic – Pte. Ana Teresa – Pte. Tsej Tsei – Huaytara – Pte. Tranca – Pte. Pichushuayco – Pte. Jatun Huatas – Pte. Ranramayo – Pte. Chuihua – Pte. Suyacuna – Pte. Mollepayana – Pte. Carnicería – Pte. Satán – Abra Yuncaccara – Pte. Rumichaca.

#### **Ruta N° PE-28 D (ramal)**

Trayectoria; Emp. PE-28 A (Pámpano) – Ticrapo – Castrovirreyna – Abra Lihuaccasa – Sta. Inés – Abra Chonta – Pucapampa – Emp. PE-26 (Plazapata).

#### **Ruta N° PE-28 E (ramal)**

Trayectoria: Emp. PE-28 A (Rumichaca) – Pilpichaca – Emp. PE-28 D (Santa Inés).

**Tabla N° 28: EJE VIALES DE ARTICULACION**

Principales Ejes Viales de Articulación en la Región HUANCAVELICA

Tipo de eje	Red/Eje	Tramo	Longitud (Km.)	Situación de la vía	
				Superficie	Pavimento
Longitudinal	Red Vial Nacional PE-3S	Huayucachi (PE-3S B) - Cullhuas - Abra Tellería - Dv. Mullampa (PE-3SD) - Acostambo - Izcuchaca (PE-26) - Quichuas - La Esmeralda - Mayoc - Pte. Mayoc - Pte. Alcomachay - Huarta	160,67	Asfaltado, Afirmado	Transitable
	Red Vial Nacional PE-3SC (variante)	Emp. PE-3S (Chilca) - Sapallanga - Pucará - Abra Marcavalle - Pazos - Mullampa - Emp. PE-3S D (Dv. Mullampa).	14,72	Afirmado	Transitable
	Red Vial Nacional PE-3SD (variante)	Emp. PE-3S (Dv. Pampas) - Pampas - Mariscal Cáceres - Carpapata - Abra Independencia - Mipo - Callqui - Churcasja - Churcampa - La Merced - Emp. PE-3S (Mayoc).	179,45	Afirmado, Sin Afimar	Transitable
	Red Vial Nacional PE-1SC (ramal)	Emp. PE-1S (Pte. Los Maestros) - La Tinguña - Los Molinos - Huamani - Ramadillas - Ayavi - Tambo - Emp. PE-28 A (Huayará).	50,29	Afirmado, Sin Afimar	Transitable
Transversal	Red Vial Nacional PE-26 (eje transversal)	Chincha Alta - San Juan - Pte. Huachinga - Quilca - Palca - Toyoc - Lucmapata - Villa de Arma - Lachoj - Huancavelica - Abra Sachapite - Pte. Palca - Huando - Emp. PE-3S (Izcuchaca).	234,86	Asfaltado, Afirmado, Sin Afimar, Trocha	Transitable
	Red Vial Nacional PE-26 A (ramal)	Emp. PE-26 (Toyoc) - Huandhos - Mollepampa - Cocas - Emp. PE-28 D (Castrovireyna).	80,09	Afirmado, Sin Afimar, Trocha	Transitable
	Red Vial Nacional PE-26 B (eje transversal)	Emp. PE-26 (Huancavelica) - Pampachaca - Cuyac - Lircay - Dv. Jochatay - Abra Pampamali - Secolla - Julcamarca - Pte. Laramate - Emp. PE-3S (Lagunilla).	145,37	Afirmado, Sin Afimar	Transitable
	Red Vial Nacional PE-28 A (eje transversal) (Vía Libertadores)	Pámpano - Pte. Huayara - Pte. Cuyahuasi - Pte. Tulpa - Pte. Dos de Mayo - Pte. Muchic - Pte. Ana Teresa - Pte. Tsej Tsi - Huayará - Pte. Tranca - Pte. Pichushuayco - Pte. Jatun Huatas - Pte. Ranramayo - Pte. Chuhua - Pte. Suyacuna - Pte. Mollepayana - Pte. Carnicería - Pte. Satán - Abra Yuncaccara - Pte. Rumichaca 1 - Rumichaca - Abra Apacheta Grande - Licapa - Niñacacha	129,39	Asfaltado	Transitable
	Red Vial Nacional PE-28 D (ramal)	Emp. PE-28 A (Pámpano) - Ticrapo - Castrovireyna - Abra Ulihuaccasa - Sta. Inés - Abra Chonta - Pucapampa - Emp. PE-26 (Plazapata).	120,43	Afirmado, Sin Afimar, Trocha	Transitable
	Red Vial Nacional PE-28 E (ramal)	Emp. PE-28 A (Rumichaca) - Pipichaca - Emp. PE-28 D (Santa Inés).	29,15	Afirmado, Sin Afimar	Transitable

**b) Red Vial Departamental**

De acuerdo a la Jerarquización y clasificador de rutas, según el Decreto Supremo N° 044-2008-MTC la red vial departamental tiene una longitud de 1,506.29 km que representa el 29,21% del total departamental, la misma que consta de las siguientes rutas;

- 1. Ruta N° HV-100: Trayectoria: Emp. PE-3S (Izcuchaca) – Acraquia – Ahuaycha – Emp. PE-3S D (Pampas).**- Es la vía que conectará la capital departamental con la capital de la provincia de Tayacaja, con una longitud total de 36.90 kilómetros, de los cuales 29.15 kilómetros esta a nivel de trocha carrozable en mal estado y 7.75 kilómetros por construir. Este tramo ha sido priorizado por el Gobierno Regional de Huancavelica y cuenta con perfil viable y se encuentra a nivel de expediente técnico, por lo que se espera ejecutar en el periodo 2011.
- 2. Ruta N° HV-101: Emp. PE-3SD (Dv. Salcabamba) – Puquiuro – Paltarumi – Capillapata – Ayacocha – Caymo – Salcabamba – Palca – Salcahuasi – Nueva Esperanza – San Antonio – Dv. Surcubamba – Uchuysihuis – Tintay – Puerto San Antonio.**- esta ruta es la mayor extensión de la región huancavelicana, tiene una longitud de 199.47 km y recorre una variada fisiografía, desde montaña (Salcabamba) hasta

ladera de ceja de selva (Puerto San Antonio), con altitudes que alternan de 1,212 a 4,050 m.s.n.m. y presencia de desarrollos y elevadas pendientes en los tramos: Paltarumi – Capillapata – Ayacocha; Salcabamba - Palca (4,050 m.s.n.m.) – Salcahuasi; San Antonio - Puente Chiquiacc (1,212 m.s.n.m.) - Dv.Surcubamba. El tramo Palca-Salcahuasi, no se encuentra debidamente articulada debido a que la mayor parte de superficie de la plataforma es arcillosa, tiene fuerte pendiente, falta ensanchar las vías y presencia de taludes inestables, en época de lluvias es intransitable, inclusive para vehículos de doble tracción. Una particularidad de los poblados ubicados entre Salcahuasi y de Puerto San Antonio, es que el comercio de sus productos lo realizan con la ciudad de Huancayo, ya que, actualmente, es su principal vía de comunicación terrestre; por otra parte, casi la totalidad de sus vehículos de transporte de pasajeros son modernas camionetas rurales hi-lux de doble tracción y, su viaje de ida a dicha ciudad, principalmente, se realiza en horas de la madrugada.

3. **Ruta HV-102, Emp. PE-3SD (Dv. Jabonillo) – Jabonillo – Huancayojasa – Colcabamba – Tocas – Callqui – Emp. PE-3SD (Milpo).**- el principal papel que cumple esta ruta es el de articular a la capital del distrito Colcabamba con sus demás centros poblados, por constituir el principal eje económico y, como paso previo para desplazarse a Pampas, capital de la provincia de Tayacaja. Tiene una longitud de 57.59 kilómetros. El tránsito es muy fluido de Colcabamba a Pampas y, la superficie de su plataforma se encuentra en buen estado de mantenimiento; a diferencia del tramo Callqui-Milpo que, tiene escasa afluencia vehicular.
4. **Ruta HV-103, Emp. PE-3S (La Esmeralda) – Suso – Llamacancha – Huamanjasa – Paucarbamba – Chinchihuasi – Pachamarca.**- por las características de su superficie de rodadura, ancho de vía y estado de mantenimiento esta ruta consta de 2 tramos bien diferenciados, el primer tramo de La Esmeralda hasta Tucocasa, empalme con la ruta nacional PE-3SD, se aprecia un abandono en el mantenimiento de los pontones de madera, su ancho de vía no cuenta con suficientes espacios para el cruce de vehículos y, además, su mayor extensión cuenta con plataforma deteriorada o no cuenta con afirmado. Tiene una longitud de 43.30 kilómetros. Lo contrario ocurre con el tramo Tucocasa – Pachamarca, su plataforma, llega a tener un promedio de 4.0 m. de ancho y tiene mejor estado de conservación, del mismo modo sus obras de arte.
5. **Ruta HV-104, Emp. PE-3SD (Chonta) – San Pedro de Coris – Cobriza.**- debido a que esta ruta, es el principal medio de desplazamiento de los vehículos de alto tonelaje de la mina Cobriza a cargo de la Compañía Minera Doe Run, su plataforma tiene un ancho promedio de 4.5 m. y se encuentra en buen estado de conservación, del mismo modo que sus obras de arte, salvo el tramo donde concluye el ámbito de la mina, desde los baños termales de Pampalca hasta el Puente Ayahuanco, sobre el río Mantaro, donde no hay adecuada conservación de la plataforma de vía. Tiene una longitud de 48.09 kilómetros.

- 6. Ruta HV-105, Emp. PS-3S Mariscal Cáceres (La Mejorada) – Jullpacancha – Piscamarca – Molinos – Paccho – Cruza HV-106 – Dv. Huayanay – Dv. Andabamba – Calzada – Tororumi – Acobamba – Caja – Paloma – Marcas - Emp. PE-3S (Dv. Marcas).**- Es necesario aclarar lo siguiente: esta ruta empalma con la ruta HV-113 en el C.P. Checcocruz, con la ruta HV-106 en el puente que cruza al río Paucará lugar denominado como portal de Andabamba, con la ruta HV-107 Dv. a Paucará y Comunidad Campesina Ccespecancha y, el lugar donde se empalma con la ruta nacional PE-3S es conocido como Allccomachay. Por otra parte, la HV-105, constituye la segunda ruta de mayor longitud de esta región y, es el principal eje vial y económico de la provincia de Acobamba. Su tramo de Mariscal Cáceres hasta Marcas, cuenta con un ancho promedio de plataforma de 4.5 m. y tiene mejor estado de conservación respecto del tramo Marcas – Allccomachay, donde su trazo de vía cuenta con desarrollos, pendiente críticas y un ancho promedio de 3.5. Una particularidad de esta ruta es que, por el factor de intercambio comercial, el mayor flujo vehicular ocurre en el tramo Checcocruz – Paucará – Acobamba; del mismo modo, en días de feria, el flujo vehicular se incrementa de Acobamba a Allccomachay, vía de enlace con la ciudad de Huanta. Tiene una longitud de 162.27 kilómetros.
- 7. Ruta HV-106, Emp. PE-3S (La Esmeralda) – Andabamba – Emp. HV-105 (Dv. Andabamba).**- En la fecha que se realizó el IVG, esta ruta se encontraba en plena construcción, por 2 frentes, desde el empalme con la ruta HV-105 hasta el C.P. Andabamba. El tramo restante, se encuentra en mal estado, con fisuras en su plataforma y presencia de deslizamiento de taludes, además, la obra de construcción del puente que cruza el río Mantaro está paralizada, en su lugar, los vehículos cruzan de manera restringida dicho río, en épocas de bajo caudal, luego se vuelven intransitable. Tiene una longitud de 28.89 kilómetros.
- 8. Ruta HV-107, Emp. PS-26B (Lircay) – Anchonga – Huayanay – Emp. HV-105 (Dv. Huayanay).**- esta vía, constituye el acceso principal al atractivo turístico denominado bosque de piedras de Huayanay. En lo que corresponde, al tramo Emp. HV-105 hasta el C.P. Huayanay, la superficie de la vía se encuentra en buen estado de mantenimiento y, de este lugar hasta Anchonga, la calidad de conservación de la plataforma de vía fluctúa entre malo y regular; de Anchonga a Lircay mejora el mantenimiento, es de indicar que, este último tramo tiene un tránsito vehicular más fluido respecto de los primeros tramos descritos. Tiene una longitud total de 43.87 kilómetros.
- 9. Ruta HV-108, Emp. PE-26B (Lircay) – Huayllay Grande – Callanmarca – Huanca Huanca – Congalla – Emp. PE-26B (Secclla).**- La mayor parte de la longitud de su plataforma de vía, se encuentra en aceptable estado de conservación, y un ancho promedio de 4.00 m., y comprende una ruta alterna a la PE-26B cuando se quiere trasladar al C.P. de Secclla y de aquí a la ciudad de Huanta. Tiene una longitud total de 95.57 kilómetros.

- 10. Ruta HV-109, L. D. con Junín (Abra Acopalca - JU-109 de Acopalca) – Wari – Trancapampa – Yananya – San Marcos de Rocchac – Matibamba – Emp. HV-101 (Nueva Esperanza).**- debido a que todavía no se encuentra concluida la ruta HV-101, esta ruta constituye la única vía de articulación de los poblados ubicados en el VRAE con la ciudad de Huancayo, su principal mercado; su estado de conservación es regular, no obstante cuenta con muchos pontones que requieren reparación o reemplazo de su madera, además que se estima no pueden soportar el peso de vehículos mayores a 20 toneladas.
- 11. Ruta HV-110, Emp. PE-3S (Imperial) – Rumichaca – Moya – Vilca – Viñas – Acobambilla – Martinhuasi – L.D. Junín (Chaucalle. JU-110 a Turpo).**- al igual que la ruta HV-109, está viene a constituirse un eje que impulsa la articulación vial y económica de los poblados de la región Huancavelica con la ciudad de Huancayo. El tramo imperial-Viñas, es el que se encuentra en mejor estado de conservación y, debido a que cuentan con una ruta vecinal alterna que enlaza Las Viñas con Acobambilla, es que se ha dejado en abandono total al tramo paralela de la ruta departamental y, su superficie de rodadura se encuentra totalmente deteriorada, con nulo o escaso tránsito vehicular. El tramo que va de Acobambilla – Martinhuasi – Límite departamental de Junin, no cuenta con mantenimiento y, el flujo vehicular de Acobambilla es de 2 vehículos por día, siendo Huancayo su principal destino. Tiene una longitud total de 119.42 kilómetros.
- 12. Ruta HV-111, Emp. PE-26 (Huancavelica) – Callqui - Dv. Satco - Abra Mamacancha – Tansere – Emp. HV-110 (Viñas).**- la función que cumple esta ruta es articular a los poblados del lado nor-oeste de la provincia de Huancavelica con la capital de la región, en este tramo se aprecia escaso desplazamiento de vehículos y, en la fecha del levantamiento del IVG, se observó que sus alcantarillas fueron recientemente construidas así como las obras de mantenimiento de plataforma a la altura del abra Yurajrumi.
- 13. Ruta HV-112, Emp. PE-26 (Dv. Yauli) – Yauli – Jellochaca – Emp. HV-113 (Dv. Jellochaca).**- constituye la más corta de las rutas departamentales, con solo 23.85 Km.; su importancia radica en que articula a la ciudad de Yauli con Huancavelica y por su cercanía ocurre tránsito muy fluido entre ambas localidades, asimismo, porque constituye una ruta alterna más corta para continuar el recorrido de la ruta HV-113, cuando se quiere acceder de Acobamba a Huancavelica. A la fecha del inventario se estaba realizando obras de mantenimiento y ampliación al tramo Jellochaca-Yauli y en esta misma localidad, el gobierno local realizaba obras de saneamiento. Sin embargo, a la salida de Yauli, se aprecia taludes inestables con ocurrencia de caída de materiales en época de lluvia, donde es común la obstrucción de esta vía.
- 14. Ruta HV-113, Emp. PE-26B (Cunyacc) – Rupapacana – Dv. Jellochaca – Muladera – Emp. HV-105 (Molinos Paccho).**- esta ruta viene a ser el principal articulador vial de la provincia de Acobamba con Huancavelica; su trazo se encuentra ubicada en las partes más elevadas de la cordillera con altitudes entre 3,500 y 4,400 m.s.n.m., por ello, en todo su recorrido no cuenta con obras de arte de badenes, pontones ni puentes, y casi la totalidad de sus alcantarillas y muros son de estructura

artesanal o de piedra, por lo que consideramos, como una carretera antigua y, respecto a su estado de conservación es aceptable, no obstante, sus alcantarillas requieren limpieza. Sobre la denominación del recorrido de esta ruta, cabe aclarar que el empalme de esta ruta con la HV-105, se inicia en el centro poblado denominado Checcocruz y, el empalme con la ruta HV-112, es una calle principal del centro poblado Pucapampa. Por lo que se sugiere, realizar el cambio de nombre en la trayectoria de estas rutas.

- 15. Ruta HV-114, Emp. PE-26 (Villa de Arma) – Jaruapata – Paquiscca – Aurahua – Pte. Chupamarca – Chupamarca – Pte. Tantara – Tantara – Santa Rosa – Cascani – San Juan – Emp. PE-26 (Palca).**- la importancia de esta ruta radica en que articula a los distritos de Arma, Aurahua, Tantara, Huamatambo y San Juan de la provincia de Castrovirreyna, con la ruta nacional PE-26. Dada su cercanía con la provincia de Chincha, por relaciones económicas, su flujo vehicular se orienta mas hacia dicha provincia, siendo escaso el desplazamiento a la ciudad de Huancavelica pues, solo un vehiculo de transporte publico circula diariamente en ese sentido. La mayor parte de este camino se encuentra en aceptable estado de mantenimiento, no obstante, cabe resaltar que su tramo mas critico lo constituye el abra sobre el cerro Paquiscca y sus desarrollos, por cuanto tiene pendientes muy pronunciadas y curvas muy cerradas, pues solo se puede asegurar la circulación en ascenso y época de lluvias (de Aurahua al Abra), en vehículos de doble tracción.
- 16. Ruta HV-115, Emp. PE-28D (Chonta) – Abra Huayraccasa – Chipchillay – Huachocolpa – Palcas – Emp. PE-26 B (Uscupampa).**- por su trazo, dedicación y estado de conservación esta ruta tiene dos tramos muy diferenciados, el primero, del Emp. PE-28 D (Chonta) hasta Huachocolpa, de regular a buen estado, porque permite la circulación de vehículos de la mina Caudalosa de la Compañía Buenaventura. El tramo Huachocolpa – Uscupampa (Lircay) se encuentra de regular a mal estado de conservación, su camino en muchos casos no cuenta con afirmado, sus badenes no son de mampostería ni concreto y considerable extensión de su plataforma se encuentra deteriorada, quizás por carencia de mantenimiento rutinario. La importancia de este tramo, radica en que por ella se accede a la Central hidroeléctrica el Ingenio, reservorios y lugares paisajísticos como caídas de aguas y el bosque de quinales.
- 17. Ruta HV-116, Emp. PE-26B (Repartición Huapa) – Tucsipampa – Succamarca – Carhuapata – Emp. PE-28A (Jatuncorral).**- por su importancia y el estado de conservación del camino, esta ruta tiene dos tramos bien diferenciados, el primero de la repartición Huapa (salida de Lircay) hasta el centro poblado Ccochapata, donde se encuentra las instalaciones de las centrales hidroeléctricas de Huapa y Tucsipampa, tiene de regular a mal su estado de conservación, su capa de superficie cuenta con poco grosor de afirmado. Respecto al tramo de Ccochapata hasta el empalme con la ruta PE-28 A, en la localidad de Licapa, Via Los Libertadores, por ser ruta de acceso a la mina La Recuperada de la Compañía Buenaventura y las instalaciones del Gasoducto Camisea tiene buen estado de mantenimiento, y una ancha plataforma, de hasta 5.0 m. y, buena capa de afirmado, además en este tramo se encuentran

lugares paisajísticos como la zona de Aguajales y el bosque natural de Puya de Raymondi y el acceso a la Zona Arqueológica del Santuario Huaylla Cruz.

- 18. Ruta HV-117, Emp. PE-28 D (Dv. Sinto) – Sinto – Patacancha – Iscuatina – Altar Pampa – Cusicancho - Huayacundo Arma – Emp. PE-28 A (Dv. Huayacundo Arma).**- la mayor parte de sus obras de arte, alcantarillas y badenes son de concreto y se encuentran en buen estado de conservación, además que aparentan ser recientemente construidos, del mismo modo se aprecia que el asentamiento de las taludes, por acción de la gravedad. Un detalle de esta ruta, es que ocurre poco flujo vehicular entre los poblados que articulan esta vía.
- 19. Ruta HV-118, Emp. PE-1S C (Chaulisma) – Ayaví – Tambo – Santo Domingo de Capillas – San Francisco de Sangayaico – Santiago de Chocorvos – Aquillayoc – Quisuarccasa – Andaymarca – L.D. Ica (IC-106 a Ica).**-Esta ruta tiene 2 vías de acceso, una es por la ramal del Eje Longitudinal de la Costa Sur PE-1SC que lo articula con la ciudad de Ica y, a su vez, con la capital de la provincia de Huaytara y, otra que parte del desvío Ayaví, aprox., Km. 146 de la Vía Los Libertadores, en buen estado de conservación, debido a que constituye el acceso hacia las área de mantenimiento del gasoducto Camisea. El tramo de esta ruta C.P. Huañacancha – C.P. Sangayaico, se aprecia que rara vez circulan vehículos debido a que no cuenta con mantenimiento y tiene trazo deficiente, pues tiene curvas muy cerradas, fuerte pendiente y la superficie de rodadura es rocosa.
- 20. Ruta HV-119, Emp. HV-118 (Quisuarccasa) - San Juan de Huipacancha – Mollecancha – Huancamayo – Córdova – L.D. Ica (IC-107 a San Isidro).**- De los planos, se puede apreciar que cuenta con conectividad con la ruta HV-118, sin embargo, su superficie de rodadura esta muy deteriorada y no cuenta con buena capa de afirmado, motivando que su tránsito sea restringido. Por otra parte, debido a costumbres de comercialización de los centros poblados ubicados en esta ruta, el mercado de sus productos se dirige exclusivamente a la ciudad de Ica.
- 21. Ruta HV-120, Emp. HV-119 (Córdova) – Condortiana – Huamani – Chocllanca – Ayamarca – Ocoyo – Lamari – L.D. Ayacucho (AY-113 a Payllihua).**- Por antigüedad, el distrito de Córdova constituye el principal eje económico de esta ruta, siendo paso obligado del tránsito hacia la ciudad de Ica. El principal usuario de esta ruta, además de los agricultores lo constituyen los vehículos que se orientan hacia la mina Antapite, por ello se aprecia que las vías circundantes a ésta, son amplias y tiene buen mantenimiento de su infraestructura, sin embargo, fuera del ámbito de interés de la minera cambia el estado de conservación de las vías.
- 22. Ruta HV-121, Emp. HV-120 (Lamari) – Santiago de Quirahuará – Pacamarca.**- El tramo de acceso a Quirahuara, respecto a la superficie de rodadura, además de carecer de mantenimiento, tiene una fuerte pendiente, carecen de peraltes en las curvas cerradas. El tránsito de vehículos es mínimo a lo largo de 26.25 kilómetros.

**Tabla N° 29: ESTADO DE LA RED VIAL POR TIPO DE SUPERFICIE**

CODIGO RUTA	Long. Total (m.)	Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmado	Trocha	Construcción
HV-100	36.900	0	0	0	29.150	7.750
HV-101	199.473	0	28.726	92.037	78.710	0
HV-102	57.594	0	7.192	23.314	27.088	0
HV-103	43.296	0	31.614	11.683	0	0
HV-104	48.094	0	45.144	2.949	0	0
HV-105	162.265	0	117.820	44.446	0	0
HV-106	28.889	0	17.052	11.837	0	0
HV-107	43.871	0	14.728	29.143	0	0
HV-108	95.568	0	95.568	0	0	0
HV-109	54.251	0	26.291	27.959	0	0
HV-110	119.421	0	82.247	37.174	0	0
HV-111	49.172	0	25.782	23.390	0	0
HV-112	23.852	0	23.852	0	0	0
HV-113	47.893	0	47.893	0	0	0
HV-114	69.623	0	35.385	34.238	0	0
HV-115	69.584	0	0	69.584	0	0
HV-116	69.060	0	50.555	18.505	0	0
HV-117	58.091	0	0	58.091	0	0
HV-118	126.677	0	0	126.677	0	0
HV-119	52.224	0	2.911	45.981	3.333	0
HV-120	61.147	0	0	54.925	6.222	0
HV-121	26.251	0	14.374	11.878	0	0
<b>Totales</b>	<b>1.543.196</b>	<b>0</b>	<b>667.134</b>	<b>723.809</b>	<b>144.502</b>	<b>7.750</b>

Fuente: IVG - Huancavelica 2009  
Equipo Técnico

**c) Red Vial Vecinal**

El departamento de Huancavelica cuenta con una red vial vecinal total de **2,506.72 kilómetros**, que representa el **48.26%** del total departamental.

La red vial vecinal es la alimentadora de las vías departamentales y nacionales, son las que llegan hasta los centros de producción más alejados, por consiguiente la asignación de inversiones en estas vías implica la reducción del costo de transporte para que los productos de los lugares mas alejados lleguen en igualdad de condiciones y puedan competir ventajosamente en los diferentes mercados.

La red vecinal actualmente se encuentra bajo responsabilidad de las Municipalidades Provinciales a través de los Institutos Vial Provincial (IVP), quienes han tercerizado los trabajos de mantenimiento rutinario a través de Asociaciones Civiles. Todos los tramos, a partir del año 2008, han sido convocados mediante procesos de selección y publicados en la pagina eletronica de la OSCE.

Actualmente en el departamento de Huancavelica se cuenta con 07 Institutos Viales, por cada provincia, y la labor principal a la fecha, es la actualización de los planes viales provinciales y el monitoreo de las actividades de mantenimiento rutinario y periódico.

**3.1.3 Estado de la Red Vial y su Incidencia en el Desarrollo Departamental**

**a) Red Nacional.-** Las vías con superficie de rodadura asfaltadas se encuentran en buen estado de conservación, como efecto de los trabajos de mantenimiento rutinario que realizan las diferentes asociaciones civiles, con asesoramiento de las oficinas zonales de Pro Vías Nacional.

Las vías asfaltadas se encuentran de regular a buen estado de conservación, ls misma que corresponden a las rutas PE-26, en el tramo; Imperial – Izcuchaca – Huancavelica y en la ruta PE-28A (Los Libertadores), tramo; Puente Huaytara – Huaytara – Puente Rumichaca. .

Con respecto a las vías afirmadas y sin afirmar estas se encuentran de regular a mal estado de conservación, hecho que viene perjudicando el desarrollo económico del departamento, toda vez que una vía intransitable incrementa los costos de operación de los vehículos y por consiguiente el costos de los productos. Considerando que Huancavelica es un departamento en donde la actividad económica de los sectores productivos; agricultura, ganadería y minería es mínimo con respecto a la actividad económica nacional, se espera desarrollar la actividad turística, sin embargo es necesario contar con una infraestructura vial de calidad que permita brindar seguridad, rapidez y comodidad, caso contrario se puede avizorar el estancamiento del desarrollo del departamento.

De acuerdo al Programa Multianual de Inversiones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se tiene programado intervenir a nivel de conservación vial en las siguientes rutas:

**Ruta PE-26B, Tramo; Huancavelica – Lircay – Lagunillas**

2011 – 2016 S/. 112'500,000.00

**Ruta PE-26, Tramo; Plazapata – Aurahua – Villa de Arma – Huanchos – Chinchita Alta**

2011 -2016 S/. 90'135,000.00

**Ruta PE-3S; Tramo; Huancayo – Imperial – Izcuchaca e Imperial – Pampas – Mayocc**

2010 – 2015 S/. 54'271,845.00

**Ruta PE-26, Tramo; Emp. 3S – Huancavelica – Plazapata / RutaPE-28D; Plazapata – Castrovirreyna – Ticrapo – Pampano / Ruta PE-28A; Tramo; Santa Ines – Pilpichaca – Rumichaca**

2010 -2015 S/. 133'896,689.00

Así mismo el Gobierno Regional esta interviniendo en la elaboracion de estudios de acuerdo al Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, entre ellos las siguientes rutas;

**PE-3SD:** a nivel de perfil y factibilidad en el tramo; Imperial – Pampas, con recomendación a nivel de factibilidad – código SNIP 73078.

**PE-26B:** a nivel de perfil y factibilidad en 02 tramos; Huancavelica – Lircay con recomendación a nivel de factibilidad – código SNIP 73004 y Lircay – Secclla – Julcamarca – Puente Laramate – Provincia Angaraes, código SNIP 88510.

**PE-26:** a nivel de perfil del tramo; Huancavelica – Plazapata

**PE-28D:** a nivel de perfil en el tramo; Plazapata – Santa Ines – Pampano

**PE-28E:** a nivel de perfil en el tramo; Santa Ines – Puente Rumichaca

b) **Red Departamental.-** Estas vías se encuentran bajo responsabilidad del Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

En forma general, la red vial departamental se encuentra en un estado de conservación de regular a malo, toda vez que la entidad responsable no cuenta con maquinaria pesada, ni recursos económicos suficientes.

**Tabla N° 30: ESTADO DE CONSERVACION DE VIAS DEPARTAMENTALES**

CODIGO RUTA	Long. Total (m.)	Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmado	Trocha	Construcción
HV-100	36.900	0	0	0	29.150	7.750
HV-101	199.473	0	28.726	92.037	78.710	0
HV-102	57.594	0	7.192	23.314	27.088	0
HV-103	43.296	0	31.614	11.683	0	0
HV-104	48.094	0	45.144	2.949	0	0
HV-105	162.265	0	117.820	44.446	0	0
HV-106	28.889	0	17.052	11.837	0	0
HV-107	43.871	0	14.728	29.143	0	0
HV-108	95.568	0	95.568	0	0	0
HV-109	54.251	0	26.291	27.959	0	0
HV-110	119.421	0	82.247	37.174	0	0
HV-111	49.172	0	25.782	23.390	0	0
HV-112	23.852	0	23.852	0	0	0
HV-113	47.893	0	47.893	0	0	0
HV-114	69.623	0	35.385	34.238	0	0
HV-115	69.584	0	0	69.584	0	0
HV-116	69.060	0	50.555	18.505	0	0
HV-117	58.091	0	0	58.091	0	0
HV-118	126.677	0	0	126.677	0	0
HV-119	52.224	0	2.911	45.981	3.333	0
HV-120	61.147	0	0	54.925	6.222	0
HV-121	26.251	0	14.374	11.878	0	0
<b>Totales</b>	<b>1.543.196</b>	<b>0</b>	<b>667.134</b>	<b>723.809</b>	<b>144.502</b>	<b>7.750</b>

Fuente: IVG – Huancavelica 2009  
Equipo Técnico

El impacto de las vías, en el estado que se encuentran son negativos para el desarrollo económico de los diferentes centros poblados y muestra de ello es el estancamiento o lento desarrollo de las actividades productivas.

Las economías requieren redes de infraestructura vial bien desarrolladas para expandir su mercado interno y externo para así competir con otros mercados. No solo es importante la cantidad de infraestructura física disponible, sino también su calidad.

**Tabla N° 31: ESTADO DE CONSERVACION DE VIAS DEPARTAMENTALES POR PROVINCIAS**

Provincias	N° Rutas (*)	Longitudes por Estado de la Superficie de Rodadura								Total
		Buena	Regular	Mala	Muy Mala					
Huancavelica	6	49,52	18,37%	164,60	61,05%	48,91	18,14%	6,58	2,44%	269,60
Acobamba	4	36,72	18,66%	107,19	54,46%	52,91	26,88%	0,00	0,00%	196,83
Angaraes	4	20,60	11,13%	138,03	73,46%	28,54	15,41%	0,00	0,00%	185,17
Churcampa	3	45,14	44,10%	26,87	26,25%	24,87	24,30%	5,47	5,35%	102,36
Castrovireyna	3	13,36	14,63%	53,36	58,45%	24,58	26,92%	0,00	0,00%	91,30
Huaytara	6	66,24	19,71%	188,62	56,11%	48,39	14,40%	32,88	9,78%	336,13
Tayacaja	5	8,72	2,41%	118,94	32,87%	122,83	33,95%	111,32	30,77%	361,81
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>240,32</b>	<b>15,57%</b>	<b>795,60</b>	<b>51,56%</b>	<b>351,028</b>	<b>22,75%</b>	<b>156,25</b>	<b>10,12%</b>	<b>1543,20</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>15,57%</b>		<b>51,56%</b>		<b>22,75%</b>		<b>10,12%</b>		<b>100,00%</b>

(\*) N° de tramos de rutas departamentales circulantes por provincias  
Fuente: IVG – Huancavelica 2009

El Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, en el año fiscal 2010, viene realizando las siguientes intervenciones;

**MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS DEPARTAMENTALES ADMINISTRACION DIRECTA (R.O.)**

ACTIVIDAD	TRAMO	PROVINCIA	PRESUPUESTO
Mantenimiento Rutinario	Huancavelica - Lircay	Hvca - Angaraes	615,678.02
Mantenimiento Rutinario	Huancavelica - Santa Inés	Hvca - Castrovirreyña	511,451.17
Mantenimiento Rutinario	Cunyacc - Pucapampa - Paucará	Hvca - Acobamba	702,864.38
Mantenimiento Rutinario	La Mejorada - Checcocruz - Acobamba	Hvca - Castrovirreyña	659,054.50

**MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES - CONTRATA**

ACTIVIDAD	TRAMO	PROVINCIA	LONGITUD KM	PRESUPUESTO S/.
Mantenimiento Rutinario	Lircay - DV. Quispicancha - tramo I	Angaraes	28.30	104,739.53
Mantenimiento Rutinario	Lircay - DV. Quispicancha - tramo I	Angaraes	28.30	106,078.86
Mantenimiento Rutinario	Secclla - Julcamarca	Angaraes	12.50	37,745.73
Mantenimiento Rutinario	Acobamba - Chilcapite	Acobamba	11.10	37,859.60
Mantenimiento Rutinario	Chilcapite - Caja Espiritu	Acobamba	16.00	54,952.87
Mantenimiento Rutinario	Caja Espiritu - Marcas - Alccomachay	Acobamba	38.16	148,289.11
Mantenimiento Rutinario	Chaulisma - Ayavi	Huaytará	9.50	35,751.34
Mantenimiento Rutinario	Ayavi - Huat. - Hualas - Reyes - Tambo	Huaytará	22.00	76,471.64
Mantenimiento Rutinario	Pucará - Lacho chico	Tayacaja	26.87	87,785.37
Mantenimiento Rutinario	Lulluchaccasa - Huari - Trancapampa - San Isidro de Acobamba	Tayacaja	37.00	139,084.87
			229.73	828,759.02

**MANTENIMIENTO PERIODICO**

ACTIVIDAD	TRAMO	PROVINCIA	LONGITUD KM	PRESUPUESTO
Mantenimiento Periódico	Huancavelica - Lircay (Tramo II: Antacancha - Pongos Grande - Lircay)	Huancavelica - Angaraes	37.50	1,218,008.01

Fuente: DRTC-2010

La carretera Huancavelica – Lircay es una vía nacional (Ruta PE-26B), así como la carretera Huancavelica – Santa Inés (PE28E).

De los cuadros anteriores, se aprecia que el Gobierno Regional de Huancavelica está interviniendo en carreteras nacionales, tales como en el tramo Huancavelica – Lircay, lo cual está al margen de las competencias asignadas, tal como está establecido en el marco legal y normatividad de la descentralización de los gobiernos regionales, sin embargo por el abandono en que se encuentra esta vía es necesario intervenir.

Con respecto a nivel de estudios se tiene las siguientes intervenciones:

**EXPEDIENTES TECNICOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO EN CARRETERAS DEPARTAMENTALES**

ACTIVIDAD	PROGRAMA/PROYECTO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	LONGITUD KM
Elaboración de Expediente Técnico	Mantenimiento Periódico Carretera PE 26-B (Cunyacc) - Pucapampa - Llamacancha - Checcocruz	Huancavelica	Huancavelica Acobamba	45.30
Elaboración de Expediente Técnico	Mantenimiento Periódico Carretera Ancapa - Viñas - Vilca - Moya - Rumichaca - Tellería	Huancavelica	Huancavelica	68.84
Elaboración de Expediente Técnico	Mantenimiento Periódico Carretera Lulluchaccasa - Huari - Trancapampa - San Isidro de Acobamba	Huancavelica	Huancavelica Tayacaja	36.00
Elaboración de Expediente Técnico	Mantenimiento Periódico Santa Rosa de Tambo - Santo Domingo de Capillas - Sangayaco - Santiago de Chocovos	Huancavelica	Huancavelica Huaytará	58.00
Elaboración de Expediente Técnico	Mantenimiento Periódico Carretera Córdova - Huamani - Ayamarca - Lamari - Santiago de Quirahuará	Huancavelica	Huancavelica Huaytará	70.00
Elaboración de Expediente Técnico	Mantenimiento Periódico Chonta - Huachocolpa - Ushcupampa	Huancavelica	Huancavelica Angaraes	65.00

Todos los proyectos indicados se encuentran dentro del Programa de Inversiones 2010 del Gobierno Regional de Huancavelica.

**CRITERIOS DE IDENTIFICACION DE LOS CAMINOS DEPARTAMENTALES**

Tipo de Camino	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km.)	Tráfico Vehicular	Características
		Desde	Hasta			
TRONCAL O ARTERIAL	HV-100	Izuchaca	Pampas	36,90		Este vía tiene un tramo de 7,75 kms por construir y 29,15 km en estado de trocha carrozable. Esta permite conectar la provincia de Tarma con la capital del departamento.
	HV-101	a) Palca Salcahuasi y Puerto San Antonio b)	a) Pampas b) Nueva Esperanza	199,47	a) 12 b) 22	Esta vía cuenta con dos tramos bien definidos que, actualmente, no se encuentran articulados. Los poblados del tramo Palca -Salcabamba se conectan principalmente con la ciudad de Pampas y, los del tramo Salcahuasi y Puerto San Antonio se orientan hacia Nueva Esperanza y de aquí prosiguen por la ruta HV-109 hasta la ciudad de Huancayo
	HV-102	Milpo, Colcabamba	Emp. PE-35D (Dv. Jombito) y Pampas	57,59	25	Se conecta con la nacional PE-35D y de allí se dirigen principalmente hacia Pampas.
	HV-103	Pachamarca y Paucabamba	Tucocoma y Emp. PE-35D	43,30	8	Este tramo es el de mayor flujo vehicular, de aquí se dirigen a Pampas o Churcampa
	HV-105	a) Acobamba, Paucara, Marcas b) Paucara, Carhuacana, Palmira Alta, Checcocruz	a) Emp. PE-35 (Alcomachay) de aquí a Huanta. b) Emp. PE-35 Mariscal Cáceres (La Mejorada)	162,27	50	Se articula en dos tramos bien definidos: en dirección a Alcomachay y La Mejorada.
	HV-107	Huayansy	Lircay	43,87	15	Articula principalmente a los poblados ubicados entre Huayansy y Lircay, con esta última ciudad
	HV-108	Congalla, Huanca Huanca, Callanmarca	Lircay	95,57	20	Por ser Lircay, el eje administrativo y económico, el tráfico vehicular se orienta en ese sentido hacia dicha ciudad y, ocasionalmente, se emplea como ruta alterna a la ruta nacional 26B, cuando se dirigen de Lircay a Sección
	HV-109	Nueva Esperanza	L. D. con Junín (Abra Acopalca-JU-108 de Acopalca), a Huancayo	54,26	22	Constituye la única vía de salida de los centros poblados ubicados en la ruta HV-101 y lo articula con la ciudad de Huancayo, por consiguiente, el tránsito vehicular se considera el mismo para ambos, en lo que corresponde a este tramo
	HV-110	Acobambilla, Vifias, Vifia	Emp. PE-35 (Imperial) a Huancayo	119,42	28	Similar al caso de la ruta HV-109, los poblados ubicados de esta ruta transitan, principalmente, hacia la ciudad de Huancayo
	HV-111	Vifias, Jerusalén	Emp. PE-28, Huancavelica	49,17	15	Viene a ser la ruta que articula a los poblados de esta ruta y la HV-110, cuando se dirigen a la ciudad capital.
	HV-113	Checcocruz, Músdara	Emp. PE-26 B (Cunyeco)	47,89	12	Constituye la vía de enlace de los poblados ubicados del lado norte de la prov. Acobamba con la ciudad de Huancavelica, esta vía se encuentra bien conservada, no obstante no se aprecia mucho tránsito, debido a que la mayoría de vehículos prefieren utilizar la ruta alterna que va por Yauli.
	HV-115	a) Caudelosa b) Huachocolpa	a) Emp. PE-28 D (Chonta) b) Emp. PE-26 B (Uscupampa) Lircay	89,58	30	Esta ruta tiene dos tramos bien definidos, por un lado, los vehículos dedicados principalmente, a actividades mineras que aprten de caudelosa a la ruta PE-28 D y, el que se dirige a Lircay.
	HV-116	Emp. PE-26 B (Repertición Huapa) Lircay	Emp. PE-28 A (Jatuncomal), Licpsa	89,06	24	Es una vía alterna para los vehículos que se dirigen a la Vía Libertadores, además, por las obras del gasoducto Camiessa, es muy transitado en el tramo que da hacia el distrito de Licpsa.
	HV-117	Patacancha, Iscutina	Emp. PE-28 A (Dv. Huayacundo Arma) Vía Libertadores	58,08	15	El tránsito de esta vía obedece permite articular los poblados de la provincia Castrovirreyra con Huayta y de aquí con la ciudad de Pisco.
	HV-118	a) Ayavi, Tambo b) Sto. Domingo Capilla, Sangeyaico	a) Emp. PE-15 C (Chautema) b) Emp. (C-106) Ica	126,68	18	El tránsito de esta ruta se orienta principalmente a Ica, en dos tramos, de acuerdo a los poblados que se ubiquen más cercanos a las rutas de salida a Ica.
ALIMENTADOR LOCAL	HV-104	San Pedro de Coti	Emp. PE-35D (Chonta)	52,22	35	Esta ruta constituye la principal vía de tránsito de los vehículos vinculados a actividades de la mina Colbriza
	HV-106	Andabamba	Emp. HV-105	81,15	18	Esta vía todavía no está articulada con la PE-35 debido a que se encuentra pendiente de conclusión la construcción del puente sobre el río Mantaro. Su ruta principal de salida es por la HV-105
	HV-112	Yauli	Emp. PE-26 (Dv. Yauli)	49,09	40	Por su cercanía a la ciudad de Huancavelica, su flujo vehicular se orienta principalmente hacia dicha ciudad.
	HV-114	Ahuraluis	Emp. PE-26	28,89	19	Esta vía actúa como una colectoras de las vías vecinales y las conecta con la ruta nacional PE-26
	HV-119	Huipacancha	Emp. L.D. Ica (San Isidro)	23,85	14	Su principal articulación es con la ciudad de Ica, y se inicia en el poblado San Isidro.
	HV-120	a) San Isidro b) Emp. L.D. a) Cordova, Huamán	Ayacucho (AY-113)	89,82	30	Cuenta con dos tramos bien definidos, los vehículos que se dirigen a Ica por la ruta Cordova-San Isidro y Dccuyo, Payllitus-Nazca
	HV-121	Pacomarca, Quira	Emp. L.D. Ayacucho (AY-113)	26,26	8	Esta ruta tiene una sola vía de salida, en dirección a la costa, y su flujo vehicular es muy escaso

Fuente: IVG 2009 – Huancavelica  
Elaboración: Equipo Técnico

**c) Red Vecinal**

La red vecinal en donde intervienen las Municipalidades Provinciales a través de los Institutos Viales Provinciales se encuentra de regular a mal estado de conservación, cuyos trabajos de mantenimiento rutinario se realizan a través de asociaciones civiles. Si embargo aquellas rutas en donde no hay participación de las entidades antes señaladas se encuentran en estado de abandono, con casos excepcionales en donde los gobiernos locales y población realizan trabajos de rehabilitación a través de faenas comunales.

A partir del año 2008 todos los tramos vienen tercerizándose a través de asociaciones y empresas privadas.

**Tabla N° 32: INCIDENCIA DE CAMINOS RURALES EN EL DEPARTAMENTO**

Provincia	Total de Caminos Rurales (Km.)	Extensión Territorial de la Provincia (Km2)	Extensión Territorial/Km. Total de Caminos Vecinales	Población Total de la Provincia	Población/Km. Total de Caminos Vecinales
Acobamba	341,60	910,82	2,67	63792	187
Angaraes	263,77	1959,03	7,43	55704	211
Castrovirreyna	334,77	3984,62	11,90	19500	58
Churcampa	167,79	1072,39	6,39	44903	268
Huancavelica	598,90	4021,66	6,72	142723	238
Huaytará	430,55	6458,39	15,00	23274	54
Tayacaja	369,34	3724,56	10,08	104901	284
<b>Total</b>	<b>2506,72</b>			<b>454797</b>	

Elaboración: Equipo Técnico

**d) Estado de la red vial departamental, por sub regiones y provincias**

En la Tabla N° 33 se muestra en detalle el estado de conservación de los caminos departamentales por provincias y sub regiones, considerando el tipo de superficie de rodadura.

La sub región de la Vertiente Oriental, conformada por las provincias de Tayacaja, Churcampa y Acobamba, cuenta con 661.01 kilómetros de vías departamentales de las cuales solamente el 13.70% se encuentran en buen estado de conservación, que corresponde a vías intervenidas por el Gobierno Regional de Huancavelica.

En la sub Región Alto Andina formada por las provincias de Huancavelica y Angaraes se tiene 454.70 kilómetros de carreteras departamentales, de los cuales el 15.41% se encuentra en buen estado.

En la sub región de la vertiente occidental formado por las provincias de Castrovirreyna y Huaytará se cuenta con 427.47 kilómetros de vías de los cuales el 11.02% se encuentra en buen estado.

De lo indicado se puede apreciar que aproximadamente 197.85 kilómetros (15.57%) del total de las vías departamentales se encuentran en buen estado a nivel de afirmado, mientras que 694.58 kilómetros (45.00%) de las rutas sin afirmar requieren trabajos de rehabilitación y mejoramiento, 155.57 kilómetros (10.08%) se encuentran en estado de trocha carrozable y 7.75 kilómetros por construir en la ruta HV-100.

**e) Incidencia del estado de las vías en el desarrollo departamental – Análisis de la accesibilidad territorial**

La vialidad desarrollada y su estado de conservación, definen los niveles de “accesibilidad” en el espacio departamental. En una primera aproximación, podemos observar el grado de articulación territorial e integración económica entre estos sub espacios, en función a la existencia de la infraestructura vial.

En la vertiente oriental podemos indicar que el nivel de accesibilidad es medio, pues concentra el 42.83 % de vías departamentales, (661.00 Km) de las cuales el 58% corresponde a vías afirmadas y el 42% a vías con superficie sin afirmar, que la articulan con las ciudades de Huancayo y Huamanga. Este sub espacio, carece de vías que la articulen en forma directa con la capital departamental.

**Tabla N° 33: ESTADO ACTUAL DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR SUB REGIONES**

SUB REGION / PROVINCIA	RUTA	TRAMO	AFIRMADO			SIN AFIRMAR			TROCHA	CONSTRUCCION	OBRAS COMPLEMENTARIAS	TOTAL	TOTAL RUTA	LONGITUD POR SUB REGION KM
			TOTAL	BUEN ESTADO	REHABILITACION - MEJORAMIENTO	TOTAL	BUEN ESTADO	REHABILITACION - MEJORAMIENTO	TOTAL	TOTAL	TOTAL			
<b>SUB REGION VERTIENTE ORIENTAL</b>													<b>661,01</b>	
<b>TAYACAJA</b>	HV-100	Izcuchaca - Allapata				-			8,00			8,00	<b>36,90</b>	372,49
		Allapata - Pacchapata				-				7,75		7,75		
		Pacchapata - Pampas				-			21,15			21,15		
	HV-101	Emp. PE-3SD (Dv. Salcabamba) - Puerto San Antonio	28,73		28,73	92,04		92,04	78,71			199,47	<b>199,47</b>	
	HV-102	Emp. PE-3SD (Dv. Jabonillo) - Layampata	1,40		1,40	16,26		16,26	29,11			46,76	<b>57,59</b>	
	HV-109	L.D. Junín (Abra Acopalca - JU-109 de Acopalca) - Emp. HV-101 (Nueva Esperanza)	26,29		26,29	27,96		27,96				54,25	<b>54,25</b>	
	HV-110	Emp. PE-3S (Imperial) - Rumichaca - Tellería	35,10	8,72	26,38							35,10	<b>119,42</b>	
<b>CHURCAMPÁ</b>	HV-102	Layampata - Emp. PE-3SD (Molinos)	-			10,83		10,83	-			10,83		102,21
	HV-103	Emp. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca	31,61		31,61	11,68		11,68	-			43,30	<b>43,30</b>	
	HV-104	Emp. PE-3SD (Chonta) - San Pedro de Coris - Cobriza	45,14	45,14		2,95		2,95	-			48,09	<b>48,09</b>	
<b>ACOBAMBA</b>	HV-105	Patoccocha - Dv. Huayanay - Dv. Andabamba - Acobamba - Caja - Marcas - Emp. PE-3S (Dv. Marcas)	74,20	2,94	71,26	44,45		44,45				118,65	<b>162,27</b>	186,32
	HV-106	Emp. PE-3S (La Esmeralda) - Andabamba - Emp. HV-105 (Dv. Andabamba)	17,05		17,05	11,84		11,84	-			28,89	<b>28,89</b>	
	HV-107	Huayanay - Emp. HV-105 (Dv. Huayanay)	16,78		16,78	-		-				16,78	<b>43,87</b>	
	HV-113	Muladera - Emp. HV-105 (Molinos Paccho)	22,00		22,00	-		-				22,00	<b>47,89</b>	

SUB REGION ALTO ANDINO												454,70	
HUANCVELICA	HV-105	Emp. PE-3S Mariscal Cáceres (La Mejorada) - Patoccocha	43,62	43,62							43,62		269,62
	HV-110	Tellería - Moya - Vilca - Viñas - L.D. Junín (Chaucalle JU-110 a Turpo)	75,27	29,69	45,58	-		9,05			84,32		
	HV-111	Emp. PE-26 (Huancavelica) - Callqui - Dv. Satco - Abra Mamacancha - Tansere - Emp. HV-110 (Viñas)	25,78		25,78	23,39		23,39	-		49,17	49,17	
	HV-112	Emp. PE-26 (Dv. Yauli) - Yauli - Jellochaca - Emp. HV-113 (Dv. Jellochaca)	23,85		23,85	-		-			23,85	23,85	
	HV-113	Emp. PE-26B (Cunyacc) - Muladera	25,89		25,89	-		-			25,89		
	HV-115	Abra Huayraccasa - Chipchillay - Huachocolpa - Palcas	-			42,77		42,77			42,77	69,58	
ANGARAES	HV-107	Emp. PS-26B (Lircay) - Anchonga - Huayanay	-			27,09		27,09	-		27,09		185,08
	HV-115	Palcas - Emp. PE-26B (Uscupampa)	-			24,01		24,01	-		24,01		
	HV-108	Emp. PE-26B (Lircay) - Huayllay Grande - Callanmarca - Huanca Huanca - Congalla - Emp. PE-26B (Secclla)	95,57	20,60	74,97						95,57	95,57	
	HV-116	Emp. Emp. PE-26B (Repartición Huapa) - Carhuapata	27,83		27,83	10,58		10,58			38,41	69,06	
SUB REGION VERTIENTE OCCIDENTAL												427,47	
CASTROVIRREYNA	HV-114	Emp. PE-26 (Villa de Arma) - Jaruapata - Paquiscca - Aurahua - Pte. Chupamarca - Emp. PE26 (Palca)	35,39	13,36	22,03	34,24		34,24			69,63	69,63	91,33
	HV-115	Emp. PE-28D (Chonta) - Abra Huayraccasa	-			2,80		2,80			2,80		
	HV-117	Sinto - Rio Tambo	-			18,90		18,90	-		18,90	58,09	

HUAYTARA	HV-116	Carhuapata - Lillinta - Emp. PE-28A (Jatuncorral)	16,50	16,50		14,15		14,15			30,65	
	HV-117	Rio Tambo - Cusicancha - Huayacundo Arma - Emp. PE-28A (Dv. Huayacundo Arma)	-			39,19		39,19			39,19	
	HV-118	Emp. PE-1SC (Chaulisma) - San Francisco de Sangayaico - Santiago de Chocorvos - Andaymarca - L.D. Ica (IC-106)	-			126,68		126,68			126,68	<b>126,68</b>
	HV-119	Emp. HV-118 (Quishuarccasa) - San Juan de Huirpacancha - Cordova - L.D. Ica (IC-107)	2,91	2,91		45,98		45,98	3,33		52,22	<b>52,22</b>
	HV-120	Emp. HV-119 (Córdova) - Condortiana - Ocoyo - Lamari - L.D. Ayacucho (AY-113)	-		-	54,92		54,92	6,22		61,15	<b>61,15</b>
	HV-121	Emp. HV-120 (Lamari) - Santiago de Quirahuara - Pacamarca	14,37	14,37		11,89		11,89	-		26,26	<b>26,26</b>
			<b>685,28</b>	<b>197,85</b>		<b>694,58</b>		<b>155,57</b>	<b>7,75</b>		<b>TOTAL 1.543,18</b>	<b>1.543,18</b>

336,14

La sub región alto Andina, concentra el 29.47% de vías departamentales, (454.77 Km) de las cuales el 68 % tienen superficie afirmada y el 32 % sin afirmar.

Es evidente que estas dos sub regiones concentran la mayor cantidad y calidad relativa de la infraestructura vial del departamento y son las que presentan un mayor desarrollo relativo.

En contraste, la sub región de la vertiente Occidental muestra un bajo nivel de accesibilidad por la limitada longitud de su red vial, solo cuenta con 427.47 kilometros (27.70%) de las vías departamentales. A pesar que por este sub espacio cruzan dos vías nacionales, el servicio que brindan al sistema productivo local es limitado, y la articulación con la capital departamental y el resto de provincias es muy difícil, induciéndolos a integrarse a otras economías extra departamentales, tales como los departamentos de Ica y Lima.

### 3.1.4 Los Servicios de Transporte Terrestre de Carga y Pasajeros

#### a) Servicio de Transporte de Carga

El servicio de Transporte de Carga de manera no registrada, se presenta principalmente en la ciudad capital de Huancavelica. Las empresas que prestan este servicio son diversas empresas privadas, cuyo registro de viajes no se tiene y a la vez no tienen una frecuencia fija. Entre las empresas conocidas están; Molina Union S.A.C. y Transportes KIM.

**Tabla N° 34: RUTAS DE TRANSPORTE DE CARGA Y FRECUENCIA DE VIAJES**

Rutas Origen / Destino	N° de Empresas	Frecuencia de Viajes/Semana	Capacidad de Carga/Viaje En TM	Carga/Semana En TM	Orden de Importancia
<b>Inter departamental (Nacionales)</b>					
Huancavelica – Huancayo	3	7	20	420	1
Huancavelica – Lima	2	7	20	280	2
Lima – Lircay	1	7	20	140	3
Lima – Acobamba	1	7	20	140	4
Huancayo – Acobamba	1	7	20	140	5
Huancavelica – Ica	1	7	20	140	6
<b>Intra departamental (Provinciales)</b>					
Huancavelica – Acobamba	1	7	16	112	1
Huancavelica – Castrovirreyna	1	7	16	112	2
Huancavelica – Lircay	1	7	16	112	3
Huancavelica – Huaytará	1	7	10	70	4

Fuente: DRTC-Hvca.

#### b) Servicio de Transporte de Pasajeros

El servicio de transporte de pasajeros se realiza en los niveles intra e inter departamental, el primero vincula los orígenes y destino de una provincia a otra al interior de la región, en tanto el segundo vincula departamentos o regiones. El servicio de transporte de pasajeros inter departamental en las rutas: Huancavelica – Lima, Huancavelica – Ica y Huancavelica – Huancayo,

está cubierto por empresas de transporte debidamente constituidas, con unidades convencionales que son autorizadas y registradas en la sede central del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Dirección General de Circulación Terrestre).

El servicio de transporte de pasajeros intra departamental, se realiza en vehículos de clase ómnibus, en la mayoría de las rutas con capacidad promedio de 45 a 50 pasajeros y en camioneta rural, station wagon, custer y camiones en aquellas rutas donde no ingresan los ómnibus. El servicio de transporte de pasajeros se brinda con vehículos obsoletos que ya han sobrepasado su vida útil.

La región de Huancavelica, cuenta con poca variedad de empresas de servicio de transporte público, predominando una mayor cantidad de empresas de la capital de la región, la cual se dirige hacia los diferentes capitales provinciales, distritales y/o centros poblados de importancia económica y social. Respecto al tipo de vehículo, el servicio de transporte que prestan las empresas de transporte es variado; pues, predomina, los ómnibus y automóviles que funcionan como taxi o colectivo y un reducido número camionetas rurales. Estas empresas, transportan a la población hacia las diferentes capitales de los distritos y circulan casi todo el día, en función de las unidades de transporte que cuente la empresa y la duración en horas de los desplazamientos que se realicen.

**Tabla N° 35: RUTAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y FRECUENCIA DE VIAJES**

Rutas		Descripción de Empresa	Frecuencia de Viajes/ Semana	N° de Pasajeros/ Viaje	Pasajeros / Semana	Total Pasajeros/ Semana	Orden de Prioridad
Origen / Destino							
Ínter departamental (Nacionales)						7617	
Huancavelica - Huancayo	Expreso Huancavelica	7	42	294	2766	1	
	Empresa Oropesa	7	42	294			
	Empresa Tiollas	35	42	1470			
	Empresa Yuri	14	42	588			
	Empresa de Automóviles	35	4	140			
Huancavelica - Lima	Expreso Huancavelica	7	42	294	1470	2	
	Empresa Oropesa	7	42	294			
	Empresa Lobato	7	42	294			
	Empresa Molina Unión	7	42	294			
	Empresa Antezana	7	42	294			
Lima - Ircay	Empresa Libertadores	7	42	294	1176	3	
	Empresa Molina Unión	7	42	294			
	Empresa Antezana	7	42	294			
	Turismo Nacional	7	42	294			
Lima - Acobamba	Empresa Libertadores	7	42	294	1176	4	
	Empresa Molina Unión	7	42	294			
	Empresa Antezana	7	42	294			
	Turismo Nacional	7	42	294			
Huancayo - Acobamba	Turismo Nacional	7	42	294	616	5	
	Empresa Antezana	7	42	294			
	Empresa de Automóviles	7	4	28			
Huancavelica - Ica	Empresa Oropesa	7	42	294	294	6	

**intra departamental (Provinciales)**

Huancavelica – Acobamba	Expreso Acobamba	7	42	294	490	1
	Empresa Independiente	7	24	168		
	Empresa de Automóviles	7	4	28		
Huancavelica Castrovirreyna	Empresa San Juan	7	24	168	364	2
	Empresa Andino	7	24	168		
	Empresa de Automóviles	7	4	28		
Huancavelica – Huaytará (Puente Rumichaca)	Empresa San Juan	7	24	168	364	3
	Empresa Andino	7	24	168		
	Empresa de Automóviles	7	4	28		
Huancavelica – Lircay	Empresa Señor de Oropesa	7	42	294	322	4
	Empresa de Automóviles	7	4	28		

Fuente: IVG – Huancavelica 2009  
Equipo Técnico

### 3.2 ASPECTOS INSTITUCIONALES DE LA GESTION VIAL

#### 3.2.1 Estructura y Funciones Viales del Gobierno Regional

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, es responsable de la implementación y ejecución de las políticas nacionales sectoriales en el ámbito regional; dando cuenta de su gestión al sector y a la Gerencia Regional correspondiente.

La Gerencia Regional de Infraestructura; Formula, propone, ejecuta, dirige, controla y administra los planes y políticas de la región en materia de transportes, comunicaciones, telecomunicaciones y construcción de acuerdo a los En el aspecto vial, el Gobierno Regional de Huancavelica tiene la responsabilidad de planificar, administrar y ejecutar el desarrollo de la infraestructura vial regional, no comprendida en la red Vial Nacional ó Rural (vecinal). Así como supervisar y fiscalizar la gestión de actividades de infraestructura de transporte vial.

Estas actividades lo desarrollan a través de la Gerencia de Infraestructura y la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

La Dirección Regional cuenta con la Dirección de Caminos, a través del cual realizan actividades de mantenimiento rutinario y trabajos de emergencia vial, para el cual cuentan con personal obrero (nombrado) y maquinaria pesada, las mismas que se encuentran en pésimo estado de funcionamiento.

Así mismo cuenta con la Dirección de Circulación Terrestre, cuya labor es la de ejecutar los planes, programas y actividades relativas a circulación terrestre, haciendo cumplir el Reglamento de Servicio Público de Transporte en el ámbito departamental.

#### 3.2.2 Análisis de los Recursos Institucionales Destinados a la Vialidad

##### a) Análisis de los recursos financieros (oferta financiera)

##### Recursos presupuestales destinados a vialidad:

Analizando los recursos presupuestales destinados a vialidad por el Gobierno Regional de Huancavelica, en el periodo del año 2006 al 2009; se puede precisar que el presupuesto ejecutado en el rubro de vialidad en el periodo de análisis corresponde al presupuesto asignado de los Recursos Nacionales como Pliego y lo autorizado a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, según aprobación de Ley. Así mismo se ha adicionado las transferencias presupuestales de PROVIAS DEPARTAMENTAL, para la ejecución del Programa de Caminos Departamentales, considerando las Rehabilitaciones y Mejoramiento de las carreteras.

Los presupuestos ejecutados en vialidad departamental, fueron financiados por las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios; Donaciones y Transferencias; Canon, Sobre Canon, Regalías y Participaciones y Recursos Directamente Recaudados. Los recursos presupuestales ejecutados por Gobierno Regional de Huancavelica, representa la mayor inversión, el 76.35% (S/. 92'685,987.93), del presupuesto total ejecutado en el periodo de análisis (S/. 121,402803.98).

De las inversiones ejecutadas por la Dirección Regional de Transportes Huancavelica, se puede indicar que los recursos son otorgadas por el Gobierno Regional de Huancavelica, asumiendo una ejecución en conservación de infraestructura vial ascendiente a 28,716816.05 nuevos soles, representando el 23.65% del presupuesto total invertido. De los cuales se ha invertido en Gasto Corriente 74.77% y en Gastos de Capital el 25.23%. El aporte de los Recursos Directamente Recaudados en la ejecución de vialidad es mínimo, menor al 1 % del presupuesto total. El comportamiento de la inversión ejecutada muestra que la ejecución de vialidad departamental, depende primordialmente de las transferencias de recursos del Gobierno Central, con un 99% y el aporte de Ingresos Propios solo con 1%.

## **b) Análisis de los Recursos Humanos**

Para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial departamental, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones cuenta con un total de 205 trabajadores.

Analizando por categorías remunerativas; en el grupo de Directivos se encuentran ubicados 05 funcionarios adscritos,. En la categoría de Profesionales se consideran 07servidores, de los cuales 01 es de condición nombrado y 06 en condición de contratados; en la categoría de técnicos lo conforman 193 trabajadores, siendo 158 nombrados y 26 contratados, incluyendo en este grupo a los obreros.

En esta Dirección el personal nombrado constituye el 78 % del total, los contratados el 18 % y el personal adscrito representa el 2%.

Es preciso indicar, que el personal calificado que cumple funciones viales es mínimo, entre directivos y profesionales, suman 12 trabajadores; esto nos indica la necesidad de capacitación y especialización del personal, para gestionar la vialidad de manera adecuada.

### **c) Análisis de los recursos físicos**

El parque automotor destinado a vialidad en el departamento de Huancavelica es bastante reducido, en vehículos solo se cuenta con 4 camionetas y 2 camiones volquete en estado operativo; el equipo mecánico está formado por un tractor de oruga, un tractor neumático, una moto niveladora, un rodillo vibratorio y en un cargador frontal, todos en estado operativo. Sin embargo todos tienen un promedio de 15 años de antigüedad.

#### **3.2.3 Capacidad del Gobierno Regional para asumir la Gestión Vial Departamental**

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, es el órgano de línea que presupuestal y administrativamente depende del Gobierno Regional y funcionalmente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Mediante la Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, se dispone la transferencia de funciones y competencias del Gobierno Central al Gobierno Regional de Huancavelica; siendo una de sus responsabilidades de ejecutar los planes, programas y actividades de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial dentro del límite departamental tal como lo dispone los Decretos Supremos: D.S No. 017-2007-MTC "Reglamento de Jeraquización Vial" y el D.S. N° 044-2008-MTC "Actualización del Clasificación de Rutas del Sistema Nacional de Carreteras"-SINAC.

El Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones viene realizando labores de mantenimiento rutinario y periódico de diversas rutas departamentales, sin embargo se debe precisar que todavía existen rutas departamentales en las que Pro Vías Descentralizado, directamente viene realizando intervenciones, tales como; ruta HV-114 y HV-106.

En la propuesta de gestión del Plan Vial Departamental Participativo de Huancavelica, se define las funciones y competencias de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y la Gerencia Regional de Infraestructura; de tal modo que cada organismo asuma su responsabilidad de acuerdo a su capacidad, en la elaboración de los expedientes técnicos, así como la ejecución de obras, aprovechando la experiencia de los recursos humanos y logísticos con los que cuenta, propiciando las alianzas estratégicas con los Municipios provinciales y distritales que cuentan con maquinaria pesada. Mientras que la ejecución de obras de mayor envergadura estarían a cargo de terceros bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional.

### **3.3 DETERMINACION DE LA DEMANDA VIAL**

#### **3.3.1 Demanda de Expansión**

Tomando en cuenta los ejes de integración económica y territorial del departamento identificados y correlacionándolo con la infraestructura vial existente, se ha determinado la necesidad de construir un tramo de carretera

en la ruta HV-100, entre Allapata y Pacchapata en una longitud de 7.75 kilómetros. Esta ruta permitirá interconectar la ciudad de Pampas con la capital del departamento.

**Tabla N° 36: DEMANDA DE EXPANSION DE LA RED VIAL**

Tipo de Obra	Ruta	Descripción	Longitud Km.	Monto Estimado de Inversión S/.
Mejoramiento	HV-100	Izcuchaca - Allapata	8,00	3'841,278.22
Construcción		Allapata - Pacchapata	7,75	
Mejoramiento		Pacchapata - Pampas	21,15	

Nota: esta ruta no se ha considerado en el Inventario Vial Georeferenciado 2009 - Huancavelica.  
Elaboración: Equipo Técnico

### 3.3.2 Demanda de Intervención

Definida la nueva categorización de rutas departamentales, se tiene que implementar la intervención en dichas de acuerdo del estado actual de las mismas.

Las intervenciones a realizar son a nivel de; construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento periódico y mantenimiento rutinario.

Para determinar el tipo de intervención de las vías se ha considerado la importancia de la ruta, considerando el volumen de tráfico.

De acuerdo al estado actual de las vías, es necesario realizar trabajos de mejoramiento en 21 rutas de las 22, toda vez que en su mayoría requieren de trabajos de mejoramiento de las características geométricas; pendientes y radios de curvatura básicamente.

En la ruta HV-105, tramo Mariscal Caceres – Acobamba se esta planteando el mejoramiento de calzada a nivel de tratamiento superficial bicapa (83 kilómetros).

Asi mismo en la ruta HV-112 se plantea el mejoramiento de calzada a nivel de tratamiento superficial bicapa (23.852 kilómetros).

Se debe considerar que las intervenciones a nivel de mejoramiento deberán cumplir con el ciclo de proyecto del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para cuyo efecto es necesario uniformizar los criterios para la elaboración de los estudios del nivel de pre inversión e inversión.

**Tabla Nº 36: NIVELES DE INTERVENCION REQUERIDOS EN LAS VIAS DEPARTAMENTALES**

Nº	CODIGO de RUTA	PROVINCIA	DISTRITO	TRAYECTORIA	Longitud Km.	Estado de Vía	Trafico Proyectado	Nivel de Intervencion
1	HV-100	TAYACAJA	ACRAQUIA	Emp. PE-3S (Izcuchaca)-Acraquia-Ahuaycha-Emp. PE-3SD (Pampas)	36,90	Regular	20 - 100*	<b>Mejoramiento y Construcción</b>
2	HV-101	TAYACAJA	SALCABAMBA	Emp. PE-3SD (Dv. Salcabamba)-Puquiuro-Paltarumi-Capillapata-Ayacocha-Caymo-Salcabamba-Palca-Salcahuasi-Nva. Esperanza-San antonio--Dv. Surcubamba-Uchuysihuis-Tintay-Pto. San Antonio	199,47	Regular	26	<b>Mejoramiento</b>
3	HV-102	TAYACAJA	COLCABAMBA	Emp. PE-3SD (Dv. Jabonillo)-Jabonillo-Huancayojava-Colcabamba-Tocas-Callqui-Emp. PE-3SD (Milpo)	57,59	Regular	44	Mantenimiento Rutinario
4	HV-103	CHURCAMP	ANCO	Emp. PE-3S (La Esmeralda)-Suso-Llamacancha--Huamanjasa-Paucarbamba-Chinchihuasi-Pachamarca	43,30	Regular	41	Mantenimiento Rutinario
5	HV-104	CHURCAMP	SAN PEDRO DE CORIS	Emp. PE-3SD (Chonta)-San Pedro de Coris-Cobriza.	48,09	Bueno	176	Mantenimiento Periodico
6	HV-105	HVCA.	PAUCARA	Emp. PS-3S Mariscal Cáceres (La Mejorada)-Carpas-Ccarhuaranra-Palmira Alta-Checcocruz-Paucará-Acobamba-Caja-Marcas-Emp. PE-3S (Allccomachay)	162,27	Regular	53	<b>Mejoramiento y Mantenimiento Rutinario</b>
7	HV-106	ACOBAMBA	ANDABAMBA	Emp. PE-3S (La Esmeralda)-Andabamba-Emp. HV-105 (Dv. Andabamba)	28,89	Regular	14	Se encuentra en rehabilitación
8	HV-107	ANGARAES	LIRCAY	Emp. PS-26B (Lircay)- Anchonga-Huayanay-Emp. HV-105 (Dv. Huayanay)	43,87	Regular	25	Mantenimiento Rutinario
9	HV-108	ANGARAES	LIRCAY	Emp. PE-26B (Lircay)-Huayllay grande-Callanmarca-Huanca Huanca-Congalla- Emp. PE-26B (Secclla)	95,57	Regular	36	<b>Mejoramiento</b>
10	HV-109	TAYACAJA	TINTAYPUNCO	L. D. con Junín (Abra Acopalca-JU-109 de Acopalca)-Wari-Trancapampa-Yananya- San Marcos de Rocchacc-Matibamba-Emp. HV-101 (Nueva Esperanza)	54,25	Regular	39	<b>Mejoramiento</b>
11	HV-110	HVCA.	MOYA	Emp. PE-3S (Imperial)-Rumichaca-Moya-Vilca-Viñas-Acobambilla-martinhuasi-L.D. Junín (Chaucalle. JU-110 a Turpo)	119,42	Regular	34	Mantenimiento Rutinario (se encuentra en rehabilitación)
12	HV-111	HVCA.	HVCA.	Emp. PE-26 (Huancavelica)-Callqui-Dv. Satco-Abra Mamacancha-Tansere-Emp. HV-110 (Viñas)	49,17	Regular - Mal	34	Mantenimiento Periodico
13	HV-112	HVCA.	PAUCARA	Emp. PE-26 (Dv. Yauli)-Yauli-Jullochaca-Emp. HV-113 (Dv.Jellochaca)	23,85	Regular	67	<b>Mejoramiento</b>
14	HV-113	HVCA.	YAULI	Emp. PE-26 B (Cunyacc)-Rupapacana-Dv. Jellochaca-Muladera-Emp.HV-105 (Molinos Paccho)	47,89	Regular	34	Mantenimiento Rutinario



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

15	HV-114	CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA-TANTARA	Emp. PE-26 (Villa de Arma)-Jaruapata-Paquiscca-Aurahua-Pte. Chupamarca-Chupamarca-Pte.Tantara-Tantara-Santa Rosa-Cascani-San Juan-Emp. PE-26 (Palca)	69,62	Regular	18	<b>Mejoramiento</b>
16	HV-115	ANGARAES	HUACHOCOLPA	Emp. PE-28 D (Chonta)-Abra Huayraccasa-Chipchillay-Huachocolpa-Palcas-Emp. PE-26 B (Uscupampa)	69,58	Regular	35	<b>Mejoramiento</b>
17	HV-116	ANGARAES	LIRCAY	Emp. PE-26 B (Repartición Huapa)-Tucsipampa-Succamarca-Carhuapata- Emp. PE-28 A (Jatuncorral)	69,06	Regular	39	Mantenimiento Periodico
18	HV-117	HUAYTARA	CUSICANCHA	Emp. PE-28 D (Dv. Sinto)-Sinto-Patacancha-iscuatina-Altar Pampa-Cusicancha-Huayacundo Arma-Emp. PE-28 A (Dv. Huayacundo Arma)	58,09	Regular - Mal	26	Mantenimiento Periodico
19	HV-118	HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS	Emp. PE-1S C (Chaulisma)-Ayaví-Tambo-Santo Domingo de Capillas-San Francisco de Sangayaico-Santiago de Chocorvos-Aquillayoc-Quisuarccasa-Andaymarca-L. D. Ica (IC-106 a Ica)	126,68	Regular - Mal	54	Mantenimiento Periodico
20	HV-119	HUAYTARA	SAN JUAN DE HUIRPACANCHA	Emp. HV-118 (Quisuarccasa)-San Juan de Huipacancha-Mollecancha-Huancamayo-Cordova-L.D. Ica (IC-107 a San Isidro)	52,22	Mal	50	Rehabilitacion
21	HV-120	HUAYTARA	LARAMARCA	Emp. HV-119 (Córdova)-Condortiana-Huamani-Choccllanca-Ayamarca-Ocoyo-Lamary-L.D. Ayacucho (AY-113 a Payllihua)	61,15	Mal	18	Rehabilitacion y Mantenimiento Periodico
22	HV-121	HUAYTARA	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	Emp.HV-120 (Lamary)-Santiago de Quirahuará-Pacomarca	26,25	Regular	18	Mantenimiento Rutinario
* Estimado				Total :	<b>1543,20</b>			

Elaboración: Equipo Técnico



**MAPA Nro. 18: RUTAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES**

JUNIN

TAYACAJA

AYACUCHO

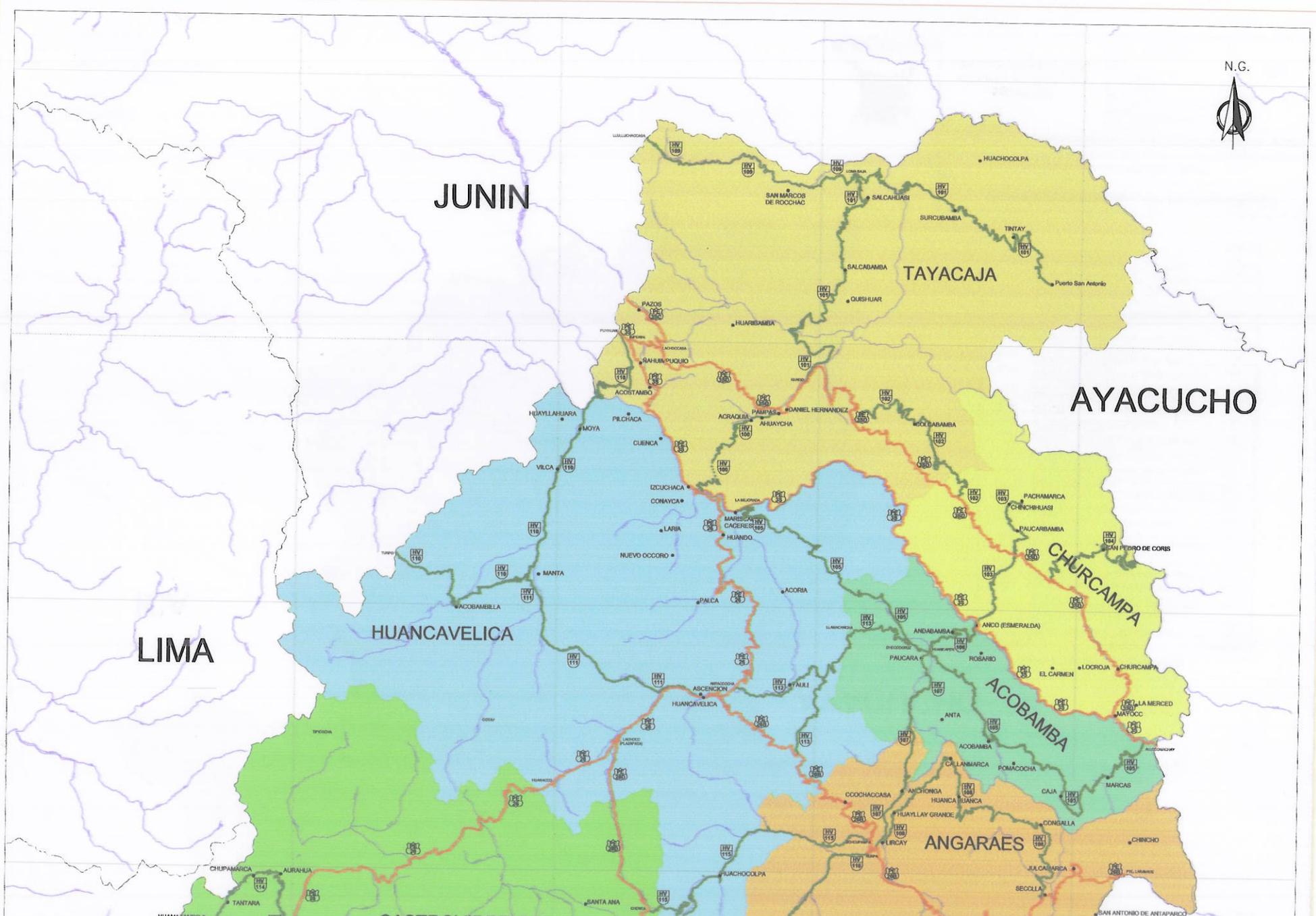
LIMA

HUANCAVELICA

CHURCAMP

ACOBAMBA

ANGARAES





**MAPA Nro. 19: RUTAS DEPARTAMENTALES**

JUNIN

TAYACAJA

AYACUCHO

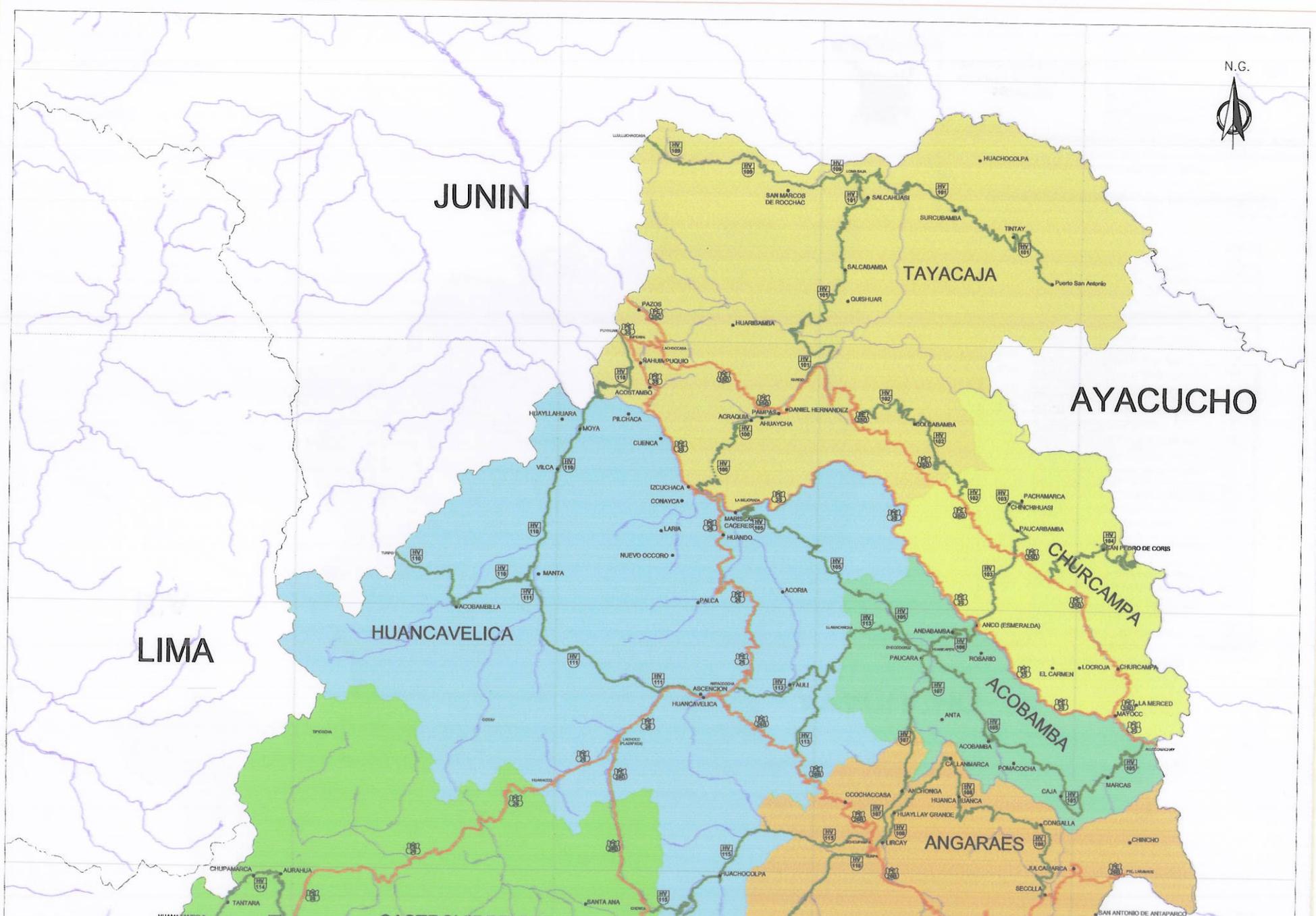
LIMA

HUANCVELICA

CHURCAMP

ACOBAMBA

ANGARAES





## IV. PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA VIAL DEL DEPARTAMENTO

### 4.1 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN VIAL DEL DEPARTAMENTO

La gestión vial, realizada por las diferentes instituciones que tuvieron presencia en el departamento de Huancavelica, no ha permitido aun llegar a un nivel adecuado de articulación interna. Es necesario llevar a cabo un proceso de priorización de los caminos para determinar su grado de importancia en la articulación económica y territorial del departamento.

Para tal efecto se han seguido los pasos que se propone en el manual metodológico que son los siguientes:

- Identificación de los ejes de integración económica y territorial del departamento.
- Definición y priorización de los ejes viales estratégicos para el desarrollo departamental, proceso que de manera indirecta permitirá la definición del orden de importancia de los caminos de jerarquía nacional que atraviesan el departamento.
- Priorización matricial de los caminos de jerarquía departamental que permitirá obtener el Listado Priorizado de Caminos; y
- Estratificación de los caminos por rangos de importancia para establecer grupos más ó menos homogéneos de caminos, lo cual permitirá definir la política de intervención vial del departamento.

#### 4.1.1 Identificación de Ejes de Integración Económica y Territorial del Departamento

##### ZONA DINAMICA:

**Eje Huancavelica – Pampas:** Ambos nodos se localizan en zona dinámica y en función a su especialización productiva desarrollan sus actividades económicas en el departamento.

Huancavelica, como capital departamental se caracteriza por ser la ciudad más importante, en donde se concentran los servicios administrativos, financieros, tecnológicos y de apoyo a la producción. Las actividades principales que desarrolla son la Minería, Agropecuaria (Cebada, papa, trigo, alfalfa, camélidos, ovinos y cuyes) y la Manufactura.

Pampas, ocupa el segundo lugar en el orden de importancia de las ciudades del departamento, su dinamismo se sustenta en una especialización productiva agropecuaria tradicional (papa, cereales, frutales, alfalfa, ganadería vacuno y animales menores) complementada con la transformación artesanal de productos lácteos y la comercialización de truchas.

Ambos nodos ofrecen posibilidad de complementariedad económica productiva, sin embargo al tener como mercados principales a las ciudades de Huancayo y Lima por la inexistencia de una vía que las articule directamente, no se aprovecha ésta posibilidad que fortalecería el sistema urbano del departamento y dinamizaría la economía departamental.

Este eje se encuentra servido por la vía nacional PE-26 Huancavelica - Emp. PE-3S (Izcuchaca). A nivel de carretera departamental se encuentra conectado

por la ruta HV-100, si bien esta ruta se encuentra en la provincia de Tayacaja, permite la continuidad de conexión de la ruta PE-26 con la ruta HV-100.

En la ruta HV-100 se encuentra pendiente la construcción de un tramo de carretera de 7.75 kilómetros. Se espera integrar la zona productora de los distritos ubicados en éste eje al mercado de Huancavelica, así como la zona alto andina con la zona de la vertiente oriental.

### **Eje Pampas – Churcampa**

Está servida por la carretera nacional PE- 3SD, por la que transitan unidades vehiculares de alto tonelaje transportando minerales desde el centro minero de cobriza hacia la refinería de La Oroya y productos agropecuarios como tubérculos, cereales y ganado vacuno desde las zonas productoras de Tayacaja hacia el enclave minero. También contribuye al transporte de servicio público, desde Huancayo a Ayacucho.

### **Eje Huancavelica – Acobamba:**

Está servido por la carretera de la Red Departamental PE-26 Emp. HV-107 (Antacocha) - Emp. Puente Allccomachay.

Articula los centros urbanos de Yauli y Paucará, que cumplen la función de centros de acopio con Huancavelica, que se constituye en su primer mercado. Cabe indicar que en la localidad de Paucará se realiza una de las ferias más importantes del departamento, la feria agropecuaria de Cuasimodo.

### **Eje Acostambo – Acobamba:**

Está servida por un tramo de vía nacional PE-3S; Acostambo - Izcuchaca - La Mejorada, luego por la vía Emp. HV-105 (Mariscal Cáceres "La Mejorada") - Emp. HV-107 (Paucará), ésta vía articula los centros urbanos de Acobamba, Paucará, Izcuchaca y Acostambo con Huancayo al norte y Ayacucho por el sur (puente Allccomachay), la producción que se transporta son productos agropecuarios (cereales, papa, ganado vacuno) e hidrobiológicos (trucha) directamente hacia los mercados de Huancayo y Lima.

### **Eje Tintaypunco – Huancayo:**

Eje ubicado al norte del departamento se encuentra casi aislado con la capital del departamento, está servido por la carretera HV-109; L. D. con Junín (Abra Acopalca – JU-109 de Acopalca) – Emp. HV-101 (Nueva Esperanza) y la carretera HV-101 desde el C.P. de Nueva Esperanza. En esta ruta se encuentran los distritos de Salcahuasi, Surcubamba, Tintaypunco y Huachocolpa. Todos los centros poblados que se encuentran en esta forman parte de un corredor económico agropecuario articulado a Huancayo y Lima. Toda ésta zona es de alta potencialidad productora de cereales y ganado vacuno y derivados, en la zona mas baja del territorio producen frutas que no son aprovechadas de manera adecuada.

### **ZONA ESTANCADA**

Si bien el departamento de Huancavelica, es calificado como el departamento más pobre del país, en su interior presenta zonas de relativo desarrollo con

unidades productivas de base agropecuaria comercial, y las zonas estancadas que se caracterizan por su producción de base agropecuaria de autoconsumo con bajos rendimientos, altos niveles de pobreza y débiles relaciones de integración económica. Debido a la poca accesibilidad vial en éstas zonas se encuentran truncados los transacciones comerciales y en épocas difíciles se tienen que aprovisionar de bienes y servicios de la ciudad de Huancayo y las capitales de provincias.

Los ejes de integración económica y territorial han sido identificados, en función a articular éstos espacios, con zonas de mayor desarrollo relativo, y son los siguientes:

### **Eje Huancavelica – Castrovirreyna**

Este eje está constituido por la carretera nacional PE-26 Emp. (Izcuchaca) PE-28D, articula por el norte con los centros urbanos de Huancavelica – Izcuchaca, se prolonga hasta Acostambo y Huancayo, por el sur este con Pisco en Ica, la producción que trasportan por ésta vía es de Castrovirreyna y Huancavelica, hacia Ica y Lima, consistente en minerales, ganado ovino, vacuno, truchas y camélidos, también existen empresas de transporte de pasajeros.

### **Eje Huancavelica - Huaytará**

Servida por la Ruta de la red nacional PE-26, PE-28D y PE-28A. La ciudad de Huaytara se encuentra en la ruta PE-28A y el acceso desde la ciudad de Huancavelica implica diversos tramos de las rutas nacionales indicadas. Por ésta vía se transportan productos desde Huaytará a Ica, como cereales, ganado vacuno, ovinos, camélidos, hacia los mercados de Ica y Lima, un tramo de ésta vía (Los Libertadores) sirve también de ingreso y salida para las regiones de Ica y Ayacucho por donde sale la producción de Ayacucho hacia la costa, de igual forma de ingreso de productos de la costa.

### **Eje Huancavelica - Lircay**

Este eje se encuentra servido por la carretera de red nacional, sector de la ruta PE-26B, que articula los centros urbanos de Huancavelica – Lircay con Ayacucho por el puente Laramate, por ésta vía transitan unidades vehiculares de alto tonelaje, por encontrarse en el trayecto el centro Minero de Buenaventura, que es uno de los principales productores de minerales del departamento. También trasladan la producción de la zona como trucha, papa y camélidos hacia Huancavelica, Huancayo, Lima y Ayacucho.

### **Eje Huancavelica - Churcampa**

Este eje esta servido por la carretera departamental HV-112, HV-113, HV-106 y HV-103. Churcampa es una de las provincias que se encuentra deficientemente vinculada con la capital departamental. Las principales actividades generadoras de empleo e ingresos lo constituyen la agricultura, ganadería (animales menores) y la minería con la producción de cobre, considerado como uno de las unidades mineras más importantes del departamento por su nivel tecnológico y volúmenes de producción.

### Eje Castrovirreyna – Huaytara

Este eje esta servido por la carretera de vía nacional PE-28D y la carretera de via departamental HV-117.

La relación comercial entre ambas provincias es deficiente por la carencia de una infraestructura adecuada. Las principales actividades generadoras de empleo e ingresos lo constituyen la ganadería (animales menores) y la minería que se ubica en las partes altas de ambas provincias.

#### 4.1.2 Definición de los ejes viales estratégicos para el desarrollo departamental

Los ejes viales estratégicos, se han definido relacionando la importancia del eje, a la importancia relativa de los nodos de desarrollo que articula. Para tal efecto, se ha elaborado la matriz de priorización basada en la calificación por indicadores, cuyos resultados se muestran a continuación:

**Tabla N° 37: EJES VIALES ESTRATEGICOS PRIORIZADOS**

EJE	CONECTIVIDAD		TASA DE CRECIMIENTO PONDERADO		IMPORTANCIA DE NODO DE CONEXIÓN		SUMATORIA DE INDICADORES	PRIORIDAD
	VALOR	NORMALIZADO	VALOR	NORMALIZADO	VALOR	NORMALIZADO		
<b>ZONA DINAMICA</b>								
EJE HUANCAVELICA - PAMPAS	1.882	0.510	0.0199	0.688	1.00	1.000	2.198	5
EJE PAMPAS - CHURCAMP	3.692	1.000	0.0148	0.513	0.80	0.800	2.313	2
EJE HUANCAVELICA - ACOBAMBA	2.186	0.592	0.0221	0.763	1.00	1.000	2.355	1
EJE ACOSTAMBO - ACOBAMBA	1.522	0.412	0.0289	1.000	0.80	0.800	2.212	4
EJE TINTAYPUUNCO - HUANCAYO	0.042	0.011	0.0151	0.524	1.00	1.000	1.535	9
EJE HUANCAVELICA - LIRCAY	2.476	0.671	0.0218	0.755	0.80	0.800	2.226	3
<b>ZONA ESTANCADA</b>								
EJE HUANCAVELICA - CASTROVIRREYNA	1.824	0.494	0.0201	0.698	0.80	0.800	1.990	7
EJE HUANCAVELICA - HUAYTARA	0.926	0.251	0.0209	0.723	0.80	0.800	1.774	8
EJE HUANCAVELICA - CHURCAMP	2.190	0.593	0.0203	0.701	0.80	0.800	2.094	6
EJE CASTROVIRREYNA - HUAYTARA	0.423	0.115	0.0176	0.610	0.50	0.500	1.225	10

Conectividad se ha considerado el número de kilómetros de ruta que se conecta el eje principal

Elaboración: Equipo Técnico

El listado priorizado de carreteras nacionales que se presenta a continuación, será puesto de conocimiento del MTC a través de Pro Vías Nacional, como referencia a ser tomada en cuenta para la planificación vial nacional.

**Tabla N° 38: LISTADO PRIORIZADO DE CAMINOS NACIONALES**

CODIGO	RUTA		EJE VIAL QUE INTEGR	PRIORIDAD DEL EJE
	ORIGEN	DESTINO		
PE-35D	IMPERIAL	SAN MIGUEL DE MAYOCC	PAMPAS - CHURCAMP	2
PE-26B	HUANCAVELICA	PUNTE LARAMATE	HUANCAVELICA - LIRCAY	3
PE-35	L.D. JUNIN (IMPERIAL)	L.D. AYACUCHO (ALLCOMACHAY)	HUANCAVELICA - CHURCAMP	6
PE-28A	L.D. ICA (PAMPANO)	L.D. AYACUCHO (APACHETA GRANDE)	HUANCAVELICA - HUAYTARA	8
PE-26	IZCUCHACA	L.D. ICA (SAYHUA)	HUANCAVELICA - CASTROVIRREYNA	7
PE-28D	PLAZAPATA	PAMPANO	HUANCAVELICA - CASTROVIRREYNA	7
PE-28E	SANTA INES	PUNTE RUMICHACA	HUANCAVELICA - HUAYTARA	8
PE-35C	PAZOS	MULLAPAMPA	HUANCAVELICA - PAMPAS	5
PE-15C	L.D. ICA (RAMADILLAS)	HUAYTARA	HUANCAVELICA - HUAYTARA	8
PE-26A	TOYOC	CASTROVIRREYNA	HUANCAVELICA - CASTROVIRREYNA	7

Elaboración: Equipo Técnico

Con la información de las tablas 36 y 38 obtenemos el listado de caminos departamentales en función al eje vial que integra cada una de las rutas.

**Tabla N° 39: LISTADO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES ESTRATEGICOS**

Nº	CODIGO DE RUTA	TRAYECTORIA	LONGITUD KM	EJE VIAL QUE INTEGRA	PRIORIDAD DEL EJE VIAL
1	HV-100	Emp. PE-3S (Izcuchaca)-Araquila-Ahuayche-Emp. PE-3SD (Pampas)	36,90	ACOSTAMBO - ACOBAMBA	8
2	HV-101	Emp. PE-3SD (Dv. Salcabamba)-Fuquiuro-Pattarumi-Capillapeta-Ayacocha-Caymo-Salcabamba-Palca-Salcahuasi-Nva. Esperanza-San Antonio-Dv. Surubamba-Uchuyshuis-Tintay-Pto. San Antonio	199,47	PAMPAS - CHURCAMP	2
3	HV-102	Emp. PE-3SD (Dv. Jabonillo)-Jabonillo-Huancayajasa-Colcabamba-Tocas-Callqui-Emp. PE-3SD (Mijpo)	57,59	PAMPAS - CHURCAMP	2
4	HV-103	Emp. PE-3S (La Esmeralda)-Sueo-Llamarca-Huamajasa-Paucarbamba-Chinchihuasi-Pachamarca	43,30	HUANCAVELICA - CHURCAMP	5
5	HV-104	Emp. PE-3SD (Chonta)-San Pedro de Coris-Cobriz	48,09	HUANCAVELICA - CHURCAMP	5
6	HV-105	Emp. PS-3S Mariscal Cáceres (La Mejorada)-Carpas-Cochuaranra-Palmira Alta-Checoocruz-Paucará-Acobamba-Caja-Marcas-Emp. PE-3S (Allicomachay)	162,27	HUANCAVELICA - ACOBAMBA	3
7	HV-106	Emp. PE-3S (La Esmeralda)-Andabamba-Emp. HV-105 (Dv. Andabamba)	28,89	HUANCAVELICA - CHURCAMP	5
8	HV-107	Emp. PS-26B (Lircay)-Anchonga-Huayanay-Emp. HV-105 (Dv. Huayanay)	43,87	HUANCAVELICA - LIRCAY	4
9	HV-108	Emp. PE-26B (Lircay)-Huayllay grande-Caltamarca-Huanca Huanca-Congalla- Emp. PE-26B (Secdla)	95,57	HUANCAVELICA - LIRCAY	4
10	HV-109	L. D. con Junín (Abra Acopalka-JU-109 de Acopalka)-Wari-Trancapampa-Yananya- San Marcos de Rocchaco-Matibamba-Emp. HV-101 (Nueva Esperanza)	54,25	TINTAYPUNCO - HUANCAYO	1
11	HV-110	Emp. PE-3S (Imperial)-Rumichaca-Moye-Vilca-Viñas-Acobambilla-Martinhuasi-L.D. Junín (Chaucalle. JU-110 a Turpo)	119,42	HUANCAVELICA - PAMPAS	6
12	HV-111	Emp. PE-26 (Huancavelica)-Callqui-Dv. Satco-Abra Mamacancha-Tansere-Emp. HV-110 (Viñas)	49,17	HUANCAVELICA - PAMPAS	6
13	HV-112	Emp. PE-26 (Dv. Yauli)-Yauli-Jullochaca-Emp. HV-113 (Dv. Jellochaca)	23,85	HUANCAVELICA - ACOBAMBA	3
14	HV-113	Emp. PE-26 B (Cunyac)-Rupepacana-Dv. Jellochaca-Muladera-Emp. HV-105 (Molinos Paccho)	47,89	HUANCAVELICA - ACOBAMBA	3
15	HV-114	Emp. PE-26 (Villa de Arma)-Janapeta-Paqisoca-Aurshua-Pte. Chupamarca-Chupamarca-Pte. Tantara-Tantara-Santa Rosa-Cascani-San Juan-Emp. PE-26 (Palca)	69,62	HUANCAVELICA - CASTROVIRREYNA	7
16	HV-115	Emp. PE-28 D (Chonta)-Abra Huayracasa-Chipchillay-Huachocolpa-Palcas-Emp. PE-26 B (Uscupampa)	69,58	HUANCAVELICA - LIRCAY	4
17	HV-116	Emp. PE-26 B (Repartición Huapa)-Tucspampa-Succamarca-Carhuapeta- Emp. PE-26 A (Jatuncorral)	69,06	HUANCAVELICA - HUAYTARA	9
18	HV-117	Emp. PE-28 D (Dv. Sinto)-Sinto-Patacancha-iscuatina-Altar Pampa-Cusicancha-Huayacundo Arma-Emp. PE-28 A (Dv. Huayacundo Arma)	58,09	CASTROVIRREYNA - HUAYTARA	10
19	HV-118	Emp. PE-1S C (Chaulisma)-Ayavi-Tambo-Santo Domingo de Capillas-San Francisco de Sangayico-Santiago de Chocorvos-Aquillayoc-Quisuarocasa-Andaymarca-L. D. Ica (IC-106 a Ica)	126,68	HUANCAVELICA - HUAYTARA	9
20	HV-119	Emp. HV-118 (Quisuarocasa)-San Juan de Hutpacancho-Mollecancha-Huancamayo-Cordova-L. D. Ica (IC-107 a San Isidro)	52,22	HUANCAVELICA - HUAYTARA	9
21	HV-120	Emp. HV-119 (Córdova)-Condortiana-Huamari-Chocllanca-Ayamarca-Ocoyo-Lamary-L.D. Ayacucho (AY-113 a Payllhua)	61,15	HUANCAVELICA - HUAYTARA	9
22	HV-121	Emp. HV-120 (Lamary)-Santiago de Quirhuarú-Pacomarca	26,25	HUANCAVELICA - HUAYTARA	9

Elaboración: Equipo Técnico

#### 4.1.3 Priorización de Caminos Departamentales

Para priorizar los caminos departamentales se elaboró una matriz que permite calcular un valor o factor de prioridad mediante la aplicación y evaluación de indicadores sociales, técnicos y económicos.

Los Indicadores Sociales considerados son: población del tramo, longitud total de caminos vecinales del tramo que se conectan al tramo y la población en condiciones de pobreza de cada tramo.

Los Indicadores Técnicos para cada tramo: número de días que el camino no es transitable, tráfico proyectado al año diez (2020) y servicios de transporte.

Los Indicadores Económicos: carga que transita por el camino, incidencia del flete del costo de cada producto, VBP provincial entre PBI Departamental y Turismo.

**Tabla N° 40: LISTADO PRIORIZADO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES**

CODIGO DE RUTA	TRAMO	SUMA DE INDICADORES SOCIALES	SUMA DE INDICADORES TECNICOS	SUMA DE INDICADORES ECONOMICOS	FACTOR DE PONDERACION	PUNTAJE TOTAL
HA-100	Emp. FE-3S (Zoutraca)-Araujia-Ahuaycha-Emp. FE-3SD (Pampas)	1,897	1,170	1,110	1,200	5,012
HA-101	Emp. FE-3SD (Dv. Salcabamba)-Ruquiuro-Pellauri-Capillapata-Ayacocha-Caymo-Salcabamba-Palca-Salcabamba-Nia. Esperanza-San Antonio-Dv. S. rubamba-Uchuyshus-Tintay-Rio. San Antonio	1,676	1,177	1,977	1,200	5,797
HA-102	Emp. FE-3SD (Dv. Jaborillo)-Jaborillo-Huancayjasa-Ciscabamba-Tocas-Calki-Emp. FE-3SD (Mipo)	2,310	0,986	2,739	1,100	6,629
HA-103	Emp. FE-3S (La Esmeralda)-Suro-Llanazanche-Huancayjasa-Paucabamba-Chindihual-Pachamarca	1,498	1,345	1,881	1,200	5,663
HA-104	Emp. FE-3SD (Orontaj)-San Pedro de Coris-Cobiza	0,915	2,143	2,937	1,200	7,194
HA-105	Emp. FE-3S (Mariscal Cáceres (La Mojada))-Capas-Carihuarana-Palmira-Alta-Chococruz-Palca-Accabamba-Caja-Marcas-Emp. FE-3S (Alcomachay)	2,014	1,444	2,497	1,200	7,147
HA-106	Emp. FE-3S (La Esmeralda)-Ardabamba-Emp. HA-105 (Dv. Ardabamba)	1,618	1,309	1,638	1,200	5,478
HA-107	Emp. FE-2EB (Lircay)-Arduaga-Huayay-Emp. HA-105 (Dv. Huayay)	2,014	0,796	1,901	1,200	5,654
HA-108	Emp. FE-2EB (Lircay)-Huayay grande-Callamarca-Hanca-Huancacongalla-Emp. FE-2EB (Socola)	1,769	1,152	2,164	1,100	5,593
HA-109	L. D. con Junín (Abra Acopasca-JU-109 de Acopasca)-Viri-Trancapampa-Yanayja-San Marcos de Poochaco-Malibamba-Emp. HA-101 (Nueva Esperanza)	1,663	0,958	2,362	1,100	5,481
HA-110	Emp. FE-3S (Imperia)-Rurichaca-Moya-Vica-Wifas-Accabamba-Merlinhuasi-L. D. Junín (Chaucalle, JU-110 a Turpo)	1,947	0,929	2,663	1,000	5,529
HA-111	Emp. FE-2B (Huancavelica)-Calki-Dv. Sato-Abra Mamacanche-Tensare-Emp. HA-110 (Wifas)	1,903	0,929	2,853	1,000	5,685
HA-112	Emp. FE-2B (Dv. Yau)-Yau-Jullochaca-Emp. HA-113 (Dv. Jellochaca)	2,946	1,328	2,930	1,000	7,204
HA-113	Emp. FE-2B B (Cunyaco)-Rupapacana-Dv. Jellochaca-Mujadera-Emp. HA-105 (Mirlos Pascho)	2,898	1,141	2,522	1,000	6,561
HA-114	Emp. FE-2B (Mila de Arma)-Jirupata-Pequisca-Aurehua-Pla. Chupamarca-Chupamarca-Pla. Tentara-Tentara-Santa Rosa-Cascari-San Juan-Emp. FE-2B (Palca)	1,499	0,838	1,942	1,000	4,279
HA-115	Emp. FE-2B D (Orontaj)-Abra Huayacosa-Chipchilay-Huachocopa-Palca-Emp. FE-2B B (Ucupampa)	1,704	0,853	2,507	1,000	5,064
HA-116	Emp. FE-2B B (Repatriación Hupa)-Tuco-pampa-Sucocmarca-Carihuapala-Emp. FE-2B A (Jeluncora)	2,110	0,875	2,841	1,000	5,826
HA-117	Emp. FE-2B D (Dv. Sinto)-Sinto-Patacancha-iscuquina-Ater-Pampa-Osiscancha-Huayacomb Arma-Emp. FE-2B A (Dv. Huayacomb Arma)	1,700	0,884	2,308	1,100	5,381
HA-118	Emp. FE-1S C (Chaulime)-Ayal-Tambo Santo Domingo de Capillas-San Francisco de Sangayaco-Santiago de Chococruz-Aquijayco-Quisacocasa-Andaymarca-L. D. Ica (IC-106 a Ica)	1,608	1,043	2,227	1,000	4,878
HA-119	Emp. HA-118 (Quisacocasa)-San Juan de Hupacancha-Molecancha-Huancayjasa-Corbue-L. D. Ica (IC-107 a San Isidro)	1,663	1,020	2,204	1,000	4,887
HA-120	Emp. HA-119 (Córdoba)-Cordobera-Huamari-Chocclanca-Ayamarca-Otayo-Lamay-L. D. Ayacucho (AY-113 a Rayllhua)	1,552	0,838	2,022	1,000	4,413
HA-121	Emp. HA-120 (Lamay)-Santiago de Quirahuará-Pacamarca	1,571	0,838	2,022	1,000	4,431

Elaboración: Equipo Técnico

El puntaje final de cada ruta permite obtener y establecer el listado priorizado de las rutas departamentales, el cual se constituye en uno de los pilares sobre los que se asentará la gestión vial estratégica del Gobierno Regional de Huancavelica hasta el año 2020.

Los factores de ponderación se han considerado de acuerdo a la ubicación de las carreteras en función a los corredores económicos identificados en el proyecto, las rutas que se conectan a estos corredores.

**Tabla N° 41: LISTADO PRIORIZADO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES**

CODIGO DE RUTA	TRAMO	LONGITUD KM	PUNTAJE FINAL	PRIORIDAD
HV-112	Emp. PE-26 (Dv. Yauli)-Yauli-Juliochaca-Emp. HV-113 (Dv. Juliochaca)	23,85	7,204	1
HV-104	Emp. PE-3SD (Chonta)-San Pedro de Coris-Cobriza	48,09	7,194	2
HV-105	Emp. PE-3S Mariscal Cáceres (La Mejorada)-Carpas-Cuarhuarman-Palmira-Alta-Chococruz-Paucará-Acabamba-Caja Marcas-Emp. PE-3S (Alcomachay)	162,27	7,147	3
HV-102	Emp. PE-3SD (Dv. Jaborillo)-Jaborillo-Huancayajasa-Ococabamba-Tocas-Callqui-Emp. PE-3SD (Mlipo)	57,59	6,639	4
HV-113	Emp. PE-26 B (Cunyeco)-Rupepacana-Dv. Juliochaca-Mladera-Emp. HV-105 (Mlino Pascho)	47,89	6,561	5
HV-116	Emp. PE-26 B (Repartición Huapa)-Tucspampa-Sucarranca-Carhuapata-Emp. PE-28 A (Jaturcorral)	69,06	5,826	6
HV-101	Emp. PE-3SD (Dv. Selcabamba)-Fuquiro-Pallarumi-Capillapata-Ayacocha-Caymo-Selcabamba-Palca-Sakahuasi-Nva. Esperanza-San Antonio-Dv. Surubamba-Uchuyhuasi-Tintay-Pto. San Antonio	199,47	5,797	7
HV-111	Emp. PE-26 (Huancavelica)-Callqui-Dv. Satco-Abra Marracancha-Tansere-Emp. HV-110 (Vifas)	49,17	5,685	8
HV-103	Emp. PE-3S (La Esmeralda)-Suso-Umanacancha-Huamajasa-Paucabamba-Chinchihuasi-Pachamarca	43,30	5,663	9
HV-107	Emp. PE-26B (Urca)-Anchonga-Huayanay-Emp. HV-105 (Dv. Huayanay)	43,87	5,654	10
HV-108	Emp. PE-26B (Urca)-Huayllay grande-Callamarca-Huancavelica-Congalla-Emp. PE-26B (Secola)	95,57	5,593	11
HV-110	Emp. PE-3S (Imperial)-Rumichaca-Moya-Vilca-Vifas-Acabambilla-Martinhuasi-L. D. Junin (Chaucale, JJ-110 a Turpo)	119,42	5,529	12
HV-109	L. D. con Junin (Abra Acopasca-JJ-109 de Acopasca)-Wari-Trancapampa-Yenany-San Marcos de Riochaco-Malibamba-Emp. HV-101 (Nueva Esperanza)	54,25	5,481	13
HV-106	Emp. PE-3S (La Esmeralda)-Andabamba-Emp. HV-105 (Dv. Andabamba)	23,89	5,478	14
HV-117	Emp. PE-26 D (Dv. Sinto)-Sinto-Patacancha-Isuaitina-Atar Pampa-Osicancha-Huaycundo Arma-Emp. PE-26 A (Dv. Huaycundo Arma)	58,09	5,381	15
HV-115	Emp. PE-26 D (Chonta)-Abra Huayracasa-Chipchilly-Huachocopa-Palca-Emp. PE-26 B (Ucupampa)	69,58	5,064	16
HV-100	Emp. PE-3S (Zouchaca)-Araquia-Ahuaycha-Emp. PE-3SD (Pampas)	36,90	5,012	17
HV-119	Emp. HV-118 (Quisurcasa)-San Juan de Huipacancha-Molecancha-Huancanayo-Corbva-L. D. Ica (C-107 a San Isidro)	52,22	4,887	18
HV-118	Emp. PE-15 C (Chaulisma)-Ayam-Tambo-Santo Domingo de Capillas-San Francisco de Sangayaco-Santiago de Chococruz-Aquillayco-Quisurcasa-Andaymarca-L. D. Ica (C-106 a Ica)	126,68	4,878	19
HV-121	Emp. HV-120 (Lamary)-Santiago de Quirahuará-Pacamarca	26,25	4,431	20
HV-120	Emp. HV-119 (Córdova)-Condoriana-Huamari-Chocllanca-Ayamarca-Cuyo-Lamary-L. D. Ayacucho (AY-113 a Pavllihua)	61,15	4,413	21
HV-114	Emp. PE-26 (Villa de Arma)-Jenupata-Paquisaca-Aurahua-Pto. Chupamarca-Chupamarca-Pto. Tantara-Tantara-Santa Rosa-Cascari-San Juan-Emp. PE-26 (Palca)	69,62	4,279	22

Elaboración: Equipo Técnico

#### 4.1.4 Estratificación de los Caminos por Rango de Importancia

El proceso de priorización ha servido para determinar el grado de importancia que tienen los caminos departamentales para la articulación económica y territorial del departamento y define el orden en el que serán intervenidos para alcanzar el nivel de servicio esperado. Sin embargo, esta priorización no es suficiente para orientar la actuación del Gobierno Regional. Es necesario realizar la estratificación de los caminos por rango de importancia con el propósito de facilitar la adopción de políticas de intervención, de asignación presupuestal y de gestión vial.

La Tabla 42 muestra los tramos viales en orden de prioridad en el que serán intervenidos, la relación con los ejes estratégicos y su rango de importancia para la articulación territorial y económica del departamento.

Como caminos estratégicos es decir, aquellos caminos departamentales que integran ejes viales estratégicos para el desarrollo departamental se han considerado a los siguientes:

**Tabla N° 42: LISTADO ESTRATIFICADO DE CAMINOS POR RANGO DE IMPORTANCIA Y TRAMOS POR ORDEN DE PRIORIDAD**

CODIGO DE RUTA	TRAMO	LONGITUD KM	ORDEN DE PRIORIDAD	RELACION CON EJES ESTRATEGICOS	RANGO DE IMPORTANCIA
HV-112	Emp. FE-26 (Dr. Yauli)-Yauli-Juliochaca-Emp. HV-113 (Dr. Juliochaca)	23,85	1	Integra el eje	Importancia Estratégica
HV-104	Emp. FE-3SD (Chonta)-San Pedro de Coris-Cobrizta	46,09	2	Conecta al eje	Importancia Estratégica
HV-105	Emp. FE-3S (Meriscal Cáceres (La Mejorada)-Carpas-Cuaruarana-Palmira-Alta-Chacocruz-Paucará-Acabamba-Oja-Marcas-Emp. FE-3S (Altoconchay)	162,27	3	Integra el eje	Importancia Estratégica
HV-102	Emp. FE-3SD (Dr. Jabonillo)-Jabonillo-Huancayjasa-Calcabamba-Tocce-Calki-Emp. FE-3SD (Mjca)	57,59	4	Conecta al eje	Importancia Estratégica
HV-113	Emp. FE-26 B (Cunyesco)-Pupapacana-Dr. Juliochaca-Mujadara-Emp. HV-105 (Molinos Pascho)	47,89	5	Integra el eje	Importancia Estratégica
HV-116	Emp. FE-26 B (Repeticón Hupla)-Tucapampa-Sucorrecra-Carihupata-Emp. FE-26A (Jatunora)	69,06	6	Conecta al eje	Importancia Estratégica
HV-101	Emp. FE-3SD (Dr. Salcabamba)-Puquio-Paltaruni-Capilapata-Aycocha-Cayro-Salcabamba-Palca-Salchuasi-Nva. Esperanza-San Antonio-Dr. Surubamba-Uhuysihuis-Tirlay-Plta. San Antonio	199,47	7	Integra el eje	Importancia Estratégica
HV-111	Emp. FE-26 (Huancavelica)-Calki-Dr. Sisco-Abra Mamacancha-Tansse-Emp. HV-110 (Viñas)	49,17	8	Conecta al eje	Importancia Estratégica
HV-103	Emp. FE-3S (La Esmeralda)-Suso-Ueracancha-Huamajasa-Paucabamba-Orinchiuasi-Pachamarca	43,30	9	Integra el eje	Importancia Estratégica
HV-107	Emp. FE-26B (Urcay)-Anchonga-Huayanay-Emp. HV-105 (Dr. Huayanay)	43,87	10	Integra el eje	Importancia Estratégica
HV-108	Emp. FE-26B (Urcay)-Huyay Grande-Callamarca-Huasca-Huasca-Congalla-Emp. FE-26B (Secole)	95,57	11	Conecta al eje	Importancia Media
HV-110	Emp. FE-3S (Imperial)-Rumichaca-Moya-Viñas-Acabamba-Martinhuasi-L.D. Junín (Chaucalla JU-110 a Turpo)	119,42	12	Integra el eje	Importancia Media
HV-109	L.D. con Junín (Abra Acopelca-JU-109 de Acopelca)-Vért-Tiencapampa-Yanayay-San Marcos de Rocchoco-Malibamba-Emp. HV-101 (Nueva Esperanza)	54,25	13	Conecta al eje	Importancia Media
HV-106	Emp. FE-3S (La Esmeralda)-Andabamba-Emp. HV-105 (Dr. Andabamba)	29,89	14	Conecta al eje	Importancia Media
HV-117	Emp. FE-26 D (Dr. Sinto)-Sinto-Patacancha-Iscolina-Altar Pampa-Osiscancha-Huaycundo Arma-Emp. FE-26A (Dr. Huaycundo Arma)	59,09	15	Conecta al eje	Importancia Media
HV-115	Emp. FE-26 D (Chonta)-Abra Huayacosa-Oripchilay-Huachoolpa-Palcos-Emp. FE-26 B (Ucumpapa)	69,56	16	Conecta al eje	Importancia Media
HV-100	Emp. FE-3S (Izuchaca)-Araquia-Ahuaycha-Emp. FE-3SD (Pampes)	39,90	17	Conecta al eje	Importancia Media
HV-119	Emp. HV-118 (Quisurocaca)-San Juan de Huipacancha-Milecancha-Huancayo-Cordoba-L.D. Ica (IC-107 a San Isidro)	52,22	18	Conecta al eje	Importancia Media
HV-118	Emp. FE-15C (Chaujisma)-Ayem-Terito-Santo Domingo de Capillas-San Francisco de Sangayaco-Santiago de Croconos-Aquillayco-Quisurocaca-Andaymarca-L.D. Ica (IC-105 a Ica)	126,68	19	Conecta al eje	Importancia Media
HV-121	Emp. HV-120 (Lamay)-Santiago de Quirahará-Pacomera	26,25	20	Conecta al eje	Importancia Menor
HV-120	Emp. HV-119 (Córdova)-Condoriana-Huamajasa-Chocollana-Ayamarca-Coyo-Lamay-L.D. Ayacucho (AY-113 a Payllilla)	61,15	21	Conecta al eje	Importancia Menor
HV-114	Emp. FE-26 (Mila de Arre)-Jenupata-Paquiscca-Aurahua-Plta. Chupamarca-Chupamarca-Plta. Tántara-Tántara-Santa Rosa-Casari-San Juan-Emp. FE-26 (Palca)	69,62	22	Integra el eje	Importancia Menor

Elaboración: Equipo Técnico

## 4.2 OBJETIVOS Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

### 4.2.1 Objetivos

#### Objetivo Principal

Lograr una adecuada integración territorial del departamento, con una eficaz articulación de los nodos de desarrollo y una transitabilidad de las vías acorde a sus necesidades de desarrollo económico y social mediante una eficiente y eficaz administración de los recursos destinados a vialidad.

#### Objetivos Secundarios

- Otorgar al Plan Vial Departamental Participativo PVDP, el carácter de instrumento orientador de la gestión vial departamental en el largo plazo, modificándose sólo cuando ocurran cambios que alteren sustantivamente los supuestos de análisis utilizados en su formulación.
- Establecer los mecanismos institucionales que permitan una participación activa, de las entidades y organismos involucrados en la problemática vial

del departamento, en las fases de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan.

- Adoptar una política permanente de conservación vial que otorgue prioridad al mantenimiento rutinario y preventivo, considerando que este es un mecanismo eficaz para la preservación del patrimonio vial del Departamento.
- Establecer una política de asignación presupuestal acorde a las necesidades de expansión, intervención y de conservación del patrimonio vial departamental, según se haya establecido en el PVDP.
- Establecer una política de cobro de peajes en las vías de jerarquía departamental que lo justifiquen, lo cual se definirá a través de la elaboración de estudios adecuados a este propósito.

#### 4.2.2 Políticas

##### **Política de Participación Social en la Gestión del PVDP**

- El Consejo de Coordinación Regional será **informado permanentemente** de los avances logrados en la ejecución del PVDP, para este propósito, el organismo responsable de la **gestión vial le alcanzará regularmente los informes de avance y evaluación** del PVDP, que se elabora como parte del proceso del seguimiento de su ejecución. El CCR emitirá opinión consultiva a los informes que le sean alcanzados.
- Establecer una Comisión Consultiva en Transportes, la cual estará integrada por (organismos directamente involucrados en vialidad), la misma que actuará como órgano de apoyo del organismo responsable de la vialidad departamental (Dirección Regional de Transportes, Gerencia de Infraestructura, Organismo Vial Desconcentrado, Etc).

##### **Política de Intervención Vial del Departamento**

- El grupo de caminos de importancia estratégica tendrá una atención preferente, por el Rol que cumplen en la Integración Económica y Territorial del Departamento.
- El grupo de caminos de importancia media será atendido en función de la disponibilidad presupuestal del Gobierno Regional de Huancavelica y de los recursos que este libere para este propósito, después de haber atendido la Red Estratégica.
- Se otorga máxima prioridad a la atención de emergencias viales en todos los caminos de jerarquía departamental de acuerdo a su rango de importancia.
- Se otorga primera prioridad a las intervenciones de mantenimiento rutinario, periódico y rehabilitación o reconstrucción de los caminos de importancia estratégica, atendiendo a la prioridad otorgada a cada uno de ellos en el Listado Priorizado de Caminos.
- Se otorga segunda prioridad al mantenimiento de los sistemas de drenaje de los caminos de importancia media.

- Se otorga tercera prioridad al mantenimiento rutinario y periódico de los caminos de importancia media.
- Se otorga cuarta prioridad al mantenimiento rutinario, y periódico de los caminos de importancia menor.
- La rehabilitación y reconstrucción de caminos departamentales de importancia media y menor estará sujeta al cumplimiento de las prioridades anteriores.
- Se aplicará, al menos dos veces al año mantenimiento de los sistemas de drenaje de todos los caminos que integran la red de caminos de jerarquía departamental.
- Se adopta una política de mantenimiento rutinario y preventivo para todos los caminos de la red vial de jerarquía departamental según rangos de importancia.
- La expansión de la red y de la infraestructura vial departamental, en los términos planteados por el Plan Vial Departamental Participativo (PVDP), estará sujeta a la obtención efectiva de líneas de financiamiento, según se enuncia en la política de recursos financieros para la gestión.

#### **Políticas de Gestión Vial**

- El Gobierno Regional de Huancavelica establecerá prioritariamente la tercerización de la ejecución de obras y contratación de servicios viales en proyectos de mayor envergadura (construcción, mejoramiento y rehabilitación).
- Las acciones de construcción de caminos y de obras de infraestructura vial serán contratadas con pequeñas y medianas contratistas legalmente constituidos en el departamento, mediante procesos de licitación o concurso publico.
- La ejecución del mantenimiento rutinario será contratada preferentemente con microempresas comunales especializadas, las cuales serán promovidas entre las comunidades y pobladores que habitan en las inmediaciones de las vías. La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones adoptará las medidas adecuadas para la capacitación, entrenamiento y acompañamiento sostenido de las mismas, considerando los altos impactos sociales que generan.
- La atención de emergencias viales por catástrofes naturales, así como el mantenimiento de emergencia y las labores de mantenimiento periódico estarán a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, la cual actuará mediante el uso de su propio Pool de Maquinarias y personal obrero calificado, de acuerdo a la programación anual de actividades que será aprobada por el Comité Consultivo Regional de Transportes.
- La supervisión de la ejecución de las obras y servicios viales, será labor compartida entre el Gobierno Regional y la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de acuerdo a sus competencias establecidas.

- Se procurará generar líneas de complementación con los Gobiernos Regionales de los departamentos vecinos, con la finalidad de concordar políticas y planes de atención referidos a caminos de jerarquía departamental que son compartidos.

#### **Políticas de asignación presupuestal a vialidad**

- La asignación presupuestal en vialidad, no será menor al 35% de los recursos presupuestales destinados a inversiones del Gobierno Regional, con la finalidad de asegurar un programa sostenido de recuperación de la vialidad departamental, permitiendo un programa de conservación vial que garantice mantener los caminos de jerarquía departamental en un adecuado nivel de transitabilidad. PROVÍAS Departamental tiene previsto realizar un estudio que defina el marco financiero para la gestión vial departamental, el mismo que considerará esta opción de manera prioritaria.
- Promover una política de endeudamiento para la ejecución de obras viales de cierta envergadura (como la construcción de puentes, mejoramiento y rehabilitación de caminos), con el propósito de asegurar la disponibilidad de recursos la ejecución de obras en el corto plazo, diluyendo las amortizaciones en el largo plazo.

### **4.3 PLAN DE INTERVENCION EN LOS CAMINOS DEPARTAMENTALES**

#### **4.3.1 Análisis Cualitativo: Demanda de Atención**

El análisis cualitativo, nos permite definir el cronograma en el cual serán atendidas las vías departamentales priorizadas, así como el tipo de atención que recibirá cada una de ellas. Para ello se toma en cuenta las políticas de intervención, el nivel de prioridad, el rango de importancia, el estado de conservación de la vía, el nivel de intervención requerido y el índice medio diario Anual (IMDA).

La tabla N° 36 muestra el plan de intervención para cada vía priorizada, según el estado en que se encuentra.

**Ruta HV-112, Emp. PE-26 (Dv. Yauli) – Yauli – Jellochaca – Emp. HV-113 (Dv. Jellochaca).**- Esta ruta permite conectar la ciudad de Huancavelica con la provincia de Acobamba y requiere de trabajos de mejoramiento en los 23.85 kilómetros. Se considera el mejoramiento de la calzada de via mediante un tratamiento superficial bicapa (TSB).

**Ruta HV-104, Emp. PE-3SD (Chonta) – San Pedro de Coris – Cobriza.**- Es la ruta que tiene mayor tráfico (176 proyectado) la misma que se encuentra en buen estado, sin embargo requiere de trabajos de mantenimiento periódico.

**Ruta HV-105, Emp. PS-3S Mariscal Cáceres (La Mejorada) – Jullpacancha – Piscomarca – Molinos – Paccho – Cruza HV-106 – Dv. Huayanay – Dv. Andabamba – Calzada – Tororumi – Acobamba – Caja – Paloma – Marcas - Emp. PE-3S (Dv. Marcas).**- Esta ruta tiene una longitud total de 162,27 kilómetros y en diversos tramos se han realizado intervenciones a nivel de mejoramiento y mantenimiento periódico. Considerando que es una ruta de importancia estratégica se proyecta realizar el mejoramiento de calzada mediante un tratamiento superficial bicapa en el tramo La Mejorada –

Acobamba en una longitud de 95.27 kilometros. En el tramo Acobamba – Allccomachay (Emp. PE-3S) se considera trabajos de mantenimiento rutinario toda vez que para el año 2010 – 2011 se han programado trabajos de mejoramiento.

Con la finalidad de viabilizar la alternativa de tratamiento superficial bicapa, se ha dividido en 04 tramos, de los cuales 03 seran a nivel de TSB y se proyecta su ejecución en un periodo de 03 años.

**Ruta HV-102, Emp. PE-3SD (Dv. Jabonillo) – Jabonillo – Huancayojasa – Colcabamba – Tocas – Callqui – Emp. PE-3SD (Milpo).**- Esta ruta se encuentra en regular estado de conservación por lo que se proyecta trabajos de mantenimiento rutinario.

**Ruta HV-113, Emp. PE-26B (Cunyacc) – Rupapacana – Dv. Jellochaca – Muladera – Emp. HV-105 (Molinos Paccho).**- El Gobierno Regional de Huancavelica ha priorizado la ejecución de trabajos de mantenimiento periódico para el año 2010, por lo que se ha de considerar trabajos de mantenimiento rutinario.

**Ruta HV-116, Emp. PE-26B (Repartición Huapa) – Tucsipampa – Succamarca – Carhuapata – Emp. PE-28A (Jatuncorral).**- Esta ruta se encuentra en regular estado de conservación, sin embargo es necesario realizar trabajos de mantenimiento periódico.

**Ruta HV-101: Emp. PE-3SD (Dv. Salcabamba) – Puquiuro – Paltarumi – Capillapata – Ayacocha – Caymo – Salcabamba – Palca – Salcahuasi – Nueva Esperanza – San Antonio – Dv. Surcubamba – Uchuysihuis – Tintay – Puerto San Antonio.**- Esta ruta es la de mayor extensión de la región huancavelicana y se encuentra en regular estado de conservación, sin embargo requiere de trabajos de mejoramiento en los 199.47 kilómetros. Se proyecta los trabajos de mejoramiento en 03 etapas.

**Ruta HV-111, Emp. PE-26 (Huancavelica) – Callqui - Dv. Satco - Abra Mamacancha – Tansere – Emp. HV-110 (Viñas).**- Esta ruta se encuentra en mal estado de conservación por lo que requiere de trabajos de mantenimiento periódico en los 49,17 kilómetros.

**Ruta HV-103, Emp. PE-3S (La Esmeralda) – Suso – Llamacancha – Huamanjasa – Paucarbamba – Chinchihuasi – Pachamarca.**- Se considera la ejecución de trabajos de mantenimiento rutinario en los 43,30 kilómetros.

**Ruta HV-107, Emp. PS-26B (Lircay) – Anchonga – Huayanay – Emp. HV-105 (Dv. Huayanay).**- Esta vía se encuentra en regular estado de conservación por lo que es necesario considerar trabajos de mantenimiento rutinario en los 43.87 kilómetros.

**Ruta HV-108, Emp. PE-26B (Lircay) – Huayllay Grande – Callanmarca – Huanca Huanca – Congalla – Emp. PE-26B (Secclla).**- La mayor parte de la longitud de su plataforma de vía, se encuentra en aceptable estado de conservación sin embargo se considera la ejecución de trabajos de mejoramiento de vía en los 95.57 kilómetros.

Se considera la ejecución del mejoramiento en 02 etapas.

**Ruta HV-110, Emp. PE-3S (Imperial) – Rumichaca – Moya – Vilca – Viñas – Acobambilla – Martinhuasi – L.D. Junín (Chaucalle. JU-110 a Turpo).**- Esta ruta permite conectar la región Huancavelica con la ciudad de Huancayo de la región Junín y se encuentra en plena ejecución de trabajos de rehabilitación, por lo que se ha de considerar trabajos de mantenimiento rutinario.

**Ruta HV-109, L. D. con Junín (Abra Acopalca - JU-109 de Acopalca) – Wari – Trancapampa – Yananya – San Marcos de Rocchac – Matibamba – Emp. HV-101 (Nueva Esperanza).**- dada las condiciones actuales de la ruta es necesario realizar trabajos de mejoramiento de vía a fin de permitir el acceso de vehículos de alto tonelaje.

**Ruta HV-106, Emp. PE-3S (La Esmeralda) – Andabamba – Emp. HV-105 (Dv. Andabamba).**- Esta ruta se encuentra en proceso de mejoramiento de vía, por lo que se considera trabajos de mantenimiento rutinario posterior a la culminación de los trabajos.

**Ruta HV-115, Emp. PE-28D (Chonta) – Abra Huayraccasa – Chipchillay – Huachocolpa – Palcas – Emp. PE-26 B (Uscupampa).**- El Gobierno Regional de Huancavelica ha priorizado la ejecución de trabajos de mantenimiento periódico para el año 2010 por lo que se ha de considerar trabajos de mantenimiento rutinario.

**Ruta N° HV-100: Trayectoria: Emp. PE-3S (Izcuchaca) – Acraquia – Ahuaycha – Emp. PE-3S D (Pampas).**- Es la vía que conectará la capital departamental con la capital de la provincia de Tayacaja, con una longitud total de 36.90 kilómetros, de los cuales 29.15 kilómetros esta a nivel de trocha carrozable en mal estado y 7.75 kilómetros por construir.

**Ruta HV-119, Emp. HV-118 (Quisuarccasa) - San Juan de Huirpacancha – Mollecancha – Huancamayo – Córdova – L.D. Ica (IC-107 a San Isidro).**- Esta ruta se encuentra en mal estado de conservación por lo que requiere de trabajos de rehabilitación en los 52.22 kilómetros.

**Ruta HV-118, Emp. PE-1S C (Chaulisma) – Ayaví – Tambo – Santo Domingo de Capillas – San Francisco de Sangayaico – Santiago de Chocorvos – Aquillayoc – Quisuarccasa – Andaymarca – L.D. Ica (IC-106 a Ica).**- Esta ruta se encuentra de regular a mal estado de conservación por lo que se considera trabajos de mantenimiento periódico en los 126.68 kilómetros.

**Ruta HV-121, Emp. HV-120 (Lamari) – Santiago de Quirahuará – Pacamarca.**- Se esta considerando trabajos de mantenimiento rutinario en los 26.25 kilómetros. La plataforma de vía se encuentra en regular estado de conservación.

**Ruta HV-120, Emp. HV-119 (Córdova) – Condortiana – Huamani – Choccllanca – Ayamarca – Ocoyo – Lamari – L.D. Ayacucho (AY-113 a Payllihua).**- Por el estado de conservación se requiere de trabajos de rehabilitación de vía.

Ruta HV-114, Emp. PE-26 (Villa de Arma) – Jaruapata – Paquiscca – Aurahua – Pte. Chupamarca – Chupamarca - Pte. Tantara – Tantara – Santa Rosa – Cascani – San Juan – Emp. PE-26 (Palca).- Se esta considerando la ejecución de trabajos de mejoramiento de la via.

Propuesta de intervención, ver tabla N° 43 (nivel físico) y N° 44 (financiero). Así mismo se debe tener en consideración que; para las intervenciones a nivel de; construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial se deberá cumplir con el ciclo de proyectos de inversión establecido por la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), en tal sentido se deberá considerar los tiempos y plazos para elaborar los estudios a nivel de pre inversión e inversión, los mismos que también requieren de una inversión inicial, cuya propuesta se adjunta en los siguientes cuadros:

**COSTO A NIVEL DE PRE INVERSION SEGÚN EL NIVEL DE INTERVENCIÓN PROYECTADO**

CODIGO DE RUTA	DESCRIPCION DEL TRAMO	PRIORIDAD	NIVEL DE INTERVENCIÓN	LONGITUD KM	SUPERFICIE DE	ESTUDIOS		
						COSTO X KM	TOTAL	
HV-112	Emp. PE-26 (Dv.Yauli)-Yauli-Jullochaca-Emp. HV-113 (Dv.Jellochaca)	1	MEJORAMIENTO	23,85	TSB	3,000,00	71,550,00	
HV-104	Emp. PE-3SD (Chonta)-San Pedro de Coris-Cobriza.	2	MANTENIMIENTO PERIODICO	48,09	AFFIRMADO	NO		
HV-105	Emp. PE-3S Mariscal Cáceres (La Mejorada)-Carpas-Ocahuaruna-Palmira Alta-Checcocruz-Paucará-Acobamba	3	MEJORAMIENTO	95,27	TSB	3,000,00	285,810,00	
	Acobamba-Caja-Marcas-Emp. PE-3S (Alcomachay)		MANTENIMIENTO RUTINARIO	67,00	AFFIRMADO	NO		
HV-102	Emp. PE-3SD (Dv. Jabonillo)-Jabonillo-Huancayo-Jasa-Colcabamba-Tocas-Callau-Emp. PE-3SD (Mipo)	4	MANTENIMIENTO RUTINARIO	57,59	AFFIRMADO	NO		
HV-113	Emp. PE-26 B (Cunyaco)-Rupapiscana-Dv. Jellochaca-Muladara-Emp. HV-105 (Mólinos Paccho)	5	MANTENIMIENTO RUTINARIO	47,89	AFFIRMADO	NO		
HV-116	Emp. PE-26 B (Repartición Huapa)-Tucipampa-Sucomarca-Carihuapeta-Emp. PE-28 A (Jaluncón)	6	MANTENIMIENTO PERIODICO	69,05	AFFIRMADO	NO		
HV-101	Emp. PE-3SD (Dv. Salcabamba)-Puquiro-Paltanuri-Capilapeta-Aycocha-Cayro-Salcabamba-Palca-Salcahuasi-Nva. Esperanza-San Antonio-Dv. Surcabamba-Uchuyshuis-Trilay-Pto. San Antonio	7	MEJORAMIENTO	199,47	AFFIRMADO	1,500,00	299,205,00	
HV-111	Emp. PE-26 (Huancavelica)-Callqui-Dv. Satco-Abra Mamacancha-Tansera-Emp. HV-110 (Viñas)	8	MANTENIMIENTO PERIODICO	49,17	AFFIRMADO	NO		
HV-103	Emp. PE-3S (La Esmeralda)-Suso-Uamancha-Huamajasa-Paucarbamba-Chinchihuisi-Pachamarca	9	MANTENIMIENTO RUTINARIO	43,30	AFFIRMADO	NO		
HV-107	Emp. PE-26B (Lircay)- Anchonga-Huayana-Emp. HV-105 (Dv. Huayana)	10	MANTENIMIENTO RUTINARIO	43,57	AFFIRMADO	NO		
HV-108	Emp. PE-26B (Lircay)-Huaylay Grande-Callanmarca-Huanca Huanca-Congalla-Emp. PE-26B (Secota)	11	MEJORAMIENTO	95,57	AFFIRMADO	1,500,00	143,355,00	
HV-110	Emp. PE-3S (Imperia)-Rurrichaca-Moya-Vilca-Viñas-Acobambilla-Marinhuasi-L. D. Junín (Chausalle, JU-110 a Turpo)	12	MANTENIMIENTO RUTINARIO	119,42	AFFIRMADO	NO		
HV-109	L. D. con Junín (Abra Acopalla-JU-109 de Acopalla)-Wari-Trancampampa-Yanarya - San Marcos de Rocchaco-Mitibamba-Emp. HV-101 (Nueva Esperanza)	13	MEJORAMIENTO	54,25	AFFIRMADO	1,500,00	81,375,00	
HV-106	Emp. PE-3S (La Esmeralda)-Andabamba-Emp. HV-105 (Dv. Andabamba)	14	MANTENIMIENTO RUTINARIO	28,89	AFFIRMADO	NO		
HV-117	Emp. PE-28 D (Dv. Sinto)-Sinto-Patacancha-Iscusine-Altar Pampa-Quisacancha-Huayacumb Arma-Emp. PE-28 A (Dv. Huayacumb Arma)	15	MANTENIMIENTO PERIODICO	58,09	AFFIRMADO	NO		
HV-115	Emp. PE-28 D (Chonta)-Abra Huayacocasa-Chipchilay-Huachooipa-Palca-Emp. PE-28 B (Uscupampa)	16	MEJORAMIENTO	69,56	AFFIRMADO	1,500,00	104,370,00	
HV-100	Emp. PE-3S (Zouchaca)-Araque-Ahuaycha-Emp. PE-3SD (Pampas)	17	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION	36,90	AFFIRMADO	NO		
HV-119	Emp. HV-118 (Quisurcassa)-San Juan de Huipacancha-Mollecancha-Huancayo-Cordova-L. D. Ica (IC-107 a San Isidro)	18	REHABILITACION	52,22	AFFIRMADO	NO		
HV-118	Emp. PE-1S C (Chaulisma)-Ayavi-Tambo-Santo Domingo de Capillas-San Francisco de Sangayaco-Santiago de Chocovos-Aguilayoc-Quisurcassa-Andayanza-L. D. Ica (IC-105 a Ica)	19	MANTENIMIENTO PERIODICO	126,66	AFFIRMADO	NO		
HV-121	Emp. HV-120 (Lamay)-Santiago de Quirahuará-Pacomarca	20	MANTENIMIENTO RUTINARIO	26,25	AFFIRMADO	NO		
HV-120	Emp. HV-119 (Córdova)-Condoriana-Huamán-Chocllanca-Ayamarca-Oyoyo-Lamay-L. D. Ayacucho (AY-113 a Payllihu)	21	REHABILITACION	61,15	AFFIRMADO	NO		
HV-114	Emp. PE-26 (Villa de Arma)-Jaruapata-Paquiscca-Aurahua-Pte. Chupamarca-Chupamarca-Pte. Tantara-Tantara-Santa Rosa-Cascani-San Juan-Emp. PE-26 (Palca)	22	MEJORAMIENTO	69,52	AFFIRMADO	ELABORADO		
<b>INVERSION EN SOLES</b>								<b>985.665,00</b>

**COSTO A NIVEL DE INVERSION (EXPEDIENTES TECNICOS) SEGÚN EL NIVEL DE INTERVENCION PROYECTADO**

CODIGO DE RUTA	DESCRIPCION DEL TRAMO	PRIORIDAD	NIVEL DE INTERVENCION	LONGITUD KM	SUPERFICIE DE	ESTUDIOS	
						COSTO X KM	TOTAL
HV-112	Emp. PE-26 (Dv. Yauli)-Yauli-Jillochaca-Emp. HV-113 (Dv. Jillochaca)	1	MEJORAMIENTO	23,85	TSB	4.000,00	95.400,00
HV-104	Emp. PE-3SD (Chonta)-San Pedro de Coris-Cobrizo.	2	MANTENIMIENTO PERIODICO	48,08	AFIRMADO	1.800,00	
HV-105	Emp. PE-3S Mariscal Cáceres (La Mejorada)-Carpas-Carhuaransa-Palмира Alta-Chocoruz-Paucará-Acobamba	3	MEJORAMIENTO	95,27	TSB	4.000,00	381.090,00
	Acobamba-Caja-Marcas-Emp. PE-SS (Alcomachay)		MANTENIMIENTO RUTINARIO	67,00	AFIRMADO	NO	
HV-102	Emp. PE-3SD (Dv. Jaborillo)-Jaborillo-Huancayajasa-Ocobamba-Tocac-Calqui-Emp. PE-3SD (Milpo)	4	MANTENIMIENTO RUTINARIO	57,59	AFIRMADO	NO	
HV-113	Emp. PE-26 B (Cuyaco)-Rupepacana-Dv. Jillochaca-Muladere-Emp. HV-105 (Molino Pascho)	5	MANTENIMIENTO RUTINARIO	47,89	AFIRMADO	NO	
HV-118	Emp. PE-26 B (Repatrión Huape)-Tucspampa-Succarnaca-Carhuapeta-Emp. PE-26 A (Jaluncorral)	6	MANTENIMIENTO PERIODICO	69,06	AFIRMADO	1.800,00	124.308,00
HV-101	Emp. PE-3SD (Dv. Salcabamba)-Pujuro-Paltaruni-Capilapata-Aycocha-Cayno-Salcabamba-Palca-Salcahuasi-Nva. Esperanza-San antonio-Dv. Surubamba-Uchuyshuis-Tintay-Plta. San Antonio	7	MEJORAMIENTO	199,47	AFIRMADO	2.600,00	518.622,00
HV-111	Emp. PE-26 (Huancavelica)-Calqui-Dv. Salco-Abra Marmacancha-Tansera-Emp. HV-110 (Mifia)	8	MANTENIMIENTO PERIODICO	49,17	AFIRMADO	1.800,00	88.506,00
HV-103	Emp. PE-3S (La Esmeralda)-Suso-Llamacancha-Huamajasa-Paucarbamba-Chinchhuasi-Pachamarca	9	MANTENIMIENTO RUTINARIO	43,30	AFIRMADO	NO	
HV-107	Emp. PE-26B (Lircay)-Andonga-Huayana-Emp. HV-105 (Dv. Huayana)	10	MANTENIMIENTO RUTINARIO	43,87	AFIRMADO	NO	
HV-108	Emp. PE-26B (Lircay)-Huaylay Grande-Callamarca-Huancavelica-Huancavelica-Emp. PE-26B (Secolle)	11	MEJORAMIENTO	95,57	AFIRMADO	2.600,00	248.482,00
HV-110	Emp. PE-3S (Imperial)-Rumichaca-Moya-Vica-Vifas-Acobambilla-Martinhuasi-L. D. Junin (Chaucalla, JU-110 a Turpo)	12	MANTENIMIENTO RUTINARIO	119,42	AFIRMADO	NO	
HV-109	L. D. con Junin (Abra Acopelca-JU-109 de Acopelca)-Wari-Trancapampa-Yanayza-San Marcos de Rocchaco-Melibamba-Emp. HV-101 (Nueva Esperanza)	13	MEJORAMIENTO	54,25	AFIRMADO	2.600,00	141.050,00
HV-106	Emp. PE-3S (La Esmeralda)-Andabamba-Emp. HV-105 (Dv. Andabamba)	14	MANTENIMIENTO RUTINARIO	28,89	AFIRMADO	NO	
HV-117	Emp. PE-26 D (Dv. Sinto)-Sinto-Palacancha-iscuafina-Altar Pampa-Custacancha-Huayabundo Arma-Emp. PE-26 A (Dv. Huayabundo Arma)	15	MANTENIMIENTO PERIODICO	58,09	AFIRMADO	1.800,00	104.592,00
HV-115	Emp. PE-26 D (Chonta)-Abra Huayacocsa-Chipchillay-Huachocopa-Palca-Emp. PE-26 B (Uscupampa)	16	MEJORAMIENTO	69,88	AFIRMADO	2.600,00	180.908,00
HV-100	Emp. PE-3S (Izuchaca)-Araquia-Huaycha-Emp. PE-3SD (Pampas)	17	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION	36,90	AFIRMADO	ELABORADO	
HV-119	Emp. HV-118 (Quisurcasas)-San Juan de Huipacancha-Milecancha-Huancavelica-Cordova-L. D. Ica (IC-107 a San Isidro)	18	REHABILITACION	52,22	AFIRMADO	2.600,00	135.772,00
HV-118	Emp. PE-1S C (Chaulisne)-Ayevi-Tambo-Santo Domingo de Capillas-San Francisco de Sangayaco-Santiago de Choconos-Aquillayoc-Quisurcasas-Andaymarca-L. D. Ica (IC-106 a Ica)	19	MANTENIMIENTO PERIODICO	126,68	AFIRMADO	1.800,00	228.024,00
HV-121	Emp. HV-120 (Lamary)-Santiago de Quirhuará-Pacomarca	20	MANTENIMIENTO RUTINARIO	26,25	AFIRMADO	NO	
HV-120	Emp. HV-119 (Córdova)-Condoriana-Huamani-Choodiñca-Ayamarca-Ozoy-Lamary-L. D. Ayacucho (AY-113 a Payllhua)	21	REHABILITACION	61,15	AFIRMADO	2.600,00	158.990,00
HV-114	Emp. PE-26 (Villa de Arma)-Jarupata-Paquiscca-Aurahuasi-Plta. Chupamarca-Chupamarca-Plta. Tantara-Tantara-Santa Rosa-Cascani-San Juan-Emp. PE-26 (Palca)	22	MEJORAMIENTO	69,62	AFIRMADO	ELABORADO	
<b>INVERSION EN SOLES</b>							<b>2.405.704,00</b>

Elaboración: Equipo Técnico

El Gobierno Regional de Huancavelica, a través de las instancias competentes deberá gestionar ante la DGPM del Ministerio de Economía y Fianzas a fin de uniformizar las actividades de pre inversión e inversión, considerando que el tratamiento o intervención se debe considerar como una sola ruta, toda vez que se ha detectado intervenciones parciales en las diferentes rutas, tales como en la ruta HV-105, en donde se ha intervenido en diversos tramos y cada uno de ellos con diferentes códigos del SNIP.

Este tipo de partición de rutas, por tramos, deberá evitarse y elaborarse un solo estudio a nivel de pre inversión, la misma que si podría considerar tramos o etapas para su ejecución, por lo que es conveniente que cada ruta tenga un solo código en el banco de proyectos. Así mismo se deberá hacer de conocimiento a todas las instancias de los gobiernos locales y otras instituciones involucradas en el desarrollo vial, para que tengan en consideración las rutas departamentales y las competencias sobre las mismas.

#### 4.3.2 Análisis Cuantitativo: Demanda de Inversión a Costos Estándares

El análisis cuantitativo del plan de intervención en los caminos departamentales, nos muestra la cantidad de recursos financieros necesarios para poner en operatividad las actividades programadas de acuerdo al plan de intervención

Se ha identificado 22 rutas departamentales, acumulando una longitud de 1,543.20 kilómetros, de los cuales se esta considerando la intervención de acuerdo a las condiciones actuales de las rutas; construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento periódico y mantenimiento rutinario.

En el horizonte de inversiones de 10 años, se estima una inversión de S/. 299.158 millones de soles, con una inversión inicial de S/. 75.023 millones (año 1).

En el caso de las rutas HV-112 y HV-105 se esta considerando la intervención a nivel de mejoramiento de las calzadas para el cual se proyecta el tratamiento superficial bicapa, la misma que permitirá contar con una vía en mejores condiciones de transitabilidad.

Según las actividades a ejecutarse en las vías según su inversión tenemos:

- **Construcción.**- Asciede a la suma de S/. 5'573,750, la misma que se invertirá en la ruta HV-100.
- **Mejoramiento con Tratamiento Superficial Bicapa (TSB).**- Se considera realizar esta intervención en la ruta HV-112 y HV-105 con una inversión inicial de S/. 50'923,800.00.
- **Mejoramiento.**- La intervención de mejoramiento a nivel de afirmado se estima en S/. 59'168,350.00, considerando las rutas; HV-105 en el tramo Acobamba – Allccomachay (este tramo se intervendrá en el periodo 2010 – 2011) por lo que se considera como ejecución en el año 1, asi mismo se considera la ruta HV-101, HV-108, HV-109, HV-115 y HV-114. Esta ultima ruta cuenta con asignación presupuestal del Gobierno Regional de Huancavelica en el año 2010 esperando culminar en el año 2011.
- **Rehabilitación.**- El monto de inversión asciende a la suma de S/. 15'277,140.00 a nivel de TSB y S/. 67'628,900.00 a nivel de afirmado.
- **Mantenimiento Periódico.**- Las actividades de mantenuimiento periódico se están considerando en el año 1 para las rutas HV-104, HV-116, HV-111, HV-117 y HV-118 con una inversión de S/. 6'003,640.00 y posterior a ello se considera actividades de mantenimiento periódico más rutinario con una inversión de S/. 10'343,620.00 en las rutas con TSB y S/. 26'448,530.00 en las rutas a nivel de afirmado.
- **Mantenimiento Rutinario.**- De acuerdo al estado actual de las vías existen rutas que se intervendrán a nivel de mantenimiento rutinario en el año 1 y posterior a ello se consideran otros niveles de intervencion, tales

como; rehabilitación y mantenimiento periódico. Para las rutas con TSB se estima una inversión de S/. 11'674,510.00 durante 06 años y a nivel de afirmado S/. 46'116,490.00 durante 10 años.

Asi mismo es importante considerar las inversiones iniciales para las intervenciones, considerando que todo proyecto de inversión pública debe cumplir con el Sistema Nacional de Inversion Publica (SNIP).

En el presente documento se estima una inversión de S/. 985,665 para estudios a nivel de pre inversión (perfil) y S/. 2'405,704 para estudios a nivel de inversión (expedientes técnicos).

### **4.3.3 Análisis de Impactos**

Huancavelica, como el departamento con mayor nivel de pobreza, necesita la inversión para atender sus vías de integración y ponerlos en condiciones óptimas de transitabilidad, sobre todo para el transporte de los productos hacia los mercados más lejanos.

Según el diagnostico realizado, esta región no cuenta con vías en buen estado, de los 1,543.20 kilometros de vías solo 241.74 kilómetros (15.67%) se encuentran en buen estado, los mismos que están riesgo de deteriorarse por no haber una política consistente del sector, mientras que 821.226 kilómetros (53.22) se encuentran en regular estado, 311.53 kilómetros (20.19%) en mal estado y en muy mal estado 161.36 kilómteros (10.43%) y por construir 7.75 kilómetros.

Se debe considerar que la infraestructura vial del departamento de Huancavelica tiene serias limitaciones por las características geográficas de la región, lo que imposibilita una articulación eficiente, sumándose a ello la configuración espacial del territorio, lo cual ha originado que muchas ciudades se encuentren vinculadas económicamente a regiones colindantes.

Haciendo un escenario se los resultados esperados con la implementación del Plan Vial Departamental se estima que en un periodo de 03 años Huancavelica tendrá el 50% de vías en buenas condiciones y el otro 50% en optimas condiciones.

## **4.4 LINEAMIENTOS PARA EL MARCO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO PARA LA GESTION VIAL DESCENTRALIZADA**

### **4.4.1 Marco Institucional**

Lograr una adecuada integración territorial del departamento, con una eficaz articulación de los nodos de desarrollo y una transitabilidad de las vías acorde a sus necesidades de desarrollo económico y social mediante una eficiente y eficaz administración de los recursos destinados a vialidad, se considera necesarios poner en práctica los siguientes arreglos institucionales:

1. Las ejecución de obras y contratación de servicios de infraestructura vial, en proyectos de mayor envergadura, se ejecutarán preferentemente bajo la modalidad de contratos con terceros.

2. Las acciones de construcción de caminos y de obras de infraestructuras viales serán contratadas con pequeñas y medianos contratistas legalmente constituidos en el departamento, mediante procesos de licitación o concurso público.
3. La ejecución del mantenimiento rutinario será contratada preferentemente con microempresas comunales especializadas, las cuales serán promovidas entre las comunidades y pobladores que habitan en las inmediaciones de las vías. La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones adoptará las medidas adecuadas para la capacitación, entrenamiento y acompañamiento sostenido de las mismas, considerando los altos impactos sociales que generan.
4. Las emergencias viales, el mantenimiento de emergencia y las labores de mantenimiento periódico estarán a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, la cual actuará mediante el uso de su propio Pool de Maquinarias y personal obrero calificado, de acuerdo a la programación anual de actividades que será aprobada por el Comité Consultivo Regional de Transportes.
5. La Gestión Vial será conducida por la Gerencia Regional de Infraestructura y Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, de acuerdo a las competencias y funciones establecidas en el ROF y MOF.
6. Durante el proceso de ejecución del PVDP, se mantendrá como espacio de participación y fiscalización a la Comisión de Planificación Vial.
7. La supervisión de la gestión vial estará a cargo de la Gerencia de Infraestructura, la supervisión operativa a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de acuerdo a sus competencias establecidas.
8. Es necesario implementar un programa de fortalecimiento institucional, orientado a la gestión vial.

#### **4.4.2 Marco Financiero**

La oferta financiera (histórica) que el Gobierno Regional Huancavelica ha destinado a la gestión vial, es bastante irregular, en el año 2003 ascendía a 10.7 millones, en el 2004 se ejecutó 20 millones, para el 2005 se incrementó a 38.90 millones y en la año 2006, disminuye a 22.90 millones, continúa decreciendo 2007 a 20.73 millones, recuperándose a 26.34 millones para el año 2008, en el 2009 se ejecutó 22.64 millones. Para el año 2010 según lo programado en el presupuesto participativo se destina 4.4 millones de nuevos soles a la gestión vial. Estas cifras nos muestran la importancia de la gestión vial en el presupuesto del Gobierno Regional de Huancavelica y que la tendencia es favorable.

Las inversiones en el sector transporte, los últimos 07 años asciende a 162.21 millones (2003 – 2009), sin embargo el impacto de esta inversión es casi nula, la misma que obedece a que el Gobierno Regional de Huancavelica ha

realizado inversiones en rutas de carácter vecinal, los mismos que no se consideran para la presente evaluación.

Así mismo, las fuentes de financiamiento de la oferta financiera mostrada son: “Recursos Ordinarios”, “Canon y Sobre Canon”, “Recursos por Privatización”, “Donaciones y Transferencias” y “Fondo de Compensación Regional”, todas ellas son transferidos por el Gobierno Nacional.

Es importante hacer notar que uno de los ejes de desarrollo estratégico, establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico de Huancavelica es la infraestructura vial, por lo tanto el PVDP es compatible al Plan de Desarrollo Regional.

De acuerdo a la propuesta de intervención vial se tiene 299.158 millones, según la tabla N° 43 para un periodo de 10 años, el cual puede ser asumido por el presupuesto del Gobierno Regional, toda vez que en el periodo 2006 – 2009 ha invertido 121.410 millones, lo que equivale a un promedio de 30.352 millones anuales, mientras que la proyección de intervención es de 29.915 millones anuales (promedio).

Si bien la inversión inicial asciende a 75.023 millones, el financiamiento de este monto deberá ser gestionado por las instancias competentes, toda vez que la inversión en infraestructura vial permitirá economizar costos relacionados a flete, los mismos que influyen en el costo final de otras obras de infraestructura. Así mismo deberá considerar la posibilidad de cofinanciamiento con los gobiernos locales y otras instituciones que invierten en obras de infraestructura vial.

Finalmente hacemos notar la necesidad de considerar el financiamiento de actividades de difusión y promoción del PVDP, fortalecimiento institucional de los órganos que tendrán a su cargo la gestión del presente plan, equipamiento, etc. para una óptima gestión vial con altos niveles de eficacia, eficiencia y desempeño, toda vez que se ha observado que en estos últimos años el Gobierno Regional ha estado invirtiendo en carreteras vecinales, los mismos que son de competencia de los gobiernos locales (provincial y distrital).

**Tabla Nro. 42: PLAN DE INTERVENCION EN CAMINOS DEPARTAMENTALES**

**Tabla Nro. 43: VOLUMEN DE INVERSION REQUERIDO EN LOS CAMINOS  
DEPARTAMENTALES**

## ANEXO N° 01

### OBJETIVOS Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

#### 1. Objetivos

##### Objetivo Principal

Lograr una adecuada integración territorial del departamento, con una eficaz articulación de los nodos de desarrollo y una transitabilidad de las vías acorde a sus necesidades de desarrollo económico y social mediante una eficiente y eficaz administración de los recursos destinados a vialidad.

##### Objetivos Secundarios

1. Otorgar al Plan Vial Departamental Participativo PVDP, el carácter de instrumento orientador de la gestión vial departamental en el largo plazo, modificándose sólo cuando ocurran cambios que alteren sustantivamente los supuestos de análisis utilizados en su formulación.
2. Establecer los mecanismos institucionales que permitan una participación activa, de las entidades y organismos involucrados en la problemática vial del departamento, en las fases de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan.
3. Adoptar una política permanente de conservación vial que otorgue prioridad al mantenimiento rutinario y preventivo, para la preservación del patrimonio vial del Departamento.
4. Establecer una política de asignación presupuestal acorde a las necesidades de expansión, intervención y de conservación del patrimonio vial departamental, según se haya establecido en el PVDP.
5. Establecer una política de cobro de peajes en las vías de jerarquía departamental que lo justifiquen, a través de la elaboración de estudios adecuados..

#### 2. Políticas

##### Política de Participación Social en la Gestión del PVDP

1. El Consejo de Coordinación Regional será **informado permanentemente** de los avances logrados en la ejecución del PVDP, para éste propósito, el organismo responsable de la **gestión vial le alcanzará regularmente los informes de avance y evaluación** del PVDP, que se elabora como parte del proceso del seguimiento de su ejecución. El CCR emitirá opinión consultiva a los informes que le sean alcanzados.
2. Establecer una Comisión Consultiva en Transportes, la cual estará integrada por (organismos directamente involucrados en vialidad), la misma que actuará como órgano de apoyo del organismo responsable de la vialidad departamental (Dirección Regional de Transportes, Gerencia de Infraestructura, Organismo Vial Desconcentrado, etc.)

### **Política de Intervención Vial del Departamento**

1. Los caminos viales de importancia estratégica tendrá una atención prioritaria, por el rol que cumplen en la Integración Económica y Territorial del Departamento.
2. El grupo de caminos de importancia media será atendido en función de la disponibilidad presupuestal del Gobierno Regional de Huancavelica y de los recursos que éste destine para éste propósito, después de haber atendido la Red Estratégica.
3. Se otorga máxima prioridad a la atención de emergencias viales en todos los caminos de jerarquía departamental de acuerdo a su rango de importancia.
4. Se otorga primera prioridad a las intervenciones de mantenimiento rutinario, periódico y rehabilitación ó reconstrucción de los caminos de importancia estratégica, atendiendo a la prioridad otorgada a cada uno de ellos en la propuesta priorizada de Caminos.
5. Se otorga segunda prioridad al mantenimiento de los sistemas de drenaje de los caminos de importancia media.
6. Se otorga tercera prioridad al mantenimiento rutinario y periódico de los caminos de importancia media.
7. Se otorga cuarta prioridad al mantenimiento rutinario, y periódico de los caminos de importancia menor.
8. La rehabilitación y reconstrucción de caminos departamentales de importancia media y menor estará sujeta al cumplimiento de las prioridades anteriores.
9. Se aplicará, al menos dos veces al año mantenimiento de los sistemas de drenaje de todos los caminos que integran la red de caminos de jerarquía departamental.
10. Se adopta una política de mantenimiento rutinario y preventivo para todos los caminos de la red vial de jerarquía departamental según rangos de importancia.
11. La expansión de la red y de la infraestructura vial departamental, en los términos planteados por el Plan Vial Departamental Participativo (PVDP), que involucra a los caminos recategorizados a departamentales, estará sujeta a la obtención efectiva de fuentes de financiamiento, según se enuncia en la política de recursos financieros para la gestión.

### **Políticas de Gestión Vial**

1. El Gobierno Regional de Huancavelica establecerá prioritariamente la tercerización de la ejecución de obras y contratación de servicios viales en proyectos de mayor envergadura (construcción, mejoramiento y rehabilitación).
2. Las acciones de construcción de caminos y de obras de infraestructura vial serán contratados con pequeños y medianos contratistas legalmente constituidos en el departamento, mediante procesos de licitación ó concurso publico.

3. La ejecución del mantenimiento rutinario será contratado preferentemente con microempresas comunales especializadas, las cuales serán promovidas entre las comunidades y pobladores que habitan en las inmediaciones de las vías. La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones adoptará las medidas adecuadas para la capacitación, entrenamiento y acompañamiento sostenido de las mismas, considerando los altos impactos sociales que generan.
4. La atención de emergencias viales y las labores de mantenimiento periódico estarán a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, la cual actuará mediante el uso de su propio Pool de Maquinarias y personal obrero calificado, de acuerdo a la programación anual de actividades que será aprobado por el Comité Consultivo Regional de Transportes.
5. La supervisión de la gestión vial estará a cargo de la Gerencia de Infraestructura, la supervisión operativa a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de acuerdo a sus competencias establecidas.
6. Se procurará generar líneas de complementación con los Gobiernos Regionales de los departamentos vecinos, con la finalidad de concordar políticas y planes de atención referidos a caminos de jerarquía departamental que son compartidos.

#### **Políticas de Asignación Presupuestal a Vialidad**

1. La asignación presupuestal en vialidad, no será menor al 35% de los recursos presupuestales destinados a inversiones del Gobierno Regional, con la finalidad de asegurar un programa sostenido de recuperación de la vialidad departamental, permitiendo un programa de conservación vial que garantice mantener los caminos de jerarquía departamental, en un adecuado nivel de transitabilidad.
2. Promover una política de endeudamiento para la ejecución de obras viales de cierta envergadura (como la construcción de puentes, mejoramiento y rehabilitación de caminos), con el propósito de asegurar la disponibilidad de recursos, la ejecución de obras en el corto plazo, diluyendo las amortizaciones en el largo plazo.

---

## ANEXO Nº 02

### ASPECTOS INSTITUCIONALES DE LA GESTION VIAL

#### 1.1 Estructura y Funciones Viales del Gobierno Regional

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, es responsable de la implementación y ejecución de las políticas nacionales sectoriales en el ámbito regional; dando cuenta de su gestión al sector y a la Gerencia Regional correspondiente.

La Gerencia Regional de Infraestructura; Formula, propone, ejecuta, dirige, controla y administra los planes y políticas de la región en materia de transportes, comunicaciones, telecomunicaciones y construcción de acuerdo a los En el aspecto vial, el Gobierno Regional de Huancavelica tiene la responsabilidad de planificar, administrar y ejecutar el desarrollo de la infraestructura vial regional, no comprendida en la red Vial Nacional ó Rural (vecinal). Así como supervisar y fiscalizar la gestión de actividades de infraestructura de transporte vial.

Estas actividades lo desarrollan a través de la Gerencia de Infraestructura y la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

#### a) Estructura Organizativa y Funciones

El Gobierno Regional de Huancavelica, cuenta con una Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones (ROF) modificados y aprobados con Ordenanza Regional No. 135-GOB.REG-HVCA/CR, a fecha 19 de Mayo del año 2009.

#### **Estructura Orgánica del Gobierno Regional de Huancavelica**

##### ORGANO NORMATIVO Y DE FISCALIZACION

- Consejo Regional
- Secretaría del Consejo Regional

##### ORGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN

- Consejo de Coordinación Regional

##### ORGANO EJECUTIVO REGIONAL

- Presidencia Regional
- Vicepresidencia

##### ORGANO DE DIRECCION

- Gerencia General Regional

##### ORGANOS DE CONTROL Y DEFENSA JUDICIAL

- Oficina de Control Institucional
- Procuraduría Pública Regional

##### ORGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina Regional de Asesoría Jurídica

- Oficina de Cooperación Técnica Internacional
- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
  - Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento Territorial
  - Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
  - Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Informática y Estadística.
  - Sub Gerencia de Programación de Inversiones

#### ORGANOS DE APOYO

- Secretaria General
- Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
- Oficina Regional de Estudios de Preinversión
- Oficina Regional de Supervisión y Liquidación
- Oficina de Imagen Institucional
- Oficina Regional de Administración
  - Oficina de Economía
  - Oficina de Logística
  - Oficina de Desarrollo Humano

#### ORGANOS DE LINEA

- Gerencia Regional de Desarrollo Social
  - Dirección Regional de Salud
  - Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
  - Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
  - Dirección Regional de Educación
  - Aldea Infantil “San Francisco de Asís”
  - Sub Gerencia de Comunidades Campesinas, Participación Ciudadana e Inclusión Social
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico
  - Dirección Regional Agraria
  - Dirección Regional de Energía y Minas
  - Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía
  - Dirección Regional de Producción
  - Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, Competitividad e Innovación
- Gerencia Regional de Infraestructura
  - Sub Gerencia de Estudios
  - Sub Gerencia de Obras
  - Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
  - Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente
  - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Areas Protegidas

#### ORGANOS DESCONCENTRADOS

- Hospital Departamental
- Gerencia Sub Regional Acobamba
- Gerencia Sub Regional Angaraes
- Gerencia Sub Regional Castrovirreyna
- Gerencia Sub Regional Churcampa
- Gerencia Sub Regional Huaytará
- Gerencia Sub Regional Tayacaja

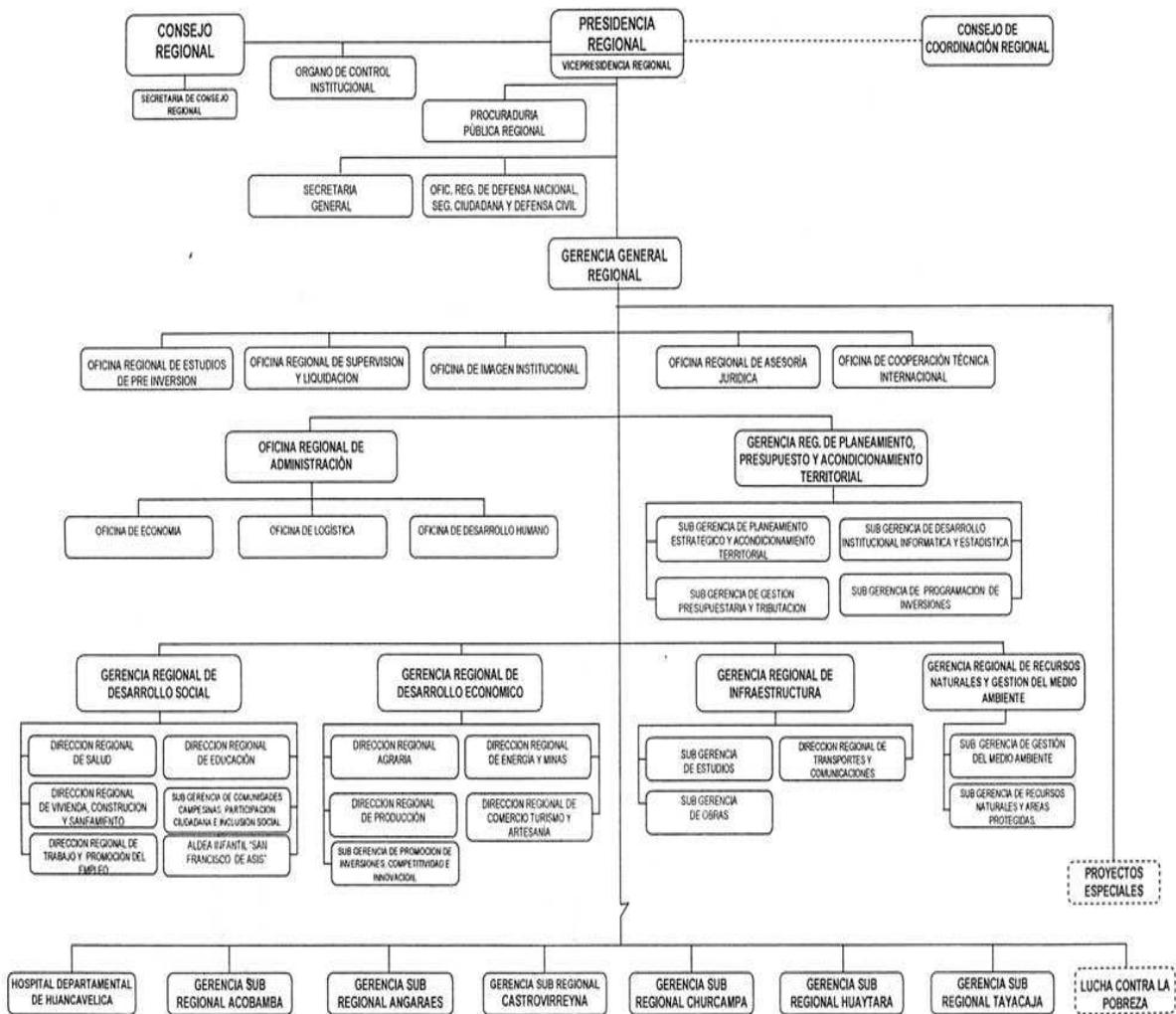
## ORGANIZACIÓN DE LAS GERENCIAS SUBREGIONALES

- Gerencia Sub Regional
- Organo Sub Regional de Control Institucional
- Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica
- Oficina Sub Regional de Planeamiento y Presupuesto
- Oficina Sub Regional de Estudios de Preinversión
- Oficina Sub Regional de Supervisión y Liquidación
- Oficina Sub Regional de Administración
- Unidad Operativa de Educación
- Unidad Operativa de Salud
- Unidad Operativa Agraria
- Unidad de Infraestructura
- Unidad de Servicios Múltiples
- Unidad de Comunidades Campesinas e Inclusión Social

## ORGANOS DESCENTRALIZADOS

- Proyectos Especiales.

ANEXO N° 1  
Organigrama Estructural del Gobierno Regional Huancavelica



- **Estructura Funcional del Gobierno Regional Para la Gestión Vial**

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

- Sub Gerencia de Obras

Órgano desconcentrado:

- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

La Gerencia Regional de Infraestructura; es el órgano de línea, que ejerce funciones lineales y específicas sectoriales en materia de vialidad, transportes, comunicaciones y demás funciones de acuerdo a ley, así mismo en lo referente a ejecución de obras

A. ORGANO DE DIRECCIÓN

- Gerencia Regional de Infraestructura

B. ORGANO DE LINEA

- Sub Gerencia de Obras

Desconcentrados:

- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

- **Funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura**

1. Ejercer las funciones específicas sectoriales en materia de vialidad, transporte y comunicaciones y demás funciones establecidas por ley.
2. Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de proyectos de infraestructura vial, proyectos de comunicaciones y telecomunicaciones y proyectos de construcción en la Región.
3. Ejecutar los programas y proyectos de emergencia, de acuerdo a la normatividad legal vigente.
4. Mantener actualizada la información vial de la región.
5. Dirigir, coordinar y controlar las actividades de instalación, explotación y mantenimiento de los servicios de comunicación y telecomunicaciones en la región, fomentando su desarrollo y fortaleciéndolos con una red pública de comunicaciones en la región.
6. Dirigir la formulación de anteproyectos y proyectos de infraestructura de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional Concertado.
7. Dirigir y supervisar el proceso técnico y la ejecución de proyectos y obras de inversión, con arreglo a la normatividad legal.
8. Evaluar y supervisar los actos administrativos de sus órganos dependientes.
9. Promover la inversión privada, nacional y extranjera en proyectos de infraestructura de transporte.

10. Participar en la formulación del Plan de Desarrollo Regional, Presupuesto Institucional y Programa Anual de Inversiones.
11. Determinar la modalidad de ejecución de las obras del Gobierno Regional e instancias descentralizadas.
12. Emitir las opiniones técnicas en caso de adicionales de obra, antes de su aprobación por el titular del pliego.
13. Promover y concesionar los proyectos regionales de telecomunicaciones de su competencia, en concordancia con la normatividad nacional y los convenios internacionales.
14. Proponer la suscripción de convenios, contratos y/o acuerdos de cooperación interinstitucional con entidades públicas y/o privadas y de cooperación técnica sobre los asuntos relacionados con el ámbito de su competencia.
15. Realizar otras funciones que sea asignadas.

## **b) Rol del Sector Regional de Transportes y Comunicaciones**

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, es el órgano normativo encargado de diseñar y aplicar políticas y estrategias para integrar la región y al país con vías de transportes y servicio de comunicaciones. Esta a cargo de un director regional, es el encargado de gestionar, promover la inversión privada, así mismo supervisa y regula el otorgamiento de licencias de conducir, autoriza y fiscaliza los servicios de transportes interprovincial dentro del ámbito regional en coordinación con los gobiernos locales.

### **Finalidad**

Preservar la integración vial dentro del departamento; realizando actividades de construcción, rehabilitación, mantenimiento de la infraestructura vial.

### **Visión**

Que el país se encuentre integrado a nivel nacional e internacional con eficientes servicios de transportes y comunicaciones.

### **Misión**

Diseñar y aplicar políticas y estrategias para integrar racionalmente al país con vías de transportes y servicios de comunicaciones. Mediante las direcciones regionales.

Hasta el año 2008, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, era Unidad Ejecutora, a partir del año 2009 es considerada como una Unidad Operativa del Gobierno Regional.

### **Estructura Orgánica**

#### **ORGANO DE DIRECCION**

- Dirección Regional

#### **ORGANOS DE LINEA**

- Dirección de Caminos

- Dirección de Circulación Terrestre

**La Dirección de Caminos;** es la responsable de la integración física de los pueblos, mediante la ejecución de planes, programas y actividades de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial. El papel fundamental de la Dirección de Caminos, es de mantener la transitabilidad de las carreteras vecinales y departamentales, conservando el estado en que fueron construidas y asegurando las comunicaciones por intermedio de ellas, como medio del desarrollo económico y cultural, mejorando la calidad de vida en el ámbito regional.

La Dirección de Caminos estructuralmente cuenta con las siguientes áreas:

- División de diseño y obras
- División de supervisión de obras
- División de equipo mecánico.

Para la administración y ejecución del mantenimiento de la red vial, cuenta con 03 unidades residenciales.

**La Dirección de Circulación;** es la encargada de ejecutar los planes, programas y actividades relativas a circulación terrestre, haciendo cumplir el Reglamento de Servicio Público de Transporte en el ámbito departamental, tiene como objetivo lograr un eficiente y oportuno servicio en lo relacionado a expedición de licencias de conducir, autorizaciones de giro de placas para los vehículos mayores, autoriza y supervisa el funcionamiento de las empresas de transporte de pasajeros y carga.

Cuenta con las siguientes áreas:

- Área de licencias de conducir
- Área de División de transportes

## 1.2 Análisis de los Recursos Institucionales Destinados a la Vialidad

### a) Análisis de los recursos financieros (oferta financiera)

#### **Recursos presupuestales destinados a vialidad:**

Analizando los recursos presupuestales destinados a vialidad por el Gobierno Regional de Huancavelica, en el periodo del año 2006 al 2009; se puede precisar que el presupuesto ejecutado en el rubro de vialidad en el periodo de análisis corresponde al presupuesto asignado de los Recursos Nacionales como Pliego y lo autorizado a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huancavelica, según aprobación de Ley. Así mismo se ha adicionado las transferencias presupuestales de PROVIAS DEPARTAMENTAL, para la ejecución del Programa de Caminos Departamentales, considerando las Rehabilitaciones y Mejoramiento de las carreteras.

Los presupuestos ejecutados en vialidad departamental, fueron financiados por las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios; Donaciones y Transferencias;

Canon sobre Canon, Regalías y Participaciones y Recursos Directamente Recaudados. Los recursos presupuestales ejecutados por Gobierno Regional de Huancavelica, representa la mayor inversión, el 76.35% (S/. 92'693,419.08), del presupuesto total ejecutado en el periodo de análisis (S/. 121'410,235.13).

De las inversiones ejecutadas por la Dirección Regional de Transportes Huancavelica, se puede indicar que los recursos son otorgadas por el Gobierno Regional de Huancavelica, asumiendo una ejecución en conservación de infraestructura vial ascendiente a 28'716,816.05 nuevos soles, representando el 23.65 % del presupuesto total invertido. De los cuales se ha invertido en Gasto Corriente 74.77% y en Gastos de Capital el 25.23 %. El aporte de los Recursos Directamente Recaudados en la ejecución de vialidad es mínimo, menor al 1 % del presupuesto total. El comportamiento de la inversión ejecutada muestra que la ejecución de vialidad departamental, depende primordialmente de las transferencias de recursos del Gobierno Central, con un 99% y el aporte de Ingresos Propios solo con 1%. (Ver Tabla N° 01).



**Tabla N° 01: RECURSOS PRESUPUESTALES DESTINADOS A VIALIDAD (en Nuevos Soles)**

RUBROS	AÑO 2006				AÑO 2007				AÑO 2008				AÑO 2009				TOTAL	
	Transferencia	Ing. Propios	Total	%	Transferencia	Ing. Propios	Total	%	Transferencia	Ing. Propios	Total	%	Transferencia	Ing. Propios	Total	%	GENERAL	%
<b>GOBIERNO REGIONAL</b>	<b>22,964,099.92</b>		<b>22,964,099.92</b>	<b>75.69</b>	<b>20,737,599.17</b>		<b>20,737,599.17</b>	<b>72.54</b>	<b>26,346,418.69</b>		<b>26,346,418.69</b>	<b>75.19</b>	<b>22,645,301.30</b>		<b>22,645,301.30</b>	<b>82.52</b>	92,693,419.08	76.35
<b>Gasto de Capital</b>	22,964,099.92		22,964,099.92		20,737,599.17		20,737,599.17		26,346,418.69		26,346,418.69		22,645,301.30		22,645,301.30			
CONST.REHAB.VIAL	22,964,099.92		22,964,099.92		20,737,599.17		20,737,599.17		26,346,418.69		26,346,418.69		22,645,301.30		22,645,301.30			
Personal	12,170,972.96		12,170,972.96		10,990,927.56		10,990,927.56		13,963,601.91		13,963,601.91		12,002,009.69		12,002,009.69			
Bienes y Servicios	8,037,434.97		8,037,434.97		7,258,159.71		7,258,159.71		9,221,246.54		9,221,246.54		7,925,855.46		7,925,855.46			
Otros Gastos	2,755,691.99		2,755,691.99		2,488,511.90		2,488,511.90		3,161,570.24		3,161,570.24		2,717,436.16		2,717,436.16			
<b>D.R.TRANSP. y COM.</b>	<b>7,376,073.84</b>		<b>7,376,073.84</b>	<b>24.31</b>	<b>7,679,582.20</b>	<b>169,110.66</b>	<b>7,848,692.86</b>	<b>27.46</b>	<b>8,411,516.57</b>	<b>282,221.20</b>	<b>8,693,737.77</b>	<b>24.81</b>	<b>4,698,989.58</b>	<b>99,322.00</b>	<b>4,798,311.58</b>	<b>17.48</b>	28,716,816.05	23.65
<b>Gasto Corriente</b>	4,946,151.84		4,946,151.84		5,131,059.05	160,321.66	5,291,380.71		6,171,220.42	265,171.20	6,436,391.62		4,698,989.58	99,322.00	4,798,311.58		21,472,235.75	74.77
Personal	4,279,557.84		4,279,557.84		4,140,026.01		4,140,026.01		4,225,853.90		4,225,853.90		3,791,429.98		3,791,429.98			
Bienes y Servicios	662,213.00		662,213.00		986,395.88	160,321.66	1,146,717.54		1,942,716.68	265,171.20	2,207,887.88		907,369.60	99,322.00	1,006,691.60			
Otros Gastos	4,381.00		4,381.00		4,637.16		4,637.16		2,649.84		2,649.84		190.00		190.00			
<b>Gasto de Capital</b>	2,429,922.00		2,429,922.00		2,548,523.15	8,789.00	2,557,312.15		2,240,296.15	17,050.00	2,257,346.15		0.00		0.00		7,244,580.30	25.23
Conservación Vial	2,429,922.00		2,429,922.00		2,548,523.15	8,789.00	2,557,312.15		2,240,296.15	17,050.00	2,257,346.15		0.00		0.00			
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>30,340,173.76</b>		<b>30,340,173.76</b>	<b>100.00</b>	<b>28,417,181.37</b>	<b>169,110.66</b>	<b>28,586,292.03</b>	<b>100.0</b>	<b>34,757,935.26</b>	<b>282,221.20</b>	<b>35,040,156.46</b>	<b>100.0</b>	<b>27,344,290.88</b>	<b>99,322.00</b>	<b>27,443,612.88</b>	<b>100.00</b>	121,410,235.13	100.0
%	100		100		99.41	0.59	100.00		99.19	0.81	100.00		99.64	0.36	100.00			

Fuente : Memoria Anual Regional 2005 al 2008; Cierre y Conciliación del Sector Público año Fiscal 2005 al 2008 (Formato C-4)  
Elaboración : Equipo Técnico

En la Tabla N° 02, se muestra los presupuestos ejecutados en vialidad por categoría de gasto y por toda fuente de financiamiento. El comportamiento de la ejecución anual es variable; en el Ejercicio Fiscal 2006 el total de Gasto de Capital ejecutado, representa el 83.70 % del presupuesto anual gastado, para el año 2007 la tendencia decrece a 81.49%. En el año 2008, se incrementa relativamente a 81.63% y para el año 2009 asciende a 82.51%. Considerando al año 2008, como el de mayor inversión en gestión vial.

**Tabla N° 02: RECURSOS PRESUPUESTALES POR CATEGORIA DE GASTO Y TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO (En Nuevos Soles)**

Categoría de Gasto	Presupuesto Ejecutado Anual							
	2006		2007		2008		2009	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,946,151.84</b>	<b>16.30</b>	<b>5,291,380.71</b>	<b>18.51</b>	<b>6,436,391.62</b>	<b>18.37</b>	<b>4,798,121.58</b>	<b>17.48</b>
Personal y Obligaciones Sociales	4,084,651.92		3,948,957.43		4,043,683.96		3,791,429.98	
Obligaciones Previsionales	194,905.92		191,068.58		182,169.94			
Bienes y Servicios	662,213.00		1,146,717.54		2,207,887.88		1,006,691.60	
Otros Gastos Corrientes	4,381.00		4,637.16		2,649.84			
<b>Gasto de Capital</b>	<b>25,394,021.92</b>	<b>83.70</b>	<b>23,294,911.32</b>	<b>81.49</b>	<b>28,603,764.84</b>	<b>81.63</b>	<b>22,645,491.30</b>	<b>82.52</b>
Inversiones	25,353,686.92		23,256,122.32		28,556,714.84		22,645,301.30	
Otros Gastos de Capital	40,335.00		38,789.00		47,050.00		190.00	
<b>Total General</b>	<b>30,340,173.76</b>	<b>100.00</b>	<b>28,586,292.03</b>	<b>100.00</b>	<b>35,040,156.46</b>	<b>100.00</b>	<b>27,443,612.88</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Memoria Anual Regional 2005 al 2008; Cierre y Conciliación del Sector Público año Fiscal 2005 al 2008 (Formato C-4)  
Elaboración: Equipo Técnico

En la tabla N° 03: se puede observar la oferta financiera destinada a inversiones para el periodo 2010-2014; considerando los presupuestos asignados a vialidad por el Gobierno Regional de Huancavelica, en base a la disponibilidad presupuestal transferida de la Dirección Nacional de Presupuesto Público-MEF y las políticas actuales de gestión regional. La Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, es la mayor habilitadora de recursos, continuando la fuente de Donaciones y Transferencias, luego Canon sobre Canon, Regalías y Participaciones y en menor proporción la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

Cabe mencionar que los proyectos de gestión vial se priorizan su ejecución en el Proceso de Presupuesto Participativo anual, coherente al Objetivo Estratégico de vialidad planteado en Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado y Participativo de Huancavelica 2009-2015

**Tabla Nº 03: OFERTA FINANCIERA DESTINADA A INVERSIONES  
VIALES 2010-2014 - MANTENIENDO POLITICAS ACTUALES  
(En Nuevos Soles)**

Fuente de Financiamiento	Oferta Financiera Vial								
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
R.O.	10,745,990	16,260,749	23,769,039	21,533,967	26,080,056	27,452,788	28,803,466	30,220,597	31,707,450
D y T.	10,821,459	6,842,126	7,770,047	1,983,056	0	8,974,257	9,415,790	9,879,047	10,365,096
CsC,RyT.	8,581,897	5,314,306	3,218,848	3,827,268	2,919,880	3,717,708	3,900,620	4,092,530	4,293,883
R.D.R.	190,828	169,111	282,221	99,322	145,028	325,960	341,997	358,824	376,477
<b>TOTAL</b>	<b>30,340,174</b>	<b>28,586,292</b>	<b>35,040,156</b>	<b>27,443,613</b>	<b>29,144,964</b>	<b>40,470,713</b>	<b>42,461,873</b>	<b>44,550,998</b>	<b>46,742,906</b>

Fuente: Memoria Anual Regional 2005-2008; Anteproyecto 2010; Cierre y Conciliación del Sector Público año Fiscal 2005-2008 (Formato C-4); Proyecciones del 2011 al 2014.  
Elaboración: Equipo Técnico

**b) Análisis de los Recursos Humanos**

Para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial departamental, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones cuenta con un total de 205 trabajadores.

Analizando por categorías remunerativas; en el grupo de Directivos se encuentran ubicados 05 funcionarios adscritos, En la categoría de Profesionales se consideran 07 servidores, de los cuales 01 es de condición nombrado y 06 en condición de contratados; en la categoría de técnicos lo conforman 193 trabajadores, siendo 158 nombrados y 26 contratados, incluyendo en este grupo a los obreros.

En esta Dirección el personal nombrado constituye el 78% del total, los contratados el 18% y el personal adscrito representa el 2%.

Es preciso indicar, que el personal calificado que cumple funciones viales es mínimo, entre directivos y profesionales, suman 12 trabajadores; esto nos indica la necesidad de capacitación y especialización del personal, para gestionar la vialidad de manera adecuada.

**Tabla Nº 04: Resumen del Número de Personal**

CATEGORIA REMUNERATIVA	PERSONAL			
	NOMBRADOS	ADSCRITOS	CONTRATADOS	TOTAL
<b>DIRECTIVOS</b>		<b>5</b>		<b>5</b>
F-5				
F-4		2		2
F-3		3		3
<b>PROFESIONALES</b>	<b>1</b>		<b>6</b>	<b>7</b>
SP-A	1		3	4
SP-B			3	3

TECNICOS	159		34	193
ST-A	15			15
ST-B	31		5	36
ST-C	54		4	58
ST-D	59		25	84
<b>TOTAL:</b>	<b>160</b>	<b>5</b>	<b>40</b>	<b>205</b>

Fuente: Unidad de Personal de la DRTC Huancavelica  
Elaboración: Equipo Técnico

### c) Análisis de los recursos físicos

El parque automotor destinado a vialidad en el departamento de Huancavelica es bastante reducido, en vehículos solo se cuenta con 4 camionetas y 2 camiones volquete en estado operativo; el equipo mecánico está formado por un tractor de oruga, un tractor neumático, una moto niveladora y en un cargador frontal, todos en estado operativo. También se cuenta con un rodillo vibrador.

El equipo pesado ha cumplido largamente su periodo de vida útil, esto ocasiona que sus rendimientos sea por debajo de su capacidad operativa.

**Tabla N° 05: Parque Automotor Institucional**

Unidades	Estado Situacional			
	Operativo	En Reparación	Fuera de Servicio	Total
<b>VEHICULOS</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
Camionetas	4	0	0	4
Camión Volquete	2	0	0	2
<b>EQUIPO MECANICO</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
Tarctor Oruga	1	0	0	1
Tractor Neumático	1	0	0	1
Cargador Frontal	1	0	0	1
Motoniveladora	1	0	0	1
<b>OTROS EQUIPOS</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Rodillo Vibrador	1	0	0	1
<b>TOTAL:</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>

Fuente: Unidad Patrimonio-División de Equipo Mecánico DRTC Huancavelica  
Elaboración: Equipo Técnico

Toda la maquinaria tiene una antigüedad de 15 años, por lo que se requiere renovar el parque automotor.

**El Equipo de Informática**, destinado a la gestión vial, se muestra en la tabla N° 37, se cuenta con un total de 70 estaciones de trabajo, de las cuales 52 son Pentium IV, 54 impresoras: 22 matriciales, 3 de inyección de tinta, 26 láser y 3 de diversas marcas, todos en estado operativo.

Este equipo se encuentra distribuido entre los diversos órganos de línea y de apoyo, brindan servicio de acuerdo a la necesidad de cada oficina. Se cuenta asimismo con un Software AIDC 2000 Diseño de Carreteras.

**Tabla Nº 06: Equipo de Informática Destinado a la Gestión Vial**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	<b>ESTACIONES DE TRABAJO</b>	<b>70</b>
2	Pentium I	2
3	Pentium II	1
4	Pentium III	8
5	Pentium IV	52
	Computadoras Personales (Laptop)	7
	<b>IMPRESORAS</b>	<b>54</b>
1	Matricial Epson LX 300	12
2	Matricial Epson FX 890	2
3	Matricial Epson FX 1180	1
4	Matricial Epson LQ 2080	1
5	Matricial Epson LQ 2180	1
6	Matricial Epson LQ 2070	1
7	Matricial Epson LQ 2090	4
8	Inyección a Tinta Hewlett Packar 1120C	1
9	Inyección a Tinta para Planos HP Design 500	1
10	Inyección a Tinta Epson Stylus Color 400	1
11	Laser Hewlett Packar 1300	3
12	Laser Hewlett Packar 1320	13
13	Laser Hewlett Packar 3050	2
14	Laser Hewlett Packar 3015	2
15	Laser Hewlett Packar 1015	2
16	Laser Hewlett Packar 1020	1
17	Laser Hewlett Packar 5200	1
18	Laser Hewlett Packar 2015	2
19	Xerox Phaser 3120	1
20	Kyocera FS1020D	1
21	Samsung SCX 4200	1
	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>7</b>
1	Concentrador de Red	5
2	Access Point	2
	<b>DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ELECTRICA</b>	<b>3</b>
1	UPS	3
	<b>DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO</b>	<b>3</b>
1	Grabador de CD Externo	2
2	Tape Backup IOMEGA ZIP	1
	<b>SOFTWARE</b>	<b>1</b>
1	AIDC	1
<b>TOTAL:</b>		<b>138</b>

Fuente: Unidad de Patrimonio-DRTC Huancavelica  
Elaboración: Equipo Técnico

**El Patrimonio Inmobiliario**, dispuesto al servicio de la gestión vial en el departamento de Huancavelica, está constituido por un inmueble ubicado en la ciudad de Huancavelica, que son utilizados como sede institucional y 20 campamentos ubicados en diferentes localidades del departamento, todos los inmuebles tienen la tenencia de propiedad debidamente saneados. El estado

situacional de los campamentos en su mayoría es malo (12) y lo restantes de estado regular.

**Tabla N° 07: Patrimonio Inmobiliario Destinado a Gestión Vial**

No.	INMUEBLE	UBICACIÓN	AREA (M2)	ESTADO DE CONSERVACION	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
	LOCALES				
1	Sede Central Institucional	Huancavelica-Huancavelica	2129.12	Regular	Saneado
	CAMPAMENTOS				
1	Santa Rosa	Huancavelica-Huancavelica	7843.50	Regular	Saneado
2	Imperial	Ñahuinpuquio-Tayacaja	422.40	Malo	Saneado
3	Huatatia	Pilpichaca-Huaytará	6944.84	Malo	Saneado
4	Cachicuyau	Izcuchaca-Huancavelica	2301.75	Malo	Saneado
5	Lachocc	Huancavelica-Huancavelica	864.45	Regular	Saneado
6	Palca	Palca-Huancavelica	627.20	Malo	Saneado
7	Licapa	Pilpichaca-Huaytará	615.00	Regular	Saneado
8	Santa Inés	Santa Ana-Castrovirreyna	3780.00	Malo	Saneado
9	Sachapite	Huancavelica-Huancavelica	1296.00	Regular	Saneado
10	Chaupi	Pilpichaca-Huaytará	1036.20	Malo	Saneado
11	Paucará	Paucará-Acobamba	2691.00	Regular	Saneado
12	Pucapampa	Yauli-Huancavelica	1472.50	Regular	Saneado
13	Tincocc	Ticrapo-Castrovirreyna	982.50	Malo	Saneado
14	Mollepallana	Huaytará-Huaytará	322.40	Regular	Saneado
15	Rumichaca	Pampas-Tayacaja	1337.93	Malo	Saneado
16	Incapacchan	Pomacocha-Acobamba	1008.50	Malo	Saneado
17	Casma	Acostambo-Tayacaja	526.14	Regular	Saneado
18	Huaytará	Huaytará-Huaytará	1919.70	Malo	Saneado
19	Antacancha	Ccochaccasa-Angaraes	1703.25	Regular	Saneado
20	Huachac	Ticrapo-Castrovirreyna	218.25	Malo	Saneado

Fuente: Unidad de Patrimonio-DRTC Huancavelica  
Elaboración: Equipo Técnico

### 1.3 Capacidad del Gobierno Regional para asumir la Gestión Vial Departamental

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, es el órgano de línea que presupuestal y administrativamente depende del Gobierno Regional y funcionalmente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Mediante la Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, se dispone la transferencia de funciones y competencias del Gobierno Central al Gobierno Regional de Huancavelica; siendo una de sus responsabilidades de ejecutar los planes, programas y actividades de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial dentro del límite departamental tal como lo dispone los Decretos Supremos: D.S No. 017-2007-MTC "Reglamento de Jeraquización Vial" y el D.S. N° 044-2008-MTC " Actualización del Clasificación de Rutas del Sistema Nacional de Carreteras"-SINAC.

En los últimos años la sede central del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través del Programa de Caminos Rurales (PROVIAS RURAL); Programa de Acción

Cívica (PROVIAS DEPARTAMENTAL) y SINMAC (PROVIAS NACIONAL), ha retomado la iniciativa de realizar inversión en infraestructura vial de la Red Nacional, Departamental y Vecinal, desconociendo la existencia de las Direcciones Regionales de Transportes en el ámbito de su competencia. La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, preocupados de cumplir con las funciones asignadas, prestan continuamente apoyo de acuerdo a su disponibilidad presupuestal por contar con recursos humanos calificados entre técnicos, operadores y obreros.

La Gerencia de Infraestructura, a través de la Sub Gerencia de Obras es la encargada de ejecutar el programa de inversiones del Gobierno Regional, actualmente la intervención de proyectos en infraestructura vial se realiza por la modalidad de administración directa, contrata y encargos. Por su parte la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica en coordinación con la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica y en convenio con los Gobiernos Locales, realiza trabajos de Conservación y Mantenimiento de Carreteras Vecinales y otras obras viales.

En la propuesta de gestión del Plan Vial Departamental Participativo de Huancavelica, se define las funciones y competencias de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y la Gerencia Regional de Infraestructura; de tal modo que cada organismo asuma su responsabilidad de acuerdo a su capacidad, en la elaboración de los expedientes técnicos, así como la ejecución de obras, aprovechando la experiencia de los recursos humanos y logísticos con los que cuenta, propiciando las alianzas estratégicas con los Municipios provinciales y distritales que cuentan con maquinaria pesada. Mientras que la ejecución de obras de mayor envergadura estarían a cargo de terceros bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional.

## ANEXO N° 03

### PROPUESTA DE MODIFICACION DE RUTAS DEPARTAMENTALES

La propuesta de modificación de las rutas departamentales se plantea en función a un análisis de las rutas consideradas en el D.S. N° 044-2008-MTC, los mismos que no obedecen a la realidad y necesidades de la región Huancavelica, en tal sentido se plantea las siguientes rutas;

- 1. Ruta HV-100; Emp. JU-109 (L. D. Junin) Llulluchaccasa - S. I. de Acobamba - Pte. Chiquiacc - Surcubamba - Tintay Punco - Puerto San Antonio.-** Esta vía permitirá conectar los distritos de; San Marcos de Rocchac, Surcubamba y Tintaypunco con el principal mercado de consumo de la ciudad de Huancayo en el departamento de Junin. Tiene una longitud aproximada de 156.282 kilometros. Esta via se encuentra dentro del Programa de Inversiones 2010 del Gobierno Regional de Huancavelica para realizar trabajos de mantenimiento periodico.
- 2. Ruta HV-101; Emp. HV-101 (Dv. Huachacolpa) - Huachacolpa.-** esta ruta permitirá conectar el distrito de Huachacolpa con la ruta HV-100 y podrá integrarse al corredor económico de la parte nor oriental de la provincia de Tayacaja. La carretera se encuentra en regular estado y tiene una longitud de 16.68 kilometros.
- 3. Ruta HV-102; Emp. PE-3SD (Dv. Salcabamba) - Puquiuro - Paltarumi - Salcabamba - Palca - Salcahuasi - Emp. HV-100 (Loma Baja).-** Esta ruta permite interconectar la provincia de Tayacaja, zona nor oriental, con el departamento de Huancavelica, a través de una ruta de 97.442 kilómetros. La ruta construida se encuentra en mal estado.
- 4. Ruta HV-103; Emp. PE-3S (Izcuchaca) – Allapata – Pachapata – Acraquia – Ahuaycha – Emp. PE-3SD (Pampas).-** Esta ruta se encuentra a nivel de trocha en una longitud de 29.56 kilometros y falta construir un tramo de aproximadamente 12 kilometros. Permite interconectar la provincia de Huancavelica con la provincia de Tayacaja.
- 5. Ruta HV-104; Emp. PE-3S (Imperial) - Telleria - Pte. Rumichaca - Moya - Vilca - Viñas - Ancapa - Tansiri - Emp. PE-26 (Callqui - Huancavelica).-** Es una ruta que permite interconectar todos los distritos de la parte norte de Huancavelica, asi como hacia la ruta PE-3S que permite conectar con la ciudad de Huancayo. La carretera se encuentra en regular estado de conservación y tiene una longitud de 117.34 kilometros.
- 6. Ruta HV-105; Emp. PE-3S (La Mejorada) - Ccarhuanra - Palmira Alta - Emp. HV-107 (Checcacruz).-** Esta ruta es la principal via de salida de la provincia de Acobamba hacia la ciudad de Huancayo. Actualmente se encuentra en regular estado de conservación y tiene una longitud de 63.00 kilometros.
- 7. Ruta HV-106; Emp. HV-107 (Huancapite) – Andabamba – Emp. PE-3S (Anco) – Emp. PE-3SD (Tucocasa) – Paucarbamba – Chinchihuasi – Pachamarca.** Esta ruta permite interconectar las provincias de Acobamba con Churcampa. Tiene una longitud de 72.185 kilómetros y se encuentra mal estado de conservación, siendo necesario realizar trabajos de mejoramiento. En la zona de Anco se viene ejecutando un puente vehicular de 80 m de luz sobre el río Mantaro.

8. **Ruta HV-107; Emp. PE-26 (Antacocha) – Yauli – Pucapampa – Llamacancha – Emp. HV-105 (Checcacruz) – Paucará – Acobamba – Caja – Marcas – Emp. PE-3S (Allccomachay).** Esta ruta permite interconectar la provincia de Acobamba con la capital de Huancavelica a través de una vía a nivel de afirmado y que en la actualidad representa una de las más importantes vías para el intercambio comercial entre ambas ciudades y con el departamento de Ayacucho. El estado situacional de la vía es de regular a malo, siendo necesario realizar trabajos de rehabilitación y mejoramiento. Se esta considerando realizar trabajos de mejoramiento con superficie de rodadura a nivel de asfaltado en el tramo Antacocha – Acobamba, con una longitud aproximada de 87 kilómetros. La longitud de la vía es de aproximadamente 154.50 kilómetros. La rehabilitación y mejoramiento del tramo Acobamba – Caja Esperitu – Marcas – Allccomachay se encuentra dentro del programa de inversiones 2010 del Gobierno Regional de Huancavelica.
9. **Ruta HV-108; Emp. HV-107 (Lircay) – Anchonga – Huayanay – Emp. HV-107 (Paucará).** Esta ruta permite interconectar las provincias de Angaraes con Acobamba, la misma que se encuentra en regular estado de conservación y tiene una longitud de 45.20 kilómetros.
10. **Ruta HV-109; Emp. PE-26 (Huaracco) – Cotay – L.D. Lima (Emp. LM-129 a Azangaro).** Esta ruta se esta proyectando como una posibilidad de futura interconexión del departamento de Huancavelica con Lima. Se considera como la ruta mas corta entre Huancavelica y Lima. Actualmente la vía se encuentra a nivel de trocha carrozable hasta el paradero Cotay en una longitud de 16.52 kilometros y falta construir de Cotay hasta el paradero Tipicocha en una longitud aproximada de 30 kilometros. Esta via se conectara con la ruta LM-129 del departamento de Lima. Longitud total 46.52 kilómetros hasta el limite departamental de Lima.
11. **Ruta HV-110; Emp. HV-107 (Palca) – San Juan – Tantara – Chupamarca – Aurahua – Paquiscca – Jaurapata – Emp. PE-26 (Villa de Arma).** Esta ruta es una principal vía de comunicación para los distritos de San Juan, Tantara, Chupamarca y Aurahua con el departamento de Ica, específicamente con la provincia de Chincha, el cual es la principal ciudad de intercambio comercial, por lo que esta ruta resulta prioritario para los habitantes de esta zona. Longitud aproximada de 69.62 kilómetros, la misma que se encuentra en regular estado de conservación, siendo necesario realizar trabajos de mejoramiento de vía. El tramo Palca – san Juan – Tantara – Chupamarca – Aurahua, se encuentra dentro del Programa de Inversiones 2010 del Gobierno Regional de Huancavelica, por lo que intervendrá a nivel de mejoramiento.
12. **Ruta HV-111; Emp. PE-26 (Chonta) – Abra Huayraccasa – Chipchillay – Huachocolpa – Palcas – Emp. PE-26B (Uchcupampa).**- Esta ruta permite interconectar la provincia de Angaraes con la ciudad de Huancavelica, zona Sur, la misma que se encuentra en regular a mal estado de conservación y tiene una longitud de 69.58 kilómetros. Los trabajos de mantenimiento periódico se encuentra en el programa de inversiones 2010 del Gobierno Regional de Huancavelica.
13. **Ruta HV-112; Emp. PE-26B (Repartición Huapa) – Tucsipampa – Carhuapata – Llillinta – Emp. PE-28A (Licapa).** Esta ruta es la principal vía de salida de la provincia de Angaraes hacia los departamentos de Ayacucho e Ica, conectándose a la ruta PE-28A en el centro poblado de Licapa. La vía se encuentra en regular estado

de conservación, sin embargo requiere de trabajos de mejoramiento. Tiene una longitud de 69.06 kilómetros.

14. **Ruta HV-113; Emp. PE-28D (Dv. Sinto) – Sinto – Tambo – Quishuarpampa – San Antonio de Cusicancha – Huayacundo Arma – Emp. PE-28A (Acco).**- Se ha identificado esta ruta como la más accesible para conectar la parte norte de Huaytará con la capital del departamento y la provincia de Castrovirreyna. Esta ruta actualmente se encuentra en regular estado de conservación, sin embargo requiere de trabajos de mejoramiento en los 58.091 kilómetros.
15. **Ruta HV-114; Emp. PE-1SC (Chaulisma) – Ayavi – Tambo – Santo Domingo de Capillas – Huañacancha – Emp. HV-113 (Dv. Huañacancha).**- Esta ruta permite interconectar los distritos de la zona sur de Huaytara con el departamento de Ica, siendo ellos; Ayaví, Tambo y Santo Domingo de Capillas. El principal mercado de consumo de toda esta zona es la ciudad de Ica por lo que es importante el mejoramiento de estas vías. El estado actual de la vía es de regular a malo por lo que se requiere realizar trabajos de mejoramiento de vía en una longitud de 42.50 kilómetros.
16. **Ruta HV-115; Emp. 28A (Betania) – Hornadapata – Emp. HV-114 (Dv. Huañacancha) – San Francisco de Sangayaico – San Pedro de la Puente – Quinche – Emp. PE-1SC (Ramadillas).**- Esta ruta permite conectar los distritos de la parte sur de Huaytara con la provincia de Huancavelica. Entre ellos se encuentran Ayavi, Tambo, Santo Domingo de Capillas, San Francisco de Sangayaico y San Isidro.  
  
El tramo Ramadillas – Quinche tiene una longitud de 20.60 kilómetros la misma que se encuentra pendiente de construcción. El tramo Quinche – San Pedro de la Puente – San Francisco de Sangayaico se encuentra en regular estado de conservación y el tramo; San Francisco de Sangayaico – Betania se encuentra a nivel de trocha. Esta vía se encuentra con estudios a nivel de pre inversión cuyo código SNIP es el 77634.
17. **Ruta HV-116; Emp. HV-115 (Dv. Rurupa) – Dv. Santiago de Chocorvos – Quishuarccasa – Andaymarca – Los Sauces L.D. Ica (IC-106).**- Esta ruta permite la interconexión del distrito de Santiago de Chocorvos con la ciudad de Ica. La ruta se encuentra en regular estado de conservación, sin embargo requiere de trabajos de mejoramiento en los 63.33 kilómetros.
18. **Ruta HV-117; Emp. Ramal HV-116 (Quishuarccasa) - San Isidro - Tambo Cruz - Mollecancha - Huancamayo - Huambo - L.D. Ica (IC-107).**- De los planos, se puede apreciar que cuenta con conectividad con la ruta HV-118, sin embargo, su superficie de rodadura está muy deteriorada y no cuenta con buena capa de afirmado, motivando que su tránsito sea restringido. Por otra parte, debido a costumbres de comercialización de los centros poblados ubicados en esta ruta, el mercado de sus productos se dirige exclusivamente a la ciudad de Ica. Tiene una longitud aproximada de 52.224 kilómetros.
19. **Ruta HV-118; Emp. HV-117 (Cordova) – Condortiana – Huamani – Chocllanca – Ayamarca – Ocoyo – Lamari – L.D. Ayacucho (AY-113).**- Por antigüedad, el distrito de Córdova constituye el principal eje económico de esta ruta, siendo paso obligado del tránsito hacia la ciudad de Ica. El principal usuario de esta ruta, además de los agricultores lo constituyen los vehículos que se orientan hacia la mina

Antapite, por ello se aprecia que las vías circundantes a está, son amplias y tiene buen mantenimiento de su infraestructura, sin embargo, fuera del ámbito de interés de la minera cambia el estado de conservación de las vías. Tien una longitud de 61.147 kilometros.

- 20. Ruta HV-119; Emp. HV-115 (Hornadapata) – Ccatun Orcco – Laramarca – Querco – Emp. HV-120 (Ocoyo).**- esta rura se encuentra a nivel de trocha carrozable en mal estado, la misma que permitirá interconectar los distritos de Cordova, Ocoyo, Querco, Santiago de Quirahuara y Laramarca con la provincia de Huancavelica. Esta ruta tiene una longitud de 98 kilometros.
- 21. Ruta HV-120; Emp. HV-117 (Lamari) - Santiago de Quirahuara - Acomarca - Emp. HV-120 (Querco).**- Esta ruta permite interconectar los distritos de Querco y Santiago de Quirahuara con el departamento de Ica y a través del distrito de Laramarca con la capital del departamento de Huancavelica.

Todas las rutas que se encuentran en el ámbito de la provincia de Huaytará permiten conectar los distritos de la parte sur con el departamento de Ica y a su vez entre ellos y a la vez conectar a través de tres vías hacia la capital del departamento de Huancavelica. La longitud total de vías departamentales en el ámbito de la provincia de Huaytara es de 449.70 kilometros.

A lo largo de la historia, desde su creación de los diferentes distritos de Huaytara, nunca hubo una red vial en buenas condiciones que permita conectar los distritos de Huaytara con la capital del departamento, lo cual ha originado el alejamiento e indiferencia de los pobladores de esta zona y dar poca credibilidad a los planes de desarrollo que pueda elaborar el Gobierno Regional de Huancavelica para esta zona.

Actualmente diversas rutas, de las indicadas en la nueva jerarquización de vías, se encuentran en el Programa de Inversiones 2010 del Gobierno Regional de Huancavelica, sin embargo se debe precisar que estas intervenciones es en tramos cortos de las rutas identificadas, por lo que se evidencia que en la programación y/o priorización de obras de infraestructura vial no se ha tomado en cuenta las vías que se indican en el Clasificador de Rutas aprobado con el D.S. N° 044-2008.

En el cuadro adjunto se indica las nuevas rutas y se puede observar que en algunos casos se mantienen las rutas con nueva codificación de acuerdo a las recomendaciones de Pro Vías Descentralizado y la normativa vigente para jerarquización de vías.

PROPUESTA DE MODIFICACION DE RED VIAL DEPARTAMENTAL

RED VIAL DEPARTAMENTAL - HUANCAVELICA 2010 - 2020

Nº	CODIGO DE RUTA	DESCRIPCION DEL TRAMO	LONGITUD KM	CODIGO DE RUTA ANTERIOR	CONDICION DE RUTA
1	HV-100	Emp. JU-109 (L. D. Junin) Llulluchacasa - S. I. de Acobamba - Pte. Chiquilacc - Surubamba - Tintar Runco - Puerto San Antonio	156+282	101 - 109	MODIFICADO
2	HV-101	Emp. HV-100 (Dv. Huachocolpa) - Huachocolpa	16+680		NUEVO
3	HV-102	Emp. PE-3SD (Dv. Saicabamba) - Puquluro - Pallarumi - Saicabamba - Palca - Saicahuasi - Emp. HV-100 (Loma Baja)	97+442	101	MODIFICADO
4	HV-103	Emp. PE-3S (Izuchaca) - Allapata - Pachapata - Araqña - Ahuaycha - Emp. PE-3SD (Pampas)	41+560	100	IGUAL
5	HV-104	Emp. PE-3S (Imperial) - Tellería - Pta. Rurrichaca - Moya - Vilca - Viñas - Ancapa - Tansiri - Emp. PE-26 (Callqui - Huancavelica)	117+340	110	MODIFICADO
6	HV-105	Emp. PE-3S (La Mejorada) - Coartuaranna - Palmira Alta - Emp. HV-107 (Checcocruz)	63+000	105	MODIFICADO
7	HV-106	Emp. HV-107 (Huancapite) - Andabamba - Emp. PE-3S (Anco) - Emp. PE-3SD (Tucocasa) Paucabamba - Chinchihuasi - Pachamarca	72+185	103 + 105	IGUAL
8	HV-107	Emp. PE-26 (Antacocha) - Yauli - Pucapampa - Uansacancha - Emp. HV-105 (Checcocruz) Paucará - Acobamba - Caja - Marcas - Emp. PE-3S (Allocomestey)	154+500	105	MODIFICADO
9	HV-108	Emp. PE-26B (Lircay) - Anchonga - Huayanay - Emp. HV-107 (Paucará)	43+871	107	IGUAL
10	HV-109	Emp. PE-26 (Huaraco) - Cotay - L.D. Lima (LM-129 a Azangaro)	46+520		NUEVO
11	HV-110	Emp. PE-26B (Palca) - San Juan - Tantara - Chupamarca - Aurahu - Paquiscca - Jaurapata - Emp. PE-26 (Villa de Arma)	69+623	114	IGUAL
12	HV-111	Emp. PE-28D (Chonta) - Abra Huayracasa - Chipchilay - Huachocolpa - Palcas - Emp. PE-26B (Uchupampa)	69+584	115	IGUAL
13	HV-112	Emp. PE-26B (Repartición Huapa) - Tucspampa - Carhuapata - Uillinta - Emp. PE-28A (Licapa)	69+060	116	IGUAL
14	HV-113	Emp. PE-28D (Dv. Sinto) - Sinto - Tambo - Quishuapampa - San Antonio de Cusicancha - Huacundo Arma - Emp. PE-28A (Acco)	58+091	117	IGUAL
15	HV-114	Emp. PE-1SC (Cheuñisma) - Ayavi - Tambo - Santo Domingo de Capillas - Huanacancha - Emp. HV-115 (Dv. Huanacancha)	42+500	118	MODIFICADO
16	HV-115	Emp. 28A (Betania) - Hornadapata - Emp. HV-114 (Dv. Huanacancha) - San Francisco de Sangayaco - San Pedro de la Puente - Quinche - Emp. PE-1SC (Ramadillas)	107+000		NUEVO
17	HV-116	Emp. HV-115 (Dv. Rurupa) - Dv. Santiago de Chocorvos - Quishuacasa - Andaymarca - Los Sauces - L.D. Ica (IC-106)	63+330	118	MODIFICADO
18	HV-117	Emp. Ramal HV-116 (Quishuacasa) - San Isidro - Tambo Cruz - Mollecancha - Huancamayo - Huambo - L.D. Ica (IC-107)	52+224	119	IGUAL
19	HV-118	Emp. HV-117 (Cordova) - Condoxiana - Huamani - Chodlanca - Ayamarca - Ocoyo - Lamari L.D. Ayacucho (AY-113)	61+147	120	IGUAL
20	HV-119	Emp. HV-115 (Hornadapata) - Ccatun Orco - Laramarca - Queroo - Emp. HV-120 (Ocoyo)	88+000		NUEVO
21	HV-120	Emp. HV-117 (Lamari) - Santiago de Quirahuara - Pacamarca - Emp. HV-120 (Queroo)	43+000	121	MODIFICADO

TOTAL LONGITUD **1542+839**

Nota: la relación no indica prioridad de intervención